



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 24 de octubre de 2019

Año CXXVII Número 34.225

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	38
OTRAS SOCIEDADES	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	43
REMATES COMERCIALES	87
BALANCES	88

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	89
SUCESIONES	92
REMATES JUDICIALES	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	110
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	125
AVISOS COMERCIALES.....	125
REMATES COMERCIALES.....	127

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	128
SUCESIONES.....	140
REMATES JUDICIALES.....	141

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADOMUKA S.A.

1) Mariela ZAFARANI, argentina, 21/12/1978, soltera, comerciante, DNI 27.113.514, domiciliada en Cavia 3063, 2° A CABA; Natalia ZAFARANI, argentina, 20/3/1980, soltera, comerciante, DNI 28.076.853, domiciliada en Mendoza 955, 2° C CABA 2) Instr. Público 17/10/2019 3) ADOMUKA S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con las actividades afines, preparatorias o derivadas. Compra, venta, importación y exportación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, algodones y las materias primas que lo componen. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Presidente: Mariela ZAFARANI por 3 ejercicios. 8) 31-3. 9) Sede social: Cavia 3063 2° piso departamento A de la Ciudad de Buenos Aires 10) Domicilio especial: Cavia 3063 2° A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 17/10/2019 Reg. Nº 592

Isaac Raimundo Duek - Matrícula: 3192 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81198/19 v. 24/10/2019

AGROBRANDSEN S.A.

1) Daniel Alberto FEOLA, argentino, 05/10/1954, DNI 11.542.963, CUIT 23-11542963-9, divorciado, comerciante, domicilio en la calle Araoz 1010, Banfield, Provincia de Buenos Aires; y Mirta Fabiana AMARILLO, argentina, 26/06/1968, DNI 20.061.160, CUIT 27-20061160-3, soltera, domicilio en la calle Lamadrid 725, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 306, 18/10/2019. 3) AGROBRANDSEN S.A. 4) Sarmiento 316, piso segundo, oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Exportación integral de establecimientos agrícola - ganaderos. Agropecuaria: exportación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la exportación agrícola y ganadera. A tales efectos la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) \$ 100.000.- 8) Presidente: Daniel Alberto FEOLA, Director Suplente: Mirta Fabiana AMARILLO, quienes aceptan el cargo, constituyendo domicilios especiales en la sede social.- 9) 31 de Diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 18/10/2019 Reg. Nº 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81091/19 v. 24/10/2019

ASSET BKR S.A.

CUIT 30-71655912-9. Por Asamblea del 9/10/2019 la sociedad ASSET BKR S.A. cambia su denominación a A BKR S.A.- Se reforman artículos UNO y OCTAVO de los estatutos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 22/10/2019 Reg. Nº 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81224/19 v. 24/10/2019

ASSET SEGUROS E INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71655911-0. Por Asamblea del 9/10/2019 ASSET SEGUROS E INVERSIONES S.A. cambia su denominación a AB ASESORES DE SEGUROS S.A.- Se reforman artículos UNO y OCTAVO de los estatutos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 22/10/2019 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81223/19 v. 24/10/2019

CARDAY PLASTICOS S.A.

Esc. 21/10/2019 Registro 898 CABA. 1) CARDAY PLASTICOS S.A 2) Flavia CARBALLADA, argentina, empresaria, nacida 10/8/1991, soltera, DNI 36.395.836, CUIT 27-36395836-8, Luisa María CARNIELLO, argentina, empresaria, nacida 16/6/1951, viuda de sus 1º nupcias de Jorge Carballada, DNI 6.697.529, CUIT 27-06697529-6, domiciliadas calle 339 n° 3358, Quilmes, Pcia. Bs As. 3) 99 años. 4) la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: INDUSTRIALES: La industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y productos de materias plásticas y materiales para los mismos. COMERCIALES: La importación y exportación, compraventa, representación, distribución, comisión y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta. 5) Guise 1886, piso 4º, dpto A, CABA. 6) \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u. 7) Administración: Directorio de 1 a 7, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Flavia CARBALLADA.- DIRECTOR SUPLENTE: Luis Miguel AMDAY. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, constituyen domicilio especial Guise 1886, piso 4º, dpto A, CABA. 9) 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 21/10/2019 Reg. Nº 898
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81092/19 v. 24/10/2019

COMBUSTIBLES ITALO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-71611995-1. Por Escritura Pública 212 del 15/10/2019 pasada ante el Escribano de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Gonzalo G. Alvarez, folio 566 Registro 266 de dicha ciudad se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/10/2019: Se resolvió modificar el objeto social, quedando el artículo tercero del Estatuto Social redactado de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación, alquiler, administración de estaciones de servicios, mediante la comercialización y distribución de combustibles e hidrocarburos, lubricantes y cualquier derivado del petróleo a granel. Servicio de recarga para vehículos eléctricos. Compra y venta de combustibles líquidos y gaseosos, gas natural comprimido (GNC), y Gas Natural Licuado (G.N.L.). b) La explotación, prospección, perforación y/o producción de yacimientos petroleros, gasíferos y/o áreas petroleras, refinación y producción de derivados de toda clase de hidrocarburos y todo servicio vinculado a la actividad petrolera. La producción, mezcla, explotación, comercialización, y distribución, de toda clase de productos derivados del petróleo, lubricantes, gas y/o de cualquier fuente de energía, y su transporte sea terrestre, por agua o por aire o por cualquier otro medio. La construcción, mantenimiento, administración de oleoductos, gasoductos, poliductos, plantas energéticas, petroquímicas, o similares como así también la provisión de maquinarias y servicios de inspección y/o reparación vinculada a las actividades descriptas. La realización de estudios de ingeniería, y/o venta de herramientas especiales para la perforación o reparación de pozos petroleros, gas o agua. c) Exportación e Importación de petróleo, hidrocarburos, y/o maquinarias relacionada con la industria gasífera o petrolera, realizando los trámites pertinentes ante las aduanas nacionales, reparticiones nacionales, provinciales y municipales. Peticionar y/o gestionar la obtención de franquicias sobre importaciones y exportaciones. d) Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autos. e) Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. f) Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería. g) Bar y Restaurante: Explotación comercial de negocios del ramo anexos a la estación de servicio, del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. A los efectos del cumplimiento del objeto, la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados, cuando así corresponda por las leyes que así lo dispongan. A tal fin la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 266 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81056/19 v. 24/10/2019

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

CUIT: 30-70710831-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 del 17/10/2019 se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo 2° del estatuto social a los fines de prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por 5 años y; (ii) reformar el artículo 8°, a los fines de modificar el quorum y mayorías mediante los cuales podrá sesionar el directorio de la Sociedad, y que el mismo pueda sesionar con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y tomar sus decisiones por mayoría absoluta de los presentes y asimismo, modificar la representación legal de la Sociedad, a los fines de que la misma sea ejercida por el Presidente de la Sociedad en forma conjunta con cualesquiera de los Vicepresidentes designados (iii) modificar el artículo 10° del Estatuto Social en cuanto a la forma de citación de las asambleas, estableciendo la posibilidad que las mismas puedan ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria y que en caso de que se celebraran en segunda convocatoria sean en el mismo día, una hora después de fracasada la primera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°58 de fecha 17/10/2019 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81168/19 v. 24/10/2019

COPTER S.A.

Constituye por escritura 153, del 21/10/2019, folio 430, Esc. Vanina Cuesta, Reg. 1348. Duración: 99 años. Socios: Hernán CANTARIN, 29/07/67, DNI 18394020, Contador Público, y María Eugenia MORO, 27/12/68, DNI 20569339, argentinos, casados, y dom. en M. Ricardo Trelles 735, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: la compra-venta de monedas digitales (bitcoin, ethereum, etc.), ya sea directamente o a través de transacciones efectuadas por medios electrónicos, propios o de terceros; la compra-venta de derivados relacionados con dichas monedas; realizar gestiones de cobranzas y/o pagos y aceptar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, de monedas digitales, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago; el asesoramiento sobre contratos digitales (conocidos como smart contracts) y su confección tanto para uso propio como para terceros. Capital: \$ 1.800.000, dividido 18000 acciones. Suscriben: Hernán CANTARIN 14.400 acciones y María Eugenia MORO 3.600 acciones. Presidente: Hernán CANTARIN. Director suplente: María Eugenia MORO. Sede y domicilio Especial directo-res: Tucumán 540, 5, G, CABA. Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 21/10/2019 Reg. N° 1348 VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80820/19 v. 24/10/2019

DOÑA JUSTA S.A.

CUIT 30629382808 Por asamblea del 16/9/19: se eligieron directores: presidente Justa María Isabel DIMET de ARKENBERG suplente Pablo José Federico ARKENBERG ambos domicilio constituido Av. Libertador 2140 piso 8 depto. A CABA; se prorrogó plazo de duración hasta 30/12/2049, se modificó art. 2 del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/09/2019 Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80901/19 v. 24/10/2019

DUCK PLATE S.A.

CUIT 30-71441274-0 Por asamblea extraordinaria del 10/10/19 por unanimidad se modificó el objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o colaboración de terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica y tanto en el país como en el extranjero las siguientes operaciones: Industriales: fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales y artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. COMERCIALES: La compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, fabricación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de ropa, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen

así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Y la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, fabricación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de materiales, instrumental, insumos, aparatología y equipamientos médicos, prótesis, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y bio medicina. GERENCIAMIENTO DE CENTROS DE SALUD: Organizar, administrar, implementar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, centro de salud mental, laboratorios, y todo otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. Las prestaciones en todas sus formas, incluidos los seguros de salud, medicina prepaga y mutuales de salud, las del servicio administrativos, estadísticas y de auditoria para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, quirúrgica, farmacéutica, y afines destinadas a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART), empresas comerciales, y/o de seguros, sean de medicina prepaga, mutuales o por otros sistemas. Prestación de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea ya sea en la república o fuera de ésta, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Todos estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante, quienes actuarán bajo su responsabilidad profesional, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. INVERSIONES: efectuar aportes de capital a sociedades e inversiones en empresas, con todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y realizar todas aquellas actividades necesarias y/o complementarias para el cumplimiento de su objeto tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social y no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar préstamos y/o créditos a personas físicas, empresas o sociedades para la adquisición de los elementos que comercializa, con o sin garantías personales y/o reales, con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso Público. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 1972 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 1972
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81250/19 v. 24/10/2019

EMPRENDIMIENTOS EKA S.A.

1) Socios: Martín Roberto MAC DONNELL, argentino, empresario, 22/4/71, DNI 22.200.715, CUIL 20-22200715-2, soltero, domicilio real Terrada 3171 CABA; y Elbio Román SEGOVIA, 8/5/75, DNI 24.664.425, CUIL 20-24664425-0, divorciado de sus primeras nupcias con Eliana Gabrielli, empresario, domicilio real Santiago del Estero 2143, Planta Baja, departamento 13, CABA; 2) Escritura 178, 11/10/19, Registro 1207 CABA. 3) Denominación: "EMPRENDIMIENTOS EKA S.A.". 4) Sede Social Terrada número 3171, Planta Baja, de esta Ciudad. CABA. 5) Objeto: 1) PIZZERIA, BAR Y CONFITERÍA: Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, bar y confitería; restaurante, (despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; gaseosas; jugos frutales; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 2) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: a) Producción, organización y realización de eventos gastronómicos, espectáculos artísticos, musicales, culturales, literarios, de presentación de a través de modelos o en representación de terceros. b) Organización de exposiciones, ferias gastronómicas. c) Castings y contratación de personal. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 500.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Martín Roberto MAC DONNELL; DIRECTOR SUPLENTE: Elbio Román SEGOVIA, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 11/10/2019 Reg. Nº 1207
Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 80282/19 v. 24/10/2019

EQ1 S.A.

CUIT 30-71227693-3. Por acta del 17/07/19 se reforma ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de vehículos automotores de uso especial: unidades médicas, comprendiendo todos y cada uno de sus componentes, ya sea del automotor, su carrocería, motor e interiores, como de su equipamiento médico y derivados necesarios para su uso; como así también la importación, distribución y comercialización de productos biomédicos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 25/09/2019 Reg. N° 1913 Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80999/19 v. 24/10/2019

GENERAL LIGHTING SYSTEMS S.A.

CUIT. 30-67992375-3. Comunica la reducción del capital social de \$ 286.796.091 a \$ 178.535.235 o sea en \$ 41.000.000 y la reforma del artículo 4 del estatuto social, aprobados en Asamblea General Extraordinaria 43 del 26/09/2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 22/10/2019 Reg. N° 546 Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80809/19 v. 24/10/2019

GLOBAL PREMIER SHIPPING S.A.

CUIT 30-71438681-2. Por transcripción del Acta de Asamblea del 16/12/2016 en escritura 78 del 15/10/2019, Registro 2013 de CABA, se resuelve: a) Renovar Directorio: Presidente: Paul Simón FITZPATRICK, DNI 94.342.431, Director Suplente: Bleeker, Jacob Dirk, DNI 93.257.285, que constituyen domicilio especial en Juana Manso 670, Torre Sur, piso 26 departamento B 1, CABA.- b) Modificar Artículo Quinto del Estatuto por: "Por mas que la legislación vigente lo permita, las acciones no podrán ser al portador, deben ser nominativas no endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas carecerán de voto, salvo para las materias dispuestas en el artículo 217 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias conferirán de uno a cinco votos, según disponga la respectiva emisión". Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 2013 JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81178/19 v. 24/10/2019

GRUPO FALBO S.A.

1) 17/10/19 2) Franco Martin FALBO, DNI 42027780, estudiante, 16/11/99, Ruta 58 KM 18, San Eliseo, lote 116, San Vicente, Pcia. de Bs. As. y Daiana Celeste VACCARO, DNI 34906817, administrativa, 15/10/89, Frias 2103, Llavallol, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) Atuel 381, dto. 3 CABA. 4) La explotación comercial del negocio de recolección, deposito, distribución, logística, consignación, compra, venta, carga, bombeo, recuperación, reciclaje, y disposición de aceites, combustibles y residuos peligrosos. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente PRESIDENTE: Franco Martin FALBO y DIRECTOR SUPLENTE: Daiana Celeste VACCARO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 17/10/2019 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/10/2019 N° 81227/19 v. 24/10/2019

HEALTHCARE INNOVATION S.A.

1) Por escritura del 21/10/2019, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Sofía GRANDOLINI, nacida 14/11/88, DNI 33.758.218, CUIT 23-33758218-4; y Roxana TAMONI, nacida 01/03/1958, DNI 12.137.267, CUIT 27-12137267-9, ambas argentinas, empresarias, solteras y domiciliadas en Rivadavia 2120, Partido Escobar, Pcia. Bs. As. 3) Sede Social: Av. Belgrano 1377 Piso 5 Dpto. B CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de organización, consultoría y asesoramiento técnico, comercial, administrativo, laboral e industrial a entidades y/o personas físicas dedicadas a la actividad médica, tales como hospitales, clínicas, laboratorios de análisis clínicos, centros médicos, odontológicos y kinesiológicos, y centros de estudios radiológicos y de diagnóstico por imágenes; así como a importadores y fabricantes de insumos hospitalarios, medicamentos y

equipamiento médico. El desarrollo de software de diseño y logística de servicios y productos médicos, y la prestación de servicio técnico de software y equipamiento médico. Los servicios de consultoría y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razones de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 2) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor, de insumos hospitalarios, medicamentos, equipamiento médico, software de diseño y logística de productos e insumos médicos. 3) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, la intervención en licitaciones y concursos; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know-how todo ello relacionado con el objeto social de la sociedad.- 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 30/06 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Sofia GRANDOLINI; DIRECTOR SUPLENTE: Roxana TAMONI, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en A. Belgrano 1377 Piso 5 Dpto. B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 21/10/2019 Reg. Nº 1290
juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81099/19 v. 24/10/2019

INPETROL SERVICIOS S.A.

1.Escritura 218,18/10/2019, Registro 964 CABA. 2. Federico José Ignacio ALVAREZ TOLEDO, 22/5/1985, divorciado, DNI 31.673.750, C.U.I.T 20316737502, Juan Ramirez de Velasco 743, piso tercero B, CABA y Diego KARL, 2/1/1972, casado, DNI 22.502.317, C.U.I.T 20225023175, Ac-ceso Norte Ramal Pilar, Kilometro 43,5, Barrio Ayres de Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, empresarios.- 3.99 años. 4. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcciones civiles, de edificios, mineras, hidráulicas, energéticas, obras viales, gasoductos, oleoductos, ya sean de carácter público o privado; en especial la construcción, fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de obras eléctricas, mecánicas, redes de transmisión y distribución, tendido de líneas eléctricas; y b) la compra, venta, importación, exportación y transporte ya sea, terrestre (carretero o férreo), aéreo, marítimo o fluvial, de elementos relacionados con la actividad anterior. 5.\$ 400.000.6.Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vice en su caso.Prescendencia de sindicatura. 7.30/06.8. PRESIDENTE: Diego KARL y DIRECTOR SUPLENTE: Federico José Ignacio ALVAREZ TOLEDO, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial: MALABIA 2269, tercer piso, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 18/10/2019 Reg. Nº 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81090/19 v. 24/10/2019

INVERSORA HORIZONTE S.A.

CUIT Nº 30-70724044-6. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/2019 se aprobó la reforma del artículo 9 inciso 12 del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Queda terminantemente prohibido ceder en usufructo las acciones de la sociedad. La violación a esta disposición permitirá a la sociedad desconocer los derechos emergentes del usufructo celebrado en violación a estos Estatutos Sociales. Sin perjuicio de lo que antecede los accionistas de la sociedad podrán donar las acciones como adelanto de herencia y reservarse el derecho de usufructo vitalicio, siempre y cuando la donación se realice a sus herederos. En este caso no se aplicarán las reglas del derecho de preferencia establecido en la presente cláusula, pudiendo los accionistas donarlas libremente, a cuyo fin en los términos del artículo 215 de la Ley 19.550, deberán notificar a la sociedad dentro de los diez (10) días de realizada la donación, transferencia de las acciones, describiendo la titularidad y proporción de los nuevos accionistas. En caso de duda sobre la calidad de heredero de un accionista, la sociedad podrá solicitar la documentación que acredite dicha calidad, como por ejemplo sin que implique limitación las partidas de nacimiento correspondientes. En caso de negación de acompañar dicha documentación la sociedad podrá desconocer la calidad de accionista." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 03/06/2019 Reg. Nº 39
Nicolas Miguel Villani - Tº: 63 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 80880/19 v. 24/10/2019

INVERSORA MALVINAS ARGENTINAS S.A.

1) Daniel Eduardo Querido 1/6/47 DNI 4702970 Martin J. Haedo 1460 piso 1º departamento 7 Vicente Lopez, divorciado empresario y Mariano Bazan 8/7/80 DNI 28250641 Estanzuela del Rey 462 Planta Alta Banfield, Lomas de Zamora, soltero empleado ambos argentinos, Provincia de Buenos Aires 2) 9/10/2019 3) \$ 100.000 4) 99 años 5) Presidente 6) 31/12 7) Avenida Congreso 1534 piso 5 departamento B CABA 8) Directorio 1 a 5 miembros por

3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Daniel Eduardo Querido Director Suplente: Mariano Bazan ambos domicilio especial en sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros: Inversora: Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos, tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones, inversiones directas en empresas de producción, ventas o servicios, sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos, y toda otra operación financiera excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso público. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado esc 444 09/10/2019 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80883/19 v. 24/10/2019

ISCHEBECK SUDAMERICA S.A.

30-69726183-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/9/2019 se resolvió: (i) Cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre; (ii) Modificar la vigencia del mandato de los administradores de un año a tres años; (iii) Modificar los artículos 8° y 11° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/09/2019

Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80864/19 v. 24/10/2019

LABORHAL CONSULTORES S.A.

Esc. 184 del 15/10/2019 Reg 206 CABA, Socios: 1) Alejandra Elizabeth GOMEZ, 52 años, DNI 18.344.247, CUIT 27-18344247-9, domiciliada en Calle Libertad 936, 2° piso, Dpto."H" CABA; y 2) Vanesa Laura FURLANETTO, 32 años, DNI 32.920.091, CUIT 23-32920091-4, domiciliada en Av. Mosconi 2324 CABA; ambas argentinas, comerciantes, casadas; Denominación: LABORHAL CONSULTORES S.A. Sede: Av. Callao 1994, PB CABA. Duración: 99 años. Objeto: búsqueda y selección de recursos humanos para la realización de servicios en forma temporaria gestiones comerciales, de promoción, administrativas, técnicas profesionales y de todo tipo, tanto para empresas nacionales o extranjeras, sean estas industriales o comerciales. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Alejandra Elizabeth GOMEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Vanesa Laura FURLANETTO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 1994, PB CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80871/19 v. 24/10/2019

LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT S.A.U.

C.U.I.T. N° 30-71608926-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/19 se resolvió reducir el capital social por la suma de \$ 736.941, es decir de \$ 1.096.300 a \$ 359.359, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81176/19 v. 24/10/2019

LOS SALTEÑOS S.A.

CUIT 30629328315 Por asamblea del 16/9/19: se eligieron directores: presidente María Sofía DIMET de ETCHART suplente Sergio ETCHART ambos domicilio constituido Sucre 1145 CABA; se prorrogó plazo de duración hasta 30/12/2049, se modificó art. 2 del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/09/2019 Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80865/19 v. 24/10/2019

MAFERI S.A.

C.U.I.T.: 30-70819477-4. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/2019 resolvió: 1) mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" correspondiente al 31/12/2018, aumentar el capital social de \$ 18.531.700 a \$ 138.672.155; 2) mediante la capitalización de aporte irrevocable, aumentar el capital de \$ 138.672.155 a \$ 140.072.155; es decir, un aumento por un total de \$ 121.540.455, reformando por consiguiente el artículo 4 del estatuto conforme al siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 140.072.155, representados por 140.072.155 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme artículo 188 de la ley 19.550. El aumento deberá ser inscripto en el Registro público de Comercio.- Las acciones confieren a sus tenedores iguales derecho y les imponen las mismas obligaciones." Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 de fecha 24/04/2019
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81196/19 v. 24/10/2019

RAWSON 276 FIDUCIARIA S.A.

Por Escritura del 20/8/2019 al F° 237, Reg. 894 de CABA, se constituyó: 1) José Hilario Turniansky, 8/6/1944, casado, DNI 6.055.634 y Jazmín Laura Turniansky, 11/12/1972, soltera, DNI 23.120.397, ambos en Chacabuco 194, piso 2°, depto. "D", CABA, argentinos, empresarios.- 2) "RAWSON 276 FIDUCIARIA S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto exclusivo constituirse en administradora fiduciaria inmobiliaria, con los alcances de los artículos 1666 y siguientes del Código Civil y comercial de la Nación y las que se dictaren en el futuro y rijan ese tipo de actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) \$ 100.000.- 5) Presidente: José Hilario Turniansky. Director Suplente: Jazmín Laura Turniansky, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/03.- 7) 15 años.- 8) Sede Social en Chacabuco 194, 2° piso, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 20/08/2019 Reg. N° 894
ARMANDO JOSE VERNI - Matrícula: 2250 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80853/19 v. 24/10/2019

SAN JUAN CABLE COLOR S.A.

CUIT 30-70446742-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de Enero de 2019, se ha resuelto reformar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tendrá una duración de VEINTE años desde su inscripción, prorrogada por CINCUENTA AÑOS contados desde el día 11 de Noviembre de 2019." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/01/2019
Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80881/19 v. 24/10/2019

SCHAFFHAUSEN S.A.

CUIT 30525474921. SCHAFFHAUSEN S.A. Continuada de SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S.A. Por Esc. 126 del 30/9/2019 y en virtud de la Adecuación al Artículo 124 LGS, se procederá a la cancelación de la Sucursal inscripta en los términos del Art. 118 LGS.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 1878
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80873/19 v. 24/10/2019

SCHAFFHAUSEN S.A.

CUIT 30525474921 1) GESELLSCHAFT S.A. CUIT 30699152826 Y KINKA S.A. CUIT 30615530065. Ambas con domicilio en Reconquista 336 piso 1 of. 17/19 CABA 2) 30/09/2019 3) SCHAFFHAUSEN S.A. Continuada de SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S.A. 4) Sede Reconquista 336 piso 3 depto. 32 CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar y/o administrar inversiones de compra venta y/o de cualquier otra naturaleza en bienes muebles e inmuebles, títulos, bonos, acciones, cedulas, debentures, letras y todo otro tipo de valores

públicos o privados, nacionales o extranjeros, pudiendo participar como accionista o socio o en cualquier carácter autorizado por la ley, en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgando también todo tipo de préstamos y garantías a terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) Pesos Cien Mil 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. PRESIDENTE Carlos Alberto CAMPOS.- VICEPRESIDENTE Daniela Raquel GRECO; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Alberto BOGGINI. Todos constituyen domicilio en la sede social. 9) Gerente. 10) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 1878
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80874/19 v. 24/10/2019

SEDE AMERICA S.A.

CUIT 30-70846183-7. Por Esc. 545 del 2/10/19 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/3/19 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de \$ 49.131.000; y 2) Modificar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 545 de fecha 02/10/2019 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81206/19 v. 24/10/2019

SERVIER ARGENTINA S.A.

CUIT N°33-53702526-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21.10.2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 6.000.000, llevando el mismo a la suma de \$ 6.100.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/10/2019

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81252/19 v. 24/10/2019

SMART LABS S.A.

30-71538697-2 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2018 se resolvió aumentar el capital social llevándolo de la suma de \$ 871.813 a la suma de \$ 3.526.516, y en consecuencia, reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2018

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80894/19 v. 24/10/2019

SOLUCIONES QUIMICAS S.A.

CUIT 30-67594588-4. Informa que por Escritura 96 del 03/10/2019 se instrumenta un aumento de capital aprobado en Asamblea Extraordinaria 33 del 03/12/2009 donde se resolvió aumentarlo de \$ 2.952.400 a \$ 4.946.800 o sea un incremento de \$ 1.994.400, se reforma el artículo cuarto de su estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80892/19 v. 24/10/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOTECAR S.A.

RECTIFICA nº 74982/19 03/10/2019: Cambio denominación s/ vista IGJ (tramite 9085604): anterior CORPORACION N Y D INGENIEROS S.A. Nueva: SOTECAR S.A. Nuevo Objeto Social. compra y venta de divisas y/o monedas de todo tipo, otorgamiento de créditos con fondos propios sin intermediación financiera; diseño, producción, desarrollo y comercialización de todo tipo de aplicaciones software; Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 22/10/2019 Reg. Nº 1628
lorena soledad mazza - Tº: 110 Fº: 530 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 80823/19 v. 24/10/2019

TALENTO TECNICO S.A.

RECTIFICANDO aviso Nº 77949/19 del 15/10/2019 el cierre de ejercicio es, 31 DE JULIO de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº31 de fecha 27/09/2019 Reg. Nº572
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 24/10/2019 Nº 81253/19 v. 24/10/2019

TECHNIZED S.A.

Por escritura 76 del 09/10/2019 ante Registro 2013 CABA: 1) Myriam Karina CARUSO, argentina, nacida el 09/05/1970, soltera, analista en sistemas, DNI 21.636.745, CUIL 27-21636745-1, domicilio Avenida Hipólito Yrigoyen 3560, piso 3º, departamento "11", CABA; Silvana Beatriz BESAGLIA, argentina, nacida el 08/09/1976, casada, empresaria, DNI 17.811.121, CUIL 27-17811121-9, domicilio Vicente López y Planes 304, Barrio el Sorzal, Tigre, Provincia Bs As; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera de la República Argentina, de las siguientes actividades: a) Brindar servicios y soluciones informáticas: prestación de servicios de procesamiento de datos en forma electrónica, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas y programas informáticos; soluciones en problemas de computación y/o soluciones para investigación operativa y análisis de la eficacia de sistemas informáticos; b) Comercialización de licencias informáticas; suscripciones a servicios informáticos; programas y software propios y de terceros para computación; c) Comercialización de equipos informáticos y artículos conexos; d) Búsqueda, selección y contratación de recursos humanos para desempeñarse en tareas en materia informática para empresas; servicio de entrenamiento y capacitación en materia informática para personal de empresas y particulares. Las actividades que así lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad para importar y exportar productos necesarios para la consecución del objeto social, referido en el presente contrato.- 4) Capital: \$ 100.000.-, 100.000 cuotas.- 5) Directorio: 2 a 5 directores, 3 ejercicios.- 6) Administración y representación: Presidente: Myriam Karina CARUSO, Vicepresidente: Silvana Beatriz BESAGLIA, Director Suplente: Francisco Manuel TORRES, argentino, nacido el 26/06/1975, soltero, analista de sistemas, DNI 24.566.874, CUIT 20-24566874-1, domicilio Avenida Hipólito Yrigoyen 3560, piso 3º, departamento 11, CABA; quienes constituyen domicilio especial en Cucha Cucha 1180, piso 1, departamento A, CABA; 7) Ejercicio: 31/12 cada año.- 8) Sede social: Cucha Cucha 1180, piso 1, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 09/10/2019 Reg. Nº 2013
JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 80821/19 v. 24/10/2019

TECNOAGRO GLOBAL S.A.

UN DIA.- 1.- Diego Alejandro MOLFA, argentino, casado, empresario, 27/9/1968, DNI 20.513.887, C.U.I.L. 20-20513887-1, y Alejandro Fabián FISCINA, argentino, casado, empresario, 29/12/1969, DNI 21.448.516, C.U.I.T. 20-21448516-9, ambos domiciliados en Horacio Quiroga 4901, Barrio Altos del Sol, Lotes 217 y 27 respectivamente, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. 2.- Escritura Pública 43 del 21/10/2019, Folio 125 Registro 1470 CABA.- 3.- "TECNOAGRO GLOBAL S.A."- 4.- Uruguay 660, piso 7º departamento "D", C.A.B.A. -5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: Fabricación, elaboración, tratamiento, transformación, extrusión, laminación e inyección de materiales sintéticos, plásticos, sus derivados y compuestos de Policloruro de vinilo; COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, consignación, comisión y representación de compuestos de Policloruro de vinilo (PVC) y/o similares, como así también de materias primas para la industria plástica y/o productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, ya sean con destino a la industria eléctrica, electrónica, automotriz, textil y/o de la construcción, su distribución y comercialización directa o indirecta, como

agentes de empresas radicadas en el país o en el exterior. Asimismo podrá transportar en todo el territorio nacional y/o extranjero materias primas, productos manufacturados o subproductos relacionado con el objeto social, en vehículos de cualquier tipo, sean propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6.- 99 años desde inscripción. 7.- \$ 200.000.- 8.- Dirección y administración de la sociedad, a cargo del Directorio entre uno y cinco miembros por tres ejercicios. Representación de la sociedad al Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 9.- Sin sindicatura. 10.- Presidente: Diego Alejandro MOLFA. Director Suplente: Alejandro Fabián FISCINA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 660, piso 7º departamento "D", C.A.B.A. 11. 31/5 de cada año. 12.- Dra. María Inés Alvarez de la Rosa, C.P.A.C.F., Tº35, Fº182 autorizada por escritura del 21/10/2019.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 21/10/2019 Reg. Nº 1470

María Inés Alvarez de la Rosa - Tº: 35 Fº: 182 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 80848/19 v. 24/10/2019

TEKENCOM S.A.

1) Por escritura del 22/10/2019. 2) TEKENCOM S.A. 3) Claudia Marcela FRENTER, DNI: 16.914.346, viuda, 12/06/1964, con domicilio real y especial en Potosi 630, P.B. Lomas de Zamora, Prov. Bs As.; Marisa Silvana DIAZ, DNI: 27.017.121, soltera, 23/12/1978, con domicilio real y especial en Martin Rodriguez 420, piso 9, depto J, CABA.; ambas argentinas y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero las siguientes actividades: construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; la comercialización, exportación e importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte; como asimismo la ejecución de obras civiles, instalaciones eléctricas y metalúrgicas relacionadas con las comunicaciones, y en general, la instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de comunicación telefónica, telecomunicaciones y enlaces para transmisiones telegráficas, de datos, télex, fax, imágenes y señales de audio, sus redes y servicios que operen en tecnología electromecánica, semi electrónica y/o digital, incluyendo sistemas terrestres, fijos o móviles; la puesta en servicio y mantenimiento de estaciones satelitales, realización de enlaces punto a punto, tendido de cables de fibra óptica, multipolares y coaxiales; la fabricación, venta, distribución, importación, exportación y representación de todo tipo de materiales inherentes a la obra de tendidos subterráneos y aéreos, y equipos electrónicos relacionados con el objeto aquí mencionado. 5) ARZOBISPO ESPINOSA 322, PISO 5º, DEPTO. B, (C1157AAH) CABA. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) \$ 25.000. 9) Cierre 31/08. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Claudia Marcela FRENTER, Director Suplente: Marisa Silvana DIAZ. A

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 493 de fecha 22/10/2019 Reg. Nº 2006

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81202/19 v. 24/10/2019

TRANSCLOR S.A.

CUIT 30-63769533-5. Por Asamblea 11/07/19; escritura 221 del 21/10/19 ante Esc. Adrián COMAS: aumentó capital en \$ 32.000.000, de \$ 208.000.000 a \$ 240.000.000; reformó arts. 4 y 9: CUARTO: Capital \$ 240.000.000, representado por 240.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; y NOVENO: Fiscalización a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 21/10/2019 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81094/19 v. 24/10/2019

VEOLIA SERVICIOS Y GESTIÓN DE ENERGÍA ARGENTINA S.A.U.

30-57351847-7: Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria autoconvocada del 20/12/2018 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 20.148.707 a la suma de \$ 165.148.707, modificando en tal sentido el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2018 Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81173/19 v. 24/10/2019

VESTA PAYMENT SOLUTIONS S.A.

1) Accionistas: (a) Martin Alejandro Mittelman, argentino, casado, abogado, nacido el 08/06/1975, de 44 años de edad, DNI N° 24.687.176, CUIT 20-24687176-1, domiciliado en San Martin de Tours 2908, 5° piso, CABA; y (b) Antonio Mariano Arias Etchebarne, argentino, casado, abogado, nacido el 15/08/1984, de 35 años de edad, DNI N° 31.164.261, CUIT 20-31164261-9, domiciliado en Av. Eduardo Madero 900, 16° piso, CABA; 2) Constituida por escritura pública N° 871 de fecha 21 de octubre de 2019 pasada al folio N° 2815 del Registro Notarial N° 94 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del escribano Francisco Lartirigoyen; 3) Denominación social: Vesta Payment Solutions S.A.; 4) Sede social: Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA; 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y el extranjero, a las siguientes actividades: procesamiento de pagos y facilitación de transacciones con tarjeta de crédito o débito no presente, comercializar servicios de detección y mitigación de fraude y riesgos en pagos electrónicos a comerciantes, empresas de telecomunicaciones, facilitadores y pasarelas de pagos, procesadores locales, billeteras digitales y otros habilitadores de pago, así como toda otra actividad relacionada. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto: 97.000 acciones Antonio Mariano Arias Etchebarne y 3.000 Martin Alejandro Mittelman e integran el 25% de sus suscripciones; 8) Directorio: integrado por uno a tres directores titulares, con mandato por un ejercicio. Director titular único y Presidente: Martin Alejandro Mittelman y Director Suplente: Antonio Mariano Arias Etchebarne, ambos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA; 9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 871 de fecha 21/10/2019 Reg. N° 94

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80817/19 v. 24/10/2019

VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U.

CUIT: 30-71525597-5. Por Asamblea del 7/10/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 94.924.500, elevándolo de \$ 1.516.376.361 a \$ 1.611.300.861 y en consecuencia reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/10/2019 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81172/19 v. 24/10/2019

VIYURCA S.A.

1) 02/10/2019.- 2) Claudia Alejandra PIANEZZA, argentina, nacida el 22/10/1960, casada, D.N.I. 18.272.654, ama de casa; y Sergio Roberto OBEID, argentino, nacido el 6/11/1960, casado, D.N.I. 14.151.107, empresario; ambos domiciliados en Avalos 1957, de Cap. Fed. 3) "VIYURCA S.A.", 4) Avenida Cabildo 2659, Piso 10°, Oficina "A", Cap. Fed. 5) Plazo de duración es de 99 AÑOS contados desde su inscripción en Inspección General de Justicia.- 6) La realización de todo tipo de obras, construcciones de edificios, obras viales, movimiento de suelo y demoliciones.- Ejercer el cargo de fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. La compraventa de inmuebles urbanos o rurales, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, Las actividades que así lo requieran, serán llevados a cabo por profesionales con título habilitante. 7) PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES \$ 43.000.000 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 7 por tres ejercicios. .La representación el Presidente, o el Vicepresidente, quien suplirá al primero, en caso de ausencia o impedimento 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 10). CIERRE DE EJERCICIO: 30 de JUNIO de cada 11) Presidente :Sergio Roberto OBEID, Director Suplente: Claudia Alejandra PIANEZZA Quienes constituyen domicilio especial en Avenida Cabildo2659 piso 10° Oficina "A" Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 02/10/2019 Reg. N° 1793

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/10/2019 N° 80962/19 v. 24/10/2019

ZAMINDAR S.A.

ZAMINDAR S.A. CUIT N° 30-71661035-3 - Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/10/2019, se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio anual al 31 de enero de cada año y se reformó el Artículo Decimo Primero del Estatuto Social

Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11 F° 165, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/10/2019.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/10/2019

Elsa Beatriz Reinozo - T°: 11 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81054/19 v. 24/10/2019

ZURICH LATIN AMERICAN SERVICES S.A.

CUIT 30711623783. Mediante asamblea de fecha 24/10/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.500.000 a \$ 5.375.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social; y mediante asamblea de fecha 19/06/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.375.000 a \$ 12.562.500 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/06/2019

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80998/19 v. 24/10/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**1816 DATA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/10/2019. 1.- ADRIAN DANIEL ROZANSKI, 29/12/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., julian alvarez 710 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32639602, CUIL/CUIT/CDI N° 20326396029, MARIANO ALEJANDRO SKLADNIK, 26/06/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CRISOLOGO LARRALDE 2475 piso 10 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32507540, CUIL/CUIT/CDI N° 20325075407, . 2.- "1816 DATA SAS". 3.- SANTA FE AV. 5211 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ADRIAN DANIEL ROZANSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5211 piso 5 D, CPA 1425 MARIANO ALEJANDRO SKLADNIK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5211 piso 5 D, CPA 1425 LEANDRO JULIAN SKLADNIK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5211 piso 5 D, CPA 1425 MARTIN DEFILIPPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5211 piso 5 D, CPA 1425 , Administrador suplente: TATIANA RASCHCOVSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5211 piso 5 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80812/19 v. 24/10/2019

ALMA DE KOLIBRI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2019. 1.- ANA KARINA GIACARI, 25/03/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, PALENA 139 piso LA_MATANZA, DNI N° 22706249, CUIL/CUIT/CDI N° 27227062490, . 2.- “ALMA DE KOLIBRI SAS”. 3.- RAFAELA 3856 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANA KARINA GIACARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAFAELA 3856 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: XIMENA SOLEDAD GIACARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAFAELA 3856 piso , CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81004/19 v. 24/10/2019

ANGRA EXPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2019. 1.- MAURO ADRIAN MENDOZA, 20/05/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ALVAREZ THOMAS 3439 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37082375, CUIL/CUIT/CDI N° 20370823759, . 2.- “Angra Express SAS”. 3.- SAENZ PEÑA LUIS PTE. 1033 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MAURO ADRIAN MENDOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 1033 piso PB 4, CPA 1110 , Administrador suplente: PAULO JAVIER QUINTANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 1033 piso PB 4, CPA 1110; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80841/19 v. 24/10/2019

AUTOPROMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2019. 1.- ALCIDES EZEQUIEL AQUINO, 16/03/1990, Soltero/a, Argentina, ESTUDIO DE MERCADO, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, RIO DE JANEIRO 4652 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 35160138, CUIL/CUIT/CDI N° 20351601389, . 2.- “Autopromo SAS”. 3.- CABILDO AV. 4576 piso 1a, CABA.

4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALCIDES EZEQUIEL AQUINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 4576 piso 1a, CPA 1429 , Administrador suplente: ENRIQUE DAMIAN TORTEROLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 4576 piso 1a, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80811/19 v. 24/10/2019

BESPOKE LAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/09/2019. 1.- MARIA JOSE SALVATORI, 24/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., IGNACIO WARNES 1038 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 26616333, CUIL/CUIT/CDI N° 27266163334, . 2.- “Bespoke Lab SAS”. 3.- DORREGO AV. 2765 piso 18 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA JOSE SALVATORI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2765 piso 18 C, CPA 1425 , Administrador suplente: HERNAN GABRIEL ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2765 piso 18 C, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80967/19 v. 24/10/2019

BITWHALE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2019. 1.- MARIA VICTORIA NDRICO, 28/09/1989, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 524 E 6 Y 7 1158 piso LA_PLATA, DNI N° 34841827, CUIL/CUIT/CDI N° 27348418276, . 2.- “BitWhale SAS”. 3.- SAN MARTIN 536 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente al cobro y/o pago por cuenta y orden de terceros de obligaciones, facturas, impuestos, tasas y servicios públicos y/o privados.. 5.- 99 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: MARIA VICTORIA NDRICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 536 piso PB, CPA 1004 , Administrador suplente: MARIA ALICIA VICIDOMINI, con domicilio especial

en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 536 piso PB, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: MARIA VICTORIA NDRICO con domicilio especial ARGENTINA, BUENOS_AIRES, LA_PLATA, 524 E 6 Y 7, 1158 piso , CPA 1900; Fiscalizador suplente MARIA ALICIA VICIDOMINI, con domicilio especial en ARGENTINA, BUENOS_AIRES, LA_PLATA, 524, 1158 piso , CPA 1900; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81105/19 v. 24/10/2019

CUADRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- ESTEBAN DIEGO MUÑOZ, 22/11/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MARISCAL ANTONIO SUCRE 1546 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18018954, CUIL/CUIT/CDI N° 20180189549, GASTON PANDELO, 21/04/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, URIBURU 1568 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21552128, CUIL/CUIT/CDI N° 20215521282, . 2.- "CUADRA SAS". 3.- PARANA 224 piso 2 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ESTEBAN DIEGO MUÑOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 224 piso 2 6, CPA 1017 , Administrador suplente: GASTON PANDELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 224 piso 2 6, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80842/19 v. 24/10/2019

DAILY COFFEE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2019. 1.- JUAN MANUEL DELLA MONICA, 21/01/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., O'HIGGINS 324 piso P.B B san isidro SAN_ISIDRO, DNI N° 25097958, CUIL/CUIT/CDI N° 20250979585, . 2.- "DAILY COFFEE SAS". 3.- FITZ ROY 1612 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL DELLA MONICA con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1612 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN CARLOS DELLA MONICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1612 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80863/19 v. 24/10/2019

DIGITAL TRANSFORMATION MANAGEMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2019. 1.- ROBERTO EDGARDO MOLDES, 04/02/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JOSE HERNANDEZ 2097 piso 1 B BELGRANO SIN_INFORMAR, DNI N° 13172309, CUIL/CUIT/CDI N° 20131723092, . 2.- “Digital Transformation Management SAS”. 3.- HERNANDEZ JOSE 2097 piso 1/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: ROBERTO EDGARDO MOLDES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HERNANDEZ JOSE 2097 piso 1/B, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA MOLDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HERNANDEZ JOSE 2097 piso 1/B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81029/19 v. 24/10/2019

ECLICSYS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2019. 1.- VICTOR CAMILO SAPIENZAMENDE, 29/04/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, LAVALLE 616 piso 4° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18906346, CUIL/CUIT/CDI N° 20189063467, GUSTAVO GABRIEL GROSSI, 24/10/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, OSVALDO CRUZ 2683 piso PB 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34997973, CUIL/CUIT/CDI N° 20349979730, . 2.- “ECLICSYS SAS”. 3.- LAVALLE 616 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador

titular: VICTOR CAMILO SAPIENZA MENDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 616 piso 4, CPA 1047 , Administrador suplente: GUSTAVO GABRIEL GROSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 616 piso 4, CPA 1047; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80969/19 v. 24/10/2019

ESTACION PREMIER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/10/2019. 1.- JUAN MANUEL FERNANDEZ SOMOZA, 29/10/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, DIRECTORIO 80 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31270917, CUIL/CUIT/CDI N° 20312709172, LUIS ANGEL SALMERON, 18/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, CASTAÑÓN 3335 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29256742, CUIL/CUIT/CDI N° 20292567422, ALEJANDRO SEBASTIAN DALLOCHIO, 08/10/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, CAMPICHUELO 472 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30594016, CUIL/CUIT/CDI N° 20305940160, . 2.- “Estacion Premier SAS”. 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 334 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL FERNANDEZ SOMOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 334 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: LUIS ANGEL SALMERON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 334 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81106/19 v. 24/10/2019

EUROMETRICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- MARCO ANTONIO GONZALEZ LOZADA, 20/04/1993, Soltero/a, Venezuela, Economista, VIAMONTE 1660 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95996867, CUIL/CUIT/CDI N° 20959968676, . 2.- “Eurometrica SAS”. 3.- VIAMONTE 1660 piso 8A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra

que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCO ANTONIO GONZALEZ LOZADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1660 piso 8A, CPA 1055 , Administrador suplente: ZORAIDA DANIELA HELENA RIVERA LAYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1660 piso 8A, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80844/19 v. 24/10/2019

FISTERRE GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2019. 1.- PAULO JAVIER QUINTANA, 11/07/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., TACUARI 1413 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36474123, CUIL/CUIT/CDI N° 20364741236, . 2.- “Fisterre Global SAS”. 3.- SAENZ PEÑA LUIS PTE. 1033 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PAULO JAVIER QUINTANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 1033 piso PB 4, CPA 1110 , Administrador suplente: MAURO ADRIAN MENDOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 1033 piso PB 4, CPA 1110; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80840/19 v. 24/10/2019

GASTRO GHAF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/09/2019. 1.- ADRIAN ALEJANDRO CESER, 06/12/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., RONDEAU 1736 piso LA_MATANZA, DNI N° 25675843, CUIL/CUIT/CDI N° 20256758432, FEDERICO ENRIQUE ZADRO, 11/04/1980, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., BERMEJO 4048 piso LA_MATANZA, DNI N° 27712998, CUIL/CUIT/CDI N° 20277129982, GUILLERMO OSCAR TOBAL, 02/11/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., NECOCHEA 856 piso LA_MATANZA, DNI N° 24190307, CUIL/CUIT/CDI N° 23241903079, . 2.- “GASTRO GHAF SAS”. 3.- SAN BLAS 1661 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ADRIAN ALEJANDRO CESER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 1661 piso PB C, CPA 1416 FEDERICO ENRIQUE ZADRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 1661 piso PB C, CPA 1416 , Administrador suplente: GUILLERMO OSCAR TOBAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 1661 piso PB C, CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80974/19 v. 24/10/2019

HANMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2019. 1.- BIANCA GUEBEL, 27/01/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, DEMARIA 4550 piso 35 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38028334, CUIL/CUIT/CDI N° 23380283344, MATIAS GONZALEZ, 23/03/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, CABO PRIMERO GOMEZ 2445 piso Río_GRANDE, DNI N° 36155822, CUIL/CUIT/CDI N° 20361558228, . 2.- "HANMA SAS". 3.- MITRE EMILIO 177 piso I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: BIANCA GUEBEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 177 piso I, CPA 1424, Administrador suplente: MATIAS GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 177 piso I, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81007/19 v. 24/10/2019

IKUSKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/10/2019. 1.- ALAN LEONEL FERNANDEZ, 14/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LAVALLEJA 3066 piso PB 2 LANÚS, DNI N° 38894156, CUIL/CUIT/CDI N° 20388941562, . 2.- "Ikuska SAS". 3.- PIEDRAS 550 piso 3 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar

como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALAN LEONEL FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 550 piso 3 E, CPA 1070 , Administrador suplente: CARLOS AUGUSTO LIZA MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 550 piso 3 E, CPA 1070; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80843/19 v. 24/10/2019

KINSHASA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/10/2019. 1.- IVAN FRANCO FERNANDEZ, 10/03/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LAVALLEJA 3066 piso LANÚS, DNI N° 41837425, CUIL/CUIT/CDI N° 20418374250, . 2.- "Kinshasa SAS". 3.- MEXICO 1574 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: IVAN FRANCO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 1574 piso 1 B, CPA 1097 , Administrador suplente: SANDRA KARINA FURFARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 1574 piso 1 B, CPA 1097; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80787/19 v. 24/10/2019

LITORAL VIAJES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2019. 1.- ARTURO ARNOLDO GARCIA, 10/09/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO REGULAR DE PASAJEROS, RAWSON NORTE 680 piso CONCORDIA, DNI N° 22402005, CUIL/CUIT/CDI N° 20224020059, . 2.- "LITORAL VIAJES SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 1180 piso 1-3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras,

excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ARTURO ARNOLDO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1180 piso 1-3, CPA 1038 , Administrador suplente: ALBIN VALERIA MARINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1180 piso 1-3, CPA 1038; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81234/19 v. 24/10/2019

LLT CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- TOMAS DANIEL VERNETTI, 10/04/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., JULIAN ALVAREZ 1449 piso 19 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33710297, CUIL/CUIT/CDI N° 20337102973, LEANDRO MANUEL ANDRES, 21/01/1988, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CESPEDES 2459 piso 3° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33507153, CUIL/CUIT/CDI N° 20335071531, LUCIA MARIA CROUZEL, 22/08/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., PICO 2329 piso 22° J CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34049126, CUIL/CUIT/CDI N° 24340491269, . 2.- “LLT Construcciones SAS”. 3.- CORDOBA AV. 1318 piso 1°B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LEANDRO MANUEL ANDRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1°B, CPA 1055 , Administrador suplente: TOMAS DANIEL VERNETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1°B, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81008/19 v. 24/10/2019

LUSAKA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2019. 1.- SANDRA KARINA FURFARO, 30/01/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ERCILLA 6034 piso PB 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20005779, CUIL/CUIT/CDI N° 27200057797, . 2.- “Lusaka Group SAS”. 3.- PIEDRAS 550 piso 3 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SANDRA KARINA FURFARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 550 piso 3 E, CPA 1070 , Administrador suplente: IVAN FRANCO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 550 piso 3 E, CPA 1070; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80966/19 v. 24/10/2019

MEDIOS GT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- SANTIAGO IAN TOGNETTI VIANA, 12/02/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., AV INDEPENDENCIA 2781 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40226767, CUIL/CUIT/CDI N° 20402267675, SALVADOR DANTE GULLO, 21/06/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PACHECO DE MELO 2676 piso 1° CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39656712, CUIL/ CUIT/CDI N° 20396567122, . 2.- “Medios GT SAS”. 3.- BELAUSTEGUI L.DR. 2961 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SANTIAGO IAN TOGNETTI VIANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 2961 piso -, CPA 1416 , Administrador suplente: SALVADOR DANTE GULLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 2961 piso -, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81109/19 v. 24/10/2019

REVUELTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/10/2019. 1.- BRUNO FRANCKABUDSKI, 11/09/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CAMPICHUELO 272 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36946591, CUIL/CUIT/CDI N° 20369465911, FEDERICO ARIEL NUDELMAN, 13/01/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MIRO 727 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37276531, CUIL/CUIT/CDI N° 20372765314, . 2.- “REVUELTO SAS”. 3.- MIRO 727 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k)

Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: BRUNO FRANCKABUDSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRO 727 piso 0, CPA 1406 FEDERICO ARIEL NUDELMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRO 727 piso 0, CPA 1406 , Administrador suplente: RAUL NUDELMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRO 727 piso 0, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81010/19 v. 24/10/2019

SALON ILE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2019. 1.- ELEONORA MARIELA LEDESMA, 17/12/1974, Divorciado/a, Argentina, comerciante, BELGRANO 930 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 24315436, CUIL/CUIT/CDI N° 27243154362, PATRICIA DANIELA BOIDO, 25/06/1969, Divorciado/a, Argentina, comerciante, MEDRANO 193 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 20893427, CUIL/CUIT/CDI N° 27208934274, MARIA LAURA NAVARRO, 10/07/1991, Soltero/a, Argentina, comerciante, VIENA 642 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 35855310, CUIL/CUIT/CDI N° 27358553104, GARCIA ARIANA BELEN, 03/08/1989, Soltero/a, Argentina, comerciante, SANTA FILOMENA 46 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 34612415, CUIL/CUIT/CDI N° 27346124151, . 2.- "SALON ILE SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 764 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: ELEONORA MARIELA LEDESMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 764 piso 1, CPA 1002 , Administrador suplente: MARIA LAURA NAVARRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 764 piso 1, CPA 1002; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80828/19 v. 24/10/2019

SERVICIOS ARROW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- ELENA ISABEL MARTINEZ, 04/11/1963, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CERRITO 1236 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16977125, CUIL/CUIT/CDI N° 27169771257, FERNANDO PABLO PERAL BELMONT, 29/05/1964, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CERRITO 1236 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16891419, CUIL/CUIT/CDI N° 23168914199, . 2.- "SERVICIOS ARROW SAS". 3.- URUGUAY 1112 piso 4, CABA. 4.- Limpieza de edificios en general, públicos y privados, oficinas, plantas industriales, laboratorios y reparticiones públicas en general, desinfección, desratización, desinsectación, rasqueteo, encerados y plastificado de pisos, lavado de cortinas y limpieza de pisos alfombrados. Mantenimiento edilicio, trabajos y obras de albañilería, electricidad, plomería, cerrajería, carpintería, pintura, obra civil en seco, aire acondicionado y calefacción, recarga de matafuegos, jardinería, y todo tipo de trabajos y obras que hagan al mantenimiento edilicio. Control Bromatológico de tanques

de agua. Retiro de residuos y su posterior tratamiento. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RAUL ENRIQUE SANZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1112 piso 4, CPA 1016 , Administrador suplente: FERNANDO PABLO PERAL BELMONT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1112 piso 4, CPA 1016; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81192/19 v. 24/10/2019

SINERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2019. 1.- SANTIAGO DANIEL PICA, 09/06/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARISCAL A. J. DE SUCRE 4250 piso 4 152 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33103300, CUIL/CUIT/CDI N° 20331033007, JUAN IGNACIO PICA, 08/01/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MELO 2127 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 28643509, CUIL/CUIT/CDI N° 20286435093, IGNACIO DANIEL PICA, 15/12/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VENTURA BOSCH 6492 piso CABA, DNI N° 11443456, CUIL/CUIT/CDI N° 20114434567, . 2.- "SINERA SAS". 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 4250 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SANTIAGO DANIEL PICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 4250 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO PICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 4250 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81107/19 v. 24/10/2019

SLAA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/09/2019. 1.- SOFTBANK GROUP CORP, ARGENTINA, CABA, CABA, Sarmiento 1230 piso 4 CPA 1041 CUIT N° 30716588412; datos de identificación: 1249, 29/08/2019, CABA. 2.- "SLAA SAS". 3.- SARMIENTO 1230 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANDRES FREIRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1230 piso 4, CPA 1041 , Administrador suplente: PATRICIA MARIA MENENDEZ CAMBO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1230 piso 4, CPA 1041; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80968/19 v. 24/10/2019

SUNKISS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- SEBASTIAN PELELLA, 01/04/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, GRAL LAS HERAS 2145 piso 2 210 vicente lopez, DNI N° 34493398, CUIL/CUIT/CDI N° 20344933988, YANINA BOILLAT, 23/05/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, GRAL LAS HERAS 2145 piso 2 210 VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 35973454, CUIL/CUIT/CDI N° 27359734544, . 2.- "SUNKISS SAS". 3.- BRIN MINISTRO 491 piso 6/2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN PELELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRIN MINISTRO 491 piso 6/2, CPA 1158 , Administrador suplente: YANINA BOILLAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRIN MINISTRO 491 piso 6/2, CPA 1158; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81003/19 v. 24/10/2019

T & P SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- LUIS CAMPOS, 03/05/1935, Viudo/a, Argentina, COMERCIANTE, VIAMONTE 927 piso 3 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 4150300, CUIL/CUIT/CDI N° 23041503009, . 2.- "T & P SERVICIOS SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 4814 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUIS CAMPOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4814 piso 3 C, CPA 1427 , Administrador suplente: HORACIO ALBERTO SOSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4814 piso 3 C, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81239/19 v. 24/10/2019

TAN RO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2019. 1.- FACUNDO MAXIMILIANO ALCARAZ, 23/11/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARCELO T. DE ALVEAR 609 piso PB JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 40834828, CUIL/CUIT/CDI N° 20408348286, ROCIO ABIGAIL ALCARAZ, 06/05/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARCELO T. DE ALVEAR 609 piso PB JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 42886631, CUIL/CUIT/CDI N° 27428866318, . 2.- "Tan Ro SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 1385 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ROCIO ABIGAIL ALCARAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1385 piso 2 B, CPA 1021 , Administrador suplente: FACUNDO MAXIMILIANO ALCARAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1385 piso 2 B, CPA 1021; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81120/19 v. 24/10/2019

VEERTIG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2019. 1.- SEBASTIAN JESUS SILVA, 06/07/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, De La Bota 1750 piso Lote 12 Tigre, DNI N° 26674343, CUIL/CUIT/CDI N° 20266743433, MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 05/12/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Juan Francisco Seguí 4653 piso 5° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 17896307, CUIL/CUIT/CDI N° 20178963075, . 2.- "VEERTIG SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 1078 piso P.B., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN JESUS SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 1078 piso P.B., CPA 1001, Administrador suplente: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 1078 piso P.B., CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81009/19 v. 24/10/2019

WIKI INBOUND S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2019. 1.- LUCAS CESAR GUARRO, 11/12/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PTE DERQUI 1622 piso LANÚS, DNI N° 32790616, CUIL/CUIT/CDI N° 20327906160, PABLO EZEQUIEL FERNANDEZ ETCHETO, 06/03/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., 11 DE SEPTIEMBRE 2290 piso 6 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28585409, CUIL/CUIT/CDI N° 20285854092, CINTIA VANINA CHRISTIANSEN, 17/02/1986, Soltero/a, Argentina, Empresaria, CALDERON DE LA BARCA 290 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 32526283, CUIL/CUIT/CDI N° 23325262834, . 2.- “Wiki Inbound SAS”. 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 2290 piso 6/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCAS CESAR GUARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 2290 piso 6/D, CPA 1428 , Administrador suplente: CINTIA VANINA CHRISTIANSEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 2290 piso 6/D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 80836/19 v. 24/10/2019

WV/ADV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2019. 1.- WALTER RICARDO VAZQUEZ, 05/02/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SARMIENTO 944 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21326139, CUIL/CUIT/CDI N° 20213261399, . 2.- “WV/ADV SAS”. 3.- SARMIENTO 944 piso 5° 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: WALTER RICARDO VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 944 piso 5° 12, CPA 1041 , Administrador suplente: JORGE ALBERTO BURDZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 944 piso 5° 12, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/10/2019 N° 81215/19 v. 24/10/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAIRES MOTOCORP S.R.L.

CUIT 30-70842662-4 La Reunión de Socios de fecha 2/08/2017 resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital de \$ 1.000.000, elevándose el capital a la suma de \$ 4.755.460, reformándose el artículo 4 del estatuto social de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de \$ 4.755.460 (Pesos Cuatro millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta) dividido en 4.755.460 cuotas de \$ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/08/2017

Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81220/19 v. 24/10/2019

BUS BROKER S.R.L.

CUIT 30-71010242-9. Por Acta de Reunión de Socios N° 39 del 24/09/19 se establece nueva sede social en Vuelta de Obligado 2596, Piso 5, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Ricardo Daniel González y Daniel Julio Santoianni en sus cargos de gerentes; se designó gerentes a los Sres. Ricardo Daniel González y Daniel Julio Santoianni, ambos con domicilio especial en la sede social; y se reformó el artículo 5°. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 39 de fecha 24/09/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81072/19 v. 24/10/2019

CARROUSEL PARK S.R.L.

33-71408994-9.Cesión de Cuotas del 21/10/2019 se desvincula Enrique Fermin Fernandez Subiron quien renuncia a la gerencia.reforma articulo 4, extrayendo detalle de suscripcion, Artículo 5, gerencia a cargo de 1 o mas gerentes socios o no en forma individual, y articulo 9 adecuando garantia.y Se incorpora a la gerencia a Elizabeth Andrea ADRIZ con domicilio especial en Dr. Florentino Ameghino 1851 CABA Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 21/10/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80857/19 v. 24/10/2019

CDT GESTION INTEGRAL S.R.L.

30/09/2019. SOCIOS: María Natalia VILLAGRA, argentina, 03/12/1976, soltera, DNI 25.701.176, CUIL 27-25701176-9, comerciante, domicilio Fragata 25 de mayo 1572, 2° piso, Quilmes, Bs. As.- Gustavo Ernesto DALMAZZONES, argentino, 19/05/1988, soltero, DNI 33.546.627, CUIL 20-33526627-7, Contador Público, domicilio Bucarelli 2051, 5° piso, Dpto."C" CABA. "CDT GESTION INTEGRAL S.R.L."- 99 AÑOS- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Gestión Integral de trámites registrales del automotor, maquinarias agrícolas y viales y motovehículos, inscripción y levantamiento de contratos prendarios y leasing, representación ante organismos tributarios de impuestos a la

radicación de automotores y organismos de control de infracciones de tránsito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato- Capital \$ 120.000- Ejercicio 31/06 de cada año- Domicilio legal y social en calle Bucarelli 2051, 5º piso, Dpto. "C" CABA- Socio gerente Gustavo Ernesto DALMAZZONES, acepta cargo constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 632 Claudio Horacio Rodriguez - Matrícula: 5686 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 80884/19 v. 24/10/2019

CERO COMUNICACIONES GLOBALES S.R.L.

CUIT 30710176309. Contrato: 18/10/19. Reforma art, 5º. Adm: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo social. Se designo a Pablo G. Setien como gerente, domicilio especial: Florida 520, 4º piso, Of. 405, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81134/19 v. 24/10/2019

CONSTRUCCIONES BULCAN S.R.L.

1) Apolion Mamani Bonifacio 9/2/53 DNI 10571849 Ojeda 2738 Hurlingham Provincia Buenos Aires y Osvaldo Laxci 21/5/67 DNI 18123441 guemes 4039 CABA, ambos argentinos solteros empresarios. 2) 21/10/2019 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 30/6 6) Cangallo 61 primer piso departamento B CABA 7) Gerente: Osvaldo Laxci con domicilio especial en sede social. 8) Por si terceros y/o terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: CONSTRUCTORA: construcción de edificios, bajo régimen de propiedad horizontal o cualquier otro sistema y de obras civiles y viales. Todas aquellas actividades requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Autorizado esc 53 21/10/2019 Reg. 486

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 80885/19 v. 24/10/2019

DIFERENTT S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 16/10/2019 Socios: Guido Di Salvo, argentino, 36.826.653, soltero, 11/02/1991, ingeniero en sistemas, Santo Domingo 1639, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Matías Adrián Ferri, argentino, 35.430.331, soltero, 10/04/1990, ingeniero en sistemas, Neuquén 3862, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, Objeto: tendrá por objeto la provisión de servicios de soporte e ingeniería informáticos. Capital: \$ 50.000. Duración: 99 años desde constitución. Administración: uno o más miembros, por tiempo indeterminado. Se designó, por tiempo indeterminado como gerentes a Guido Di Salvo y a Matías Adrián Ferri, quienes fijaron domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Av. San Martin 6185, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/10/2019. Autorizado según instrumento privado f015935062 de fecha 16/10/2019

cinthia jessica bugallo - Tº: 415 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81212/19 v. 24/10/2019

DISTRIBUCION PATAGONICA S.R.L.

CUIT 30-70976348-9. Esc. 261.29/08/2019. Registro 1483. Andrea Fernanda MELEGA renuncia a su cargo de Gerente y cede a Ricardo Norberto MELEGA 5.000 CUOTAS que adquiere, y se lo designa Gerente por unanimidad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Segurola 320 PB Dto. A CABA. Se modifica clausula Cuarta del contrato social que queda redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en diez mil cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Norberto MELEGA el 50% representado por la cantidad de 5.000 cuotas equivalentes a PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) y Adriana Inés FABRIS el 50% representado por la cantidad de 5.000 cuotas equivalentes a PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)." Autorizado según Esc. 261 del 29/08/2019 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81167/19 v. 24/10/2019

ECOLAB SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Complementario de edicto N° 77261/19 del 10/10/19 (publicación original). Constitución de sociedad. Se hace saber que por Contrato Social Complementario de fecha 22/10/2019 de ECOLAB SERVICES ARGENTINA S.R.L. se modificó el objeto social, reformando en consecuencia el artículo 3 del Contrato Social de fecha 07/10/2019, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 3º.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (A) proveer asistencia en materia comercial, incluyendo pero no limitado a procesamiento de pagos, servicio de procesamiento de viajes de empleados y gastos; (B) manejo, procesamiento y gestión de datos maestros; (C) servicio de proveedores de informes y análisis; (D) atención al cliente incluyendo pero no limitado a la asistencia de pago de cuentas; y (E) servicios de financiación de la cadena de suministro, incluido el costeo de productos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda actividad industrial, comercial y financiera que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, pues la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa, y en general, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto." Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/10/2019

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81135/19 v. 24/10/2019

ELUGONES S.R.L.

Instrumento privado 13/10/2019. Denominación social: ELUGONES S.R.L. Socios: Pablo Cristian Lugones, argentino, DNI 28150524, CUIT 20-28150524-7, casado, nacido 23/5/1980, contador público, domicilio real Av. Rivadavia 6085 Piso 13° Depto. A CABA y Mercedes Beatriz Bellagamba, argentina, DNI 33206695, CUIT 27-33206695-7, casada, nacida 11/12/1987, contadora pública, domicilio real Av. Rivadavia 6085 Piso 13° Depto. A CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene como objeto proveer a sus Socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley N° 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas, que le son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los Socios conforme las respectivas formas legales y reglamentarias que rige a la materia en función de la incumbencia del firmante. Los Socios integrantes de la Sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de su incumbencia profesional, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso de una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además deberán contratarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que la Sociedad queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata, siendo asumida por los Socios en el ejercicio de su profesión. Capital Social: \$ 80.000, 80.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 a 3 por todo el término de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Av. San Martín 5063 Piso 4° Depto. A CABA. Suscripción del capital: Pablo Cristian Lugones 64.000 cuotas y Mercedes Beatriz Bellagamba 16.000 cuotas. Gerencia: Pablo Cristian Lugones domicilio especial Av. San Martín 5063 Piso 4° Depto. A CABA. Autorizada Ana Laura Pitiot por instrumento privado 13/10/2019 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/10/2019

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80896/19 v. 24/10/2019

EXPANDERS S.R.L.

Socios: Diego CABANTOUS SOLER, argentino, casado, 5/8/1971, DNI 22.293.503, lic. en adm de empresas, y Carol Elisabeth BOERR, argentina, casada, 5/2/1972, DNI 22.653.001, lic. en adm de empresas, ambos con domicilio real en Onelli 160 San Isidro, Pcia Bs As, Fecha de Constitución: 11/10/2019. Denominación: EXPANDERS S.R.L Sede social: Zapiola 4248 piso 1 depto D CABA. Objeto: COMERCIALES: compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, en especial productos de alimentación, de librería, del hogar y pequeños electrodomésticos, velas, productos insecticidas, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido. Asesoramiento para la comercialización de productos y servicios en los canales de ventas físicas o tradicionales, y en canales on line; desarrollo y administración de plataformas de ventas digitales propias o de terceros. La realización de actividades de depósito, almacenaje y distribución de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como

para otras empresas. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 50.000, 50.000 cuotas de \$ 1 cada una. Gerente: Diego CABANTOUS SOLER, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/9 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/10/2019
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80971/19 v. 24/10/2019

GAUSA ROY S.R.L.

CUIT 30-71611184-5. Por Escritura n° 136 del 16/10/2019, F° 385, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Gerente Antonietta BRACCIA; 2) Designar Gerente a Gabriela Inés CLEMENTE, que acepta cargo y constituye domicilio en Galicia 1318, primer piso, unidad "9", C.A.B.A.; 3) Reformar la cláusula 4° del Estatuto Social eliminando la composición del capital social, por: "ARTÍCULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL es de SESENTA MIL PESOS, dividido en sesenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una". Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80819/19 v. 24/10/2019

GONZALEZ - SANTOIANI ASOCIADOS S.R.L.

CUIT. 30-70794438-9. Por Acta de Reunión de Socios N° 54 del 25/09/19 se establece nueva sede social en Vuelta de Obligado 2596, Piso 5, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Ricardo Daniel González y Daniel Julio Santoianni en sus cargos de gerentes; se designó gerentes a los Sres. Ricardo Daniel González y Daniel Julio Santoianni, ambos con domicilio especial en la sede social; y se reformó el artículo 5. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 54 de fecha 25/09/2019
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81071/19 v. 24/10/2019

INGENIERIA URBANA S.R.L.

1) Contrato De Constitución de "INGENIERIA URBANA S.R.L." de fecha 21 de octubre de 2019 2) CROCI AYELEN, DNI 35.727.127, CUIT 23-35727127-4, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1990, de estado civil soltera, comerciante, domiciliado en la calle Velez Sarsfield N° 4066 – de la Localidad de San Martín, Partido De Gral. San Martín- Provincia de Buenos Aires, ALONSO, LILIANA MONICA, DNI 12.889.433, CUIT 27-12889433-6, argentina, nacida el 28 de octubre de 1956, de estado civil casada, comerciante, domiciliada en la calle Velez Sarsfield N° 4066 – de la Localidad de San Martín, Partido De Gral. San Martín,- Provincia de Buenos Aires 3) Capital social: \$ 100000 4) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (I) conexión de redes de gas, realizar obras relacionadas con gas y planta reguladora de bajas, medias y alta presión, obra de ingeniería civil, incendio, asfaltos y bacheos, para tales fines se contratarán ingenieros técnicos especializados y gasistas matriculados; (II) importación y exportación, distribución y comercialización de: partes, piezas (que se encuentren completamente elaboradas y también parcialmente elaboradas), repuestos, accesorios, insumos, materiales, productos, herramientas (inclusive las necesarias relativas a esta actividad), como así también los equipamientos y maquinarias relativos a este rubro; y (III) Actividades de Representación en los sectores de competencia técnica de la sociedad, mencionados precedentemente. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo reservarlos a profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias que así lo requieran 5) Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta quienes durarán en sus mandatos por el término de duración de la sociedad. 6) Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. 7) Gerentes titulares: CROCI, Ayelén DNI (35.727.127), y Gerente Suplente: CROCI, Ezequiel Edgardo (DNI 32.064.685) , todos con dom. especial en la sede social, y con mandatos por el término de duración de la sociedad. 8) Sede Social: Manuela Pedraza N° 3896 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 21/10/2019
HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80930/19 v. 24/10/2019

NOTRAVOLTA S.R.L.

Complemento aviso 58438/19 publicado el 12/8/19. CUIT30715307673. Por error involuntario se menciona reforma de los artículos 4,5 y 11. Únicamente se reforma artículo 9 referido al cierre del ejercicio social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, cambio de sede, modificación contrato social, renuncia y designación nuevo gerente de fecha 31/07/2019
Valeria Susana Dethloff - T°: 131 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80862/19 v. 24/10/2019

PERFUCAP PERFUMES Y COSMETICOS S.R.L.

CUIT 30-71077119-3.- Por escritura 131 del 18-10-2019, Juana ARENA, DNI 33.018.687, casada, cedió las 600 cuotas propias que tenía en la sociedad a Fermín ARENA, DNI 38.201.105, nacido el 02-04-1994, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en José Ingenieros 2375, Beccar, San Isidro, Pcia de Buenos Aires.- Juana Arena renuncia como gerente.- Los actuales socios cambiaron la sede social a Grecia 3408, piso 1°, oficina 103, CABA y reforman cláusula cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 18/10/2019 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80858/19 v. 24/10/2019

R&G CONSULTORES S.R.L.

1) María Cecilia GARCIA, D.N.I. 30.957.277, argentina, soltera, 09/4/1984, empresaria, Matheu 1130 piso 8° dpto A C.A.B.A. y Mariano RECALDE, D.N.I. 22.675.544, argentino, empresario, soltero, 08/4/1972, Av. Montes de Oca 169 piso 4° dpto 161 C.A.B.A. 2) 10/10/2019 3) " R&G CONSULTORES S.R.L." 4) Sede social y domicilio especial de Gerente en Matheu 1130 piso 8 Departamento " A ", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios profesionales en los ámbitos contable, impositivo, societario, laboral y jurídico integral. Asesoramiento y consultoría económica, financiera y servicios de gestión, formación y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional, estudios de mercado, publicidad y servicios de marketing, comisiones y asignaciones, importación y exportación al por mayor o al por menor de bienes y/o servicios. Asesoramiento en gestión y administración integral de empresas destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como el diseño, la publicidad, estrategia de mercado, dirección, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio, en especial en el área de servicios, construcción y/o transporte, en el ámbito nacional o internacional. Sin perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 110.000. 8) Gerente: Mariano RECALDE, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 30/09 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 725

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80914/19 v. 24/10/2019

SEGUIR S.R.L.

(Inspección General de Justicia número 1704247 - CUIT 30-68459154-8) Por reunión de socios de Seguir S.R.L., de fecha 20 de marzo de 2015, se resolvió: (i) tomar nota de la aceptación de la renuncia al cargo del Socio Gerente señor Pedro Humberto Schwindt; (ii) Designar en su reemplazo a partir del 20 de marzo de 2015 al Sr. Ricardo Diego Carozzi como único gerente de la Sociedad; y (iii) reformar en consecuencia el artículo quinto del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto. La Administración y Representación social será ejercida por el señor Ricardo Diego Carozzi quien tendrá el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550 pudiendo inclusive otorgar poderes – inclusive para querrelas criminalmente o absolver posiciones – o extrajudiciales con el objeto y la extensión que juzgue convenientemente. Durará en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades comerciales modificada por la Ley 22.903.". El gerente designado aceptó el

cargo y constituyó domicilio especial en Solís 1077 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 20/03/2015
Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81225/19 v. 24/10/2019

SINIPA S.R.L.

Escritura 252 F°704 registro 1823 del 22/10/19. Gustavo Alberto Barbalace, nacido el 1/4/57 D.N.I. 13.103.916 empresario C.U.I.T. 20-13103916-7 domiciliado en José María Moreno 355, piso 12, Depto. H, CABA y Nicolás Matías Barbalace nacido el 19/1/88 D.N.I. 33.528.906 C.U.I.L. 20-33528906-5 médico domiciliado en Av. del Libertador 8540 piso 15 Depto B, CABA, ambos argentinos, casados. SINIPA S.R.L. Plazo: 99 años contados a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de apoyo logístico, organizacional, de coordinación, provisión de personal, capacitación de recursos humanos y gerenciamiento de empresas de atención médica e internación domiciliaria. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 cada una. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/6/ cada año. Sede social y domicilio especial José María Moreno 355 piso 12 Depto H, CABA. Eligen gerente a Gustavo Alberto Barbalace, quien acepta Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 22/10/2019 Reg. N° 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81096/19 v. 24/10/2019

SUMACI S.R.L.

CUIT: 30-71164742-9. Rectificación de Publicación del 30/08/2019. N° 64186/19. Esc. 74 del 23/11/2016 Registro 919 C.A.B.A. Rectifico el número del artículo que se reformó fue el QUINTO y no como por error se consignó. Quedando redactado así: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas, o negocios ajenos al giro social.- En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los gerentes titulares deberán constituir a favor de la sociedad, una garantía por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarias aplicables, debiendo constituirse en la forma y condiciones previstas en dichas normas, o en aquellas que en el futuro la modifiquen y/o complementen, optando por cualquiera de las alternativas allí previstas.- Los gerentes suplentes únicamente deberán constituir igual garantía en caso de asumir como titulares en forma permanente y en reemplazo de un gerente saliente."conste.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 23/11/2016 Reg. N° 919

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80822/19 v. 24/10/2019

TUNELGAL S.R.L.

CUIT 30-160334-4 .- Por reunión de socios unánime del 05/08/2019 se reformaron las cláusulas tercera y quinta del contrato social.- La cláusula 3ª quedó redactada así: TERCERA: Tendrá por objeto, por cuenta propia o subcontratación de servicios de terceros y/o a través de la constitución de contratos de colaboración empresarial con otras empresas las siguientes actividades: 1) En las áreas de urbanismos procesos industriales, el desarrollo y diseño de proyectos y procesos de todo tipo; el gerenciamiento integral de proyectos la inspección y supervisión de obras de todo tipo, el estudio y asesoramiento técnico; la realización de pruebas técnicas controles de calidad y ensayos, el estudio de licitaciones, en especial la realización de presupuestos, planificación y coordinación; la tasación, avalúos, peritaje y estudio de mercado; estudios de impacto ambiental; la elaboración de manuales de normas y procedimientos; las auditorías técnicas; consultoría en servicios técnicos de marketing y/o publicitarios, tanto para empresas públicas o privadas la representación local de empresas consultoras extranjeras que tengan por objeto actividades semejante o equivalentes; la importación y exportación de servicios de consultoría; 2) Producción y postproducción de contenidos para medios de comunicación audiovisuales tales como el cine, web, radio, televisión, en cualquier tipo de soporte (film, video, video digital, etc.) de todo tipo de género (ficción, documental, publicidad y propaganda, entretenimiento, comercial, Videojuegos etc.) como así también la prestación de servicios de producción y/o postproducción a terceros; producciones audiovisuales técnicas, que se puedan

originar como derivadas del objeto 1) de la empresa, asociadas al mismo comitente para el cual se trabaja, u otros. Exhibición y difusión de productos audiovisuales y de arte en general. Producir y editar libros, revistas y material digital de contenido de cualquier tipo. Producir programas, obras teatrales, exposiciones, pintura, fotografía y espectáculos públicos. 3) comercialización, importación y exportación de todo tipo de artesanías, ya sean nacionales o extranjeras, vinculadas o no al rubro anterior.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitantes, A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- La cláusula 5ª se reformuló por ser confusa su anterior redacción quedando la Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad.- Asimismo se resolvió el traslado de la sede social a la calle Adolfo Dickman 1220, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/08/2019
Ingrid Mengen de Carabajal - Tº: 101 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81020/19 v. 24/10/2019

URBICK S.R.L.

Escritura 90, del 22/10/2019. Uriel Barenstein, argentino, nacido el 17/06/93, D.N.I. 37.607.889, soltero y Silvia Goldberger, uruguaya, nacida el 8/09/62, D.N.I. 92.198.548, divorciada, ambos empresarios y con domicilio real en Avenida Corrientes 5361, piso 7, departamento "A", C.A.B.A. "URBICK S.R.L." Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos para bebés y niños, bicicletas, vehículos infantiles, vehículos montables, rollers, monopatines, skates, juegos y juguetes, artículos y elementos de bazar, regalería, adornos, librería, ferretería, mueblería, jardinería, prendas de vestir, blanco y mantelería, menaje, bijouterie, deportes y fitness. Capital: \$ 1.000.000. Cierre ejercicio 31/05 de cada año. 30 años desde inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual ó indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede Social: Avenida Corrientes 5361, piso 7, departamento "A", C.A.B.A. Gerente: Silvia Goldberger con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 22/10/2019 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81177/19 v. 24/10/2019

USOFARM MEDICAL S.R.L.

Se rectifica edicto del 5/9/2019 id 65958/19, consignando la correcta fecha de cierre de ejercicios es el 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 21/08/2019 Reg. N° 58
Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80875/19 v. 24/10/2019

VK MUSICA S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 880 Folio 1680 de fecha 16/10/2019 se constituyó la sociedad "VK MUSICA S.R.L."- Socios: Matias Federico VOLKER, argentino, nacido el 13/10/1889, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.630.641 CUIL 20-34630641-7 y Julieta Aldana VOLKER, argentina, nacida el 18/12/1996, soltera, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 40.142.221 CUIL 27-40142221-3, ambos domiciliados en Pedro Cabral 1985 Pilar, provincia de Buenos Aires. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y comercialización en general de todo tipo de instrumentos musicales, de cuerdas, de vientos, de percusión y electrónicos, sus partes y accesorios. Instrumentos musicales infantiles, juguetes relacionados con instrumentos musicales, comercialización de equipos y aparatos electrónicos y de iluminación, sus partes y accesorios, de equipos de sonido. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO GERENTE: Peña 2915 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Matias Federico VOLKER y Julieta Aldana VOLKER, cargo que aceptan.- Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Titular del Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 880 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81098/19 v. 24/10/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS CAIQUENES S.C.A.

CUIT 30-60981026-9 Por Asamblea Extraordinaria del 5/10/18 Aumento el capital comanditario con efectos al 01/01/ 2018 en la suma de \$ 13.800.000,00, alcanzando la suma de \$ 16.452.000,00 y el capital social asciende a \$ 16.600.000,00. Emitiendo 13.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 cada una, y 1 voto por acción. SOFISUR AUSTRAL S.A., titular de la totalidad del capital comanditario en circulación, suscribe la totalidad de las acciones emitidas .Modificando así ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 16.600.000,00, suscripto e integrado totalmente por los socios de la siguiente forma: 1) Capital comanditado \$ 148.000,00, correspondiendo a los socios Ana María ALBERT PALENCIA por \$ 37.000,00; Enrique Carlos ALBERT PALENCIA por \$ 37.000,00; María José ALBERT PALENCIA por \$ 37.000,00; Rocío Angela ALBERT PALENCIA por \$ 37.000,00 y, 2) Capital comanditario \$ 16.452.000,00, representado por 16.452.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 de valor nominal cada una y 1 voto por acción, correspondiendo al socio SOFISUR AUSTRAL S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 18/10/2019 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80834/19 v. 24/10/2019

OTRAS SOCIEDADES

EFTEC BRASIL LTDA

CUIT N° 33-71121526-9. Por Acta de Reunión de Socias del 12/07/19 se aprobó cambio de jurisdicción de la sucursal extranjera (art. 118 LGS) de la calle General Lamadrid N°1263, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires a la calle Riglos N° 150 Piso 1° Depto.E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Representante: Azucena Beatriz Vega con domicilio especial en Riglos N° 150 Piso 1° Depto.E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/07/2019

Gonzalo Galvez - T°: 89 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80854/19 v. 24/10/2019

FOCUS GROUP S.A.S.

CUIT 30-71638277-6.Complementa Avisos 54626/19 29/07/2019 y 70317/19 18/09/2019: los socios manifestaron en carácter de declaración jurada asumen la responsabilidad en forma ilimitada y solidariamente renunciando a invocar régimen de responsabilidad y beneficio de excusión por eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por la sociedad o por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/07/2019

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 24/10/2019 N° 81093/19 v. 24/10/2019

PAPELERA DE MERCEDES S.A.S.

CUIT: 33-71580572-9. Comunica que por reunión de socios del 10/10/2019, la sociedad resolvió el cambio de denominación y modificar el artículo primero de su estatuto haciendo constar que PAPELES DEL PLATA SAS es continuadora de PAPELERA DE MERCEDES SAS. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/10/2019

Carlos María del Valle - T°: 101 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80855/19 v. 24/10/2019

URBAN COOK S.A.S.

URBAN COOK SAS (EX-2018-07769232-DA#IGJ) CUIT 33-71592916-9 Comunica que por Reunión de Socios nro 3 se resolvió: (i) aceptar la transferencia del 100% de las acciones ordinarias del señor DAMIAN GELATI, DNI N° 26.601.120 (ii) aprobar la reforma estatutaria (iii) modificar en consecuencia los artículos 2, 3 y 4 de las II.Disposiciones Transitorias del Estatuto Constitutivo quedando de la siguiente manera: 2. CAPITAL SOCIAL: El/ los socio/s suscribe/n el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: PABLO ALBERTO CARPANI, suscribe la cantidad de 9500 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. ALEJANDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 9500 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la constancia de pago de los gastos correspondientes a la constitución de la sociedad, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. 3. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DECLARACIÓN SOBRE SU CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE: Designar Administrador/es titular/es a: ALEJANDRO RODRIGUEZ, DNI N° 17338303 CUIL/CUIT/CDI N° 20173383038 de nacionalidad Argentina, nacido/a el 28/07/1964, con domicilio real en la calle JORGE 1686, ALMIRANTE_BROWN, BUENOS_AIRES quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que No es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, Resolución UIF N° 11/11 Administrador suplente a: PABLO ALBERTO CARPANI, DNI N° 20621617 CUIL/CUIT/CDI N° 20206216175 de nacionalidad Argentina, nacido/a el 20/01/1969, con domicilio real en la calle BOYACA AV. 205 8, CAPITAL FEDERAL, CAPITAL FEDERAL quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que No es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, Resolución UIF N° 11/11 La representación legal de la sociedad será ejercida por el/los administradores designados. 4. DECLARACIÓN JURADA DE BENEFICIARIO FINAL: En virtud de la normativa vigente sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, PABLO ALBERTO CARPANI, DNI N° 20621617, CUIL/CUIT/CDI N° 20206216175, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Av Boyaca 205 piso 8, CIUDAD DE BUENOS AIRES, manifiesta en carácter de declaración jurada que reviste el carácter de beneficiario final de la presente persona jurídica en un 50%. ALEJANDRO RODRIGUEZ, DNI N° 17338303, CUIL/CUIT/CDI N° 20173383038, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Jorge 1686 de la localidad de Almirante Brown, PROVINCIA DE BUENOS AIRES manifiesta en carácter de declaración jurada que reviste el carácter de beneficiario final de la presente persona jurídica en un 50%.

La reforma estatutaria fue aprobada por el 100% de los votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios Digital nro 3 de fecha 16/10/2019

carolina saracco - T°: 395 F°: 230 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80492/19 v. 24/10/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

30-51188447-7

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550

3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura

4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria N° 485 de fecha 13/11/2017 ANA MARIA ROMANO
- Presidente

e. 24/10/2019 N° 81201/19 v. 30/10/2019

ACADEMIA ARKAM PARA LA ENSEÑANZA DEL CORAN Y LA SUNNAH ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T. N° 30-71605243-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Llámase a Asamblea General Ordinaria según artículo décimo tercero del Estatuto, a los socios de la Academia Arkam para la Enseñanza del Corán y la Sunnah Asociación Civil, en su sede de Ecuador 465, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en fecha 30 de octubre de 2019, a las 10:00 en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para refrendar el Acta junto con Presidente y Secretario. 2) Aprobación de Balance, Estados Contables y Memoria, del Ejercicio Irregular N° 1 del año 2014. 3) Aprobación de Balance, Estados Contables y Memoria del Ejercicio N° 2 del año 2015. 4) Aprobación de Balance, Estados Contables y Memoria del Ejercicio N° 3 del año 2016. 5) Aprobación de Balance, Estados Contables y Memoria del Ejercicio N° 4 del año 2017. 6) Aprobación de Balance, Estados Contables y Memoria del Ejercicio N° 5 del año 2018. 7) Elección de Autoridades de Comisión Directiva según artículo décimo sexto del Estatuto, por el próximo período de 4 (cuatro) años. 8) Aceptación por la Asamblea del Administrador General Sr. Moolla Junaid. El firmante fue designado presidente según Escritura Numero 467 de fecha 11 de noviembre de 2014 con la inscripción del Estatuto Social y la modificación Complementaria Escritura Numero 137 por la Notaria Titular del Registro 26 del Partido de Quilmes María Alejandra Borelli.

JUSUF BHIKHOO

Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 21/3/2018 Reg. N° 26 yusuf bhikhoo - Presidente

e. 24/10/2019 N° 81113/19 v. 24/10/2019

BERSA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. (CUIT: 30-50397327-4) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/11/2019 a las 14:00 horas a realizarse en Av. Corrientes 222 9º Piso - CABA. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 5) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 6) Consideración de la absorción de la totalidad de los resultados negativos acumulados en los términos del 316 apartado II de la Resolución General de la Inspección General de Justicia, mediante la afectación de la totalidad de los saldos de las cuentas Reserva Legal, Reserva para Futuras Inversiones, Reserva para Futuras Contingencias y parcialmente la cuenta Ajuste de Capital. 7) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, que asciende a la suma de \$ 128.689.793,55. Reforma del artículo 4 del estatuto. 8) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 9) Autorizaciones registrales. NOTA: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Se pone a disposición de los accionistas los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2019. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 22/10/2019, Acta N.º 444. Designado según instrumento privado acta de directorio 03/11/2017 Luis M. Stella – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 424 de fecha 3/11/2017 luis maria stella - Presidente

e. 24/10/2019 N° 81081/19 v. 30/10/2019

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CUIT 33-65583654-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de Noviembre de 2019 a las 13 Hs en 1er llamado y 14 Hs en 2do llamado, domicilio especial Malabia 384 Piso 1 Dpto 7 de CABA, para tratar: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación del Directorio compuesto de dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente

designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 26/9/2018 Rosa Antonia Amorbello - Presidente

e. 24/10/2019 N° 80845/19 v. 30/10/2019

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2019, a las 11.00 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 84 clausurado el 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio, netos de las remuneraciones aprobadas en el punto anterior del Orden del Día y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1128 de fecha 12/11/2018 Carlos Ernesto Roman Baumgart - Presidente

e. 24/10/2019 N° 80825/19 v. 30/10/2019

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.**CONVOCATORIA**

30-57735081-3 Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 48º ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2019, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.

c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art. 261 de la ley 19.550.

d) Tratamiento del resultado del ejercicio.

e) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 08 de noviembre de 2019 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 8/11/2018 Mario Alberto Gomez - Presidente
e. 24/10/2019 N° 81131/19 v. 30/10/2019

RIVIERE E HIJOS S.A.

30-50228654-0 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs, en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 62 cerrado el 30-6-2019. 3º) Remuneración del Directorio, Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. 4º) Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

designado instrumento publico esc 1 de fecha 16/1/2019 reg. 432 María del Carmen Otero - Síndico

e. 24/10/2019 N° 81195/19 v. 30/10/2019

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-50897568-2 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2019 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 36 cerrado el 30 de junio de 2019. 4) Consideración y aprobación de los aumentos de expensas aplicados en los meses de noviembre de 2018, febrero, junio, julio y septiembre de 2019. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 8) Ratificación de la decisión tomada por el Directorio, según acta de fecha 7 de octubre de 2019 en referencia a la tasa de interés a aplicar, por falta de pago de expensas y otros conceptos. Modificación del artículo 1.29.8 de las Normas de Convivencia y Seguridad.

9) Consideración y aprobación del acuerdo de reciprocidad por el personal de portería de los Barrios Saint Thomas Norte CC S.A. y Saint Thomas Sur CC S.A. 10) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas.

Se deja aclarado que los puntos 3,4,5,6 y 7 corresponden a la asamblea ordinaria y los puntos 8,9 y 10 a la asamblea extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de 10/11/2018 Marcelo Daniel Fernandez - Presidente
e. 24/10/2019 N° 81070/19 v. 30/10/2019

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2019 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N° 23 cerrado el 30 de junio de 2019. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 5) Elección del Directorio y Síndico. 6) Elección de los integrantes del Tribunal Arbitral y de Honor. 7) Ratificación del acuerdo celebrado con Telefónica Móviles Argentina S.A. Definición ante futuras instalaciones para mejoras en

las comunicaciones. 8) Modificación del art. 38 b) del reglamento interno. Definición de SOCIO TEMPORARIO y consideración de la fijación de cargos mensuales adicionales.

9) Consideración del acuerdo de reciprocidad por el personal de Portería entre Saint Thomas Sur CC SA y Saint Thomas Norte CC SA.

10) Presupuesto 2019-2020. Determinación de expensas.

11) Planificación de Obras 2019-2020. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas.

Se deja aclarado que los puntos 3,4,5,6 y 10 corresponden a la asamblea ordinaria y los puntos 7,8,9 y 11 a la asamblea extraordinaria.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/11/2018 JUAN PABLO BAUDINO - Presidente

e. 24/10/2019 N° 81055/19 v. 30/10/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

2DWORLD S.R.L.

(CUIT 33-71316090-9) (IGJ N° 1856647). En la Reunión de Socios No 16 de fecha 07/12/18 se resolvió por unanimidad designar como Gerentes Titulares a Juan Pablo Lafosse y Francisco Vives Calandín, quienes constituyeron domicilio especial en Esmeralda 950, Piso 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios No. 16 de fecha 07/12/2018

María Verónica Zubillaga - T°: 83 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81200/19 v. 24/10/2019

A.G. CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-61918692-9; (RPC: 27/5/1980, N° 2021, L° 92, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales), comunica que por escritura 304 del 23/10/2019 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1069 del Registro 322 de CABA se transcribieron Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2018 y Acta de Directorio de 3/12/2018 que resolvieron que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Gabriela María Gerbi; Vicepresidente: Patricio Gerbi; Director Titular: Oscar Alejandro Gómez y constituyen domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81208/19 v. 24/10/2019

AGROPECUARIA LAS PRADERAS S.A.

CUIT: 30-69856527-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/05/2017 se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: CLAUDIO FABIAN ROSSI, DNI N° 17.623.684; DIRECTOR SUPLENTE: NORBERTO NELSON ROSSI, L.E. N° 6.540.043, todos por el término de 3 ejercicios constituyendo domicilio especial en Marcelo T.de Alvear N° 1517 6° piso de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81079/19 v. 24/10/2019

ALAMBRES RUMBOS S.A.

CUIT 30-70873257-1. Por escritura 322 de fecha 15/10/2019 se designaron autoridades por 3 años. Presidente: Romina Elvira De Biasio; Vicepresidente: Hector Luis De Biasio; Director suplente: Cristian Nicolás De Biasio. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 24/10/2019 N° 80931/19 v. 24/10/2019

ALTIPLANO SOLAR S.A.

CUIT: 30-71565662-7. Por Asamblea Ordinaria del 15/10/2019 se decidió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de Hugo Martinez Lopez a su cargo de director titular; (ii) designar a Romain Desrousseaux y a Miguel Astrain como directores titulares; (iii) ratificar en su cargo a Emmanuel Pujol como director titular y presidente, y a Jimena Vega Olmos como directora suplente, cuyos mandatos se encuentra actualmente vigentes; y (iv) asignar funciones especiales y limitadas de administración a Jimena Vega Olmos conforme art. 274 2do párrafo de la Ley 19.550. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81065/19 v. 24/10/2019

ANA MAYA S.A.

CUIT 30-70759046-3. Se rectifica publicación N° 77457/19 del 11/10/2019. Donde dice Director Titular debe decir Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2019

Daniela Carla Potasiewicz - T°: 197 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81080/19 v. 24/10/2019

ATRIA SOLAR S.A.

CUIT: 33-71608855-9. Por Asamblea Ordinaria del 15/10/2019 se decidió por unanimidad: (i) aprobar las renunciaciones de (a) Hugo Martinez Lopez a su cargo de director titular y vicepresidente; (b) Jimena Vega Olmos a su cargo de directora titular; y (c) Tomás Dellepiane a su cargo de director suplente; y (ii) designar a Romain Desrousseaux y a Miguel Astrain como directores titulares, y a Jimena Vega Olmos como directora suplente de la Sociedad, a quien se le asignan funciones especiales y limitadas de administración conforme art. 274 2do párrafo de la Ley 19.550. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81066/19 v. 24/10/2019

AWKAN S.A.

CUIT 30-71402653-0. Designación del Directorio: Presidente: Hugo Diego GAR-CÍA VILLANUEVA, Director Suplente: María Gabriela ROCCA; todos con domicilio especial en Las Heras 1635, Piso 10 "B", C.A.B.A. Resuelto por Asamblea del 08/05/2018, y Acta de Directorio del 11/05/2018. Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 22/10/2019

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80963/19 v. 24/10/2019

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Septiembre de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MONTALDO RODOLFO JOAQUIN, DNI: 20247227, 271856; JUGO JUAN ANGEL, DNI: 14480444, 271843; GALINDEZ MARIA CELINA, DNI: 13784703, 271816; PARERA MANUEL ALBERTO, DNI: 14966458, 271761;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 24/10/2019 N° 81161/19 v. 24/10/2019

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Septiembre de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ALVARADO LAURA GUILLERMINA, DNI: 10910727, 271849; PEREZ HILDA DEL VALLE, DNI: 5576659, 271846; AMANI JOSE LUIS, DNI: 7005869, 271844; ACEVEDO MARIA AGRIPINA, DNI: 3324476, 271842; CABRERA HUGO RENEE, DNI: 7067684, 271840; POMARES DANIEL VICENTE, DNI: 13627371, 271839; RUIS LUISA YOLANDA, DNI: 11238469, 271838; HERRERA ADA BEATRIZ, DNI: 13628517, 271836; JUAREZ CARLOS CESAR, DNI: 7653414, 271828; RUIZ OLIVA AMERICA RITA, DNI: 4761713, 271823; MALDONADO ELSA ELINA, DNI: 3681639, 271822; MALDONADO ELSA ELINA, DNI: 3681639, 271821; VEGLIA ANTONIO RICARDO, DNI: 7067268, 271820; LIZARRAGA MARTA CLARA, DNI: 12061097, 271819; ACUNA MIGUEL ANGEL, DNI: 8093985, 271814; SOSA MARIA HORTENCIA, DNI: 5451142, 271813; SOSA MARIA HORTENCIA, DNI: 5451142, 271812; QUINTANA VICTOR HUGO, DNI: 8084549, 271811; GONZALEZ BERTA DE FATIMA, DNI: 12540293, 271809; WELINTON SEGUNDO OSCAR, DNI: 7081333, 271807; GONZALEZ ARMINDA DEL CARMEN, DNI: 5169183, 271806; NASCA MARIA TERESA, DNI: 10552634, 271805; DE MARZIANI PEDRO ROBERTO, DNI: 7084802, 271804; ACOSTA GLADIS ANGELICA, DNI: 5142424, 271803; COSTILLA DIVINA ROSA, DNI: 6074467, 271802; CEBALLOS VILMA DEL VALLE, DNI: 12161883, 271801; VITIAN HECTOR FELIPE, DNI: 11241353, 271798; CARRANZA ADRIANA BEATRIZ, DNI: 10910892, 271797; CAMPERO CRISTINA MARTA, DNI: 10220165, 271796; CISNEROS ISOLINA DLE VALLE, DNI: 5625290, 271753;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 24/10/2019 N° 81162/19 v. 24/10/2019

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRUPO PRESTAFACIL SA, CUIT 30714366307, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 3 de Octubre de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRUPO PRESTAFACIL SA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MONTERO LUCAS OMAR, DNI: 31630523, 11393; GARCIA ALEJANDRO JAVIER, DNI: 37082248, 11354; PERALTA FAVIO ALEJANDRO, DNI: 20117477, 11343; RODRIGUEZ ELVIRA, DNI: 5942962, 11340; BORUTZKY RICARDO LUIS, DNI: 17962425, 11310; GODOY RAMON ROSARINO, DNI: 25951545, 11281; ABALLAY ALEXANDER RUBEN, DNI: 40414422, 11276; MIJIMI ANALIA GABRIELA, DNI: 36063759, 11253; ABALLAY ALEXANDER RUBEN, DNI: 40414422, 11250; KRAUS SUSANA MARIA NANCY, DNI: 24255938, 11243; MEAURIO DIEGO MARTIN, DNI: 26960623, 11207; DELGADO JOSE LUIS, DNI: 21781914, 11205; IRALA ANA FILOMENA, DNI: 11519679, 11133; RODRIGUEZ MARTIN, DNI: 13559335, 11128; GONZALEZ ARTIBIO, DNI: 14753517, 11077; BAEZ LEOPOLDO SANTIAGO, DNI: 32304338, 11003; PEREYRA HECTOR DANIEL, DNI: 36058150, 10994; DI DIO ESTEFANIA, DNI: 30554298, 10993; NIELSEN NORMA BEATRIZ, DNI: 17064118, 10990; MELGAREJO ANIBAL RUBEN, DNI: 28613119, 10984; REYES MARIA ELENA, DNI: 12504738, 10980; YUNIS VICTOR HUGO, DNI: 7549552, 10934; CACERES CHRISTIAN LUIS, DNI: 26610033, 10888; MIRANDA IGNACIO, DNI: 14881875, 10876; AYALA CEFERINO RAMON, DNI: 16021442, 10856; MEAURIO DIEGO MARTIN, DNI: 26960623, 10833; ACEVEDO ARACELI ESTER, DNI: 16568592, 10806; ALFONZO BLANCA AZUCENA, DNI: 24632845, 10789; BARROS PEDRO NICOLAS, DNI: 16205004, 10780; WINCK ILAINE, DNI: 21103076, 10776; GONZALEZ RAFAEL, DNI: 8546860, 10771; MONTERO LUCAS OMAR, DNI: 31630523, 10756; GOMEZ VICTOR HUGO, DNI: 10955244, 10717; RIVAROLA RICARDO SAUL, DNI: 34366762, 10710; SANDERS ALFREDO, DNI: 17827149, 10676; CACERES CARLOS HERNAN, DNI: 32036008, 10648; DA SILVA OSCAR ALBERTO, DNI: 11326843, 10636; RODRIGUEZ FIDENCIO, DNI: 18647597, 10622; ACOSTA CELESTINO DANIEL, DNI: 17411406, 10560; GARCIA RAMONA ESTELA, DNI: 16442931, 10558; FLORENTIN WALTER EDUARDO, DNI: 23990196, 10534; ARZAMENDIA BERNARDO, DNI: 22125002, 10530; MEAURIO DIEGO MARTIN, DNI: 26960623, 10523; KELLER ISAIAS SEBASTIAN, DNI: 37972616, 10518; VILLALBA ADRIANA PAOLA, DNI: 30398266, 10505; FRAGUEIRO NANCY MABEL, DNI: 14968999, 10501; VERA AIDA DOMINGA, DNI: 4537251, 10499; DITURBIDE MARIA VALERIA, DNI: 30398239, 10498; GODOY FABIANA ANDREA, DNI: 29596875, 10497; PEREYRA CRISTINA ANALIA, DNI: 29417035, 10470; ROMERO MANUELA, DNI: 35699834, 10467; FLEITAS NORMA GRACIELA, DNI: 12233762, 10421; BORGES YANET NOEMI,

DNI: 37583907, 10417; GONZALEZ PEREIRA MARISA HAIDE, DNI: 27057924, 10342; GOMEZ ANGEL BENJAMIN, DNI: 18371476, 10327; AVALOS ALDANA BELEN, DNI: 41032347, 10285; RIVEROS JEREMIAS NAHUEL, DNI: 37705817, 10264; DELGADO JOSE LUIS, DNI: 21781914, 10188; DUARTE GUILLERMO RAMON, DNI: 34367372, 10084; RIVAROLA RICARDO SAUL, DNI: 34366762, 9657; ABALLAY ALEXANDER RUBEN, DNI: 40414422, 9589; SOSA GRACIELA, DNI: 10890215, 9470; DELGADO JOSE LUIS, DNI: 21781914, 9420; AMARILLA JORGE ARIEL, DNI: 31121071, 9118; DIRIE CLAUDIA MARIANA, DNI: 26051625, 8560; RAMIREZ YAMILA RAQUEL, DNI: 31573251, 8438; GONZALEZ JULIO IVAN DONOBAN, DNI: 34140736, 8403; FERNANDEZ MANUEL, DNI: 39704504, 8366; SANTA CRUZ CAMILA BELEN, DNI: 34366328, 8306;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 24/10/2019 N° 81163/19 v. 24/10/2019

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CRONOCRED S.A, CUIT 30711791015, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 11 de Octubre de 2019 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CRONOCRED S.A ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CARRIZO JORGE OMAR, DNI: 14075881, 16867; MORAGA MARCELA SILVINA, DNI: 25724654, 16862; ANDRADE MARIA JULIA, DNI: 5982002, 16857; VILLALOBOS DARIO RUBENS, DNI: 14411197, 16847; NECULHUEQUE FERNANDO, DNI: 14930989, 16846; PITRULLAN ANIBAL LUIS, DNI: 30383634, 16827; LEZCANO ESTEBAN DAVIS, DNI: 24811110, 16818; ARAYA ANTONIA DEL CARMEN, DNI: 10286578, 16814; VILLALOBOS DARIO RUBENS, DNI: 14411197, 16811; SEGUEL JESUS, DNI: 17857288, 16810; ALTAMIRANO SILVIA LILIANA, DNI: 20236458, 16800; OVIEDO OSCAR ENRIQUE, DNI: 18027189, 16799; UTRERA ANGELICA SUSANA, DNI: 18608380, 16796; MENENDEZ ELISA ESTHER, DNI: 13733674, 16795; CIFUENTES VERONICA DEL CARMEN, DNI: 21623724, 16791; CIFUENTES VERONICA DEL CARMEN, DNI: 21623724, 16790; NAVARRO MARIA BERNARDITA, DNI: 12834539, 16782; MILLAIN MONICA NOEMI, DNI: 25442498, 16774; PIÑERO DANIEL ALBERTO, DNI: 22255917, 16772; MARTINEZ PATRICIA ANDREA, DNI: 22310424, 16762; ANTINAO NERINA EDITH, DNI: 34664400, 16722; SANDOVAL GODOY CLAUDIA AYELEN, DNI: 31524595, 16669; LARA MARICEL ALEJANDRA, DNI: 24317454, 16653; MENESES CECILIA VERONICA, DNI: 31316600, 16644; CIFUENTES VERONICA DEL CARMEN, DNI: 21623724, 16634; HUINCALEO RICARDO DANIEL, DNI: 32538268, 16617; MARTINEZ MARIA ALEJANDRA DEL, DNI: 18169402, 16566; MOYANO GRACIELA NOEMI, DNI: 17439369, 16564; DIAZ SUSANA MERCEDES, DNI: 4116016, 15634; VASSALLA STELLA MARIS, DNI: 12584084, 15512;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 24/10/2019 N° 81164/19 v. 24/10/2019

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

BANCO BICA S.A. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/09/2019, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 04/10/2019, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 24/10/2019 N° 81165/19 v. 24/10/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PALMARES LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle 25 de Mayo 460 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 18 de OCTUBRE de 2019, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30-50000944-2 (EL BANCO), con domicilio en calle CERRITO 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Insaurralde, Oscar Sergio	18395232	15013359	31/08/2019
Lopez, Josefa Saturnina	05755491	2020830	13/08/2019
Acosta, Pablo Cesar	34795763	15013208	15/07/2019
Robledo, Maria Esther	05615198	20012256	12/08/2019
Ayala, Alfredo Ismael	08039482	2020616	30/04/2019
Diaz, Claudia Alejandra	21106431	15013338	26/08/2019
Benay, Fabio Miguel	17434088	16006533	20/08/2019
Espindola, Ruben Ernesto	20182882	17010446	07/08/2019
Negretti, Leonarda	04180785	15012837	28/02/2019
Monje, Mónica Viviana	17329836	2019649	27/01/2018
Viera, Marta Itati	13310052	17010460	15/08/2019
Franco, Rolando David	28877664	17010448	07/08/2019
Quiñonez, Horacio Rafael	11905307	15013258	01/08/2019
Benitez, Benito Ramon	18354698	5007488	29/08/2019
Rodriguez, Remigio Sebastian	27447031	16006539	28/08/2019
Godoy, Maria Angelica	10949637	2020796	31/07/2019
Godoy, Nilda Isabel	10949980	2020745	24/07/2019
Nis, Elvio Emilio	14828359	17010470	21/08/2019
Ponce, Juan Alberto	08505806	20012191	18/07/2019
Fadon, Ramona Isabel	16403502	17010479	26/08/2019
Falcione, Carlos Daniel	13188468	2020792	31/07/2019
Ortiz, Maria De Jesus	05402818	20012236	05/08/2019
Niz, Lidia Ester	12726673	2020839	16/08/2019
Morales, Catalina Del Carmen	11610934	20012217	29/07/2019
Lopez, Daniel Alberto	25880971	17010442	06/08/2019
Cardozo, Mirtha Viviana	27410758	15013278	10/08/2019
Miño, Juan Carlos	29387040	17010466	16/08/2019
Fernandez, Norma Beatriz	14404278	15013266	06/08/2019
Gogorza, Rodolfo Antonio	28512965	20012243	08/08/2019
White, Fabio Dario	23158641	20012246	07/08/2019
Castillo, Ramona Del Pilar	17252100	17010437	31/07/2019
Gutierrez, Norma Beatriz	13439409	15013232	23/07/2019
Cedaro, María Amelia	04923637	2020858	28/08/2019
Duarte, Oscar Arnoldo	07926709	15013333	23/08/2019
Farias, Lucia Anahi	39262175	2020831	13/08/2019
Fleitas, Elisa	04858655	20012261	14/08/2019
Osuna, Francisca Paula	06274515	20012245	07/08/2019
Gonzalez, Alicia Leonor	04968860	2020798	01/08/2019
Martinez, Nilda Beatriz	05990290	2020846	21/08/2019
Almada, Eduardo	05073997	2020827	13/08/2019
Dalmazzo, Norma Beatriz	16647304	20012235	05/08/2019
Perdomo, Catalina	04858783	20012255	10/08/2019
Salva, Sergio Rolando	11160675	14008661	14/08/2019
Miño, Ana María	11800748	17009673	28/03/2018
Acosta, Carlos	08380575	15013353	29/08/2019
Sardi, Mirta Liliana	13995056	15013304	21/08/2019
Salvini, Alba Iris	12726995	2020747	05/07/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Montiel, Hector Miguel	08420831	2020786	27/07/2019
Gomez, Julio Cesar	10882949	15013267	06/08/2019
Aquino, Florencio Daniel	10688858	15013269	07/08/2019
Sanchez, Gustavo Ismael	17552234	2020843	19/08/2019
Acevedo, Mirta Alicia	11342502	17010430	23/07/2019
Quiroz, Ramon Agustin	25102706	20012229	01/08/2019
Michellod, Roberto Carlos	27552809	20012250	08/08/2019
Ferreira, Jose Luis	29694305	16006530	15/08/2019
Acevedo, Carlos Fabian	23958849	12005310	23/08/2019
Robledo, Juan Carlos	36018392	15013257	02/08/2019
Ibarrola, Eva Elida	04967167	15013239	26/07/2019
Monje, Carlos Alberto	23503370	20012219	30/07/2019
Toledo, Juan Marcelo	23503445	20012249	08/08/2019
Rolin, Adriana Marcela Alej	33684229	17010475	23/08/2019
Schpeir, Sofia Helga	12172797	15013275	08/08/2019
Requejo, Ruben Osvaldo	08488106	15013352	29/08/2019
Lopez, Victorino Vicente	16244023	15013271	07/08/2019
Hormachea, Victor Fabian	23485704	14008652	09/08/2019
Gomez, Maria Alejandra	22763665	14008690	29/08/2019
Siano, Silvia Lorena	27253939	14008641	01/08/2019
Blanco, Angela Analia	27253983	14008670	16/08/2019
Sosa, Margarita Ciriaca	05132532	17010484	28/08/2019
Espindola, Aurora	10684629	16006536	22/08/2019
Bejarano, Ceferina	06408952	17010469	21/08/2019
Arocha, Pablino Eliseo	07859102	17010468	19/08/2019
Obando, Luis Alberto	13693319	20012257	13/08/2019
Miño, Juan Domingo	16468628	2020811	08/08/2019
Montiel, Norma Susana	22678670	16006532	20/08/2019
Lencinas, Sara Monica	10882500	15013188	05/07/2019
Santana, Maria	10882880	15013281	12/08/2019
Sibau, Delia Mabel	11460737	2020774	20/07/2019
Badia, Pablo Javier	24202246	2020799	03/08/2019
Ledesma, Eduardo Jose	29440860	15013312	22/08/2019
Gallegos, Carlos Francisco	20397852	17010485	28/08/2019
Sanchez, Carlos Alberto	11542283	2020833	14/08/2019
Brem, Gladys Noemi	25031205	2020832	13/08/2019
Alvarez, Abel	26276591	14008664	15/08/2019
Sosa, Diana Edelma	12104387	15013351	29/08/2019
Pedrozo, Iris Nilsa	14454034	15013273	08/08/2019
Lucero, Anibal Oscar	21667674	5007490	30/08/2019
Berales, Lidia Margarita	14507026	14008692	31/08/2019
Sanabria, Maria Eva	23275953	2019354	15/09/2017
Szidoski, Patricia Del Carmen	29990636	17010444	06/08/2019
Guionet, Silvina Valeria	26612161	2020777	22/07/2019
Borbas, Carina Alejandra	27158055	12005305	19/08/2019
Soto, Facundo Nicolas	34761067	14008666	16/08/2019
Combet, Dario Ramon	16064962	12005307	21/08/2019
Franco, Elida	12399793	2020825	12/08/2019
Franco Ojeda, Diego Walter	30092625	2020842	20/08/2019
Acuña, Faustino Donato	12845482	17010478	23/08/2019
Leon, Nicolas Alejandro	40563492	16006538	23/08/2019
Orcellet, Gustavo Julio	21789121	12005300	06/08/2019
Ayala Chaban, Carlos Ariel	27406208	15013261	02/08/2019
Saucedo, Cesar Oscar	32408031	15013339	26/08/2019
Romero, Eduardo Abel	33804804	20012252	09/08/2019
Carrera, Cristina Ramona	18120946	16006529	14/08/2019
Cazetti, Orlando	11135629	15013189	05/07/2019
Vega, Rodolfo Vicente	20798321	14008682	23/08/2019
Abanzini, Hector Rene	22485090	16006534	22/08/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Ledesma, Carlos Abel	17016673	15013311	22/08/2019
Galarza, Walter Luis	40280425	5007481	21/08/2019
Almiron, Mario Marcelo Adrian	36863828	17010440	05/08/2019
Asencio, Miguel Angel	35826510	20012234	03/08/2019
Vargas, Edgardo Eladio	13114084	15013348	28/08/2019
Fonseca, Adelina Ines	14628386	17010471	21/08/2019
Ramirez, Maria De Las Nieves	11507517	15013242	26/07/2019
Bartolome, Julio Enrique	06079446	17010428	22/07/2019
Bartolome, Julio Enrique	06079446	17010482	27/08/2019
Perez, Martha Francisca	05277050	15013342	27/08/2019
Casas, María Luisa	05780871	17010481	27/08/2019
Alegre, Hector Juan	16641787	15013358	30/08/2019
Godoy, Celia Ester	06714127	2020804	06/08/2019
Firpo, Alberto Cesar	16180607	12005313	24/08/2019
Sandoval, Maria Del Carmen	14811878	15013280	12/08/2019
Krenz, Cristian Alfredo	27139758	2020783	29/07/2019
Corrales, Ramona Del Rosario	25892244	20012251	09/08/2019
Estevez Y Vera, Fabio Marcelo	23356268	2020638	21/05/2019
Alvarez, Flavia Natalia	31720327	17010449	09/08/2019
Martinez, Silvina Marisel	31720774	15013265	06/08/2019
Rodriguez, Oscar Anibal	17388563	15013252	31/07/2019
Gauna, Rafael Cecilio	07930560	15013349	28/08/2019
Diaz, Diego Jesus	27075964	20012237	06/08/2019
Puig, Javier Alberto	37550280	14008658	14/08/2019
Sanchez, Miguel Angel	10723429	20012216	29/07/2019
Gauna, Vilma Gladis	12470515	15013260	02/08/2019
Núñez, Flavia Sabrina	35034514	20012231	02/08/2019
Sarda, Maria Eva	10290208	17010456	13/08/2019
Fernandez, Luisa Raquel	05388907	16006522	06/08/2019
Vera, Danesa Daniela	42118887	20011814	15/01/2019
Cardozo, Vicente Olegario	08587174	15013276	08/08/2019
Leonhardt, Graciela	16850295	16006535	23/08/2019
Fernandez, Maria Daniela	33422788	2020824	12/08/2019
Villalba, Raul	07614342	17010462	15/08/2019
Martinez, Guido Ezequiel	27558753	14008643	01/08/2019
Usinger, Jorge Heriberto	10949508	2020826	13/08/2019
Arce, Angel Atilio	17578560	16006520	05/08/2019
Sotelo, Rosana Isabel	22150891	2020854	23/08/2019
Pellegrino, Patricia Roxana	28877655	17010474	23/08/2019
Robledo, Dionisio	11302645	15013295	16/08/2019
Gauto, Zaida Ramona	05903448	17010447	07/08/2019
Aguirre, Palacio	11196200	15011718	16/02/2018
Dorin, Zulema Ester	25193120	12005301	06/08/2019
Romero, Carlos Alberto	14628157	20012212	29/07/2019
Doffi, Luis Raul	17167397	7017279	15/08/2019
Mansilla, Elida	05143652	20012260	14/08/2019
Durruty, Ariel Antonio	29883894	2020834	14/08/2019
Insaurralde, Rebeca Daniela	31957638	17010453	10/08/2019
Rousselot, Graciela Beatriz	21345793	15013321	22/08/2019
Correa, Marcelo Alfredo	22106169	17010439	02/08/2019
Contenti, Julio Cesar	08269025	2020829	13/08/2019
Cardozo, Alejandra Virginia	23990666	17010458	13/08/2019
Reyes, Lucas Matias	32299648	2020853	23/08/2019
Blanco, Zunilda Irene	13579200	15013306	21/08/2019
Aquino, Walter Alejandro	33313232	14008654	12/08/2019
Martinez, Hector Rene	05073086	2020802	06/08/2019
Flores, Sara	05217449	2020822	14/08/2019
Rey, Walter Rafael	25110971	16006537	23/08/2019
Roa, Carmen Alicia	05615105	20012214	29/07/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
Fernandez, Viviana Noemi	06046758	2020790	30/07/2019
Duarte, Maria Cristina	06046812	2020820	12/08/2019
Luna, Rosa Maria	06188786	16006521	06/08/2019
Avalos, Liliana Del Carmen	30213949	20012242	08/08/2019
Griego, Agustin Emanuel	38515293	2020814	09/08/2019
Tarabine, Rita Pamela	30457155	12005304	16/08/2019
Lopez, Tamara Celeste	28661039	15013253	02/08/2019
Anderegggen, Hugo Dario	16992825	16006523	07/08/2019
Gonzalez Avalos, Virginia Aylen	37112519	15013299	20/08/2019
Berthet, Monica Beatriz	18182845	16006518	02/08/2019
Carabajal, Jose Ramon	13901222	17010464	16/08/2019
Benedetto, Arturo	36100543	2020852	23/08/2019
Caballero, Elba Itati	21686700	15013277	09/08/2019
Budini, José Alcides	16163105	20012192	18/07/2019
Otero, Carmen Sofia	10674511	15013290	16/08/2019
Vazquez, Cielo Maria De Los A	26984889	15013335	23/08/2019
Ojeda, Ramon Rogelio	25666023	17010472	21/08/2019
Silvestri, Emilio Jose	31101985	20012210	26/07/2019
Arguello, Juana Francisca	12235294	20012223	31/07/2019
Ansaldi, Amalia Alicia	11288131	2020823	12/08/2019
Flores, Julian Fernando Beni	24079268	15013224	20/07/2019
Bonin, Griselda Leticia	17954848	2020836	16/08/2019
Alfonso, Jorge Oscar	10688667	15013226	22/07/2019
Flores, Danisa Soledad	29885272	20012241	06/08/2019
Yudiche, Raul	13070228	20012203	24/07/2019
Zequeira, Manuel Eladio	13902681	15013355	29/08/2019
Medina, Mariano Norberto	31118068	5007471	02/08/2019
Godoy, Dora Claudia	25813414	15013287	15/08/2019
Godoy, Dora Claudia	25813414	15013289	16/08/2019
Britez, Ignacia	18252903	17010459	14/08/2019
Centurion, Angeles Lucrecia	32726672	2020861	30/08/2019
Romero, Antonio Eduardo	08250005	2020805	07/08/2019
Núñez, Jesus Ariel	92423631	20012232	02/08/2019
Velland, Maria Fernanda	21789116	12005311	23/08/2019
Maciel, Cinthia Vanesa	34431446	15013283	13/08/2019
Correa, Claudio Daniel	17901572	17010455	13/08/2019
Velazquez, Eugenio Jose	07874870	15013282	13/08/2019
Caseres, Felisa Margarita	12853518	16006526	12/08/2019
Krenz, Estela Maria	10148174	2020808	08/08/2019
Núñez, Oscar Alfredo	12259564	2020845	21/08/2019
Lopez, Juan De La Cruz	28323223	15013219	20/07/2019
Balcasa, Beatriz	05975908	15013310	22/08/2019
Sarabia, Rosana	36977064	15013337	24/08/2019
Iurich, Maria Fabiana Del Ca	20448600	15013344	27/08/2019
Thone, Jorge Esteban	07847311	17010432	26/07/2019
Núñez, Diego Martin	42850868	17010465	15/08/2019
Baez, Raul Jorge	20473777	15013336	24/08/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 24/10/2019 N° 80614/19 v. 24/10/2019

BASTANCHURI S.A.

CUIT 30-64140944-4 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/07/2019 y Acta de Directorio del 04/07/2019, por finalización de mandato. Se reeligen el Presidente María Ignacia Bastanchuri y Directora Suplente Estela Guevara Achaval de Bastanchuri, todos constituyen domicilio especial en Callao 626 2° Piso CABA. Autorizados según instrumento Privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/07/2019 María Marta Sommariva T° 51 F° 157 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 MARIA MARTA SOMMARIVA - T°: 51 F°: 157 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81136/19 v. 24/10/2019

BLUE CUBE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71490733-2 - Comunica que mediante Reunión de Socios del 23.08.2019 se resolvió aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y designar a Roberto Alejandro Fortunati como Liquidador, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2019 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/08/2019 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81040/19 v. 24/10/2019

BOPP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70940478-0. Por Asamblea Ordinaria del 30/08/2019 de BOPP ARGENTINA S.A., se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Pablo José Fragueiro Risso al cargo de Director Titular; (ii) Designar en su reemplazo a Felipe Ries Centeno como Director Titular de la Sociedad. El Sr. Ries Centeno aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Talcahuano 1146 PB, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2019.

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81175/19 v. 24/10/2019

BOULEVARD DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71441640-1; (IGJ: 19/5/2011, N° 9524, L°54 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 305 del 23/10/2019 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1072 del Registro 322 de CABA se transcribieron Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/4/2019 y Acta de Directorio de 14/5/2019 que resolvieron que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Oscar Alejandro Gómez; Vicepresidente: Patricio Gerbi; Director Suplente: Gabriela María Gerbi y constituyen domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81211/19 v. 24/10/2019

CALL CARE S.A.

Cuit: 30-70708465-7. Por Asamblea General Ordinaria 13/09/2019 se decide que el Directorio esté formado por un miembro titular y uno suplente, designando por el término de tres ejercicios a Néstor Alberto Buzio LE 4.525.360 como Director Titular y Presidente, y a Eduardo Roberto López DNI 4.359.832 como Director Suplente. Ambos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Perón 1509, Piso 9, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2019

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81074/19 v. 24/10/2019

CASA SARACHAGA S.A.

CUIT: 30-62233071-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/04/17 se renovó al directorio: Presidente: Juan Antonio Saráchaga; Directores Titulares: Juan María Poiron; Carol Patricia Flynn Cullare y Ana Saráchaga y Director Suplente: Fernando Luis Coscia, todos con domicilio especial en Juncal 1248 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2017

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80904/19 v. 24/10/2019

CITY VALORES SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

CUIT 33-71155997-9. Escritura N° 20 del 03/10/2019, Escribana Eloisa Clara Jovita LOPEZ. Se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2019 de elección de Directorio y distribución de cargos: Presidente: Guillermo Oscar Díaz, DNI 11.012.435, domicilio Jose Maria Moreno 461, piso 5°, CABA. y Director suplente Liliana Elisabet Cappi DNI 12.059.452, domicilio Ecuador 1329, piso 5°, CABA. Quienes aceptaron los cargos. Directorio saliente Presidente sigue en el cargo y suplente saliente Osvaldo Daniel Gonzalez. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: cale 25 de Mayo 168, piso 7° CABA. Eloisa Clara Jovita López Autorizado por esc. 20 del 03/10/2019-

Eloisa Clara Jovita Lopez

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 1342

Eloisa Clara Jovita Lopez - Matrícula: 3850 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80893/19 v. 24/10/2019

CLADIRECT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad CLADIRECT S.A. (CUIT 30-71026952-8) del 22/08/2019 se aceptó la renovación del Directorio, quedando constituido con Andrés Echevarría como Director Titular y Presidente, y Gabriela Vivanco Salvador como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1320, 7B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS de fecha 22/08/2019

LUIS EDUARDO ESQUIVEL - T°: 122 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81095/19 v. 24/10/2019

COLCASA S.A.

C.U.I.T. 33-68732589-9 Por Acta de asamblea N°29 y Acta de directorio N°108 del 22/2/19 y Acta de directorio N°111 del 10/9/19, Protocolizadas por Escritura N°22 del 15/10/19 F° 47, por Escribana Laura Inés Toubes Reg. N°1352 de C.A.B.A. Se designó Directorio a los mismos miembros del Directorio anterior: Presidente: Arturo Blanco Ordoñez, CUIT 23-93933042-9, Directora Suplente: Luz Estella Blanco Maruri, CUIT 27-94110547-0, todos ellos aceptaron los cargos. Y cambio de sede social de Av. Alvear 1491 9° piso, unidad "B" CABA a Av. Córdoba 850 2° piso, unidad "C" CABA.- Autorizada para publicar por escritura citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1352

Laura Ines Toubes - Matrícula: 3541 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80838/19 v. 24/10/2019

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CUIT 30-69226478-5. Por escritura 389 del 15/10/2019, se protocolizaron las acta de Asamblea N° 23 y de Directorio N° 202 ambas del 7/5/2019, de elección del directorio y de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Atilio Luis VELAZ. Vicepresidente: Cristian Carlos LESTANI. Directores Titulares: Pablo Hernán GANZINELLI, Oscar Sergio FUENTES, Alejandro Hernán CORTESE, Diego Carlos FURNO, Martín KAPLAN, Gonzalo TORRES POSSE. Directores Suplentes: Sebastián Esteban HAURIGOT, Antonio Marcos VENEZIA, Fernando Ariel MATTSON, Hernán Andrés BOTTI, Walter Adrián CARBONE, Paulo Roberto PREVIDELLI, Sebastián LEMOS BRIONES y Alejandro Javier KOVALINK; y el Acta de Directorio N° 203 del 6/8/2019 que aprobó la renuncia del Director titular Martín Kaplan pasando a ejercer el cargo de director titular Sebastián LEMOS BRIONES (antes director suplente). Todos fijan quienes fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81231/19 v. 24/10/2019

CONSTRUCCIONES QUETZAL S.A.

Cuit 30-71181735-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 15/10/19 se reelige presidente Juan Rafael Gimenez, dni 13304604, 6/1/60, casado y Director Suplente Paula Andrea Gimenez, dni 30036897, 18/1/83, soltera ambos argentinos, Rogelio Vidal 3941, San Martin, Prov. de Bs. As y comerciantes por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social. Se traslada la sede social a Teniente Eustaquio Frias 427, c.a.ba. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/10/2019

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81132/19 v. 24/10/2019

COPYFIX S.R.L.

CUIT 30-71542201-4 Por acta del 24/09/2019 renunció Gerente Enrique Oscar Gamboa. Nuevo gerente Pablo Oscar Crivocapich. Acepto cargo y fijo domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 24/09/2019

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81180/19 v. 24/10/2019

CSRA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71556231-2. CSRA ARGENTINA S.R.L comunica que por Reunión de Socios del 15/08/2019 se resolvió fijar en uno (1) el número de gerentes titulares y en uno (1) el de gerentes suplentes y designar como gerente titular al Sr. Eduardo José Esteban y como gerente suplente al Sr. Alberto Mario Tenailon, por el plazo de un ejercicio. Ambos fijan domicilio en Avda. Leandro N. Alem 592, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/08/2019

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80870/19 v. 24/10/2019

CYVA S.A.

CUIT 30-70850671-7. Escritura 122, 17/10/2019 Folio 422 Registro 1856 C.A.B.A. protocoliza Acta de Asamblea General: 12/6/2019 designó: Director Titular y Presidente: Héctor Reynaldo MITELMAN, DNI 4424885, CUIT 23-04424885-9; y Directora Suplente: Irene KORIN, DNI 5768200, ambos con domicilio Av. Cerviño 3964 piso 10 departamento A C.A.B.A., quienes aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social y autorizan al Dr. Carlos A. MOLTENI para firma este edicto. Autorizado Escritura N° 122 de fecha 17/10/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 17/10/2019 Reg. N° 1856

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81169/19 v. 24/10/2019

DEGREMONT S.A.

30-51569149-5. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2019 y reunión de directorio de distribución de cargos de igual fecha, se designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Presidente: Federico Lavalle Cobo; Directores Titulares: Mariela Rocca y Juan José Gross Rudloff. Todos fijan domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 6° de Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2019

Julio Ismael Bottino - T°: 13 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80831/19 v. 24/10/2019

DEPURACION GENERAL SUSTENTABLE S.A.S.

CUIT 30715934643 Instrumento privado del 18/10/19 DEPURACIÓN GENERAL SUSTENTABLE SAS resolvió aceptar la cesación del administrador titular Santiago Javier Romero y designar a Patricia Edith Toledo, quien acepta y constituye domicilio especial en la Avenida Córdoba 2025 piso 12 dept B Cap Fed. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 18/10/2019

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80847/19 v. 24/10/2019

DERVENTA S.A.

CUIT 30-71372120-0. Por asamblea del 15/05/19 se renueva los cargos Presidente Mariano Ariel Bianchini y director suplente Eduardo Daniel Fernandez, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1170, Piso 5 Of 503 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81182/19 v. 24/10/2019

DESARROLLOS DIGITALES GLOBALES S.A.S.

CUIT 30715774948 Instrumento privado del 18/10/19 DESARROLLOS DIGITALES GLOBALES SAS resolvió aceptar la cesación del administrador titular Lucas Esequiel Gimenez y la suplente Andrea Tyncziszyn y designar director titular a Estefania Vanesa Frette y suplente a Romina Marcela Fuocco, quienes acepta y constituye domicilio especial en la Avenida Córdoba 2025 piso 12 dept B Cap Fed. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 18/10/2019

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80846/19 v. 24/10/2019

DESARROLLOS TANDIL S.A.U.

CUIT 30-71592328-5. Rectificadorio Aviso N° 59217/19 fecha 14/08/2019, respecto del domicilio especial fijado por los Directores. Por Acta Asamblea del 03.05.19 se aceptó renuncia del Sr. Ammad y se designó al Sr. Vagner, quedando constituido el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Mansan VAGNER. Director Suplente: Silvina MESA. A fin de dar cumplimiento con lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, los Señores Directores resolvieron fijar domicilio especial en la Av. Corrientes 330, piso 6°, oficina 612, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2019

Paula María Camogli - T°: 101 F°: 794 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81082/19 v. 24/10/2019

DISTRIBUIDORA PEMAEL S.A.

CUIT 30-71499950-4 Por acta del 1/10/19 designa Presidente Julieta Revoredo y Suplente Lucrecia Haydee Sobrino ambos con domicilio especial en Lavalle 1783 Piso 3 Oficina B CABA por vencimiento del mandato Rafael Raúl Revoredo y Alicia Josefa Revoredo Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/10/2019

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81069/19 v. 24/10/2019

DJC S.A.

33708631359, Por Acta de Asamblea general Ordinaria del 31/8/19; se aceptan las renunciaciones del Presidente: Ernesto José Ciantini, Director Suplente: José Carlos Ciantini; se formalizó la designación del Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos José Ciantini, Director Suplente: Ernesto José Ciantini; ambos con domicilio especial en Remedios de Escalada San Martín 2750, Torre 3, Piso 1°, Dpto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/10/2019 N° 80837/19 v. 24/10/2019

DON EVARISTO S.A.

CUIT 33-71545336-9. Por Esc.88 del 19/9/19 Registro 1872 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 19/9/19 que designaron directores a: Presidente: Alejandro Pablo Bibiloni. Vicepresidente: Ana Maria Bibiloni. Director Suplente: Mariano Bunge Guerrico; todos con domicilio especial en Av.Las Heras 1649 piso 7 depto.31 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 19/09/2019 Reg. N° 1872

Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80856/19 v. 24/10/2019

DUT ADMINISTRACION HOTELERA S.A.

CUIT 30-68143918-4. Se rectifica aviso N° T.I.:67909/19 de fecha 11/09/2019 donde se consigno tal fecha 15/05/2019 corresponde 15/05/2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 22/08/2019 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80909/19 v. 24/10/2019

EFHAR S.A.

CUIT 30-71583899-7. Por Esc. 320 del 21/10/19 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/5/19 que designó directores a: Presidente: Marcos Podestá. Vicepresidente: Néstor Fabricio Martínez. Director Suplente: Alejo Hernán Martínez; todos con domicilio especial en La Rioja 682 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 21/10/2019 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80832/19 v. 24/10/2019

ELECNORTE S.A.

33-70804912-9 Por Asamblea del 28/04/2017 se renuevan autoridades: Presidente: Oscar Emilio Dorez, Vicepresidente: Daniel Eufemio Frontera, director: Diego Hector Castro y directores suplentes a: Edgardo Sergio Dorez y Osvaldo Carlos Iglesias. El directorio constituye domicilio en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 616 piso 8° Oficina 805 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/06/2017
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80908/19 v. 24/10/2019

EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO MAR DEL PLATA COSTA DE MAR S.A.

CUIT 30-71043173-2; (IGJ: 9/1/2008, N° 484, L°38 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 306 del 23/10/2019 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1075 del Registro 322 de CABA se transcribieron Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 4/7/2019 y Acta de Directorio de 10/7/2019 que resolvieron que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Oscar Alejandro Gómez; Director Suplente: Patricio Gerbi; y constituyen domicilio especial en Belgrano 1683, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81213/19 v. 24/10/2019

ESTUDIO GIOLITO S.A.

30-71177889-2 Por acta de Asamblea del 01/08/2019 se renuevan autoridades: presidente: Maria Mercedes Giolito; Vicepresidente: Alejandro Alberto Giolito; Director: Carlos Raul Ghersi; director suplente: Mauricio Ceci. El directorio constituye domicilio en Cabello 3458 piso 7 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/08/2019
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80907/19 v. 24/10/2019

EXPOFOT GROUP S.A.

30601908065- La asamblea del 18/9/18 designo Presidente a Eduardo Ricardo Furno, director a Cristina Elida Gurskas y director Suplente Juan Ignacio Furno Rodríguez Vidal todos domicilio especial Av. Santa Fe 853, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/09/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/10/2019 N° 81221/19 v. 24/10/2019

F.C. LOGISTIC S.A.

CUIT 30709288780. Acta: 11/10/19. Cesacion: Pte: Nicolas Arditt y Suplente: Alberto Cohen. Se designo: Pte: Juan Bautista Neboli y Suplente: Pablo S. Solari, ambos domicilio especial en Defensa 113, 10° piso, CABA. Autorizado por Esc. 135.11/10/19, reg. 1824
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81133/19 v. 24/10/2019

FIT NATION S.R.L.

CUIT: 30-71564296-0. Derecho de preferencia y acrecer. Conforme lo resuelto en la reunión de socios 20/8/19 que dispuso el aumento de capital de \$ 40000.- a \$ 320.000.- se llama a los socios a ejercer el ejercicio de derecho preferencia y acrecer por el término de ley. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 20/08/2019
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 24/10/2019 Nº 81031/19 v. 28/10/2019

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT 30-66208635-1. Comunica que por Acta de Asamblea del 20/09/2019 resolvió aprobar la renuncia del Sr. Jorge Pérez Alati al cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2019
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 80839/19 v. 24/10/2019

FORESTAL TIMBAUVA S.A.

CUIT 30-71224191-4. Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 14/06/2019 resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Sr. Jorge Pérez Alati a su cargo de Director Titular; (ii) fijar en tres 3 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (iii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan La Selva; Directores Titulares: Sergio Daniel Bregman y Paula Jimena Cecchini. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 14/06/2019
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 80973/19 v. 24/10/2019

FRICASE S.A.

Cuit 30-71548577-6 Por Asamblea Ordinaria del 29/08/2019 se decidió que por renuncia de Presidente Ayelen Soldedad Diaz y director suplente Alejandra Estela Gutierrez se elige Director titular y Presidente Rocio Elizabeth Alvarez Yunge y Director suplente Jorge Ruben Terragno hasta vencimiento mandato Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lima 1713 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 22/10/2019 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81229/19 v. 24/10/2019

FRIRAM S.A.

CUIT: 33-66306193-9. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/18 se renovó al directorio: Presidente: Jorge Norberto Ramos; Director Suplente: Pablo Javier Ramos, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1547, Piso 8, Departamento "C" CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2018
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 80906/19 v. 24/10/2019

FSD S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

(CUIT 30-57522544-2) que por Asamblea General Extraordinaria del 27/08/2019, se resolvió la liquidación y cancelación de la Sociedad; designando al Sr. Dario Alberto Straschnoy como depositario de los libros y documentación social, quien constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2019
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81042/19 v. 24/10/2019

FUNDACION DIAKONIA DE COLABORACION CONJUNTA A LOS NECESITADOS

Por acta del Consejo de Administración de fecha 02/11/2011, se decidió de forma unánime:(i) la liquidación y disolución de la Fundación con CUIT 30-71023636-0 y (ii) la designación como liquidadores de los Sres. Arthur Perry D.N.I.: 92.073.767 y Juan Ignacio Etchebarne Bilbao D.N.I.: 11.988.539, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Hipólito Yrigoyen 476 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando del Valle, autorizado por instrumento privado, acta del Consejo de Administración de fecha 02/11/2011
Fernando Valentin Del Valle - Tº: 82 Fº: 775 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81205/19 v. 24/10/2019

G.N.C. THAMES S.A.

CUIT 30-64154084-2. Por Esc. 231 del 16/10/19 Fº 701, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 28/5/19 y Acta de Directorio del 31/5/19 y se resolvió: Por cese del Presidente: Roberto Emilio Monzo y Director Suplente: Daniel Héctor Oliveros, se designa como nuevo Presidente: a Roberto Emilio Monzo y Director Suplente: Hernán Enrique Berardi, constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1393, piso 3, Of. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80879/19 v. 24/10/2019

GARAGE OSIRIS S.R.L.

CUIT 30-65448276-0. Esc. 485 del 28/08/19, Folio 1782, Registro Notarial 200 CABA se transcribió: Reunión de Socios del 02/7/19 a foja 330 de Iva Ventas N° 4, rúbrica IGJ del 10/11/09 N° 81515-09: Gerentes: Matilde Olga Blufstein y María Isolina Celeste. Cargos aceptados. Constituyen domicilio especial en Aranguren N° 531 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 28/08/2019
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81138/19 v. 24/10/2019

GEMEPE S.A.

CUIT 30-65507887-4. Por Esc. 284 del 12/9/19 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/6/19 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones a los cargos de directores titulares presentadas por Mariano Daniel Campos y Diego Carlos Marín; 2.Reducir a 2 el número de directores titulares y mantener en 1 el de suplentes, designando a: Presidente: Marcos Podestá. Vicepresidente: Alejo Hernán Martínez. Director Suplente: Néstor Fabricio Martínez, todos con domicilio especial en Melchor G. de Jovellanos 886 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 12/09/2019 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80830/19 v. 24/10/2019

GENTLE WATERS S.R.L.

CUIT 30-71654730-9. El 21/10/19 se resolvió el cese de gerente a Nestor Damian Candia y designación de Hernan Gabriel LA REGINA, con domicilio especial en sede social.
Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 21/10/2019
Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80872/19 v. 24/10/2019

GERMANY WATCHES S.R.L.

33-71009244-9. Por Acta N° 16 del 9/10/2019 se fija NUEVA SEDE SOCIAL en Perón Juan Tte. Gral. 1209, Piso 3, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 09/10/2019
Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80867/19 v. 24/10/2019

GIRLBOSS S.A.S.

CUIT 30-71611411-9.- Por Escritura 433 del 23/10/2019, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Socios Nº 1, del 24/09/2019, que resolvió aceptar la renuncia de José Luis CARREIRA y Martín CELNIK VILLA, a los cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente, respectivamente; designar a María Laura MARINARO como Administradora Titular y de Relaciones ante la AFIP, y a Sebastián Alejandro MARINARO como Administrador Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Costa Rica 4409, Departamento 305, CABA; y trasladar la sede social a la calle Costa Rica 4409, Departamento 305, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 433 de fecha 23/10/2019 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81097/19 v. 24/10/2019

GRAMMER DO BRASIL LTDA

(cuit nro. 30-708221656-5) Por acta del 24/05/19 se resolvió: la cesación de José Binatti por renuncia y la designación de Darío Jorge Reyes, argentino, casado, ingeniero mecánico, con domicilio especial en Bahía Blanca 4727, CABA, como representante de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/05/2019

Gabriela Casas - Tº: 56 Fº: 359 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81174/19 v. 24/10/2019

GRAN CHEF S.R.L.

CUIT :30-71505156-3. Por Reunión de Socios Unánime del 10/09/19, se resolvió: a) aceptar las renunciaciones a sus cargos de Gerente presentadas por: Mariano RODRIGUEZ SUAREZ y Tomás Alejandro RAMOS VERTIZ; aprobando su gestión; b) se designa como Gerente a Matías José CATALANO por el término de vigencia de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Av. Juan B. Justo 5877 piso 7 departamento "D" CABA; c) el cambio de Sede Social estableciendo la misma en Av. Juan B. Justo 5877 piso 7 departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/09/2019

Ignacio Esteban Morillas - Tº: 113 Fº: 926 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81251/19 v. 24/10/2019

GRUPO ENERJO S.A.

30-71533724-6 Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/10/18 resolvió: a) aceptar las renunciaciones de Carlos Alberto GONZALEZ FERRARIO, DNI 36.070.439 y Yago CANEPA, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; b) designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Yago CANEPA, DNI 35.267.604, y Director Suplente: Fernan CANEPA, DNI 38.601.259, ambos con domicilio especial en Pichincha 649, piso 7º departamento "B", CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos; y c) trasladar la sede social a Pichincha 649, piso 7º departamento "B", C.A.B.A. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 19/06/2019 Reg. Nº 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 80403/19 v. 24/10/2019

GRUPO MALDATEC S.A.

GRUPO MALDATEC S.A. - C.U.I.T. 30-71441460-3 - Designación de Administradores - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 3 de fecha 3 de noviembre de 2017 se resuelve por unanimidad designar a Walter Minnig, argentino, DNI 24.544.370, empresario, CUIT 20-24544370-7 domiciliado en Tucumán 1722 3º D C.A.B.A. como Presidente del Directorio; a José Luis Del Campo, argentino, DNI 13.739.008, empresario, CUIT 20-13739008-7, domiciliado en Tucumán 1722 3º D C.A.B.A. como Vicepresidente del Directorio; y a Mariela Minnig, argentina, D.N.I. 30.197.177, empresaria, CUIT 27-30197177-5, domiciliada en Tucumán 1722 3º D CABA como Directora suplente; con mandato hasta el 3 de noviembre de 2020.- Los nombrados aceptan sus cargos constituyendo domicilio especial en Tucumán 1722 3º D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel José Gayol - DNI 12.454.998 - Autorizado

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/01/2018

Daniel José Gayol - Tº: 141 Fº: 153 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 80912/19 v. 24/10/2019

HCL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71113397-2. Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria del 25/07/2019, se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, los que aceptaron los cargos en el acto de la Asamblea y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 489, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Directorio ha quedado constituido así: Presidente y único Director Titular: Juan Marcos Rougés; Director Suplente: Christian Fleischer. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2019
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81089/19 v. 24/10/2019

HOJALMAR S.A.

CUIT 30-50116964-8. Por Acta de Directorio de fecha 22/10/2019, se modificó la sede social constituyéndose en Avenida Santa Fe 768 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2019
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81013/19 v. 24/10/2019

INTERDATOS S.A.

30-62411022-2 Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/04/19 resolvió: a) aceptar las renunciaciones de Fernando STANCATO, DNI 34.368.700, Yago CANEPA y Fernan CANEPA, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; b) designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Yago CANEPA, DNI 35.267.604, y Director Suplente: Fernan CANEPA, DNI 38.601.259, ambos con domicilio especial en Pichincha 649, piso 7° departamento "B", CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos; y c) trasladar la sede social a Pichincha 649, piso 7° departamento "B", C.A.B.A. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 19/06/2019 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80404/19 v. 24/10/2019

INTERTEK ARGENTINA CERTIFICACIONES S.A.

Rectifica Publicación 16/10/2019. TI 78419/19 - CUIT 30-70783975-5. Se hace saber que cesan en sus cargos por vencimiento de mandato los Sres.: Presidente: Mariana Aloise, Directores Titulares Paul Moliski, Adrián Lucio Furman y Roberto Stazzoni, Directores Suplentes: Martín Brunengo y Verónica Giovazzini. Se designan mediante Asamblea de Accionistas N° 22 y Reunión de Directorio 112 ambas de fecha 21/06/2019 se designa a los Señores Alberto Sosa Crosa (Presidente DNI 14.602.665), Juan Manuel Rebelo (Vicepresidente DNI 28.508.316), Héctor Enrique Mastroscello (Director Titular DNI 14.564.475) y Cristian Cochacok Garcia (Director Suplente DNI 31.523.057) habiendo aceptado el cargo y constituyendo domicilio especial en la calle Cerrito 1136, piso 3° contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ACCIONISTAS 22 de fecha 21/06/2019
Mariana Aloise - T°: 45 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81032/19 v. 24/10/2019

INTIVE S.A.U.

CUIT: 30-70963687-8. Se informa que por Asamblea N° 20 y N° 21 del 29/4/2019 se decidió (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Ludovic Gaudé, Wioletta Zboralska, Andrés Vior, Nicolás Amadeo Tanos, Francisco Ronconi, y Matías Gorostegui a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad; y (ii) designar directorio comunicado en edicto N° 51717/19. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2019
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80485/19 v. 24/10/2019

KA ARGENTINA S.A.

Cuit 30-70861505-2. Por Asamblea Ordinaria del 04/10/2019 se reelige directorio por vencimiento del mandato así: Director Titular y Presidente señor Arturo Alacahan; Director Titular Micaela Alacahan, Director Titular Juan Manuel Alacahan y Director Suplente señora María Rita Miranda, todos por el termino de tres años, aceptan cargos en la misma asamblea y constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 1653 piso 5° CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81228/19 v. 24/10/2019

LA LUNA BLANCA S.A.

CUIT: 30-64224101-6. Por Acta de Directorio de 14/08/2019 se resolvió nueva sede social en Av. Roque Saenz Peña 846, Piso 8, Oficina 801, CABA. Por asamblea general ordinaria de 14/08/2019 se resolvió aceptar la renuncia de Elsa Nilda Ancía y Lea Maria Dassonville, Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó: Presidente: José Antonio Di Vito y Director Suplente: Sergio Nestor Di Vito, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 846, Piso 8, Oficina 801, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/08/2019
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81073/19 v. 24/10/2019

LA PONDEROSA BIENES RAICES S.A.

CUIT 30-71454989-4. Asamblea General Ordinaria del 8/10/19: Se aceptó la renuncia del Presidente Hernán Esteban ANDREOLI y del Director Suplente Juan Manuel SERO MANTERO. Se designó Presidente a Adrián Ezequiel MINERVINO y Director Suplente a Pablo Adalberto ADARO; ambos con domicilio especial en Alem 592, piso 13, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/10/2019
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 24/10/2019 N° 80833/19 v. 24/10/2019

LA PUNA SOLAR S.R.L.

CUIT: 33-71525992-9. Por Reunión de Socios del 15/10/2019 se decidió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de Hugo Martinez Lopez a su cargo de gerente titular; (ii) designar a Romain Desrousseaux y a Miguel Astrain como gerentes titulares; (iii) ratificar en su cargo a Emmanuel Pujol como gerente titular y presidente, y a Jimena Vega Olmos como gerente suplente, cuyos mandatos se encuentra actualmente vigentes; y (iv) asignar funciones especiales y limitadas de administración a Jimena Vega Olmos conforme art. 274 2do párrafo de la Ley 19.550. Los gerentes designados fijan domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2019
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81068/19 v. 24/10/2019

LABORATORIO OMICRON S.A.

CUIT 33-70824626-9.- Comunica que Por Asamblea del 30/07/2019, por vencimiento de sus mandatos se dispuso la Designación del Directorio por un nuevo periodo designándose como presidente a Luis Cesar Sáenz y como director/a Suplente a María Alicia Asprea, quienes constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 1° OFICINA 5 Cap. Fed.- Como así también el cambio de sede fijándolo en la Av. Alicia Moreau de Justo 1848 piso 1° Oficina 5 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2019
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/10/2019 N° 80961/19 v. 24/10/2019

LANEKO S.A.

CUIT 30-71169493-1. Asamblea del 9/11/18: por vencimiento del mandato se designan por 3 años Presidente Raúl Edgardo Martín DNI 7796510 y Director suplente Esteban Pablo Martín DNI 29776239. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Cuyo 910 Bahía Blanca Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/11/2018

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80898/19 v. 24/10/2019

LAS GALLARETAS S.A.

CUIT: 30-70850743-8. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente: Carola Pirovano Krieger, Director Titular y Vicepresidente: Alejandro Pirovano y Directora Suplente: Agustina Pirovano Krieger, todos con domicilio especial en Tucumán 633, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2019

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81014/19 v. 24/10/2019

LEOGEL S.A.

CUIT 33-67777923-9 Por actas asamblea 27/8/2019 y directorio 28/8/2019 y escritura 21/10/2019, Folio 309, Registro 1119 CABA, designa Directorio: Presidente: Paula Micaela PAPARELLA GARCIA; Directora Suplente: María de los Ángeles GARCIA DOSOUTO; aceptan cargos y fijan domicilio en Rodríguez Peña 1833, piso 8°, dpto "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 21/10/2019 Reg. N° 1119

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81233/19 v. 24/10/2019

LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30716286653 - (IGJ N° 1935052, L° 92, T° - de Sociedades por Acciones). Por Asamblea Gral Ord. del 22/10/2019 se aumenta el capital social en la suma de \$ 341.600.000, es decir, de \$ 677.172.515 a \$ 1.018.772.515 y se emiten \$ 341.600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ord. de fecha 22/10/2019

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81137/19 v. 24/10/2019

LOMAC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-61767560-5.- Se comunica que los señores accionistas reunidos en Asamblea Extraordinaria unánime el 4/01/2019 resolvieron mudar la sede social de la calle Esteban Echeverría 2296 2° piso, Oficina "B" de C.A.B.A a la calle Talcahuano 446 10° piso, oficina A, de C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Tristan D. Pombo. Titular Registro 602 de Cap. Fed. Matrícula: 3475. Por escritura número 93 del 10/10/2019, al F°253.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 602

Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81232/19 v. 24/10/2019

LOVUAK S.A.

C.U.I.T. 30-70882246-5. Por Asamblea General ordinaria unánime del 14-09-2018 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos quedando el Directorio designado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Castrogiovanni, Directora: Susana Esther Franco, Directores suplentes: Carlos Daniel Serangeli y Graciela Rosana Saletti.- Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio Especial en Baunes 1079, CABA. Por Acta de Directorio del 28/09/2018 se resolvió cambiar la sede social a Andonaegui 2349 piso 3 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 7

MARIA BELEN CASTEIGTS - Notario - Nro. Carnet: 6285 Registro: 11707 Adscripto

e. 24/10/2019 N° 80910/19 v. 24/10/2019

MAFERI S.A.

C.U.I.T.: 30-70819477-4. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 08/10/2019 aprobó la renuncia de los directores Ricardo Arturo Grüneisen y Valeria Eulogia Kalledey y redujo el número de directores titulares a tres, quedando la composición del Directorio conformada de la siguiente manera: Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen (Presidente), Felipe Cayetano Grüneisen (Vicepresidente) y María de Lourdes Grüneisen (Director Titular) Los directores mantienen su dirección en Suipacha 1380, Piso 8, CABA, en los términos del art. 256 LGS. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/10/2019

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81194/19 v. 24/10/2019

MANFREDINI S.A.

CUIT 30555437877. Por asamblea de 3/5/19 se reelige Directorio: Presidente: Mario Nicolás D'AQUINO; Director Suplente: Hugo Hernán ROLON; ambos domicilio especial en Cuba 4710 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/05/2019

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81039/19 v. 24/10/2019

MATCO RESOURCES S.A.

(CUIT 30-71432751-4) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 7 del 26/4/2018 se decidió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando como liquidador a Luis Hernán Vizioli, con domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018

Carolina Ayelen Martín - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81199/19 v. 24/10/2019

MITRE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71034691-3. Por Esc. 180 del 16/10/19 Registro 856 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 13/6/16 que resolvió: 1.Designar Directores a: Presidente: Andrés José Buhar. Directora Suplente: Norma Lidia Haiat de Buhar; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Daniel Hugo Dubin. Síndico Suplente: María Soledad Beratz; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 14/8/19 que resolvió: 1.Designar Directores a: Presidente: Andrés José Buhar. Directora Suplente: Norma Lidia Haiat o Haiat de Buhar; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Daniel Hugo Dubin. Síndico Suplente: María Soledad Beratz. Domicilio especial de los directores y síndicos: Av.Vélez Sarsfield 602 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80895/19 v. 24/10/2019

MSM LEASING S.A.

CUIT 30-71124419-7, comunica que el 23/07/19 por asamblea general ordinaria de accionistas se resolvió designar a la Sra. Miriam E. Prieto como Presidente; al Sr. Gregorio R. Goity como Vicepresidente; al Sr. Carlos M. Casalis y al Sr. Carlos M. Monguzzi como Directores Titulares; a la Sra. Beatriz Ilacqua y al Sr. Santiago Ardissonne como Directores Suplentes. Los Sres. Goity, Monguzzi y Ardissonne constituyeron domicilio especial en Tte. Gral J.D. Perón 350, CABA; y los Sres. Prieto; Casalis e Ilacqua en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 1° piso, Of. 106, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/07/2019

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81193/19 v. 24/10/2019

MULEY S.A.

CUIT 30-71020060-9 Por Actas del 24/09/2019 renunció Presidente María Cristina Marino y Director Suplente Osvaldo Javier Laveglia. Nuevo Presidente Osvaldo Javier Laveglia Directora Suplente María Cristina Marino. Aceptaron Cargo. Domicilio especial directories y nueva sede social Florida 142 piso 8 oficina F CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2019
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81181/19 v. 24/10/2019

NEOEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71549529-1. Por Asamblea Ordinaria del 15/10/2019 se decidió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de Hugo Martinez Lopez a su cargo de director titular; (ii) designar en su reemplazo a Miguel Astrain como director titular, y (iii) asignar funciones especiales y limitadas de administración a Jimena Vega Olmos conforme art. 274 2do párrafo de la Ley 19.550. Asimismo, por reunión de Directorio del 15/10/2019 se han redistribuido los cargos dentro del Directorio, designando como Presidente al Sr. Emmanuel Pujol. El Directorio de la Sociedad quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Pujol, Directores Titulares: Romain Desrousseaux y Miguel Astrain, y Director Suplente: Jimena Vega Olmos. El director designado fija domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2019
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81067/19 v. 24/10/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada cuit 30540410085 (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante pago voluntario que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/07/2019, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A el NBERSA, con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APPELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
ORTIZ WILBERTO DOMINGO	20161892166	1072849	04/06/2019
NUÑEZ CARLOS ALBERTO	20044003601	1073951	26/06/2019
FERREYRA ROCIO VANESA	27377463965	1074017	26/06/2019
CARRIZO MARIA ANTONIA	23046304144	1074087	27/06/2019
NOVELLI ELENA MARINA	27232060315	1074112	27/06/2019
ARRASCAETA PABLO OMAR	20340405014	1074136	27/06/2019
SANDOVAL FELICINDA RITA	27122950242	1074168	28/06/2019
BARRIOS CARLOS OSVALDO	20085945476	1074187	28/06/2019
ROLDAN ALBERTO PASTOR	20261770505	1074265	01/07/2019
ALVAREZ ANDREA ANGELICA	27238933213	1074280	01/07/2019
QUIROGA RAMONA ROSA	27046527823	1074310	02/07/2019
RAMOS SIOMARA MABEL	27172381060	1074312	02/07/2019
PINILLA ISABEL ADELA	23208109014	1074319	02/07/2019
MARTINEZ MARIA ESTHER	27103794485	1074339	02/07/2019
CRUZ ROQUE ANTONIO	20186855796	1074345	02/07/2019
MAMANI LUIS ROLANDO	20128562282	1074375	02/07/2019
ROMERO OLGA BEATRIZ	27140594682	1074403	03/07/2019
BALMACEDA MARIA MAGDALENA	27307940790	1074417	03/07/2019
IBAÑEZ ROBERTO DAMIAN	20054686367	1074424	03/07/2019
VILLAVICENCIO CLAVERIA MARIA PAOLA	27321400138	1074433	03/07/2019
AGUIRRE LAURA HAYDEE	27124581953	1074456	03/07/2019
MAMANI NELSON MARCOS	20297173732	1074486	04/07/2019
PAVAN ALEJANDRA EDITH	27176570151	1074495	04/07/2019
ILLANES REYES CLAUDIA ANDREA	27223597217	1074525	04/07/2019
GONZALEZ DEOLINDA TOMASA	27238325728	1074551	04/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
AGUIRRE OSCAR RAMON	20120731255	1074558	05/07/2019
ACUÑA OSCAR EDUARDO	20134234912	1074562	05/07/2019
VALDIVIESO MARIANA PATRICIA	23252452494	1074599	05/07/2019
GARCIA MARTA	27112454026	1074603	05/07/2019
MEZA DOLORES ERLINA	27117109033	1074610	05/07/2019
ALONSO ADRIAN CESAR	20287584920	1074611	05/07/2019
ORTIZ JONATAN JOSE	20336052956	1074616	05/07/2019
GUTIERREZ VISITACION ELIA	27252859050	1074651	05/07/2019
BENINGAZZA NICOLAS DANIEL	20329097170	1074656	05/07/2019
SARABIA GABRIELA ANAHI MILAGROS	23419922404	1074668	05/07/2019
PRADO GREGORIO ANTONIO	20073722463	1074672	05/07/2019
MONTENEGRO ROXANA ROSA MATILDE	27282255826	1074686	10/07/2019
VARGAS ENRIQUE FABIAN	20178092236	1074699	10/07/2019
PAJON LUIS OBDULIO	23177848379	1074708	10/07/2019
BALDOMA FRANCISCO	20132046124	1074711	10/07/2019
MUSRI JORGE SANTIAGO	20139399650	1074712	10/07/2019
VALDEZ GRACIELA RITA	27121353313	1074736	10/07/2019
SCARRONE MERCEDES VIRGINIA	27325139817	1074744	10/07/2019
PEREZ MONICA BEATRIZ	23241163504	1074746	10/07/2019
ARCE MARIANA ALEJANDRA	24263618021	1074751	10/07/2019
GUAYMAS SANDRA CRISTINA	27232472192	1074760	10/07/2019
GARCIA RAMON ALBERTO	20149497049	1074774	10/07/2019
SALINAS MARIA RAMONA	27061720419	1074788	11/07/2019
BORDON RAMON MEDARDO	20186301278	1074794	11/07/2019
PEREZ PAULA ELIANA	27250658341	1074798	11/07/2019
VEGA JUAN RAMON	20266345004	1074858	11/07/2019
CORTEZ RAUL ANTONIO	20111233706	1074875	11/07/2019
VERA ANDREA	27058840063	1074903	11/07/2019
GILIBERTTI PAOLA KARINA	27255322198	1074930	12/07/2019
MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	27100346503	1074939	12/07/2019
ANGILO FELIPE SANTIAGO	20203374802	1074950	12/07/2019
MAÑOS CESAR ADRIAN	20224032715	1074992	12/07/2019
HERRERA SHARON MAILEN	27433551961	1075046	12/07/2019
MAIDANA ROSALIA NOEMI	27175718929	1075053	12/07/2019
LUSA BEATRIZ ESTHER FLORENTINA	27057948561	1075070	15/07/2019
DORADO MARCOS RUBEN	20105596112	1075113	15/07/2019
BRIZUELA MARTA SUSANA	27273786088	1075114	15/07/2019
BIONDO ELBA BEATRIZ	27160617786	1075117	15/07/2019
POBLETE SEGUNDO ALEJANDRO	20205021605	1075124	15/07/2019
BONILLA CARLOS ALBERTO	20128583883	1075126	15/07/2019
DI MARCOS NORMA GLORIA	27180605458	1075136	15/07/2019
VARGAS ALBERTO DANIEL	20227266962	1075148	15/07/2019
RAMIREZ MARIA ANTONIA	27287580083	1075149	15/07/2019
MAURE RAMON OSCAR	20069086056	1075158	15/07/2019
PACHECO MARTA AZUCENA	24042945842	1075173	15/07/2019
PERALTA MARCELA ANDREA	27239997789	1075205	16/07/2019
LUSA BEATRIZ ESTHER FLORENTINA	27057948561	1075206	16/07/2019
VILLALMACIO NOEMI NORMA	27107245079	1075211	16/07/2019
TORRES MARIA ELENA	27213594414	1075228	16/07/2019
LEIVA ALICIA MABEL	27241397772	1075230	16/07/2019
HERNANDEZ CLAUDIO RAUL	20225407240	1075233	16/07/2019
CONTRERAS NOEMI ESTHER	27063800959	1075237	16/07/2019
GUZMAN AGUEDA	27035636701	1075248	16/07/2019
ROLDAN GUILLERMO NELSON	20231849085	1075250	16/07/2019
PAEZ EDITH ERMINDA	27207310544	1075279	16/07/2019
SANCHEZ VIVIANA EDITH	23185902633	1075284	16/07/2019
GEDELLA ANA MARIA	27039720871	1075300	16/07/2019
ALFONSO ADOLFO SALVADOR	20108469634	1075301	16/07/2019
SALAZAR MIRTA ANGELICA	27163068929	1075304	16/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
ALCARAZ HUGO RAUL	20137058686	1075312	16/07/2019
MAYA LEONARDO JAVIER	20277575281	1075317	16/07/2019
UZEDA PEREZ AGUSTIN	20921104228	1075329	17/07/2019
PESO ANGELA CAYA	27101518200	1075343	17/07/2019
FUNES ADELINA	27062812716	1075344	17/07/2019
STARKLOFF MARIA MACARENA	27388199968	1075365	17/07/2019
DE SIMONE ADRIANA FLORA	23133006974	1075369	17/07/2019
COY CINTIA DEOLINDA	27331528981	1075372	17/07/2019
ZUIN LILIANA AMALIA	27137094652	1075375	17/07/2019
VELAZQUEZ ISABEL BEATRIZ	27162374406	1075397	17/07/2019
ESCOBAR CECILIO FAUSTINO	20143644724	1075416	17/07/2019
LANDETE NOELIA JOSEFA	27309651079	1075420	17/07/2019
FIGUEROA IRIS FABIANA	27215202262	1075422	17/07/2019
SANCHEZ HEREDIA PATRICIA ESTER	27213796653	1075428	17/07/2019
CABALLERO ANGELA BIENVENIDA	27061337526	1075431	17/07/2019
BUSTOS HECTOR DANIEL	20201149488	1075441	17/07/2019
PEDRAZA ADRIANA PATRICIA	23257466744	1075450	17/07/2019
SILBESTRE ESTRADA	20072479298	1075467	17/07/2019
FERREYRA MIGUEL ANGEL	20147648376	1075471	18/07/2019
MEDINA CINTIA RAQUEL	27314854085	1075479	18/07/2019
AMARFIL BEATRIZ DEL CARMEN	27401044952	1075501	18/07/2019
VERONESE JOSE LUIS	20146650180	1075509	18/07/2019
PAEZ ARCE ANDREA ELIZABETH	27281931909	1075514	18/07/2019
GONZALEZ ELBA	27056825571	1075517	18/07/2019
IRISARRI ESTHER MARY	27045845732	1075519	18/07/2019
ORELOGIO SERGIO RODRIGO	20294258230	1075521	18/07/2019
GROSS GERARDO DAVID	20163901979	1075538	18/07/2019
TABLADA MARIA ROSA	27239171716	1075541	18/07/2019
PERALTA NORMA BEATRIZ	27125724340	1075555	18/07/2019
DI TULLIO NORMA GLADIS	27028024474	1075588	18/07/2019
FERNANDEZ LUCIA	27114385242	1075590	18/07/2019
ARRIEN JUAN PABLO	23404564889	1075601	18/07/2019
HERRERA CINTIA ROCIO	27401052769	1075604	18/07/2019
GAMARRA GRACIELA BEATRIZ	27185624752	1075610	18/07/2019
VALLEJOS FLORENCIA	27100358862	1075613	18/07/2019
APEZ HAYDEE GLORIA	27136355061	1075618	18/07/2019
ROMANO CLAUDIA ALEJANDRA JORGELINA	23296277444	1075622	18/07/2019
NAVARRO BLANCA AZUCENA	23162830554	1075642	19/07/2019
SORIA ANGEL ANDRES	20106865001	1075648	19/07/2019
SEGUNDO LUCIA DEL VALLE	27269236324	1075653	19/07/2019
CORDOBA ANA MARIA	27219970051	1075672	19/07/2019
GALVAN DIEGO	20265053301	1075674	19/07/2019
LAFERRERE JUAN RICARDO	20105961023	1075690	19/07/2019
MESA MARCELO ENRIQUE	20202864326	1075696	19/07/2019
AZURMENDI CECILIA ALEJANDRA DEL VALLE	23179161974	1075708	19/07/2019
JOFRE GLADYS EDITH	27216079650	1075726	19/07/2019
SHINSATO HUMBERTO	20082430165	1075755	19/07/2019
PARRA ELVIRA INES	27258279641	1075762	19/07/2019
SALANOU PATRICIA ELIZABETH	27276381720	1075775	19/07/2019
SORUCO JUANA NIMIA	27182700636	1075778	19/07/2019
SALINAS MARIA GRACIELA	27139018678	1075801	22/07/2019
GALLARA RUBEN SANTOS	20113111411	1075804	22/07/2019
DIAZ MIRTA SUSANA	27171498894	1075816	22/07/2019
PORTILLO SANDRA HORTENCIA	27216404608	1075819	22/07/2019
PANIAGUA VILMA RAQUEL	27186294624	1075824	22/07/2019
BALLESTEROS NELBA CLAUDIA	27214510796	1075827	22/07/2019
CAMARGO VICTOR HUGO	20217423261	1075896	22/07/2019
KUHN ROSA LILIANA	27215133120	1075897	22/07/2019
PUCHETA ROCIO ANGELA BEATRIZ	27396848150	1075900	22/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
SANCHEZ DANIEL ANTONIO	20125375643	1075901	22/07/2019
MENDEZ GUIDO ANTONIO	20167800530	1075908	23/07/2019
NUÑEZ DORA EVA	27118239828	1075910	23/07/2019
DONA OSCAR VALERIO	20319213652	1075917	23/07/2019
CARBONELL MARCIAL	20108606607	1075941	23/07/2019
BERAGUA LAURA INES	27180802520	1075942	23/07/2019
SEGUNDO ALICIA	27180455049	1075945	23/07/2019
GUTIERREZ DOMINGO A	20105752785	1075947	23/07/2019
VILLAGRA JOSE GABRIEL	20330659247	1075949	23/07/2019
GONZALEZ HILDA NICOLASA	27046563854	1075974	23/07/2019
MOLLE MIRTA ANTONELLA	27385803112	1075977	23/07/2019
ROBLES ALEJANDRO JULIO	20250191538	1075980	23/07/2019
MARTINEZ STELLA MARIS	27177205430	1075985	23/07/2019
GUZMAN QUILPATAI AYLEN MELANI	27432208910	1075996	23/07/2019
LUCERO ALDO ERNESTO	23068143969	1075998	23/07/2019
LEZANA CARLOS ELISEO	20071115438	1076014	23/07/2019
ALVAREZ MONICA MARCELA	23176220384	1076020	23/07/2019
GOMEZ JULIA ELVIRA	27141975051	1076021	23/07/2019
RODRIGUEZ FLAVIA LORENA	27273381126	1076023	23/07/2019
CORDOBA JOSE GUMERSINDO	20076537004	1076027	23/07/2019
VELASCO CARINA GABRIELA	27220270977	1076031	23/07/2019
MARTINEZ SARA DEL CARMEN	27210574358	1076039	23/07/2019
LATORRE MARIA HORTENSIA	23054556144	1076070	24/07/2019
CALVO CLAUDIA ANDREA	27245135578	1076086	24/07/2019
GOMEZ LUIS DAVID	20214430496	1076103	24/07/2019
PIÑONES DANIEL ARGENTINO	23107691529	1076113	24/07/2019
LUCERO VICENTE MAURICIO	20235317045	1076131	24/07/2019
MAYORGA ANCELMO EMILIANO	20079355799	1076134	24/07/2019
VALDEZ SILVANA YANINA	27255494894	1076139	24/07/2019
CORTES DIBE ELISANDRA CAREN	27335656836	1076159	24/07/2019
LUNA CLELIA LUCIA	27017333432	1076168	24/07/2019
DI BERNARDO LEONARDO FRANCISCO	20082398318	1076184	24/07/2019
CASTRILLO LUIS BENITO	20112360000	1076203	25/07/2019
VEGA GONZALO EMANUEL	20391835706	1076252	25/07/2019
PERALTA TERESA	23019720004	1076258	25/07/2019
RODRIGUEZ SERGIO EDUARDO	20260429915	1076272	25/07/2019
ARIZA DAVID JULIO RUBEN	20118447124	1076283	25/07/2019
PEREYRA CATALINA	27125902257	1076298	25/07/2019
OLMOS MARTA LIDIA	27099933432	1076303	25/07/2019
AGUIRRE ARGENTINA DEL VALLE	27137010068	1076315	25/07/2019
RIOS SARA MABEL	27125943786	1076335	26/07/2019
PACHAO MARIA DEL CARMEN	24207546433	1076336	26/07/2019
GARCIA GONZALES TERESA REMEDIOS	27928409215	1076338	26/07/2019
VARGAS NATALIA LORENA	27290108298	1076343	26/07/2019
VARAS JUAN ARNALDO	20115079043	1076360	26/07/2019
ABREGUI GABRIEL GERMAN	20346000776	1076386	26/07/2019
LEGUIZA BETIANA ISABEL	27344282728	1076389	26/07/2019
PEREZ HUGO ALBERTO	20100121507	1076394	26/07/2019
SALAS ROSA CATALINA	27142083758	1076410	26/07/2019
GONZALEZ SILVIA ESTHER	27172963841	1076431	26/07/2019
ELGADALE MABEL JOSEFA	23111581304	1076432	26/07/2019
SALDAÑA ELISA PILAR	27332773955	1076442	26/07/2019

ADRIANA MONSERRAT APODERADA

e. 24/10/2019 N° 79773/19 v. 24/10/2019

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada cuit 30540410085 (cedente) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del débito directo de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/07/2019, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Coop. Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
GALEANO MARIA ELISA	27249209711	1070982	08/05/2019
OVIEDO ISABEL ANTONIA	23259500834	1072686	31/05/2019
JURI ANGELA HERMELINDA	27045795069	1072852	04/06/2019
BILLOLDO MARIA CRISTINA	27162906106	1073315	12/06/2019
SEGOVIA CRISTINA ISABEL	27205938023	1073929	26/06/2019
LUCERO CELSA CARINA	27249289197	1073945	26/06/2019
DIAZ MIRTA DEL VALLE	27049661881	1073976	26/06/2019
BAZAN OSCAR ALBERTO	20076598658	1074028	26/06/2019
MENDIETA RAMONA ESTER	27133193850	1074038	27/06/2019
VEGA MERCEDES SILVIA	27179230432	1074109	27/06/2019
DE LA TORRE MIRTA CLARA	23050127494	1074131	27/06/2019
VILLALBA AMBROSIO ANIBAL	20084963047	1074164	28/06/2019
VELAZQUEZ RAMON CARLOS	20341422745	1074176	28/06/2019
CARRIZO DANIEL ESTEBAN	20277856477	1074178	28/06/2019
RECOLONS MARIA GLADIS	27167728052	1074180	28/06/2019
GONZALEZ GRACIELA	27172597217	1074192	28/06/2019
PAVON LIDIA VANESA	27334882026	1074198	28/06/2019
GOMEZ MARIA ELENA	27258891533	1074200	28/06/2019
GOMEZ ANTONIA FERMINA	27113023517	1074203	28/06/2019
RECALDE ELBA JORGELINA	27252636949	1074245	28/06/2019
BUSTOS NORMA BEATRIZ	27288381246	1074251	28/06/2019
CASANOVA ESPERANZA	27142974334	1074253	28/06/2019
GIMENEZ ALEJANDRO IVAN	20271378530	1074268	01/07/2019
GUZMAN LUIS ARTURO	20261291011	1074272	01/07/2019
LENCINAS ANDREA BEATRIZ	27356269395	1074275	01/07/2019
HEINZEN ANA MARIA	27123042455	1074276	01/07/2019
ARREDONDO FERNANDO ALBERTO	20230626732	1074282	01/07/2019
GAUNA MARCELO	20200891466	1074285	01/07/2019
SANDOVAL FERMIN	20057554348	1074288	01/07/2019
CABILLON JUAN ARISTIDES	20113953137	1074298	01/07/2019
VIDELA ELSA ROSALIA	27109720114	1074311	02/07/2019
RODRIGUEZ RICARDO JAVIER	20300566775	1074314	02/07/2019
CONTRERAS MARCELO RAMON	20417701584	1074317	02/07/2019
CHAVEZ EUGENIO	20076799386	1074322	02/07/2019
ROBLES MIGUEL ALEJANDRO	20242144768	1074324	02/07/2019
AREVALO MIRTA BEATRIZ	27241079460	1074325	02/07/2019
BORDON MARIO FERNANDO	20295197987	1074327	02/07/2019
JEREZ JESUS MARIA	20100073138	1074328	02/07/2019
NUÑEZ MARIA ESTHER	27102209279	1074335	02/07/2019
SILVERO AGUEDA	27023239901	1074340	02/07/2019
CORNEJO SILVIA CRISTINA	27133577160	1074343	02/07/2019
ARANCIBIA JOSE CRISTINO	20119644845	1074347	02/07/2019
KENAR MIRTA IRENE	23170334604	1074349	02/07/2019
PEREZ ROSA PAULA	27112962765	1074351	02/07/2019
GALARZA FAUSTO ROMILDO	20106488275	1074354	02/07/2019
GARECA ALICIA	27181199658	1074355	02/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
MANGANO MARIA GRACIELA	27182746547	1074357	02/07/2019
PERALTA ROSA DEL VALLE	27125986914	1074358	02/07/2019
MEDINA LEONOR JOSEFA	27135949405	1074367	02/07/2019
JOFRE MANUEL CEFERINO	20237352379	1074369	02/07/2019
BUSTOS YAMILA VALERIA	27321593599	1074376	02/07/2019
MENDOZA NORMA BEATRIZ	27167181851	1074378	02/07/2019
GIMENEZ SANDRA NOEMI	27225853598	1074380	02/07/2019
MEDINA MARIA	27115312397	1074388	03/07/2019
MENDIETA MARTA SUSANA	27143981482	1074391	03/07/2019
LUCERO MARIELA ELIZABETH	27264676717	1074392	03/07/2019
CARDOZO CATALINA	27047362631	1074395	03/07/2019
MACIAS FEDERICO SEBASTIAN	20268535501	1074396	03/07/2019
CARBALLO PATRICIA EDITH	27244564068	1074401	03/07/2019
FERNANDEZ MARIELA ITATI	23327492934	1074406	03/07/2019
GUTIERREZ MARTA FILOMENA	27051820946	1074408	03/07/2019
SABALZA DORA ESTHER	27138435615	1074418	03/07/2019
BORDA ABDON	20079117383	1074420	03/07/2019
ALVES LURDES CRISTINA	27942011348	1074431	03/07/2019
SANCONTE MARCELA ALEJANDRA	27227690947	1074437	03/07/2019
OSORIO AUDELINA MAGDALENA	27115097062	1074441	03/07/2019
DOMINGUEZ MARIA LUISA	27163406395	1074442	03/07/2019
TELLEZ PEREZ ANGELICA	27186698091	1074449	03/07/2019
ORTIZ MIGUEL ANGEL	20201136106	1074451	03/07/2019
BORDON OSCAR LUIS	20114873560	1074453	03/07/2019
CORVALAN MARIO DARIO MAURICIO	20267110647	1074462	03/07/2019
DIAS TERESA CARMEN	27129331629	1074465	03/07/2019
LUCERO GLADYS ALICIA	27180519209	1074468	03/07/2019
GALVEZ BARAHONA JUAN RAMON	20930383873	1074469	03/07/2019
BARRERA JOSE GERARDO	20083429284	1074473	03/07/2019
FALON JULIO LEONARDO	20067169280	1074484	04/07/2019
SANTOS GLADYS CLARA	27128271118	1074493	04/07/2019
PEREZ PATRICIA RAQUEL	27247136555	1074498	04/07/2019
RETAMALES CESAR GUILLERMO	20176484382	1074502	04/07/2019
TREJO ELENA ROSA	27049215296	1074503	04/07/2019
MADRIAGA NORMA	27054513734	1074509	04/07/2019
FERRI DELIA LORENA	27262288817	1074513	04/07/2019
VILLEGAS ELIDA TRINIDAD	27123047244	1074524	04/07/2019
SANDOVAL AMERICO	20237337434	1074527	04/07/2019
VALENZUELA JUAN EDUARDO	20425166434	1074531	04/07/2019
LUGO JUANA	27066653671	1074533	04/07/2019
MIRANDA MARIA ALICIA	27022671575	1074535	04/07/2019
BORDON VALERIA INES	27315940627	1074544	04/07/2019
BUSTOS LIDIA	27030574635	1074546	04/07/2019
KAPP VALERIA ELIZABETH	27285069705	1074557	05/07/2019
LOZANO JULIO	20081544949	1074559	05/07/2019
DIAS RAUL ALBERTO	23161577669	1074570	05/07/2019
BUSTOS OSCAR ANDRES	20241810314	1074572	05/07/2019
HERRERA JUAN CARLOS	20323085847	1074578	05/07/2019
ALTURRIA GREGORIO BERNARDINO	23086867559	1074579	05/07/2019
MONJES ISABEL	23182809144	1074582	05/07/2019
SALIM JUAN CARLOS	20046161018	1074583	05/07/2019
CASTRO ROSA JUANA	27187039652	1074586	05/07/2019
RODRIGUEZ MARCELINO JORGE	20167706437	1074587	05/07/2019
NIETO MARIA CRISTINA	27184247335	1074589	05/07/2019
SOTO JOSE ENRIQUE ABELARDO	20274735393	1074590	05/07/2019
DIAZ JOSE VIRGILIO	20105301171	1074595	05/07/2019
REINIERI CLAUDIA ISABEL	27216939773	1074607	05/07/2019
FLORES JUANA DOLORES	27100355200	1074613	05/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
MACHADO CASIMIRA	27057510221	1074615	05/07/2019
FERNANDEZ MIRIAM ROSARIO	27223924587	1074618	05/07/2019
VELIZ STELLA MARIS	23121449544	1074623	05/07/2019
SAEZ OMAR ERNESTO	20146773959	1074630	05/07/2019
VILLALBA AMBROSIO ANIBAL	20084963047	1074632	05/07/2019
SCALONI ROBERTO DANIEL	24102070476	1074635	05/07/2019
OCXA ANA ROSA	27245333949	1074637	05/07/2019
GUERRA LEONARDO HECTOR	20069053247	1074641	05/07/2019
OCAMPO GISEL JOHANA	27387429633	1074645	05/07/2019
VERA MARIO RAFAEL	23213296329	1074652	05/07/2019
LEMON MARTA ISIDORA	27061908981	1074655	05/07/2019
GALDAME DORA ALICIA	27134290248	1074657	05/07/2019
PONCE MONSERRAT ARGENTINA	27175143233	1074658	05/07/2019
GUIDONI EDUARDO BERNARDINO	20050954782	1074662	05/07/2019
VILA MANUEL DOMINGO	20130423206	1074664	05/07/2019
CASTRO JULIO HUMBERTO	20121229766	1074665	05/07/2019
GONZALEZ FRANCO EZEQUIEL	20434196354	1074675	05/07/2019
FLORES PAULA DAIANA	27350674689	1074681	05/07/2019
CARDOZO LUIS SANTOS	23081453799	1074687	10/07/2019
CARDOZO MARTHA MARIA DE LOS ANGELES	27319334616	1074692	10/07/2019
VERA VALERIO	20051739575	1074693	10/07/2019
SANCHEZ JOSE MARCELINO	20101948421	1074695	10/07/2019
CARO IRENE PETRONA	27054741583	1074697	10/07/2019
GOMEZ CLARO FILOMENO	20118119410	1074701	10/07/2019
MACHADO EUSEBIO NELSON	20147535636	1074703	10/07/2019
MORALES JUAN MANUEL	20303432893	1074704	10/07/2019
PIZARRO LORENA HIGINIA	27324665507	1074705	10/07/2019
BARGAS ELIZABET	23141303694	1074707	10/07/2019
DUARTE MARIA BILMA	27140303238	1074716	10/07/2019
ROA OBDULIA	27145445251	1074723	10/07/2019
RECALDE MARTIN	20055409669	1074725	10/07/2019
RIUS MARIA FELISA	27018952799	1074730	10/07/2019
SALVATIERRA LILIANA ESPERANZA	27929159816	1074731	10/07/2019
ALVARADO JUANA MARIA	27132901177	1074732	10/07/2019
POROLLI FABIANA TERESITA	23131431694	1074733	10/07/2019
MARTINEZ EDUARDO ANTONIO	20117629989	1074738	10/07/2019
GOMEZ MARGARITA BEATRIZ	27207556578	1074743	10/07/2019
CORONADO EMILIA	27047555243	1074748	10/07/2019
SPINARDI MYRIAM GRACIELA	27184682287	1074750	10/07/2019
GONZALEZ VICENTE HIPOLITO	20105195126	1074752	10/07/2019
VIZGARRA NERI ELOY	20126841265	1074761	10/07/2019
ALVARADO GRACIELA MARCELA	27236316519	1074763	10/07/2019
BULACIO MONICA DEL VALLE	27245189104	1074764	10/07/2019
VIDELA GUSTAVO ALFREDO	20232401894	1074770	10/07/2019
ZALAZAR FAUSTO LORENZO	20129798077	1074771	10/07/2019
ALFARO KEVIN GIOVANNI	23420103379	1074773	10/07/2019
ALMENDRA LUIS CEFERINO	20299146791	1074778	10/07/2019
CABALLERO EUSTAQUIA	27060608372	1074779	10/07/2019
ALVAREZ ANIBAL JULIO	20049163186	1074780	10/07/2019
CORTINEZ BENITA SILVIA	27052610279	1074784	11/07/2019
FERNANDEZ ANTONIO MARCELINO	20103479380	1074790	11/07/2019
GUAJARDO NELLY ESTHER	27135696884	1074793	11/07/2019
FERREYRA SALVADOR	23075828659	1074797	11/07/2019
RUIZ ELISIO	23078995009	1074801	11/07/2019
LEMON ALICIA ROSARIO	27111235630	1074802	11/07/2019
PELOZO IGNACIO	20078453843	1074806	11/07/2019
RIVAS NESTOR ADOLFO	20172615415	1074815	11/07/2019
ARAMBARRI GABRIEL FRANCISCO	20924978601	1074816	11/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
ROMERO DORA ERCILIA	27185822619	1074822	11/07/2019
DIAZ LUIS ANGEEL	20238991987	1074828	11/07/2019
JUAREZ VANESA SOLEDAD	27406288981	1074832	11/07/2019
LOPEZ RUTH BIBIANA	27184637338	1074838	11/07/2019
SANTOS NORMA BASILIA	27231636701	1074840	11/07/2019
GONZALEZ RAMON ANTONIO	20216114885	1074841	11/07/2019
GARCIA YAMILA DAIANA	27367944159	1074842	11/07/2019
MARQUEZ GLADYS MIRIAM	27132185412	1074848	11/07/2019
ALVES NESTOR FABIAN	20216525354	1074851	11/07/2019
LAGORIA LORENA SOLEDAD	27311627452	1074854	11/07/2019
SORIA MARTIN MAXIMILIANO	20366072080	1074856	11/07/2019
MEZA ELBA SILVINA	27227997848	1074861	11/07/2019
NATO SERGIO FEDERICO	23295705949	1074863	11/07/2019
PEREYRA GRACIELA BEATRIZ	23124813964	1074869	11/07/2019
MACIEL JUANA EVANGELISTA	27052958658	1074871	11/07/2019
PEREZ RAMONA ITATI	27354384103	1074872	11/07/2019
BAZAN HECTOR DANIEL	20136747771	1074874	11/07/2019
OLIVA JORGE ADALBERTO	23068725399	1074876	11/07/2019
DAVICO SONIA ESTER CARINA	27224804291	1074884	11/07/2019
ESCALANTE PATRICIA ALEJANDRA	23207218804	1074889	11/07/2019
MORALES EVA MARIA	27344054318	1074893	11/07/2019
ORELLANO NOELIA ETHEL	27341075071	1074900	11/07/2019
GOYTEA ROSARIO DEL VALLE	27201285971	1074901	11/07/2019
RIOS NANCY LOURDES	23173900074	1074904	11/07/2019
RODRIGUEZ HUGO FRANCISCO	20164431283	1074905	11/07/2019
LIVELLARA OMAR LEOPOLDO	20102052154	1074906	11/07/2019
MACEROLI CESAR ADRIAN	20331809471	1074912	12/07/2019
RUIZ JUANA ROSA	27106185773	1074914	12/07/2019
CATA RITA GEORGINA DEL VALLE	27333522654	1074918	12/07/2019
DE CUADRA IRMA	27247511607	1074924	12/07/2019
SUAREZ GABRIEL SABINO	20406288413	1074927	12/07/2019
BAEZ MABEL CONCEPCION	27117712139	1074931	12/07/2019
ROSA YAMILA	27428572918	1074941	12/07/2019
JUAREZ IVANA DANIELA	27267942000	1074942	12/07/2019
CANCINO MONICA MARCELA	27206023258	1074943	12/07/2019
FRIAS NORMA DELICIA	27163222111	1074948	12/07/2019
DI BELLA HORACIO ANTONIO	20085606876	1074949	12/07/2019
AREVALO RUBEN SILVANO	23377158849	1074953	12/07/2019
LIZARRAGA NOLBERTA	27131891232	1074957	12/07/2019
TARUMANI LIDIA	27179593705	1074970	12/07/2019
ESCALANTE EDITA ANATIEDE	27246847350	1074975	12/07/2019
GARCIA MARIO RAUL	20301745738	1074981	12/07/2019
BETANCUR FELIX ORLANDO	20078168073	1074986	12/07/2019
ROTTEN MONICA VICTORIA	27138862858	1074987	12/07/2019
RETAMOZO MIRTA BIBIANA	27180686393	1074988	12/07/2019
FERREYRA VERONICA EDITH	27232472729	1074990	12/07/2019
BORDA VANESA ITATI	27325057195	1074994	12/07/2019
TERCERO JORGE	20118888228	1074995	12/07/2019
LUCERO VICTOR HUGO	23161742759	1074999	12/07/2019
HERLEIN ALEJANDRA NOEMI	27315702874	1075000	12/07/2019
DIAZ CLAUDIA VIVIANA	27209812458	1075002	12/07/2019
HEIT ESTELA MARIA	27064116032	1075003	12/07/2019
CASAS MARIA ELENA	27127699912	1075005	12/07/2019
ORTIZ DIOSNEL ANTONINO	20371108646	1075007	12/07/2019
ZACHEO ALEJANDRA ELVIRA	27059911290	1075011	12/07/2019
GUEVARA OSCAR PAULINO	20133440527	1075015	12/07/2019
RONZONI OSTE CARLOS ALBERTO	20044464897	1075024	12/07/2019
CARDOZO SILVANO PEDRO	23108590599	1075025	12/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
DOMINGUEZ ROBERTO	20075752467	1075035	12/07/2019
GAUEROHF MARCOS ALBERTO	20206801728	1075037	12/07/2019
ROJAS DELIA DELMIRA	27163757015	1075038	12/07/2019
ANGULO DELIA MIRTHA	27161488416	1075039	12/07/2019
ADORALICIO HORTENCIA DIONICIA	23128636854	1075040	12/07/2019
GIL JULIO ALBERTO	20299175988	1075043	12/07/2019
ZEBALLOS MIRIAN SILVIA	27138330163	1075045	12/07/2019
TAVERNA ALICIA BEATRIZ	27177537905	1075047	12/07/2019
LOPEZ CECILIA ROXANA	27235971769	1075052	12/07/2019
GOMEZ MIRIAM GLADYS	27132516001	1075066	15/07/2019
ROMERO ZUNILDA ITATI	27323021185	1075069	15/07/2019
DIAZ ALCIRA ANGELA	27126654400	1075073	15/07/2019
YELINEICH NICOLAS SEEBER	20053675744	1075074	15/07/2019
ASTUDILLO MARIA ROSA	27291006693	1075075	15/07/2019
GONZALEZ ESTER	27052413171	1075077	15/07/2019
GAONA SANTA	27128205522	1075078	15/07/2019
RUIZ CARLOS ISMAEL	20126773073	1075080	15/07/2019
VERGARA WALTER SEBASTIAN	20301794690	1075088	15/07/2019
VACA NICANORA	27186430676	1075091	15/07/2019
ESCALANTE ROSA CARMEN	27138176075	1075094	15/07/2019
SOLARES MARIA MAGDALENA	27148585658	1075100	15/07/2019
MEDRANO MARIA CAROLINA	23220438384	1075101	15/07/2019
CUSI RAUL GERMAN	20294044192	1075102	15/07/2019
OLIVA CLAUDIA MARIA	27256555617	1075104	15/07/2019
APUD ELVIRA AMELIA	27108577091	1075107	15/07/2019
SANDOVAL RAUL ANDRES	20273050613	1075108	15/07/2019
PEREYRA ROSANA RITA MABEL	27206889271	1075111	15/07/2019
MARCIAL ANA DEL VALLE	27216194336	1075112	15/07/2019
BRITO REYNOSO NORMA ESTELA	27322522741	1075116	15/07/2019
CALATAY NESTOR CARLO	20301088567	1075118	15/07/2019
TRALMA DOMITILA SOLEDAD	27170613339	1075127	15/07/2019
VERA SANTIAGO	20047527148	1075128	15/07/2019
VERON MARIA SENOVIA	27250099148	1075130	15/07/2019
AUGIER LEO JONATHAN	20369992393	1075131	15/07/2019
CORONEL CABRERA CEVERINO	20940859531	1075135	15/07/2019
ZENTENO VICTOR RAUL	20126492821	1075137	15/07/2019
ZULETA BEATRIZ DEL CARMEN	27219871398	1075139	15/07/2019
BATISTA GRACIELA	27237436526	1075140	15/07/2019
VIZCARRA MARIA NORMA	27102766631	1075141	15/07/2019
CARDOZO OSCAR OMAR	20175626051	1075147	15/07/2019
CAMPO EDUARDO JUDAS	20106531545	1075150	15/07/2019
TAPIA SILVIA INES	23131192304	1075154	15/07/2019
SANCHEZ RAUL ANIBAL	20140746720	1075160	15/07/2019
RODRIGUEZ HUGO	20080305738	1075164	15/07/2019
AGUIRRE HUGO ARMANDO	20283757294	1075168	15/07/2019
MAMANI FATIMA JULIANA	27219871126	1075170	15/07/2019
ALCADEFF ALICIA SARA	27048409712	1075176	15/07/2019
PONCE SILVIA MARCELA CEFERINA	27208283761	1075177	15/07/2019
OTIN PEDRO	20123927150	1075178	15/07/2019
RODRIGUEZ RAMON	20144937970	1075180	15/07/2019
CORREA MARIA ROSA	27117822309	1075186	15/07/2019
BARRIONUEVO ZULEMA DEL CARMEN	27172393069	1075189	15/07/2019
PISANO GLADIS NOEMI	27239239752	1075190	15/07/2019
IBAÑEZ ERICA ANAHI	27256665811	1075195	15/07/2019
CUENCA ANDRES AVELINO	20395632044	1075196	15/07/2019
LEIVA EULALIA EDITH	27276411204	1075197	15/07/2019
PALMA SERGIO CARLOS	20309205007	1075198	15/07/2019
CORIA ANGEL CRISTIAN	23314908759	1075203	15/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
VELAZQUEZ FRANCISCO	20057400626	1075209	16/07/2019
DILASCIO MARIA CELESTINA	27061725550	1075210	16/07/2019
LUCERO NURI MARIELA	27298213813	1075221	16/07/2019
AMARILLA TEODOCIA	27102995061	1075223	16/07/2019
CORTEZ ELENA ESTER	27067127345	1075224	16/07/2019
RIOS JULIO CESAR	20081697125	1075226	16/07/2019
GONZALEZ CORSINO	20080289473	1075229	16/07/2019
ARAMIQUE VICTORIA	27143787066	1075232	16/07/2019
LANDRIEL ESTELA	27182905998	1075234	16/07/2019
DIAZ MARIA GREGORIA	27057282814	1075249	16/07/2019
GOMEZ MARTHA ROSA	27058090897	1075252	16/07/2019
RIOS CLELIA ROSA	27128009022	1075254	16/07/2019
MONTAÑA JOSE ANTONIO	20168332344	1075255	16/07/2019
AHUMADA JOBINA IRENE	27133372909	1075257	16/07/2019
AVALOS GRACIELA MATILDE	23143516024	1075261	16/07/2019
OVEDO ROSA RAMONA	27118874523	1075262	16/07/2019
LOPEZ PATRICIA EDELMIRA	27110590569	1075263	16/07/2019
RAMIREZ HILDA TERESA	27051784656	1075264	16/07/2019
TESARE DELIA	27049334848	1075265	16/07/2019
DOS SANTOS VILMA MARILEI	27402002447	1075266	16/07/2019
PEREZ TATIANA MICAELA FERNANDA	27382093122	1075271	16/07/2019
ALONSO LUIS BERNABE	20120340833	1075273	16/07/2019
MAIDANA NORMA CRISTINA	27177113560	1075277	16/07/2019
ARRIETA CLAUDIO HORACIO	20265755586	1075278	16/07/2019
SOSA DIONISIO BERNARDO	20081539473	1075285	16/07/2019
GARCIA LEONCIA	27183229740	1075288	16/07/2019
HEREDIA SILVIA HERMINIA	27062634966	1075290	16/07/2019
TELLO PABLO ANTONIO	20140067092	1075292	16/07/2019
MONZON ANGEL CRISTIAN	20297092236	1075303	16/07/2019
AGUIRRE NESTOR RUBEN	20291744487	1075308	16/07/2019
RIVAS JUAN CARLOS	20174651230	1075316	16/07/2019
CASAS INES IRMA DORA	27047200984	1075319	16/07/2019
BRIZUELA ESTELA LEONOR	27230409000	1075321	16/07/2019
BORDON CLAUDIA MARINA	27312866108	1075322	16/07/2019
GIRO MILLAN ENRIQUE MIGUEL	20412973322	1075323	16/07/2019
BENITEZ LUIS ALBERTO	20300964401	1075324	16/07/2019
ARANCIBIA FELIX SEVERO	20083435373	1075325	17/07/2019
CUBIJINO SALVADOR EDGARDO	20180843478	1075326	17/07/2019
TOSO MARIA ROSA LUCIA	27104111861	1075328	17/07/2019
RUIZ ROSA	27183719128	1075331	17/07/2019
NAHUEL ZENOVIA MARIA	27164213965	1075332	17/07/2019
PAREDES ENRIQUE FABIAN	20331443434	1075335	17/07/2019
ELEUTERIO EMA DEL TRANSITO	27201285076	1075339	17/07/2019
RAMOS MARTA	27186063363	1075340	17/07/2019
FRIAS ELOY CANDIDO	20085874315	1075342	17/07/2019
NUÑEZ EMILIA ELENA	27038771936	1075350	17/07/2019
BRIGADA ANGEL NICOLAS	20049737093	1075351	17/07/2019
QUESADA PATRICIO ENRIQUE	20139348029	1075355	17/07/2019
GONZALEZ CINTIA MAGALI	27331586892	1075356	17/07/2019
OKOS OLGA BEATRIZ	27066763116	1075358	17/07/2019
WILLIAMSON DIANA ALEJAN	27285643096	1075359	17/07/2019
MENDEZ NORBERTA CRISTINA	27249850271	1075360	17/07/2019
AGUERO PAULINO FRANCISCO	20256204283	1075366	17/07/2019
LEDESMA ANGELICA	27054305198	1075367	17/07/2019
LEIVA ROXANA MABEL	27318836936	1075368	17/07/2019
CORREA ALICIA ALEJANDRA	27204003098	1075376	17/07/2019
ASTORGA ARMANDO ANTONIO	20080510048	1075378	17/07/2019
JAIME TEODORA	27042501390	1075380	17/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
ESCUADERO FERNANDO JAVIER	20356733747	1075383	17/07/2019
MONZON FELIPE GUILLERMO	20134712199	1075384	17/07/2019
FERRONI MARIA FELISA	27175633656	1075385	17/07/2019
REALE LUIS ALBERTO	23117787079	1075388	17/07/2019
PEREYRA ZULEMA DE LOS ANGELES	27234832536	1075389	17/07/2019
VALOR MARCELO ADELQUI	20065604567	1075391	17/07/2019
SANTANA PAILLAN FELIPE SANTIAGO	20187720932	1075393	17/07/2019
LOPEZ JESSICA MARIEL	27188450518	1075398	17/07/2019
ARMOA FLORINDA	27046442828	1075401	17/07/2019
TEN FERNANDO GUIDO	20082825127	1075406	17/07/2019
DIAZ CARMEN	27185716193	1075407	17/07/2019
CAMPORA ROSARIO	20042727114	1075408	17/07/2019
SERNA ANA MARIA	27108025099	1075414	17/07/2019
CONTRERAS DANIELA ALEJANDRA	23326783404	1075421	17/07/2019
VEGA LAURA PAULINA DEL VALLE	27273692903	1075425	17/07/2019
CORIA SEGUNDO	20081566748	1075427	17/07/2019
MOREIRA ZULMA ELIZABET	27301113760	1075429	17/07/2019
YRALA ENRIQUE ANTONIO	20065589096	1075432	17/07/2019
DIAZ MARIA MAGDALENA	27215725273	1075434	17/07/2019
DIAZ FLORENCIA	23039308584	1075435	17/07/2019
ROSALES MARIA CRISTINA	27221976873	1075437	17/07/2019
SILVA PASCUAL MANUEL	20103190720	1075439	17/07/2019
ROSA LILIANA RAMONA	27302500520	1075440	17/07/2019
FRIAS FELISA	27128601053	1075443	17/07/2019
FERREYRA MICAELA YANET	27381441666	1075446	17/07/2019
NAVARRO ANDREA VERONICA	27286793997	1075447	17/07/2019
LEAL RAIN CAROLA FABIANA	27251052609	1075448	17/07/2019
PEREZ OSCAR ALEJANDRO	20343120347	1075452	17/07/2019
AGUERO ANA MARIA	27115169446	1075460	17/07/2019
PONTONI HERRERA CRISTIAN MAXIMILIANO DAVID	20368591522	1075461	17/07/2019
CONTRERAS NOEMI ESTHER	27063800959	1075463	17/07/2019
GUZMAN SILVIA DEL VALLE	27229686629	1075465	17/07/2019
GOROSITO JORGE AMERICO JOSE	23084857149	1075468	17/07/2019
QUISPE NELIDA	27260899983	1075469	17/07/2019
FERNANDEZ NICASIA ELENA	27134906788	1075470	17/07/2019
ASTUDILLO MARCOS EVANGELISTA	20086653975	1075476	18/07/2019
PERESENDA SUSANA ALICIA	27138901616	1075477	18/07/2019
BAIGORRIA ARIEL FERNANDO	20405589355	1075478	18/07/2019
OLIVERA ERNESTO JAVIER	20364550619	1075481	18/07/2019
PACHECO CARLOS ADOLFO	20080289155	1075482	18/07/2019
BERNARDI MARIA ELENA	27273889316	1075484	18/07/2019
SEGOVIA VICTOR DELFOR	20110604360	1075485	18/07/2019
LACIAR ANALIA VERONICA	27302435702	1075486	18/07/2019
GUY ALDO EMILIO	20082976990	1075487	18/07/2019
ROLAN DORA ESTHER	27115452016	1075492	18/07/2019
CENTENO FRANCISCO	23107390049	1075497	18/07/2019
LEYES LILIANA MIRIAM	23132515964	1075500	18/07/2019
BENGOA MARIA DEL CARMEN	27148087828	1075502	18/07/2019
MARIÑO JESICA PAOLA	27292244660	1075505	18/07/2019
REARTE LILIANA NOEMI	27173270874	1075507	18/07/2019
LOPEZ GABRIELA DE LOS ANGELES	27244771446	1075508	18/07/2019
ACOSTA MARCOS MARTIN	23145708869	1075511	18/07/2019
BALBORIN LORENZA AIDEE	27029258010	1075512	18/07/2019
RASGIDO BLANCA IRENE	23105179464	1075518	18/07/2019
CARABAJAL JUAN CARLOS	20160888475	1075520	18/07/2019
GOMEZ OMAR AMERICO	20114363910	1075524	18/07/2019
VARGAS TERESA DEL CARMEN	27061332028	1075526	18/07/2019
ONTIVEROS JOSE CARLOS	20232701545	1075530	18/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
TERRENO ALDO CARLOS	20066063810	1075531	18/07/2019
DA SILVA HECTOR	20053892133	1075535	18/07/2019
VELAZQUEZ ELBA	27066486481	1075536	18/07/2019
LELU MARIA ISOLINA	27129405320	1075545	18/07/2019
SPADARO MARIA CRISTINA	23052007984	1075547	18/07/2019
FRACALOSI NELSON OMAR	20240542847	1075548	18/07/2019
BENITEZ MIRTA BEATRIZ	27274316603	1075550	18/07/2019
ETCHEVERRIA MARIA ESTHER	27061365457	1075551	18/07/2019
PAIVA JUAN CARLOS	20085307119	1075552	18/07/2019
MARTINEZ LUIS MARIO	20138440061	1075557	18/07/2019
BERENTS TATIANA LUCRECIA YOHANNA	27379235463	1075561	18/07/2019
AGUILERA HILDA	23137239094	1075563	18/07/2019
TORRES AURORA	27059993203	1075568	18/07/2019
RAMIREZ MARIA MARGARITA	27229123209	1075569	18/07/2019
RASGIDO JORGELINA BEATRIZ	27264927523	1075577	18/07/2019
PUSCAMA NATALIA ELIZABETH	27291007630	1075578	18/07/2019
SEGUEL CLARA EMA	27054644782	1075579	18/07/2019
FERNANDEZ IRENE	27140423179	1075581	18/07/2019
MARAZ RAQUEL NOEMI	27213178526	1075585	18/07/2019
RODRIGUEZ JOSE LUIS	20177923606	1075586	18/07/2019
ORTEGA DAMIAN DEL VALLE	20404326164	1075589	18/07/2019
CAÑAS SUSANA	27100384677	1075594	18/07/2019
GIMENEZ MIGUEL ANGEL	20145446113	1075598	18/07/2019
FLORES MONICA EDITH	27256110534	1075600	18/07/2019
TOLOSA ALICIA BEATRIZ ELENA	27112292549	1075603	18/07/2019
ROBLES SUSANA	27275620330	1075606	18/07/2019
LOPEZ LAURINDO RAMON	20058080293	1075623	18/07/2019
MEDINA ALONSO CARMEN	23926928694	1075627	18/07/2019
MENICHETTI STELLA MARIS	27054650405	1075631	18/07/2019
QUIROGA NORMA CLELIA	23062998024	1075632	18/07/2019
ROJAS ANGELA PASTORA	23334540774	1075637	18/07/2019
CEBALLOS ZULEMA ISABEL	27230629140	1075646	19/07/2019
ROJAS VICENTA DEL VALLE	23062466944	1075647	19/07/2019
VILLAGRA ARCADIO ARGENTINO	20069648062	1075650	19/07/2019
ZARATE NICOLASA TERESA	27124962582	1075651	19/07/2019
CORIA OSCAR ROBERTO	20082447955	1075656	19/07/2019
RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	27136741816	1075660	19/07/2019
MIRANDA LORENZO ARNALDO	20068133131	1075661	19/07/2019
PEREYRA NELIDA DEL CARMEN	27179222987	1075664	19/07/2019
VERDUN CELESTINA	27234447500	1075667	19/07/2019
PEREZ BENITA BLANCA	23170748794	1075671	19/07/2019
CORIA ROSA LILIANA	27120263329	1075673	19/07/2019
ORTIZ CARLOS MAURICIO	20422217933	1075682	19/07/2019
JOSE LILIANA ESTER	27233075499	1075683	19/07/2019
ROMERO ERNESTO FABIAN	20269458705	1075684	19/07/2019
RIVERO JOSEFINA	27922466470	1075689	19/07/2019
EMIN ESTELA	27137058729	1075698	19/07/2019
CHAZARRETA DELIA AZUCENA	27123734055	1075700	19/07/2019
GRIGOR MIRTA CLIDES	27042874383	1075701	19/07/2019
MORENO MARIA ANGELICA	27065010769	1075710	19/07/2019
AVALOS EMILCE	27132123026	1075712	19/07/2019
VALDEZ RAMON HUGO	20163329604	1075713	19/07/2019
CORBALAN SARA BALBINA	27102209007	1075714	19/07/2019
VERA RAMONA BEATRIZ	27183795851	1075718	19/07/2019
ROSALES JORGE DANIEL	20204144290	1075723	19/07/2019
ANDRADA VANESA ANGELICA	27329169680	1075730	19/07/2019
PEREZ ELENA	27135198620	1075732	19/07/2019
NARANJO ALEJANDRA CECILIA	27213717893	1075739	19/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
SAUCEDO FLORENTINO	20078624095	1075741	19/07/2019
MACIEL CASTRO JACQUELINE DAHYANA	27372876870	1075743	19/07/2019
SOSA LORENA PAOLA	27385820254	1075745	19/07/2019
ABALLAY OLGA ESTER	27180066298	1075747	19/07/2019
TRITTEN ZULMA MABEL	27273019060	1075749	19/07/2019
GARCETA MARIA EUGENIA	27273893445	1075753	19/07/2019
RIVERO VIRGINIA EDITH	27166994840	1075757	19/07/2019
DIAZ GRACIELA SUSANA	27226823013	1075764	19/07/2019
GOMEZ ADRIAN LAZARO	20055017965	1075765	19/07/2019
CHIRINO VIVIANA GLADYS	27186651524	1075766	19/07/2019
ALMARAZ IRENEO	23079033529	1075768	19/07/2019
AZCURRA MARIA INES	27051729175	1075772	19/07/2019
PASCUAL DORA ELIDIA	27103223372	1075776	19/07/2019
CONTRERAS ANTONIA BERTA	27145560425	1075779	19/07/2019
YERINO JORGE SALVADOR	20045200079	1075783	19/07/2019
RODRIGUEZ FAUSTINO OMAR	20128262386	1075784	19/07/2019
MANSILLA RENE HECTOR	20223456694	1075785	19/07/2019
ALMUNA NORMA ARACELI	27180912245	1075791	22/07/2019
GONZALEZ LUCAS EZEQUIEL	20363177450	1075794	22/07/2019
FRONTERA MARCELO DANIEL	20205239899	1075796	22/07/2019
CAMPO MARGARITA DEL CARMEN	27102751936	1075797	22/07/2019
PORCU MARIA ESTHER	27094755862	1075802	22/07/2019
SARAVIA ANGELICA LUCILA	27123484342	1075806	22/07/2019
VERON ANTONIO	20061711989	1075808	22/07/2019
SEGUNDO RAMONA AMERICA	27298160175	1075812	22/07/2019
TOCONAS VICENTE	20144432313	1075813	22/07/2019
ABALLAY ELISA	27128937523	1075815	22/07/2019
ORELLANA FRANCISCA JOSEFA	27183725020	1075822	22/07/2019
RODRIGUEZ MARIA CRISTINA	27232011098	1075825	22/07/2019
LOPEZ DORA ELSA	27054379094	1075826	22/07/2019
ARLIA SUSANA	27103454714	1075829	22/07/2019
DOMINGUEZ REMIGIO ADAN	20069038159	1075834	22/07/2019
ARGUELLO ANGEL VITERMAL	20052633231	1075837	22/07/2019
TORRENTE LUCIA MANUELA	27207580843	1075840	22/07/2019
MITTA ANGELA CAROLINA	27050968133	1075842	22/07/2019
MARTINEZ CARLOS EMILIO	20050705316	1075844	22/07/2019
BARROS CELIA IRMA	27059832064	1075845	22/07/2019
SANCHEZ DIONICIA RAQUEL	27248838790	1075846	22/07/2019
BALBUENA NIDIA CRISTINA	27147538109	1075847	22/07/2019
GAUNA MIRTA GRISELDA	27138340258	1075848	22/07/2019
TARCAYA DELICIA	27166823671	1075851	22/07/2019
RIOS FANNY NOEMI	23183693344	1075852	22/07/2019
CORDOBA ARMANDO ALBERTO	20131922273	1075853	22/07/2019
DUTRA ALEJANDRA	27226297842	1075856	22/07/2019
SALAS EDITH ISABEL	27304998208	1075857	22/07/2019
SANTA CRUZ NELSON FERNANDO	20254650863	1075862	22/07/2019
VEGA JULIO ENRIQUE	20049997141	1075864	22/07/2019
VASQUEZ VICTORINA	27135838441	1075865	22/07/2019
MAMANI ULPANA DIONICIO	20922722804	1075866	22/07/2019
CASTRO ANTONIO AMADEO	20162414152	1075868	22/07/2019
CARMONA RAMONA ROSARIO	27204081501	1075869	22/07/2019
MIÑO LAURA SOLEDAD	27317063755	1075870	22/07/2019
BENITEZ ANA MARIA	27125374862	1075876	22/07/2019
MIRANDA TERESA DEL VALLE	23111976724	1075877	22/07/2019
BARRIOS MARIA ELBA	27178775257	1075879	22/07/2019
ROBLEDO JULIA BEATRIZ	27160844995	1075880	22/07/2019
ZAMORANO MANUEL A	20069654321	1075881	22/07/2019
MEZETTI MARIA MARLENE	27178363862	1075883	22/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
VELARDE ALEJANDRA	27183092648	1075884	22/07/2019
FAELLO FABIANA RAQUEL	27173252957	1075886	22/07/2019
SOLORZA TITO EVELIO	20203272163	1075890	22/07/2019
MOLINA MARISA ESTELA	27188120089	1075898	22/07/2019
CHAVEZ DEOLINDA BEATRIZ	27259078208	1075899	22/07/2019
PONZANO ABEL ANGEL	20139616643	1075903	22/07/2019
PELAYTAY NICOLAS PEDRO	20106527831	1075904	22/07/2019
TARRAZONA PEÑA MARIELLY	27932630104	1075911	23/07/2019
HERRERA RICARDO MANUEL	20148106038	1075920	23/07/2019
FRANCO MARIA MABEL	27161366647	1075923	23/07/2019
TORRES SILVIA ALEJANDRA	27213777373	1075924	23/07/2019
ZALAZAR ANDREA NILCE	27274722695	1075925	23/07/2019
GIL MARTA LUISA	23057811064	1075926	23/07/2019
PAZ PILAR	27108361935	1075930	23/07/2019
AGUERO OLGA	27119673106	1075932	23/07/2019
CHIAMPI ALICIA BEATRIZ	27171876325	1075935	23/07/2019
CABRERA MORINIGO RAMON AURELIO	23923806369	1075937	23/07/2019
RUIZ HAURIA CRISTINA LORENA	27332338329	1075938	23/07/2019
ALMADA JUAN JOSE	20420610255	1075939	23/07/2019
CORDOBA EDITH CLARISA	27222910868	1075948	23/07/2019
FADEL DANIEL ESTEBAN	20225487961	1075951	23/07/2019
PALACIOS ALDO RENE	20175375326	1075952	23/07/2019
PUEBLA LILIANA ESTER	27252214130	1075953	23/07/2019
BRIZUELA NICOLAS ANGEL	23070081059	1075954	23/07/2019
GONZALEZ FELIX EDUARDO	20103662592	1075955	23/07/2019
SORIA PEDRO ANTONIO	20136520858	1075956	23/07/2019
TOFFALO EMIR ABEL	20135258548	1075960	23/07/2019
GUZMAN TEODORA	27127791460	1075965	23/07/2019
GARCIA SANTIAGO	20068960615	1075971	23/07/2019
PANIAGUA MARIA CRISTINA	27160291554	1075972	23/07/2019
VEGA GENARO E	20283584683	1075973	23/07/2019
BLANCO CATALINA RAMONA	27179095373	1075975	23/07/2019
BARBOZA AMPARO AGRISPINA	27166321439	1075976	23/07/2019
ABALO GLADYS ISABEL	23201313104	1075978	23/07/2019
LANDABURO JOSE SANTIAGO	20109780287	1075979	23/07/2019
NUÑEZ FAUSTINO	20076794090	1075981	23/07/2019
ROMERO OSVALDO	20269745739	1075982	23/07/2019
SUAREZ SILVANA ANTONIA	27265571234	1075983	23/07/2019
SUAREZ CARMEN ROSA	27302538870	1075989	23/07/2019
RUIZ JUAN CARLOS	20112135775	1075991	23/07/2019
NAVARRO NORMA NOEMI	27172590662	1075992	23/07/2019
RAMIREZ SILVIA NORMA	27279403644	1075995	23/07/2019
LOPEZ GLORIA ANGELINA	27264993232	1076010	23/07/2019
DE LOS SANTOS BERNARDINO	20075523549	1076011	23/07/2019
LOPEZ ELBIA	27301971317	1076015	23/07/2019
KUHN JUAN CARLOS	20111386561	1076024	23/07/2019
SANCHEZ ADA CRISTINA	27129319696	1076025	23/07/2019
CORONEL JOSE LUIS	20070709903	1076030	23/07/2019
MARTINEZ PATRICIA ALEJANDRA	27172595249	1076033	23/07/2019
BRITOS JOSE MARIA	20065490529	1076036	23/07/2019
FANTAGOSSI SILVIA PATRICIA	27233905653	1076037	23/07/2019
MERCADO ELSA SILVIA	23121788144	1076040	23/07/2019
BARRIENTOS ESTELVINA BEDA	23119453844	1076041	23/07/2019
PINTOS BALTAZAR	20078658526	1076043	23/07/2019
AVILA ZULMA NOEMI	27120773610	1076047	23/07/2019
PEREZ MIRIAN NOEMI	27257686006	1076052	23/07/2019
PONCE JULIO DANIEL	20081647527	1076053	23/07/2019
PINILLA NECTOR HORACIO	20107757962	1076055	23/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
SOSA ALICIA GRACIELA	27146833271	1076056	23/07/2019
BELEYZAN FANNY ADELA	27180518296	1076057	23/07/2019
ARMATA MARIELA CELESTE	27352646631	1076066	24/07/2019
BARRETO MARIA TERESA	27136585350	1076067	24/07/2019
PACHECO ALICIA	27102762032	1076072	24/07/2019
PEREZ MARIO RODOLFO	20137908000	1076073	24/07/2019
ALVARENGA ALICIA GRISELDA	27274316204	1076074	24/07/2019
CEBALLOS CRISTINA LEONOR	27117174617	1076078	24/07/2019
GINES EVE EULALIA	27039951628	1076079	24/07/2019
ÑATO ERNESTINA	23250853254	1076080	24/07/2019
LUCERO MARIA JOSE	27257896205	1076081	24/07/2019
DIEZ GOMEZ SUSANA	27128781396	1076082	24/07/2019
CACERES MIGUEL	20102076975	1076084	24/07/2019
GALLUCCI ELIDA YOLANDA	27113026028	1076085	24/07/2019
ROJAS ANDREA	27054966593	1076090	24/07/2019
LOPEZ IRMA	27180411661	1076095	24/07/2019
ALVAREZ MARIA BELEN	23294255044	1076097	24/07/2019
MOREIRA BERNARDO	20068140235	1076105	24/07/2019
BAEZ GUILLERMO	23100017229	1076106	24/07/2019
SOSA MARIA SUSANA	23140861634	1076108	24/07/2019
CASTILLO CARMEN LEOPOLDA	27056139449	1076109	24/07/2019
GAMARRA RAMON IGNACIO	20111168742	1076111	24/07/2019
CORREA JULIO ALCIDES	20215831036	1076116	24/07/2019
SALINA ANGELA DOLORES	23142340674	1076119	24/07/2019
COCHA PATRICIA NOEMI	27186032336	1076121	24/07/2019
ROMERO BEATRIZ CECILIA	27142289615	1076123	24/07/2019
LUJAN SABINA	27042626924	1076130	24/07/2019
BARRIONUEVO CLAUDIA NANCY	27182063563	1076135	24/07/2019
MITAIRE YOLANDA IRMA	27135598491	1076138	24/07/2019
GALVAN ANA MARIA	27104674149	1076141	24/07/2019
CARRAZANA NORMA ELENA	27161276028	1076142	24/07/2019
DIAZ MANUEL EMILIANO	20102211511	1076143	24/07/2019
BENITEZ CELIA	27030443166	1076146	24/07/2019
MENDEZ ABEL	20136975014	1076149	24/07/2019
LUNA ROSENDA	27047846116	1076150	24/07/2019
SUAREZ FLORENCIA	27049834794	1076154	24/07/2019
SANCHEZ ALICIA DELFINA	27235024018	1076155	24/07/2019
QUIROGA NORBERTO FERNANDO	23108031549	1076156	24/07/2019
AMUNDARRAY MARIA JOSE	27244783266	1076157	24/07/2019
FARIAS MARIA ALEJANDRA	23115747614	1076160	24/07/2019
GODOY JOSE ADRIAN	20104063951	1076165	24/07/2019
CORREA OSCAR OSVALDO	20242178883	1076171	24/07/2019
BRITOS CARMEN EDITH	27205038677	1076172	24/07/2019
CASTILLO ANA BEATRIZ	27232174876	1076175	24/07/2019
MONTECINO MARIO OSVALDO	20110146141	1076176	24/07/2019
SALA MARCELO	20106335398	1076178	24/07/2019
GODOY NIDIA TERESA	27057461239	1076188	24/07/2019
MARQUEZ MORDASINI MARIA CELESTE	27134047106	1076189	24/07/2019
VARGAS JULIO CESAR	20105663707	1076190	24/07/2019
SALTEÑO RAUL	20247777467	1076191	25/07/2019
GARCIA OLGA BEATRIZ	27178512248	1076201	25/07/2019
ABELINO LIDIA	27053290766	1076204	25/07/2019
RIBERA ASUNCION MARIA	27117092882	1076208	25/07/2019
CABRERA ERMINDA DEL CARMEN	27314988375	1076210	25/07/2019
GOMEZ INES MELANI	27348683247	1076212	25/07/2019
VAZQUEZ ALDANA VANINA	27251362403	1076214	25/07/2019
GONZALEZ LUCIA	27047302701	1076216	25/07/2019
TAPIA MIRIAM DELIA DEL CARMEN	23216582934	1076218	25/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
BOGARIN EMA ELIZABEB	27186749400	1076220	25/07/2019
GOMEZ RAMON ANTONIO	20169656119	1076222	25/07/2019
LINARES MARTA SUSANA	27060372999	1076224	25/07/2019
MIRANDA CECILIA DEL VALLE	27165384984	1076231	25/07/2019
SOSA LORENZO	20112189379	1076232	25/07/2019
RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA	20425247159	1076233	25/07/2019
AGUIRRE MIGUEL ANGEL	20164330428	1076234	25/07/2019
REA CARLOS RUBEN	20170894473	1076238	25/07/2019
SUAREZ RODRIGO ALFREDO	20336741832	1076240	25/07/2019
SANCHEZ BLANCA BEATRIZ	27121229396	1076241	25/07/2019
GARCIA PATRICIA DEL VALLE	27279175188	1076243	25/07/2019
PAREDES DAIANA YAMILA MAILEN	27403567855	1076244	25/07/2019
HERNANDEZ DIEGO EXEQUIEL	20369130138	1076245	25/07/2019
BELTRAN GUILLERMO RAUL	20081659959	1076248	25/07/2019
CAÑAS CAMILA ITATI	27409387727	1076249	25/07/2019
TEVES LUIS HUMBERTO	20318204560	1076253	25/07/2019
ACUÑA TEODOLINA	27032777169	1076256	25/07/2019
MEDINA EDUARDO NORBERTO	20102882629	1076257	25/07/2019
VILLALBA MARIA DELIA	27041705057	1076259	25/07/2019
MOYA MARIA ROSA	27110318257	1076262	25/07/2019
SALOMON MIGUEL ALFREDO	20108048094	1076264	25/07/2019
AYUNTA ROSA DEL CARMEN	27309871109	1076274	25/07/2019
MATEO GONZALO ANDRES	20316327304	1076275	25/07/2019
RODRIGUEZ MARNOTES DOLORES	27947851360	1076277	25/07/2019
MERCADO WALTER FABIAN	20213490703	1076279	25/07/2019
SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO	27333957294	1076281	25/07/2019
HEREÑU ELBA CRISTINA	27118073180	1076284	25/07/2019
BALMACEDA ILDA DE LOS ANGELES	27222878409	1076286	25/07/2019
LUCERO CAROLINA DEL VALLE	27357657712	1076287	25/07/2019
ARAOZ MARTA ROSA	27059022062	1076288	25/07/2019
PADILLA ROBERTO MARTIN	20271927216	1076299	25/07/2019
CABRERA MARIA DEL CARMEN	27120928193	1076301	25/07/2019
VERA SERGIO GUSTAVO	20307103436	1076302	25/07/2019
AJALLA VANESA MILCA	27412194182	1076306	25/07/2019
DAVILA RITA MARIA JOSE	27413730738	1076307	25/07/2019
RAUNA MARCELO ALEJANDRO	20358032223	1076309	25/07/2019
CANACHI NICOLAS FRANCISCO	20082180096	1076310	25/07/2019
CARRIZO CORTEZ RAMON E	20125074031	1076312	25/07/2019
CARRERA BLANCA SOLEDAD	27139811416	1076313	25/07/2019
RIVADEO ENRIQUETA YOLANDA	27176280021	1076324	26/07/2019
LUCERO VICENTE EXEQUIEL	20068725756	1076325	26/07/2019
DIANCOFF KRAEFF JORGE DANTE	23142246309	1076326	26/07/2019
ALDERETE CARLOS DANTE	20104461892	1076330	26/07/2019
CHAVEZ JORGE AMERICO	20311045920	1076334	26/07/2019
ESCOBAR CARLOS IGNACIO	20044318823	1076339	26/07/2019
VELASQUEZ ROSA MARGARITA	27108136818	1076345	26/07/2019
MORENO TORRES WALTER ARTURO	20920520767	1076350	26/07/2019
FLORES ADRIANA DEL VALLE	27179485309	1076351	26/07/2019
BUSTOS MARTINA	27062568327	1076355	26/07/2019
ALVES VICENTE	20114610586	1076358	26/07/2019
VILLAN MIRIAN GLADIS	27229793913	1076364	26/07/2019
PISANO SILVANA RAQUEL	27232418384	1076365	26/07/2019
CASTRO LUCIA OFELIA	27045109920	1076369	26/07/2019
SANCHEZ ELSA GLADYS	27112608589	1076372	26/07/2019
FERNANDEZ JOSEFA LIDIA	27062388043	1076375	26/07/2019
RIVAS ALFREDO ADRIAN	20046292627	1076377	26/07/2019
CONTRERA ROBERTO	20110875224	1076380	26/07/2019
VELAZQUEZ JUAN	20066118577	1076383	26/07/2019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACIÓN	F OTORGAMIENTO
CARO MARGARITA DEL VALLE	27165666335	1076393	26/07/2019
PALACIOS KARINA MAGALI	27266294471	1076396	26/07/2019
ALCARAZ MARCELINO JUAN	20103977003	1076399	26/07/2019
CABRAL ANIBAL	20084209504	1076406	26/07/2019
RODRIGUEZ ANIBAL LEONARDO	20080231203	1076414	26/07/2019
MARANO PATRICIA CRISTINA	27162065489	1076415	26/07/2019
SILVA TERESA RUFINA	27226996678	1076416	26/07/2019
MONTESANO HECTOR ARNOLDO	20077501631	1076417	26/07/2019
MELIN OSCAR	20082151231	1076419	26/07/2019
QUINTANA RAMON	20063526135	1076421	26/07/2019
ROJAS FRANCISCO ANTONIO	20139813902	1076423	26/07/2019
MUÑOZ SONIA VANESA	27303647908	1076426	26/07/2019
LEMONS GOMEZ NORMA ANGELICA	27183098662	1076428	26/07/2019
ENRIQUEZ MARIA RITA	27124006401	1076430	26/07/2019
ROJAS ROMELIA ANTONIA	27313114479	1076435	26/07/2019
DIAZ LAURA ELIZABETH	27210187249	1076437	26/07/2019
LOPEZ ANGELINA	27231612160	1076440	26/07/2019
PALMA ZALAZAR MARCELA ALEJANDRA	27254125267	1076443	26/07/2019
VICENTELA GLADYS HORTENCIA	27142699880	1076444	26/07/2019
MUÑOZ HECTOR RUBEN	20139361653	1076445	26/07/2019
NUNEZ ROBERTO NELSON	20149460919	1076450	26/07/2019
PERALTA GABRIELA FERNANDA	27203269795	1076451	26/07/2019
CACERES GRACIELA ELSA	27235915990	1076452	26/07/2019
RUARTE JUAN ALBINO	20249469875	1076453	26/07/2019
SORAIRE GLADYS GISELLE	27350860296	1076454	26/07/2019
MANSILLA NELIDA BEATRIZ	23241552144	1076456	26/07/2019

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 24/10/2019 N° 79790/19 v. 24/10/2019

OPORTUNIDAD MICROFINANCIERA LATINOAMERICANA OMLA S.A.

CUIT 30-71065446-4.- Se comunica que por escritura 153 del 18/10/2019, se protocolizó Acta de Directorio Número 137 del 30/09/2019 que dispuso el traslado de la sede social a Avenida Independencia 2041, piso 12, departamento "F" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 18/10/2019 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80886/19 v. 24/10/2019

OPPFILM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70911224-0. Por Asamblea Ordinaria del 30/08/2019 de OPFFILM ARGENTINA S.A., se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Pablo José Fragueiro Risso al cargo de Director Titular; (ii) Designar en su reemplazo a Felipe Ries Centeno como Director Titular de la Sociedad. El Sr. Ries Centeno aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Talcahuano 1146 PB, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81204/19 v. 24/10/2019

PAMPAMED S.R.L.

30711506574-Por acta de socios del 29/8/19 se traslado la sede social a Vidal 4672 Planta Baja CABA Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 29/08/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/10/2019 N° 81222/19 v. 24/10/2019

PEPI INC S.A.

CUIT: 33-69080717-9. Por Asamblea del 07/06/18 y Directorio del 15/06/2018 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Litwak y Directora Suplente: Patricia Mónica Todres. Ambos constituyeron domicilio especial en Pasteur 439, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/06/2018
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81170/19 v. 24/10/2019

PESQUERA DEL ESTE S.A.

CUIT 30-70748295-4 - Se hace saber que según Acta de A.G.O. de fecha 07/01/2019 en la cual SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: GUILLERMO DE LOS SANTOS CUIT 20-11875336-5 y Director Suplente: JUAN PABLO DE LOS SANTOS CUIT 20-32488498-0, aceptando los cargos y ambos constituyeron domicilios especiales en Blvd. Marítimo 5659 6° A de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Se autoriza a CPN Santiago Cesar Lanchas en acta citada. Y que según Acta de Directorio N°110 de fecha 10/01/2019 se aprueba por unanimidad fijar DOMICILIO LEGAL en TACUARI 32 PISO 14 CP 1071 Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/01/2019
Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81044/19 v. 24/10/2019

PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71478616-0. Por Asamblea del 17/10/2019 se resolvió remover ad natum al Sr. Bacho Bin Pilong de su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y designar en reemplazo al Sr. Mohd Jukris Bin Abdul Wahab, quien constituyó domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2019
Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80868/19 v. 24/10/2019

PHILCO ARGENTINA S.A.

30-50058523-0 -PHILCO ARGENTINA S.A. hace saber que, a los efectos de la oposición de acreedores sociales, y conforme al artículo 204 de la Ley 19.550, que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/10/2018 y la Asamblea General Extraordinaria del 06/09/2019, (rectificatoria), se redujo voluntariamente el capital social de \$ 2.249.339 a la suma de \$ 240.000.- por rescate a la par de 225.233.900 acciones ordinarias en circulación y abonar las mismas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. El valor que se abonará será de \$ 0,01 por cada acción rescatada. ANTES DE LA REDUCCIÓN: Activo: \$ 6.046.064; Pasivo: \$ 5.811.144; Patrimonio Neto: \$ 234.920. DESPUÉS DE LA REDUCCIÓN: Activo: \$ 6.046.064; Pasivo: \$ 5.811.144; Patrimonio Neto: \$ 234.920. La sociedad se inscribió en el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1931, bajo el número 170, al folio 521, Libro 43 de Estatutos Nacionales. Sede Social: Cañada de Gomez 5567, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de ley en la sede social de lunes a viernes de 10 a 15 horas.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2018 miguel jose coghlan - Presidente

e. 24/10/2019 N° 80866/19 v. 28/10/2019

PICABUEY S.A.

CUIT: 30-62075213-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/04/2019 de PICABUEY S.A., con sede social en Reconquista 144, 11° piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/10/1982, bajo el N° 4974, L° 96, T° "A", de Sociedades Anónimas, resolvió por unanimidad la restitución de aportes irrevocables de capital efectuados con fecha 30/10/2018 por \$ 5.000.000, aplicándose a dicha restitución el régimen de oposición de acreedores contemplado por los arts. 204 y 83, inc. 3°, último párrafo de la Ley N° 19.550, conforme lo establecido en art. 315 de la Resolución N° 7/2015 de IGJ. Al respecto, y de acuerdo a lo establecido por la legislación en vigencia, se informa que antes de la realización del aporte referido, el activo de la sociedad era de \$ 403.000.849,01 el pasivo de \$ 114.452.661,58 y el Patrimonio Neto de \$ 288.548.187,43, mientras que con posterioridad a la efectivización del aporte, este último ascendía a \$ 293.548.187,43. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria del 12/04/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/04/2019
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81166/19 v. 28/10/2019

PIONEER INTERNATIONAL LATIN AMERICA S.A.

CUIT N° 30-71208507-6. Por Resolución de Junta Directiva de fecha 11 de septiembre de 2019, se resolvió trasladar la sede social de la Sucursal en la República Argentina, de la calle Ciudad de la Paz 1965, piso 8 "C" (C1428 CPE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida del Libertador 498 piso 12° (C1001ABR), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Junta Directiva Acta N° 2 – 2019 de fecha 11/09/2019

Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81226/19 v. 24/10/2019

PLENARIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-67860843-9. Por Asamblea del 17/10/2019 y acta de directorio del 22/10/2019 y se designa el Directorio: Presidente Héctor Martín CHRISTIN, Vicepresidente: Alberto PÉREZ, Directores Titulares: Esther Susana CAMPANELLI, Ariel Alfredo Peculo, Adriana Di Gneo, Directora Suplente Cecilia Aimara PECULO. Todos constituyen domicilio en Florida 537 piso 21 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/10/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80972/19 v. 24/10/2019

POR AHORA SE LLAMA ASÍ S.A.

CUIT 30-71086383-7 Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 25/06/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Virrey Arredondo 3464, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/06/2019

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80878/19 v. 24/10/2019

PROGRAMAS DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA S.R.L.

CUIT 30-64693202-1 Por escritura del 17/10/2019, y por Acta del 28/08/2019, se traslada la sede social a Avenida Leandro N. Alem n° 530 piso 8° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 721 de fecha 17/10/2019 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/10/2019 N° 80882/19 v. 24/10/2019

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT 30-67883257-6, Designación de Directorio y Comisión Fiscalizadora. Escritura 123 del 17-10-2019, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 CABA, Folio 378; se protocolizó la Designación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asamblea General Ordinaria del 10-9-2019, DIRECTORIO: PRESIDENTE Florencia María JALDA, DNI 26.119.425 domicilio real Fray Luis Beltrán 1514 Martínez Provincia de Buenos Aires y domicilio especial San Martín 108 Piso 20 CABA.- VICEPRESIDENTE Camilo GODOY, DNI 17.896.511 domicilio real SHIS 11 21 CONJUN, 10 CASA 20 – LAGO SUL, BRASILIA, REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL y domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. DIRECTORES TITULARES Daniel Jorge GARCIA, DNI 16.044.946 domicilio real Coronel Uzal 2515 Olivos Provincia de Buenos Aires; Carlos Mario GUEVARA, DNI 11.478.136 domicilio real Ayacucho 1510 Primer Piso CABA y estos dos últimos con domicilio especial San Martín 108 Piso 20 CABA. DIRECTORA TITULAR Rosana TECHIMA SALSANO, Pasaporte de la República Federativa del Brasil FU424595, domicilio real Levene 936, Octavo Piso CABA y domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. DIRECTOR SUPLENTE Pablo Rafael DRAMIS, DNI 17.366.876 domicilio real Avenida Maipú 2609 Primer Piso Vicente López Provincia de Buenos Aires y domicilio especial San Martín 108 Piso 20 CABA. DIRECTORAS SUPLENTE María Constanza BASTITTA, DNI 22.644.048 domicilio real Avenidas Las Heras 4025, Piso 10 "B" CABA y Xiomara OPPENLANDER, DNI 29.093.374 domicilio real Avenida Monroe 3454, Piso 2 "6" CABA y estas dos últimas con domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. COMISION FISCALIZADORA: MIEMBROS TITULARES Enrique Jorge CANEPA, DNI 23.087.118 domicilio real Cerrito 1560, Piso 14 "B" CABA y María Micaela ALFARO, DNI 28.909.775 domicilio real General Paz 1790 Piso 1 "A" de Beccar Provincia de Buenos Aires y estos dos últimos con domicilio especial San Martín 108 Piso 20 CABA. MIEMBRO TITULAR Néstor José BELGRANO, DNI 11.266.981 domicilio real Avenida del Libertador 2502, Primer Piso CABA y domicilio especial Avenida Corrientes 420, Piso 3 CABA. MIEMBRO SUPLENTE Ignacio

Miguel BAISTROCCHI, DNI 28.846.252 domicilio real Lavalle 2747 San Fernando Provincia de Buenos Aires y Miguel Ángel ALVAREZ, DNI 13.995.709, domicilio real Florida 9680 La Lomada, Lote 185 de Del Viso, Provincia de Buenos Aires y estos dos últimos con domicilio especial San Martín 108 Piso 20 CABA. MIEMBRO SUPLENTE Javier Martín PETRANTONIO, DNI 16.975.632 domicilio real Virrey del Pino 1740, Noveno Piso CABA y domicilio especial Avenida Corrientes 420, Piso 3 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 17/10/2019 Reg. Nº 920
MERCEDES MARIA VERON - Tº: 120 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81139/19 v. 24/10/2019

PROYECTOS BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71511998-2. ESCRITURA 106/11.10.2019. Acta de Asamblea Extraordinaria del 08.10.2019. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: Presidente: Alejandro Raúl DAVISON: argentino, 11.05.1951, dni: 8.627.690, CUIT 23-08627690-9, casado; Director Suplente: Dora Graciela LEIVA, argentina, casada, 22.06.1965, dni: 17.577.435, empresaria, CUIT 27-17577435-7, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Thames 161 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 11/10/2019 Reg. Nº 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 24/10/2019 Nº 80829/19 v. 24/10/2019

RED GLOBAL S.A.

CUIT 30-70861030-1 Por Asamblea de fecha 28/03/2019 se resolvió ampliar a cuatro (4) el número de miembros del Directorio -designados en la Asamblea de fecha 11/03/2019- y designar a Cintia Elizabeth ISSETA (Directora Titular), quien constituyó domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Montevideo 825 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando entonces el Directorio de la Sociedad conformado por Maximiliano BABINO (Director Titular y Presidente), Ignacio Jorge VIDELA (Director Titular y Vicepresidente), Mariela Paula RUIZ PISANI (Directora Titular), Cintia Elizabeth ISETTA (Directora Titular) y Diego Enrique COHEN (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2019

Mauricio Jesus Bartolome - Tº: 90 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81116/19 v. 24/10/2019

RHI ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70778555-8.- Por Acta de Gerencia Nº 114 de fecha 15/10/2019 se resolvió trasladar la sede social, sin modificar el estatuto; desde la calle Cerrito 260, piso 2º, CABA; hacia la calle Bouchard 680, piso 12º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia Nº 114 de fecha 15/10/2019

Fiorella Yasmin Belsito - Tº: 121 Fº: 30 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81210/19 v. 24/10/2019

ROMANELLA S.A.

Cuit 30-71441589-8. Por acta de asamblea general ordinaria del 15/10/19 se reelige presidente Paula Andrea Gimenez, dni 30036897, 18/1/83, Rogelio Vidal 3941, San Martín, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: Juan Ignacio Jesus Politino, dni 38830375, 17/8/95, La Habana 4480, C.a.b.a. y Director Suplente Lucia Belen Gimenez, dni 33597001, 14/1/88, Rogelio Vidal 3941, San Martín, Prov. de Bs. As. todos argentinos, solteros y comerciantes por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social. Se traslada la sede social a Teniente Eustaquio Frias 427, c.a.ba. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/10/2019

Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81130/19 v. 24/10/2019

RUDY AIR S.A.

CUIT 30-70975968-6. Por Acta de Directorio del 05/07/2019 se resolvió trasladar la sede social de calle Suipacha 72, Entrepiso, CABA a la calle Valentín Gómez 2813, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2019

Martin Miguel Jándula - Tº: 105 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81041/19 v. 24/10/2019

SAN ANTONIO INTERNACIONAL S.A.

30-55361314-7 Por Reunión de Directorio de fecha 3/10/2019 se resolvió: i) Aceptar la renuncia de Luis María Blaquier a su cargo de Director Titular de la Sociedad; ii) Elevar a la Sra. Valeria Inés Wetzel a Directora Titular a los fines de ocupar la vacante resultante de la renuncia del Sr. Blaquier; y iii) Ratificar a los Sres. Jesús Grande y Sebastián Caputo como Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jesús Grande; Vicepresidente: Sebastián Caputo; y Director Titular: Valeria Inés Wetzel. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2019 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81207/19 v. 24/10/2019

SERVI MAX S.A.

30-68407276-1 Protocolización Actas de Asamblea de Elección de Autoridades y de Directorio de Distribución de cargos ambas del 03/08/2019: Presidente: Antonio Rafael Laurenzano; Vicepresidente Mirta Noemí López de Laurenzano, Directores Titulares: Verónica Silvana Laurenzano, DNI 20.360.084; Hernán Ariel Laurenzano, Nicolás Matías Laurenzano, y Director Suplente: Walter Daniel Pazos. Aceptan los cargos. Todos fijaron domicilio especial en la sede social Agustín de Vedia 3630 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los nombrados ejercerán su función hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31 de Marzo de 2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 21/08/2019 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80911/19 v. 24/10/2019

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

30-59053574-1 Por Asamblea General Ordinaria del 30/8/2019 se resolvió: i) Aceptar las renunciaciones de Walter Cristian Forwood a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y de Enrique Horacio Boilini a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y ii) Elegir nuevos Directores en su reemplazo quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jesús Grande; Vicepresidente: Sebastián Caputo; Director Titular: Luis María Blaquier y Director Suplente: Valeria Inés Wetzel. El Sr. Grande fija su domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6°, CABA y la Sra. Wetzel lo hace en Av. Leandro N. Alem 815, Piso 6, Of. B, CABA. Asimismo, por Reunión de Directorio de fecha 3/10/2019 se resolvió: i) Aceptar la renuncia de Luis María Blaquier a su cargo de Director Titular de la Sociedad; ii) Elevar a la Sra. Valeria Inés Wetzel a Directora Titular a los fines de ocupar la vacante resultante de la renuncia del Sr. Blaquier; y iii) Ratificar a los Sres. Jesús Grande y Sebastián Caputo como Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Jesús Grande; Vicepresidente: Sebastián Caputo; y Director Titular: Valeria Inés Wetzel. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2019 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81209/19 v. 24/10/2019

SERVICIOS NEUROLÓGICOS S.A.

CUIT 30-71471972-2 - Por acta de Directorio del 22/07/2019, Renunció la Directora Suplente: Valeria Carolina ALVAREZ y por Acta de Asamblea del 29/07/2019 se designó el directorio por 3 ejercicios. Presidenta: Silvia Beatriz GAMBINO y Directora Suplente: Patricia EGIZI, ambas fijaron domicilio especial en Avenida Forest 1146, Planta Baja, Oficina "G", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 1773 María Noel Devoto - Matrícula: 4390 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80899/19 v. 24/10/2019

SIDERPLAS S.A.

CUIT N° 30712558829. Edicto Complementario. 14/05/2019 N° 32473/19. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/01/2019 se designó como Presidenta a Mariana Paula Palacio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2019 MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80824/19 v. 24/10/2019

SOFAMA S.A.

CUIT 30-71054895-8. Por Esc. 563 del 10/10/19 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 5/11/18 que fijó nueva sede social en Lima 93 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 563 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 81140/19 v. 24/10/2019

SOLUCIONES QUIMICAS S.A.

CUIT 30-67594588-4. Informa que por acta de Asamblea 55 del 10/09/2019 y Directorio 266 del 11/09/2019 se eligieron y distribuyeron los cargos: Presidente Daniel Walter Román; Directores Titulares: Jéssica Carla Román y Sebastián Santiago Tarantini. Directora Suplente: Carla Pía Casali, todos constituyen domicilio especial en la sede social Olga Cossettini 1071, 1º, Caba. Cesa en su cargo el director Titular Pablo Montes de Oca. Autorizado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 17/10/2019

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 80891/19 v. 24/10/2019

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71165561-8. Por Esc. 274 del 16/10/19 Registro 1711 CABA, se protocolizó: a) el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/6/16 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular Daniel Osmar Herrera; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Fabian De Dousa; Vicepresidente: Mariano Luis Frutos; Director Titular: Sergio Bartolomé Szpolski. Directores Suplentes: Eduardo Dellepiane y Emma Norma Della Croce. Todos con domicilio especial en Av.Córdoba 657 piso 7 CABA, a excepción de Sergio Bartolomé Szpolski y Emma Norma Della Croce, con domicilio especial en Uruguay 627 Piso 6 Of."M" CABA; b) el Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/18 que resolvió: 1. Remover del cargo de Presidente del Directorio a Carlos Fabián De Sousa por encontrarse detenido desde el mes de diciembre de 2017; 2. Designar al nuevo Presidente: Aldo Juan Luis D'Angiola, con domicilio especial en Federico Bardi 1496 piso 10 depto.B, Vicente López, Prov.Bs.As.; c) Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/6/18 y Acta de Directorio del 27/6/18 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Aldo Juan Luis D'Angiola, y Vicepresidente Mariano Luis Frutos; 2. Designar al nuevo Presidente Marcela Fabiana Ordoñez y al nuevo Vicepresidente Amelia Isabel Otero, ambas con domicilio especial en la calle Talcahuano 826 Piso 5 CABA; y d) Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/8/19 que resolvió: 1. Remover del cargo de Vicepresidente del Directorio a Amelia Isabel Otero por incumplimiento de deberes; 2. Designar como Vicepresidente del Directorio a Sebastián Farina, con domicilio especial en Sarmiento 2099, Funes Rosario, Prov. de Santa Fe; 3. Aceptar la renuncia del Síndico Titular Hector Daniel Gonzalez; 4. Remover del cargo de Síndico Suplente a Alejandro Osvaldo Rodriguez; 5. Designar como Síndico Titular a Hector Angel Baer, domicilio especial en Berutti 2259, Villa Constitución, Prov. de Santa Fe, y Síndico Suplente a Vargas Griselda Cecilia, domicilio especial en Dean Funes 1121 piso 7 Dpto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 Nº 80900/19 v. 24/10/2019

STOCKTON S.A.

(CUIT 30-71074761-6) Por Asamblea Ordinaria del 3/10/2019, se resolvió aceptar las renunciaciones de Arye Tenenbaum como Presidente, Mariano Laurencena como Vicepresidente, Ignacio Luis Triolo como Director Titular, Luis Hernán Vizioli como Síndico Titular y Carolina Ayelén Martín como Síndico Suplente; y se resolvió designar a Arye Tenenbaum como presidente, Ignacio Luis Triolo como Vicepresidente, Luis Hernán Vizioli como Director Titular, Carolina Ayelén Martín como Síndico Titular y Adrián Pedro Triolo como Síndico Suplente. Todos con domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2019

Carolina Ayelen Martin - Tº: 122 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 Nº 81197/19 v. 24/10/2019

STYLESENCE INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30-60782254-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 05/04/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: David Luis Demarchi, Director Titular y Vicepresidente: Alan David Demarchi y Directora Suplente: Ayelén Denise Demarchi, todos con domicilio especial en Avenida Francisco Bilbao 3131 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/04/2019
María Mercedes Arcella - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81012/19 v. 24/10/2019

SYASA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68266558-7. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/07/19 se renovó al directorio: Daniel Pablo Francisco Strumia (Presidente), Ezequiel Armando Lodeiro Bros (Vicepresidente), Rodolfo Carlos Seminario, Jorgelina Seminario y Carlos Daniel Torres (Directores Titulares) y Elina Noemí Graziani (Directora Suplente); todos con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 867 piso 7° oficina "P", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2019
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80905/19 v. 24/10/2019

TECNOVIA S.A.

CUIT 30-68246198-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/07/2019 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, se designó Presidente: Francisco Oscar RAIMONDO. Directora Suplente: María José CANCELA SARACHO, quienes han aceptado los cargos, ambos fijan domicilio especial en la calle Pujol 1325, CABA.- El mandato del Directorio es por 3 ejercicios.- Elevada a escritura pública N° 55 del 19/09/2019, F° 132, ante el Esc. Luis Federico BERUTI, Registro N° 1593 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 19/09/2019 Reg. N° 1593
Luis Federico Beruti - Matrícula: 3980 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80923/19 v. 24/10/2019

THALES ARGENTINA S.A.

30-66347480-0: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/19 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Elodie Franzini al cargo de Directora Suplente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Santiago Abud en su remplazo, quedando el directorio conformado como sigue: Presidente: Sr. Luis Mongini; Director Suplente: Santiago Abud. El director designado constituye domicilio especial en la calle Eduardo Madero 900 Piso 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81171/19 v. 24/10/2019

THE JUJU S.A.

(CUIT 30-71400935-0) Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2019, se resolvió aprobar las renunciaciones de Luis Sánchez Zinny y Christian Darío Maselli a sus cargos de Directores Titulares. Como consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Darío Alberto Straschnoy. Directores Titulares: Alan Ezequiel Kuperman, Ana Meszaros y María Eugenia Slosse. Directora Suplente: Lucia Villamil. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2019
Estefanía Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80992/19 v. 24/10/2019

TOP TENIS TEAM S.R.L.

Cuit 30-71162943-9. Por acta de socios del 13/10/17 se aceptó la renuncia del Dr. Agustín Alejandro Miguez como socio gerente y designándose para dicho cargo al Sr. Martín Aroldo Bidinost con domicilio especial en Arenales 1618 Piso 4 de CABA, donde se fija la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 13/09/2019.
Nadia Claudina Sanchez Blanc - T°: 70 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 81043/19 v. 24/10/2019

TYCEL S.A.

Por Acta de Directorio del 10/04/2018; y Acta de Asamblea Ordinaria del 26/04/2018. TYCEL S.A. CUIT 30-70760341-7. Directorio Presidente: Jorge Alberto Nieto, domicilio real y constituido Canale 440 Adrogue, Pdo. Alte Brown, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Jorge Domingo Crespo, domicilio real y constituido: Italia 240 3° c Cdad y Pdo Avellaneda, Pcia. Bs.As.; Director Suplente: Maria Cecilia Crespo, domicilio real y constituido: Suarez 1566 3°A CABA. Escribana: María de las Mercedes Rivas, Adscripta Reg. 81 Pdo. Lomas de Zamora autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2018. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2018 MARIA DE LAS MERCEDES RIVAS - Notario - Nro. Carnet: 5585 Registro: 63081 Adscripto

e. 24/10/2019 N° 80913/19 v. 24/10/2019

VALAM S.A. Y COMERCIAL

CUIT 33-53988281-9.- Se comunica que los señores accionistas reunidos en Asamblea Ordinaria unánime el 5/11/2018 resolvieron mudar la sede social de la calle Esteban Echeverría 2296 2° piso "B" de C.A.B.A a la calle Talcahuano 446 10° A, de C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Tristan D. Pombo. Titular Registro 602 de Cap. Fed. Matrícula: 3475. Por escritura número 92 del 10/10/2019, al F°251.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 602

Tristan Diego Pombo - Matrícula: 3475 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81230/19 v. 24/10/2019

VALPAFE S.A.

CUIT 30-56817533-2. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 20/09/2019 el directorio quedó conformado: Presidente: Julio RACAUCHI, Vicepresidente: Federico Mauricio RACAUCHI, Directora Titular: Valeria Adriana RACAUCHI de MURPHY y Director Suplente: Patricio MURPHY. Todos fijaron domicilio especial en la Av Callao 1660 piso 5 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 21/10/2019 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 80869/19 v. 24/10/2019

VERSAILLES DISTRIBUIDORA S.R.L.

"VERSAILLES DISTRIBUIDORA SRL" C.U.I.T. 30714991791. Por Escritura 72 del 09/10/2019, folio 233: a) Jesica Andrea ALCARAZ, DNI 23.916.840 CUIT 27239168405 y Lucas Luis ALCARAZ, DNI 12.425.000, CUIT 20124250006 cedieron a Claudio Eduardo FORASTEFANO, nacido el 15/11/71, DNI 24.873.771, CUIT 23248737719 y Ignacio Javier FORASTEFANO, nacido el 23/03/77, DNI 25.864.664, CUIT 23258646649, ambos argentinos, solteros, comerciantes, hijos de Eduardo Ramón y Placida García y domiciliados en Daniel Cerri 1071, Capital Federal, cinco mil cuotas de diez PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una de la firma. b) Se aceptó la renuncia del gerente Lucas Luis ALCARAZ. c) Se designa como socio gerente a Claudio Eduardo FORATEFANO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bolívar 473 de Capital Federal. d) Se modificó la sede social a Bolívar 473 de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Escritura N° 72 de fecha 09/10/2019 Registro Notarial N° 291 Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 09/10/2019 Reg. N° 291

AGATA ELIZABET CUSIN - Matrícula: 5474 C.E.C.B.A.

e. 24/10/2019 N° 81179/19 v. 24/10/2019

YATAGAN S.A.

CUIT: 30-63811777-7. Por Actas de Asamblea y Directorio del 16/10/19 se resolvió por unanimidad, designar a Alberto Manuel Garcia Lema, DNI 4.415.206 como PRESIDENTE, a Santiago Manuel Gracia Lema, DNI 23.277.839 como VICEPRESIDENTE y a Cristina Margarita Pascuzzo de García Lema, DNI 5.601.400 como DIRECTORA SUPLENTE. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 1° piso, CABA. Dra. María Victoria Provvidente T° 81 F° 728 C.P.A.C.F., Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/10/2019

María Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2019 N° 80818/19 v. 24/10/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Público Zoilo Francisco Corugeira T° 4 F° 424, CUIT 20-07849310-1 comunica por un día que, por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario y fundado en los artículos 39 Ley 12.962 y 2229 del Código Civil y Comercial, subastará el día 08 de Noviembre de 2019 a las 10:30 horas, en Talcahuano 479 CABA, al contado y mejor postor, los siguientes automotores usados: 1) Marca: TOYOTA, Modelo: COROLLA XLI 1.8 6M/T, Modelo Año: 2017, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2ZRM465041, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRBU3HE1J0108426, Dominio: AB407LO, Base \$ 300.000,00.-; 2) Marca: TOYOTA, Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, Modelo: ETIOS XLS 1.5 6M/T, Modelo Año: 2016, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2NR4018352, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRK29BT0H0092486, Dominio: AA326DJ, Base \$ 280.000,00.-; 3) Marca: TOYOTA, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: COROLLA XLI 1.8 6M/T, Modelo Año: 2018, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2ZRM551915, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRBU3HE0K0156789, Dominio: AC801YO, Base \$ 530.000,00.-; en el estado de uso y conservación que se encuentran y serán exhibidos los días 06 Y 07 de Noviembre de 13:00Hs. a 15:00Hs., se exhibirán en Montevideo 350 CABA 3° subsuelo (Complejo Paseo La Plaza. Condiciones de venta: Señal: 10% pagadero mediante transferencia electrónica inmediata a la cuenta del acreedor prendario, cheque propio o efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el primer día hábil siguiente bajo apercibimiento de rescindir automáticamente la venta con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario y podrá ser cancelado en la forma dispuesta para la señal y/o depósito bancario. - Comisión: 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Informes al celular 11-30066598 o SUBASTAS.TCFA@gmail.com. C.A.B.A. OCTUBRE de 2019. Zoilo Francisco Corugeira. Martillero Público.- zoilo francisco corugeira - Matrícula: 2421.G.J.

e. 24/10/2019 N° 81114/19 v. 24/10/2019

El Martillero Público Zoilo Francisco Corugeira T° 4 F° 424, CUIT 20-07849310-1 comunica por un día que, por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario y fundado en los artículos 39 Ley 12.962 y 2229 del Código Civil y Comercial, subastará el día 08 de NOVIEMBRE de 2019 a las 10:30 horas, en Talcahuano 479 CABA, al contado y mejor postor, los siguientes automotores usados: 1) Marca: CHEVROLET, Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo: S10 2.8TDI STD 4X2 ELECTRONIC, Modelo Año: 2009, Mca. Motor: M W M, Nro. Motor: M1A334676, Mca. Chasis: CHEVROLET, Nro. Chasis: 9BG138AJ09C427456, Dominio: HWB-940, Base \$ 200.000,00.-; 2) Marca: RENAULT, Modelo MEGANE II 2.0 CONFORT/DYNAMIQUE, Modelo-año 2005, Mca. Motor RENAULT, Nro. Motor F4RZ770C058092, Mca. Chasis RENAULT, Nro. Chasis VF1LM05065R146544, Dominio FBU256, Base \$ 85.000,00.-; 3) Marca: FIAT, Modelo: PALIO (326) ATTRACTIVE 5 P 1.4 8V, Tipo: SEDAN 5 PTAS, Modelo Año: 2013, Mca. Motor: FIAT, Nro. Motor: 327A0551308464, Mca. Chasis: FIAT, Nro. Chasis: 8AP196475D4022280, Dominio: MGT117, Base \$ 130.000,00.-; 4) Marca: TOYOTA, Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, Modelo: ETIOS XLS 1.5 6M/T, Modelo Año: 2017, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2NR4073577, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRK29BT5H0111839, Dominio: AA913JF, Base \$ 300.000,00.-; 5) Marca: TOYOTA, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: ETIOS XLS 1.5 6M/T, Modelo Año: 2017, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2NR4106732, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRB29BT4J2161741, Dominio: AB338FU, Base \$ 290.000,00.-; 6) Un automotor usado Marca: TOYOTA, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: ETIOS PLATINUM 1.5 4A/T, Modelo Año: 2017, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2NR4134898, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRB29BTXJ2176177, Dominio: AB915DK, Base \$ 280.000,00.-; 7) Un automotor usado Marca: TOYOTA, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: COROLLA SE-G 1.8 6M/T, Modelo Año: 2014, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2ZRM219137, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRBU3HE1F0005370, Dominio: NYI-588, Base \$ 500.000,00.-; 8) Un automotor usado Marca: TOYOTA, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Modelo: 875-COROLLA XLI 1.8 CVT, Modelo Año: 2018, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2ZRM550196, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRBU3HE1K0155974, Dominio: AC723VD, Base \$ 600.000,00.-; en el estado de uso y conservación que se encuentran y serán exhibidos los días 08 Y 07 de NOVIEMBRE de 13:00Hs. a 15:00Hs., se exhibirán en Montevideo 350 CABA 3° subsuelo (Complejo Paseo La Plaza., el Dominio HWB-940 será exhibido mismos días y horarios en calle Biarritz N° 2759 C.A.B.A. Condiciones de venta: Señal: 10% pagadero mediante transferencia electrónica inmediata a la cuenta del acreedor prendario, cheque propio o efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el primer día hábil siguiente bajo apercibimiento de rescindir automáticamente la venta con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario y podrá ser cancelado en la forma dispuesta para la señal y/o depósito bancario. - Comisión: 10%

pagadera en efectivo en el acto de subasta. El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Informes al celular 11-30066598 o SUBAS-TAS.TCFA@gmail.com. PCIA. DE BS. AS., OCTUBRE de 2019. Zoilo Francisco Corugeira. Martillero Público.- zoilo francisco corugeira - Matrícula: 2421.G.J.

e. 24/10/2019 N° 81115/19 v. 24/10/2019

BALANCES

NUEVOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 presentados en forma comparativa
Informe de auditoría de los auditores independientes

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 24/10/2019 N° 79272/19 v. 24/10/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546 piso 4º CABA, comunica por un día que el 19 de septiembre de 2019 se ha declarado concluido el concurso en autos "SUNDANCE SPIRIT S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 10184/2017. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de octubre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 24/10/2019 Nº 76217/19 v. 24/10/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de primera Instancia de la ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén, a cargo de la Juez Federal María Silvina Domínguez, Secretaría Civil a cargo de Eric Ariel Walter, sito en Zeballos nº 104 de la ciudad de Zapala, cita y emplaza por 5 días a Toro Rodolfo para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Administración de Parques Nacionales c/ Toro Rodolfo y Otro s/ Daños y Perjuicios" (Expte Nº FGR 6036/2014), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el proceso (art. 531, inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos días. Zapala 24 de junio de 2019.

MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 24/10/2019 Nº 45070/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6**SECRETARÍA NRO. 11**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Gaston Javier Cameranesi, cita y emplaza a JUAN CARLOS ACUÑA (dni 31.606.417, de nacionalidad ARGENTINA, con último domicilio en la calle Independencia y Strada s/n, Obrero, La Concha, Tucuman), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa nº8371/2013, caratulada "GARAY OSCAR CEFERINO s/AV. DE DELITO". Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 octubre de 2019.- RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - GASTON CAMERANESI SECRETARIO

e. 24/10/2019 Nº 81154/19 v. 30/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6**SECRETARÍA NRO. 11**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Gastón Cameranesi, cita y emplaza a Raquel Eugenia Iparraguirre (D.N.I nº 18444171) para que comparezca ante este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, Caba, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa Nº 9609/2013 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días. Buenos Aires, 18 de octubre de 2019.-

RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - GASTON CAMERANESI SECRETARIO

e. 24/10/2019 Nº 81150/19 v. 30/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

POR UN DIA. El Juzg. Nac. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. N° 13 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2° Piso, CABA, hace saber que el 19/06/2019, en autos "FRIGORIFICO MANECA S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 18464/2017, se resolvió: i) homologar las propuestas ofrecidas para las categorías: a) acreedores quirografarios no fiscales en su reformulación de fs. 2.453/4; y b) acreedores quirografarios fiscales. ii) declarar finalizado el concurso. 4 de octubre de 2019. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 24/10/2019 N° 76229/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "MONICA S.A.C.I.F.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 60727/2009) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 22 de octubre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 24/10/2019 N° 81059/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.09.2019 se ha decretado la quiebra de GRUPO FAP S.A. (CUIT N° 33-71057942-9), en la cual ha sido designado síndico el contador Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en José Ortega y Gasset 1827 20° "B" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02.12.2019 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18.02.2020, y el general el día 06.04.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "GRUPO FAP SA S/ QUIEBRA (expte. COM N° 7990/2018) ". Buenos Aires, octubre 21 de 2019.- Fdo. Leandro G. Sciotti HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 24/10/2019 N° 80942/19 v. 30/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 28, a mi cargo, sito en Avda Callao 635 2° piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber por el termino de dos días que en los autos caratulados: "PITLUK SAMUEL S/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" expte N° 37644/2011, se ha presentado el informe previsto en el art 218 de la ley 24522, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios de los profesionales actuantes, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la ultima publicación edictal. JORGE SILVIO SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 24/10/2019 N° 80944/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. Maria Celia Garcia Zubillaga, Secretaria Unica interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 piso 4° de esta Ciudad, comunica en los autos caratulados "TODARO LUCILA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expediente N° 28872/2019, se presenta la Sra. Lucila Todaro DNI 42.662.104, solicitando que se modifique su nombre de pila por el de "LUCILA RIVAS TODARO". El presente se publicara por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletin Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Codigo Civil y Comercial de la Nacion. Buenos Aires 28 de agosto de 2019. MARÍA CELIA GARCÍA ZUBILLAGA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 24/10/2019 N° 67937/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°92 en autos P. V. J. I. s/ INFORMACION SUMARIA n° 40495/2019 comunica el pedido de supresión de apellido paterno VIVONA del Sr. Juan Ignacio Purita Vivona DNI 40.829.257, haciendo saber que podra formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computables desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de 2 meses. MARIA VICTORIA FAMÁ Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 24/10/2019 N° 70518/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96
SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 ubicado en Av. De los Inmigrantes N° 1950 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por DIEZ días a la Sra. CELIA GUTIERREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "COMPAÑÍA DE LOS CORRALES S.A. C/ GUTIERREZ Ester y otro S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte N° 21418/12), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, de Septiembre de 2019.- El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de Septiembre de 2019.-
Juan Perozziello Vizier Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 24/10/2019 N° 74258/19 v. 25/10/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: QUIROGA, ERICA YANINA Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte. n° FRO 17982/2018, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Yamila Elisabeth Alegre (D.N.I. n° 34.804.390) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 22 de octubre de 2019. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 24/10/2019 N° 81035/19 v. 30/10/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 400/ 2019 caratulada "BECHARA JUAN IGNACIO DARIO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", cita, llama y emplaza a SERGIO ADRIAN AGUIRRE, D.N.I. N° 37159453, con último domicilio conocido en calle Alemania y Tabay del Barrio Villa Stemberg de la ciudad de Oberá, Pcia. de Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 23 de octubre de 2019.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 24/10/2019 N° 80948/19 v. 30/10/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/10/2019	PORTAS ELVIRA ELSA	79181/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/10/2019	VILLARREAL EUDORO CUASIMODO	80105/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/09/2019	EDUARDO ALBERTO GAITE	72388/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/10/2019	PETRONE VIRGINIA Y PETRONE DIEGO DAMASIO	76286/19
3	UNICA	ROMINA CECILIA CAPRA	08/10/2019	ABEL DILIO GONZALEZ	76637/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/10/2017	LOSADA MARIA ELENA	80566/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2019	SOSA JULIAN EUGENIO	79584/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/09/2019	ROMAN JULIO Y FRANCO HONORINA	73503/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2019	MARIANO RAUL MASSIN	80624/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	16/10/2019	GRAZIANO DELIA BEATRIZ	78750/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	21/10/2019	LEMME MARIA	80026/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	21/10/2019	BERTOLINI CARMEN LAURENCIA	80059/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	17/10/2019	JUANA GOLDSZER	79205/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/10/2019	MORAGAS BEATRIZ LIA	78346/19
17	UNICA	MARIEL GIL	17/10/2019	MANUEL ALBERTO CUADRILLERO	79143/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/10/2019	IMPERATRICE ANA NIEVES Y PAPE ROMULO	78465/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	18/10/2019	LIMA UBIEDO LUIS ALBERTO	79580/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/09/2019	BONDER SARA	73474/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/10/2019	PIÑEIRO EDUARDO ALBERTO	80535/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/10/2019	CARLOS ALBERTO LEMOS Y AIDA CARMEN MARTINO	80044/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/10/2019	MARCANTONIO EDUARDO GRACIANO	80115/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/10/2019	ODDO DELIA ISABEL	80085/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/10/2019	HECTOR ANTONIO PEREZ	77535/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/10/2019	BALESTRA ALEJANDRA ALICIA	80151/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/10/2019	IRMA ELVIRA LEYELL	80064/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/10/2019	FERNANDEZ RICARDO LUIS	76024/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	09/10/2019	ROBERTO IGLESIAS	77223/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	18/10/2019	ROBERTO DARIO REVALE	79569/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/10/2019	FANNY SHAPOVAL	80662/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/09/2019	OSTA SEBASTIANA ANGELICA	66442/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/09/2019	LESTIDO DORA	73291/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/09/2019	PARADA HECTOR OSCAR	71294/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	09/10/2019	GROppo NELIDA MARTA	77303/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	21/10/2019	BOTTONE NELIDA LYDIA	80229/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	21/10/2019	AGHEMO SILDO TOMAS	80263/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	18/09/2019	FELIX ALBERTO ACEGUINOLAZA, BEATRIZ MARIA SUAREZ Y ANA BEATRIZ ACEGUINOLAZA	70556/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/10/2019	UBALDINO JOSE AGUIRRE	79412/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/10/2018	ANGEL DANIEL BONCORAGGIO	80515/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/10/2019	MARIA DEL CARMEN GARCIA	77037/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/2019	RODRIGUEZ CABANELAS DARIO WENCESLAO	79665/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2019	GREGORIA MAIDANA	79277/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/10/2019	LEAL BLANCA ROSA	78635/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/10/2019	LUIS OSCAR CILIBRIZZI	80518/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/10/2019	DAHL CELIA ELMIRA	80559/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/10/2019	CONSTANTE BALADO	79133/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/09/2019	SCHICKENDANTZ PABLO	72964/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/10/2019	MARIA DELIA MARTINANGELI	78268/19
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	16/10/2019	AIDA RAPETTI	78700/19
63	UNICA	CLAUDIA A BOTTARO	21/10/2019	LYDIA ADELA BATISTA Y JORGE ALBERTO PISAPIA	80277/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/09/2019	JUAN ALONSO RUBIO	72227/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	22/10/2019	SUAREZ DIANA INES	80519/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	18/10/2019	VELAZQUEZ MARIANA ISABEL	79558/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/09/2019	TUBA GOLDSTEIN	70082/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/10/2019	RODRIGUEZ PABLO MARTIN	75177/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/10/2019	FELICIANO GARCIA Y ELSA ISOLINA CAIRONE	75941/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	27/09/2019	ROBERTO BERTUCCI	73804/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	21/10/2019	ALBO JOSEFA ESPERANZA	80099/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	21/10/2019	ALICIA ROSA TRUBA	80154/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/10/2019	CERETI MARÍA ELENA Y CERETI HEBE ANGELA	79564/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/10/2019	ROSA MEZA	76745/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	10/10/2019	RAUL FRANCISCO BONDONI	77530/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	02/10/2019	ELISA JABBOUR, MIGUEL FILOMENO CÁCERES Y ALCIRA ALVINA RODRIGUEZ	75080/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	22/10/2019	LUISA IRENE DEL ROSARIO GALLO	80737/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/10/2019	TURQUET RODOLFO	80320/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/10/2019	CARLOS FARJAT	79771/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/10/2019	ERNESTO MIGUEL NEME	79779/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/10/2019	LUKASHEVICH MIGUEL	79258/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	08/10/2019	ANTONIO MILITELLO	76730/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/10/2019	SCASSO JUAN CARLOS	76710/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	22/10/2019	DA TOS VIRGILIO DOMINGO	80543/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	21/10/2019	MARTIN MANUEL Y IAPICHINO OLINDA PERLA	80262/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/10/2019	BEATRIZ KAHALE	79001/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/10/2019	ROBERTO ANGEL OCCHIUZZI	77464/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/10/2019	JOSE MANUEL RIAL	80604/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/10/2019	ELIVIA RUPERTA QUIROGA	80814/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/10/2019	AXEL SMITH	79775/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2019	KARINA GABRIELA SALSMAN	80723/19

e. 24/10/2019 N° 4614 v. 24/10/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos "RENACE CONSTRUIR S.R.L. S/QUIEBRA expte N° 45555/2005, que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7), rematará el día 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, a las 11,45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 2045, unidad funcional N° 46 de CABA. Nomenclatura catastral: circunscripción 16; Sección 39; manzana 97; parcela 8b; Matrícula 16-46194/46. Se trata de un local comercial, con un baño y compuesto de tres plantas. Encontrándose todo en regular estado de conservación. Superficie según título: planta baja: 26,22m2; subsuelo: 84,40m2; primer piso: 10,62m2. Total: 121,24m2. Superficie según mensura practicada en autos: planta baja: 21,12m2; subsuelo: 84,40m2; primer piso: 10,62m2. Total superficie cubierta: 116,14m2. Al momento de la constatación del inmueble se encontraba desocupado. BASE: \$ 3.900.000 (pesos tres millones novecientos mil). CONDICIONES DE VENTA: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra y se exhibe, al contado, en efectivo y mejor postor y con la diferencia habida entre la superficie real y la que surge de los títulos. SEÑA: 10%. COMISION: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: a) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble; b) el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso c): serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal y en las condiciones establecidas a fs. 1153; d) corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso; 2) se hará cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean; e) para el caso que fuera el adquirente quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio; f) queda prohibida la compra en comisión,

como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. EXHIBICIÓN: 6 y 7 de noviembre de 2019, de 15hs. a 17hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4534-4518). JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 24/10/2019 N° 80934/19 v. 30/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, 1° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "FINANCIERA ZERFIMA S.A. C/ALEGRIA, MARIA ANGELICA Y OTRO S/EJECUTIVO" (Expte. N° 70.927/1998), que la martillera Carolina FERRANTE, CUIT 23-35792138-4, rematará el día 4 de Noviembre de 2019, a las 10:15hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble ubicado en la calle Noruega N° 3264, Pdo. de José C. Paz (antes Pdo. de Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. W, Manz. 192, Parc. 25; Matrícula: 54716; Partida: 132-057393-5. Posee una casa del tipo prefabricada, revestida de material precario, que consta de dos dormitorios, cocina-comedor y baño, con una antigüedad aprox. de 30 años, de regular a mal estado de conservación. Se trata de barrio de casas bajas y humildes, con calles de tierra y mejorado. Posee servicio de energía eléctrica, pero no posee ni gas natural ni agua corriente ni cloacas. Se encuentra ocupada por la demandada, en carácter de propietaria. Superficie de terreno (según informe de dominio): 300m2. OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: \$ 100.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Sellado de Ley provincial 1,2%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. DEUDAS: Municip. José C. Paz \$ 31.763,84 (fs. 565); ARBA \$ 2.884,80 (fs. 568). Las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta la fecha de la toma de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcance a cubrir las. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal, deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al martillero y éste lo anunciará a viva voz. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta del 4/12/2014 y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia del DNI de la demandada N° 10.880.520. EXHIBICIÓN: 31 de Octubre, de 10:00hs a 13:00hs. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 17 de octubre de 2019. Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 24/10/2019 N° 79108/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A, comunica por tres días que en autos "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Osorio Matías Leonel s/Ejecución Prendaria" Exp. 18845/2015, el martillero Carlos A. Menéndez Cuit 20-14626733-6 rematará el 11 de noviembre a las 10:30 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca Volkswagen, modelo 495-Gold Trend 1.6 GP, Dominio NSQ 317, tipo sedán 5 puertas, año 2014, motor Volkswagen CFZM71591, chasis Volkswagen 9BWAB45U1ET080941, 100% de titularidad de Matías Leonel Osorio DNI 32.237.103, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en efectivo. Base: \$ 80.000. Queda facultado el martillero a percibir comisión del 10% en el acto de remate y a la entrega del bien previo pago del precio total (Cpr. 574), que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el Cpr. 564. El comprador deberá abonar el 0,25% por arancel CSNJ (Acordadas 10/99 y 24/00). El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deuda de patentes \$ 61.580,85 al 04/09/19. Las deudas por patentes impagas así como los gastos de transferencia del bien serán a cargo del comprador. Exhibición: 1, 4 y 5 de noviembre en el horario de 10 a 12 y

de 14 a 16 hs en depósito Carrefour San Fernando, Ruta Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, primer subsuelo, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 17 de octubre de 2019. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 24/10/2019 N° 79201/19 v. 28/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 30

El Juz Nac de 1º Inst en lo Comercial 15, a cargo del Dr. MAXIMO ASTORGA, Secretaría 30 a mi cargo, sito en Av. Callao n° 635, P3 CABA, comunica en autos "SOUTHERN WINDS S.A. s/QUIEBRA", Exp 33436/08, que los Martilleros Rosa Alicia Ciuffarella CUIT 27-04633702-1 Cel 11-5804-7826 y Martín A. Corral Alonso, CUIT 20-25374762-6, Cel 11-4185-4804, rematarán el día 01/11/2019 a las 10.45 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545 de CABA, las siguientes aeronaves que teniendo encuentra el estado de "canibalizacion" en el que se encuentran serán subastadas para el desguace como chatarra. 1) BOEING 737-205, Serie n° 21.219, Mat. LV-ZZA, 2) BOEING 737-2M6, serie n° 20.913, matr LV-ZYX, 3) BOEING 737-253, serie n° 22.633 matrícula LV-YGB, 4) BOEING, 737-2E1, serie 21.112, mat LV-ZZC, 5) BOEING 737-266, serie 21.193, mat LV-YBS. Propiedad de SOUTHERN WINDS S.A. CUIT 30-68893738-4. La venta se realizará al contado, en efectivo al momento de la subasta, al mejor postor. BASE \$ 150.000 CADA AERONAVE + IVA de 21%, COMISION 10% + IVA sobre el 50% de la comisión, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, todo a cargo del comprador. Los bienes serán entregados previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de La declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y de las resoluciones que se dictan en relación con la subasta decretada. Las deudas por impuestos o multas devengadas posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. EXHIBICION: La aeronave Matrícula LV-YBS ubicado en el Aeropuerto de Ezeiza prov de Buenos Aires, el día 28/10/19 de 14 a 16 hs. La aeronave matrícula LV- ZYX ubicado en el Aeropuerto de Ezeiza prov de Bs As Mstro Pistarini, el día 28/10/19 de 16 a 18 hs. Las aeronaves Mat LV-ZZA, LV-YGB y LV-ZZC ubicadas en el Aeropuerto de Córdoba A. Taravella, el día 29/10/19 de 14 a 16hs. El presente deberá publicarse por dos (2) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de octubre de 2019. FDO JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 24/10/2019 N° 81129/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 18, Secretaria Unica, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 Piso 5 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra PAULA EMILIA FERNANDEZ, Secretaria a cargo de MARIA VERONICA MOLINS, comunica por dos días en los autos caratulados " CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV DEL LIBERTADOR 196/98 c/ SUQUET, ANA MARIA CRISTINA" s/ ejecución de Expensas Exp 61135/2016, que la Sra. Silvina Marcela Alfaro CUIT 27-16815060-7, subastara el día 06 de Noviembre del 2019 a las 11.15 horas en la sede de subastas judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble sito en la calle Av. del Libertador 196/98 esquina Basavilbaso 1377/93 unidad funcional 58, piso 13 Dto "B" y unidad complementaria XLI subsuelo de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir 20, Secc. 3, Manzana 47; Parcela 1, Matrícula 20-1963/58.- Estado Físico y de ocupación: El día 09 de octubre de 2018 siendo las 12 hs me presento en la calle Basavilbaso 1377/93 unidad funcional N 58 Piso 13 a la cual le corresponde la letra "B" .Fui atendida por el sr Felipe Ayrala quien dice ser el encargado de edificio me dice que el lugar esta desocupado desde hace mas o menos 8 meses atrás por lo cual pido la asistencia de un cerrajero de la zona para poder violentar la cerradura y acceder al inmueble a cumplir con la diligencia encomendada. Una vez abierta la puerta se verifica un dpto. de 3 ambientes con cocina y baño completo. En el ingreso se encuentra el living de 3 mtsx6 mts aprox un pasillo distribuidor, a la derecha la cocina con alacenas y mesada, una habitación de 3x3.5 mts con ventana corrediza y otra habitación de 4x2.5 aprox el baño es completo .Se encuentra en muy buen estado edilicio pero con mucho desorden y suciedad, pero buen estado general. Las dos habitaciones con placard y cajoneras completas. Un balcón con vista a Basavilbaso de unos 3mts de largo. Todo el dpto con pisos de parquet. La unidad complementaria se trata de una baulera de unos 2mts en el subsuelo del edificio .El edificio de categoría y en excelente estado.- DEUDAS :Expensas por \$ 326.578,58

al 28/02/2019 mas las expensas correspondientes al periodo Julio de 2019 con vencimiento 10/08/2019 \$ 8700.72 (fs 423),ABL \$ 269.221.27 al 12/03/2018(fs 204) Aysa \$ 21.519.86 al 23/01/2018 a (fs 186) BASE U\$S 147.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA, Arancel Acordada 10/99 0.25% Al contado y al mejor postor En el acto de suscribir Boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Código Procesal. Se hace saber lo dispuesto por el plenario del día 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac! s/ Ejecución hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, en cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Revocar el auto de fs 8, apartado VI, por lo que en la instancia de grado deberá dejarse constancia en los edictos que el saldo de precio deberá integrarse en dólares estadounidenses (fs395) pto II. Amplíese auto de subasta fs 210/211 dejándose constancia que el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día contando a partir de la aprobación del remate, depositándolo judicialmente en el Banco Nación Argentina con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Arg. a la tasa activa promedio 30 días en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencida los 30 días de realizado el acto del subasta. Exhibición 30 y 31 de Octubre de 11hs a 13 hs .Martillera Silvina Alfaro 011-1553242494 por consultas. Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2019.-
Maria Veronica Molins Secretaria

e. 24/10/2019 N° 80949/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, secretaría única sito en Uruguay N°714 Piso 5° de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "ARGENIO, VICENTE Y OTRO C/LOFFI, OMAR ERALDO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 025907/01 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 31 de Octubre de 2019 a las 10:45 horas en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A.; el inmueble sito en la localidad de Moreno, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi 2159 Matrícula 59.460 (74).- Nom.Cat.: Circ.II, Secc.F, Manz. 22, Parcela 13.- Se trata de un Terreno de 10 mts. de Frente por 30 mts. de Fondo aprox. en un barrio humilde de casas bajas, y consta de: entrada de garaje con persiana metálica y entrada a la vivienda con estar, L-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, patio al fondo y lavadero.- Otra entrada independiente con pasillo al fondo habitación-depósito, baño cocina y patio.- Todo en regular estado de uso y conservación y Ocupado por la Sra. Isabel y su marido Sr. Carlos White en calidad de inquilinos sin exhibir contrato.- Todo según constatación obrante en autos.- BASE: \$ 300.000,- "Ad-Corpus" al contado y mejor postor.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA, Arancel Subasta: 0,25%, Sellado de Ley: 1,2%, en dinero efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 y 584 del Cód.Proc.) - No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto (art. 598 inc. 7° Cod. Proc.).- DEUDAS: A.R.B.A: al 26-04-19 \$ 15.374,70 Fs. 531/535,- Munic. Moreno: al 30-04-19 \$ 48.111,31 Fs. 537/541, ABSA: al 30-08-19 \$ 886,45 Fs. 555, Ag. Arg., A y SA. fuera del radio de servicio fs. 381.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc.- Exhibe: 28 y 29 de Octubre de 2019 de 10 a 12 hs.- Buenos Aires, Octubre 17 de 2019.
SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 24/10/2019 N° 79104/19 v. 25/10/2019

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

DIGNIDAD POPULAR

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal Subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 de la ley 23.298, que en los autos caratulados “DIGNIDAD POPULAR” S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte CNE 4143/2014, que tramitan ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución:

Expte. Nº 4143/2014

PARTIDO DIGNIDAD POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA- GD

La Plata, 18 de septiembre de 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) Que con fecha 12 de junio de 2019 la Sra. Jueza Federal con competencia electoral de Capital Federal, comunicó mediante resolución Nº 32/19, el reconocimiento de la personería jurídico política a la entidad “DIGNIDAD POPULAR”, y ordena proceder a su inscripción en el Registro Nacional de Nombres de la agrupaciones políticas. Que a fs. 641 obra oficio de pedido de informe Nº 383942 de fecha 3 de julio de 2019, proveniente de la Prosecretaría de Cámara, en el cual se advierte que la denominación “Partido Dignidad Popular”, no guarda plena coincidencia con la agrupación Nacional de la cual el partido forma parte, dado que el nombre es “DIGNIDAD POPULAR”, es decir la palabra partido no forma parte del nombre de dicha agrupación, solicitando comunicar a ese Tribunal la adecuación pertinente.

Que a fs. 659 se presenta el Señor Ernesto Raúl Habra, en su carácter de apoderado partidario y manifiesta se tenga por consignada la denominación DIGNIDAD POPULAR, al partido que representa, acompaña acta del Congreso provincial de fecha 14 de julio de 2019 en la cual se dispone la exclusión de la palabra partido de la denominación partidaria.

II) Que a efectos de aclarar la denominación partidaria corresponde remitirnos a las constancias obrantes en estos actuados.

Que en primer lugar cabe recordar que la ley electoral vigente (ley 23.298 modif. por la ley 26.571), en su artículo 8 establece que “los partidos de distrito reconocidos que resolvieran actuar en cinco o más distritos con el mismo nombre, Declaración de Principios, Programa y Bases de Acción Política, Carta Orgánica, como partido nacional deberán solicitar su reconocimiento en tal carácter ante el Juez Federal con competencia...”

Que a fojas 662/663 obra informe de la Actuaría respecto a las elecciones internas convocadas para el día 3 de junio de 2019, advirtiéndose que la composición del Consejo Ejecutivo no respeta lo establecido en el artículo 11 de la Carta Orgánica.

Asimismo, surge del informe citado la designación de nuevos apoderados y se observa que la carta orgánica acompañada no resulta coincidente con la aprobada por esta sede judicial.

Por lo expuesto: RESUELVO

1.- Tener presente que la denominación que le corresponde a la agrupación de autos es: “Dignidad Popular”.-

2.- Tener como miembros del Congreso Provincial, Mesa Directiva, Tribunal de Disciplina y Junta Electoral a los ciudadanos que se mencionan en el informe de fojas 662/663.

3.- Hacer saber al partido de autos – a través del apoderado partidario- que deberá adecuar la integración del Consejo Ejecutivo de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Carta Orgánica.

4.- Tener como apoderado general al Ernesto Raúl Habra DNI 10.293.696, a los señores Gabriel Santiago Cuneo DNI 21.841.089, Norberto Washington Cruz DNI 8.608.480 y Alexandra Minnicelli DNI 16.029.508 como co-apoderados y por ratificados los certificadores ya reconocidos en autos.-

5.- Hacer saber que deberá acompañar el texto de la Carta Orgánica oportunamente aprobado por este Tribunal con el cambio de la denominación partidaria.

6.- Practíquense las comunicaciones de rigor. y remítase copia a los autos financiamiento a sus efectos.-

Regístrese y notifíquese.-

ADOLFO GABINO ZIULU

Juez Federal Subrogante con competencia electoral.-

Asimismo, se adjunta al presente Carta Orgánica con la nueva denominación partidaria, de conformidad a lo dispuesto en el punto 5 del resolutorio ut-supra., y resolución de fs. 686.-

Expte. Nº 4143/2014

PARTIDO DIGNIDAD POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA- CM

La Plata, 9 de octubre de 2019.

Atento el estado de las presentes actuaciones, ténganse como miembros integrante del Congreso Provincial, titulares y suplentes, Mesa Directiva del Congreso, Junta Electoral y Tribunal de Disciplina a los ciudadanos cuya nómina obra a fs. 662/663 vta., y como integrantes del Consejo Ejecutivo Provincial, titulares y suplentes y en los cargos que se mencionan, -conforme informe de fs. 682 -, a los ciudadanos que allí se mencionan.

Con relación a la Carta Orgánica partidaria con la nueva denominación partidaria y cuyo texto obra a fs. 678/679, previo cotejo realizado por Secretaría, téngase como nuevo texto ordenado al obrante a fojas 678/679.

Procédase por Secretaría a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Nación.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 937/10 PEN, art. 6 inc. c).

Notifíquese.-

ADOLFO GABINO ZIULU

Juez Federal Subrogante con competencia electoral

CARTA ORGANICA

Título I: Disposiciones Generales.

Artículo 1: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del partido DIGNIDAD POPULAR a cuyo funcionamiento y organización se ajustarán todos los actos de sus autoridades y de los afiliados y adherentes.

Artículo 2: El partido DIGNIDAD POPULAR tiene vigencia en la Provincia de BUENOS AIRES y podrá o no subordinarse a un partido del orden nacional.

Título II: De los Afiliados.

Artículo 3: Podrán afiliarse los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones electorales del Distrito; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos.

Artículo 4: No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquellos con notoria in conducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El padrón partidario será público en las condiciones que establezca la ley.

Título III - Régimen de Gobierno.

Artículo 5: El partido DIGNIDAD POPULAR estará gobernado en el Distrito por el Congreso provincial, el Consejo Ejecutivo Provincial y el Tribunal de Disciplina.

Artículo 6: El Congreso Provincial es el organismo supremo y representa directamente a la soberanía partidaria. Serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados veinte (20) congresales titulares y cinco (5) suplentes. Sus miembros durarán en sus mandatos 4 (cuatro) años y podrán ser reelectos, respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de seis meses.

Artículo 7: Para formar quórum del Congreso provincial se requiere más de la mitad de sus miembros. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. El Congreso provincial sesionará ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando sea convocado por el Consejo Ejecutivo Provincial o lo convoque el presidente o la Mesa Directiva o lo solicite el 40% de los Congresales.

Artículo 8: Son Funciones del Congreso Provincial:

- a) Sancionar el Programa del Partido por cada período y/o sus reformas.
- b) Dictar la Carta Orgánica y/o sus modificaciones con los 2/3 de los miembros presentes.
- c) Designar el Consejo Ejecutivo Provincial.
- d) Considerar los informes anuales del Consejo Ejecutivo Provincial y aprobar los balances.
- e) Disponer la concurrencia o abstención a elecciones.
- f) Aprobar la integración de alianzas o confederaciones para actuar en el ámbito municipal, del distrito o nacional y/o facultar a los apoderados para constituir las.

Artículo 9: Constituido el Congreso provincial, elegirá de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Las Actas serán refrendadas por el Presidente y el Secretario del Congreso Provincial y/o de la Mesa Directiva del mismo.

Artículo 10: Durante el receso del Congreso provincial, la dirección general del Partido en el Distrito estará a cargo de la Mesa Directiva.

Artículo 11: El Consejo Ejecutivo Provincial estará integrado por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes. El mandato de sus miembros se mantendrá mientras dure el mandato del Congreso provincial, pudiendo ser reelegidos o reemplazados por el máximo organismo partidario. No se requiere antigüedad en la afiliación para integrar este órgano directivo. El Consejo Ejecutivo Provincial tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero titular y un (1) Tesorero Suplente y serán elegidos por el Congreso o la Mesa Directiva respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Forman quórum del Consejo Ejecutivo Provincial más de la mitad de sus miembros. Las actas resultantes de las reuniones del Consejo Ejecutivo Provincial serán suscriptas por el Presidente y el Secretario o el Tesorero.

Artículo 12: Son funciones del Consejo Ejecutivo Provincial:

- a) Aplicar la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política, el Programa Partidario y realizar todos los actos y gestiones que sean necesarias.
- b) Controlar el Tesoro del Partido. Llevar la contabilidad partidaria.
- c) Ejercer la representación del Partido en el distrito.
- c) Aplicar y desarrollar las resoluciones del Congreso Provincial.
- d) Conducir política y organizativamente el Partido.

Artículo 13: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos

(2) suplentes, designados por el Congreso o la Mesa Directiva, respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. El mandato de sus miembros se mantendrá mientras dure el mandato del Congreso provincial.

Artículo 14: Los miembros del Tribunal de Disciplina no podrán ejercer otro cargo partidario ni electivo.

Artículo 15: El Tribunal de Disciplina iniciará los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios disponiendo la aplicación de las sanciones que corresponda.

Artículo 16: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las sanciones de: 1- Apercibimiento.

2-Suspensión de la afiliación por dos años. 3- Expulsión.

Artículo 17: El Tribunal de Disciplina dictará su Propio reglamento garantizando el mismo, en todo momento, el debido proceso y sus resoluciones solo serán apelables en los casos de separación o expulsión ante la el Congreso
Título IV - Régimen Electoral.

Artículo 18: La Junta Electoral será integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, los que serán elegidos por el Congreso o la Mesa Directiva respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley Nº 26.571 y lo dispuesto por la Ley 27.412.

Artículo 19: Las elecciones internas serán convocadas por el Congreso provincial o la Mesa Directiva partidaria con una antelación de entre veinte (20) y cincuenta (50) días. Dentro de los dieciocho (18) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412.-

Artículo 20: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

Artículo 21: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley Nº 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412.-

Artículo 22: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal, teniendo en consideración lo prescripto por la Ley 27.412.-

Artículo 23: En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

Título V – Apoderados

Artículo 24: El Congreso o la Mesa Directiva nombrará un Apoderado General y hasta tres co-apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

Artículo 25: Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General o de alguno de los coapoderados.

Título VI - Tesoro del Partido.

Artículo 26: El Tesoro del Partido estará constituido por:

- a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes.
- b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas.
- c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidario Permanente) y/o municipal.
- d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

Artículo 27: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Tesorero titular.

Artículo 28: Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

Título VII – De las excepciones y la disolución.

Artículo 29: Aún si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, el mandato de las autoridades partidarias no podrá extenderse más allá de lo que establece la Ley 23.298 y sus modificatorias.

Artículo 30: El partido DIGNIDAD POPULAR solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por el Congreso provincial mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el

patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6° de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos.

Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 24/10/2019 N° 80978/19 v. 28/10/2019

PARTIDO COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA ARI

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo Gabino Ziulu -Juez Federal Subrogante-, dispuso la publicación de la reforma de la Carta Orgánica partidaria, por resolución de fecha 9 de octubre de 2019.-

CARTA ORGÁNICA

Coalición Cívica - ARI PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITULO 1: DEL PARTIDO

Artículo 1) El Partido Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria (CC- A.R.I.) de la provincia de Buenos Aires está constituido por todos los ciudadanos, hombres y mujeres, de acuerdo con esta carta orgánica, bases y principios y que reúnan los requisitos exigidos por la Ley orgánica de partidos políticos vigente y su autoridad de aplicación.

Artículo 2) El Partido Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria (CC-A.R.I.) de la provincia de Buenos Aires es una asociación de ciudadanos procedentes de distintas corrientes políticas y culturales que comparten valores éticos que pueden resumirse en la lucha por que la sociedad suscriba un contrato moral que tengan como consignas básicas no robar, no mentir y no votar contra los pobres.

Artículo 3) Las reglas democráticas de la vida interna del Partido se basan en los siguientes criterios:

A.Derechos y obligaciones iguales para todos sus miembros.

B.Todas las instancias de gobierno serán de carácter colegiado y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos, salvo en los casos especificados por esta Carta Orgánica.

C.Respeto a la disidencia y reconocimiento de los derechos de las minorías.

D.Tanto al integrar sus órganos de gobierno, representación y resolución, como en los casos de postular candidatas y candidatos plurinominales, el partido garantizará que ningún género cuente con una representación mayor al 50 por ciento. En el caso de cargos electivos esa proporción será especialmente considerada en los lugares con posibilidades reales de ser electas.

Ello siempre respetando la normativa vigente nacional y provincial en materia de cupo y paridad.

E.Rendimiento periódico de cuentas y manejo debido, eficaz y transparente de las finanzas.

F.Revocación del mandato cuando los dirigentes incumplan sus funciones y responsabilidades.

G.Nadie podrá ser excluido o discriminado por motivo de género, pertenencia étnica, preferencia sexual, creencias religiosas, estado civil, condición económica, social o cultural, lugar de residencia u origen, o por cualquier otro de carácter semejante.

CAPITULO 2: DE LOS AFILIADOS. DEL PADRÓN DE AFILIADOS.

Artículo 4) El Partido está formado por afiliados:

Podrán ser afiliados las personas mayores de 18 años que adhieran a la Declaración de Principios y cumplan con las formalidades previstas por esta Carta Orgánica; y lo dispuesto por las leyes orgánicas provinciales y nacionales de partidos políticos vigentes.

Artículo 5) La Mesa Ejecutiva Provincial, con treinta días de anticipación, convocará a todas las Mesas Ejecutivas Municipales a la apertura del registro de afiliados durante noventa días, denominando esta actividad “Campaña de Afiliación”.

Artículo 6) El Partido garantizará el derecho de afiliación de acuerdo al siguiente proceso:

a) La solicitud de afiliación será presentada personalmente por el interesado ante la Mesa Ejecutiva Municipal del distrito al que pertenezca o en la sede partidaria que correspondan de acuerdo al último domicilio registrado por el interesado en su documento de identidad.

Dicha solicitud constará de una ficha por cuadruplicado, que contenga los datos personales del solicitante y todo otro requerido legalmente. Los ejemplares de tales fichas serán firmados por el interesado ante la autoridad partidaria presente y certificados por dicha autoridad, dos para ser remitidos a la Justicia Electoral, uno para ser remitido a la Junta Electoral y el otro para la Mesa Ejecutiva Municipal.

b) La Mesa Ejecutiva Municipal hará pública la solicitud, en la sede partidaria, durante siete días desde la fecha de cierre de la campaña de afiliación.

c) Iniciado el plazo de siete días cualquier afiliado puede presentar una Impugnación por escrito ante la Mesa Ejecutiva Municipal para ser luego considerada por la Junta Electoral, donde se asegurará igual plazo para el descargo del solicitante Impugnado.

d) Cumplidos los plazos será elevada toda la documentación a la Junta Electoral.

e) La Junta Electoral deberá comprobar la autenticidad de las solicitudes de afiliación.

f) De comprobarse la falsedad de alguna de las solicitudes corresponderá la impugnación de la misma y se deberá elevar a la Comisión de Ética todos los antecedentes del caso.

g) Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos legales y partidarios exigidos serán reconocidos como afiliados de forma automática una vez finalizado el plazo de consideración de la documentación elevada, cuya duración y requisitos resolverá en cada caso la Junta Electoral.

Artículo 7) Solamente se aceptará la presentación de varias solicitudes de afiliación sin la presencia de los interesados directos si se cumplen las siguientes pautas:

A. Las solicitudes deben ser presentadas por un afiliado al Partido, y en el periodo correspondiente a la Campaña de Afiliación;

B. Debe entregar ante la Junta Electoral, además de la documentación prescrita por el Dec. - Ley 9889/82, una nómina consignando todos los datos de los solicitantes requeridos legalmente e incluyendo domicilio real y una nota firmada y dirigida al Consejo Municipal y la Junta Electoral explicando los motivos por los que se recurrió a esta modalidad;

La Junta Electoral deberá comunicar fehacientemente a la autoridad partidaria municipal la recepción de solicitudes de afiliación por esta modalidad de excepción, remitiendo copia de la nómina y de cada una de las solicitudes de afiliación, debidamente certificada, en el lapso de las 48 hrs. hábiles posteriores al cierre de la Campaña de Afiliación.

C. A partir de la fecha de recepción de la comunicación fehaciente de la Junta Electoral, el Consejo Municipal dispondrá de 30 días hábiles para realizar observaciones e impugnaciones.

D. De comprobarse la falsedad de alguna de las solicitudes o la falta de correspondencia con la realidad de los datos consignados corresponderá la impugnación de la totalidad de las fichas presentadas en esa nómina y se deberá elevar a la Comisión de Ética correspondiente todos los antecedentes del caso; Las solicitudes que cumplan todos los requisitos legales y partidarios serán aprobadas de forma automática al término de los quince (15) días de plazo dispuestos en este artículo y remitidas en el término de quince (15) días hábiles posteriores a la Justicia Electoral de la provincia de Buenos Aires.

Artículo 8) Carecerán de validez y serán rechazadas por la Junta Electoral las fichas que presentaren raspaduras, enmiendas o entrelíneas en sus anotaciones si las correcciones no han sido salvadas en la misma ficha por el solicitante y la autoridad partidaria certificante.

Artículo 9) Al finalizar cada campaña de afiliación las mesas ejecutivas municipales procederán a la clausura del periodo de inscripción dejando constancia de la diligencia practicada en dos actas del mismo tenor en la que hará constar el número de orden del último de los solicitantes inscriptos. De estas actas firmadas por las autoridades de las mesas ejecutivas municipales un ejemplar quedará en la Sede de dicha mesa ejecutiva municipal y el otro será elevado a la Junta Electoral para ser llevados en sendos libros de inscripción.

Artículo 10) Se constituirá el padrón de afiliados con todas las personas que se hayan incorporado al registro partidario conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 11) El padrón de afiliados será llevado en un registro dividido por municipios, los que se dividirán en circuitos cuando la Junta Electoral, de Ética y contralor patrimonial así lo resuelva.

Artículo 12) El registro y el fichero constituyen la matriz del padrón de afiliados y serán custodiados en el archivo de la Junta Electoral, no debiendo salir de su poder por ningún motivo o causa. Las listas impresas remitidas a las mesas ejecutivas municipales por la Junta Electoral serán el padrón exclusivo para las elecciones Internas que se realicen en los mismos. Los miembros de la Junta Electoral son directamente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo.

Artículo 13) No podrán ser afiliados y en caso de serlo perderán su calidad de tales y serán eliminados del padrón:

A. Los que figurasen como inhabilitados en el padrón electoral nacional o incurriesen en las mismas causas de inhabilitación con posterioridad a su inscripción.

B. Los que no cumplan con lo preceptuado en esta Carta Orgánica, programas y demás disposiciones del Partido.

C. Los que hubieren intentado dolosamente su inscripción múltiple en el padrón partidario y los que hayan cooperado en dichas maniobras.

D. Los que hayan sido condenados por delitos contra el patrimonio público, mal uso de facultades o atribuciones o ilícitos semejantes, actos ilegales de represión y corrupción o delincuencia organizada.

E. Los que adulterasen su documento de identidad.

F. Los ciudadanos que hubieren desempeñado funciones que por su jerarquía, importancia institucional o política o que por sus facultades de decisión importe una directa participación en los gobiernos de facto.

G. Los ciudadanos cuya afiliación haya sido cancelada en virtud de cualquier causa por disposición de la autoridad partidaria competente.

Artículo 14) Todos los afiliados tienen los mismos derechos y deberes, debiendo orientar sus actividades de acuerdo con las normas fijadas por esta Carta Orgánica, con los principios éticos, programáticos y los lineamientos fijados por las instancias deliberativas del Partido.

Artículo 15) Es derecho del afiliado:

A Participar en la elaboración y la aplicación de la política partidaria, votando en las reuniones de las instancias en las que participe.

a) Votar y ser votado para la composición de los órganos del Partido.

b) Defenderse de acusaciones o sanciones recibidas.

- c) Ser denunciado solamente por documento escrito.
- d) Ser investigado o procesado por conducta partidaria, sin hacer público el caso hasta dictamen del organismo correspondiente.
- e) Tener el más amplio derecho de defensa, en los procesos que se le abran por faltas a la disciplina partidaria y podrá estar presente ante cualquier instancia en la que se esté analizando su conducta.
- f) Dirigirse directamente y por escrito a cualquier instancia del Partido para:
- g) Presentar su punto de vista con relación a cualquier asunto.
- h) Denunciar irregularidades.
- i) Solicitar reparación del daño cuando sufriera denuncias infundadas.
- j) Exigir a las instancias partidarias orientación, formación e Información.
- k) Ser Informado de las resoluciones, publicaciones y demás documentos partidarios.
- l) Manifestarse internamente sobre decisiones partidarias ya adoptadas.
- m) Manifestarse públicamente sobre cuestiones doctrinarias y políticas.
- n) Ser tratado de forma respetuosa, sin distinción de cargo, jerarquía o disponibilidad militante.

Artículo 16) Es deber del afiliado:

- A.Participar de las actividades del Partido, difundir las ideas y propuestas partidarias.
- B.Combatir toda manifestación de discriminación en relación a etnia, portadores de deficiencia física o cualquier otra forma de discriminación social, de género, de orientación sexual, de color, raza o religión.
- C.Comparecer cuando sea convocado por la Junta Electoral, de Ética y Contralor Patrimonial
- D.Emitir voto sobre cuestiones sometidas a la consulta partidaria por sus órganos pertinentes.
- E.Mantener conducta compatible con los principios éticos del Partido.
- F.Cumplir las decisiones partidarias.
- G.Votar a los candidatos electos por el Partido y participar de las campañas aprobadas por las instancias partidarias.

CAPITULO 3: DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO

Artículo 17) El Partido Coalición Cívica -Afirmación para una República Igualitaria (ARI) está sujeto en su funcionamiento a los principios, normas y procedimientos establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 18) Son órganos del Partido:

- 1.CONGRESO PROVINCIAL
- 2.MESA EJECUTIVA PROVINCIAL
- 3.MESA EJECUTIVA MUNICIPAL
- 4.JUNTA PROMOTORA MUNICIPAL
- 5.JUNTA ELECTORAL
- 6.JUNTA DE CONTRALOR PATRIMONIAL
- 7.COMISION DE ÉTICA

Artículo 19) Salvo otras disposiciones estatutarias, los órganos partidarios sesionarán con por lo menos más de la mitad de sus miembros y las resoluciones serán aprobadas por mayoría simple de los presentes.

La integración de todos los órganos partidarios se hará garantizando la igualdad de género y cumplirá con la normativa vigente nacional y provincial en materia de cupo y paridad.

Artículo 20) Los miembros del Congreso Provincial y los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial y Municipal serán elegidos por el voto directo, universal y secreto de los afiliados, siendo la duración de sus mandatos de dos años.

La anticipación del término o la prórroga de los mandatos sólo podrán ser autorizadas por la decisión del Congreso Provincial y de acuerdo al marco legal vigente.

CAPITULO 4: DEL CONGRESO PROVINCIAL

Artículo 21) El Congreso Provincial es el organismo de máxima jerarquía partidaria y está constituido por delegados que se elegirán del siguiente modo:

- a.Cada distrito elegirá un (1) delegado titular y un (1) delegado suplente.
- b.Cada sección electoral elegirá a sus delegados de acuerdo al siguiente esquema:
 - 1.Primer Sección Electoral: Quince (15) delegados titulares y siete (7) suplentes
 - 2.Segunda Sección Electoral: Once (11) delegados titulares y cinco (5) suplentes
 - 3.Tercera Sección Electoral: Dieciocho (18) delegados titulares y ocho (8) suplentes
 - 4.Cuarta Sección Electoral: Catorce (14) delegados titulares y seis (6) suplentes.
 - 5.Quinta Sección Electoral: Once (11) delegados titulares y seis (6) suplentes.
 - 6.Sexta Sección Electoral: Once (11) delegados titulares y cinco (5) suplentes.
 - 7.Séptima Sección Electoral: Seis (6) delegados titulares y dos (2) suplentes.
 - 8.Sección Electoral Capital: Seis (6) delegados titulares y dos (2) suplentes.

Artículo 22) Son atribuciones del Congreso Provincial:

- A.Analizar la situación política nacional y provincial
- B.Definir la plataforma y evaluar la política de alianzas y la táctica electoral del Partido.
- C.Evaluar y aprobar la gestión de la Mesa Ejecutiva Provincial y de los representantes del Partido en cargos públicos.

- D. Aprobar las directrices políticas que orientarán la tarea de los representantes electos del Partido.
- E. Designar los Integrantes de la Junta Electoral, de la Comisión de Ética y de la Junta contralor patrimonial, y aprobar sus reglamentos Internos de funcionamiento.
- F. Reglamentar la formación de las finanzas del Partido.
- G. Reglamentar las infracciones y sanciones para castigar los actos de Inconducta partidaria y disponer amnistías.
- H. Aprobar y reformar la Carta Orgánica.
- I. Aprobar y reformar la Declaración de Principios, programa y Bases de Acción partidaria.
- J. Intervenir cualquier órgano partidario, y refrendar las intervenciones hechas por la Mesa Ejecutiva Provincial y prorrogar sus efectos, con dos tercios de los presentes.
- K. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Artículo 23) El Congreso se reunirá ordinariamente una vez al año y podrá ser convocado con carácter extraordinario por su Mesa Directiva, por la Mesa Ejecutiva Provincial o a solicitud de un tercio de los congresales.

Reunidos con quórum, bajo la presidencia provisoria del miembro de mayor edad y un secretario ad hoc que será el congresal de menor edad, se procederá a la elección de una Comisión de Poderes, debiendo el cuerpo pronunciarse con respecto a la validez de los títulos.

Artículo 24) El Congreso Provincial elegirá de su seno una Mesa directiva del Congreso, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente I, un Vicepresidente II y dos vocales. Todos los cargos directivos del Congreso serán elegidos por los congresales y por simple pluralidad de votos.

Artículo 25) El Congreso Provincial tendrá la atribución de modificar total o parcialmente esta Carta Orgánica. Para tal fin deberá ser convocado de acuerdo a las siguientes pautas:

1. La convocatoria la realizará su Mesa Directiva o la Mesa Ejecutiva Provincial con el voto afirmativo de la mitad más uno de todos sus miembros titulares.
2. La convocatoria deberá realizarse con treinta días (30) de anticipación a la fecha prevista para el tratamiento de las modificaciones.
3. En el texto de la convocatoria se deberá consignar los aspectos específicos que se deberán abordar.
4. Hasta los diez (10) días antes de la fecha convocada para el Congreso Provincial, la Mesa Ejecutiva Provincial recibirá los proyectos que sobre los temas específicos a tratar presenten los delegados acreditados.

Artículo 26) Los órganos de gobierno del Partido establecidos por la presente Carta Orgánica podrán ser intervenidos por el Congreso Provincial y/o la Mesa Ejecutiva Provincial tal en los casos de renuncia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares o suplentes, el incumplimiento a cualquier decisión tomada por los órganos superiores o violación expresa de las bases y principios.

CAPITULO 5: DE LA MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

Artículo 27) La Mesa Ejecutiva Provincial está constituida por nueve (9) miembros titulares y cinco (5) suplentes. Todos los miembros mencionados, titulares y suplentes serán elegidos por toda la provincia tomándola a ésta como distrito único por voto directo de los afiliados.

Artículo 28) La Mesa Ejecutiva Provincial podrá incorporar como miembro honorario que participará en sus reuniones ordinarias o extraordinarias al Presidente del partido a Nivel Nacional. La determinación de su incorporación se llevará a cabo por el voto de la mitad más uno de los miembros del Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 29) La Mesa Ejecutiva Provincial deberá elegir entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente, un tesorero, un proesorero y un Secretario de Formación Política.

Para el cargo de Presidente se permitirá una sola reelección consecutiva, debiendo dejar transcurrir por lo menos un período.

Artículo 30) Son atribuciones de la Mesa Ejecutiva Provincial:

- a. Establecer la posición del Partido en las cuestiones políticas de ámbito provincial.
- b. Convocar al Congreso Provincial.
- c. Garantizar la financiación de todos los niveles partidarios según las normas fijadas por esta Carta Orgánica.
- d. Administrar la institución partidaria de acuerdo a las leyes vigentes y esta carta orgánica y a los principios éticos, políticos y programáticos del Partido.
- e. Elaborar y aprobar un presupuesto anual, mantener al día la contabilidad y garantizar la elaboración, aprobación y entrega de las cuentas partidarias a la Junta de Contralor Patrimonial.
- f. Convocar a elecciones Internas.
- g. Designar en reunión a los apoderados y certificadores de afiliaciones.
- h. Orientar, asesorar y apoyar a las demás instancias partidarias en el cumplimiento de esta Carta Orgánica y en lo referido a la Integridad política y financiera.
- i. Hacer efectivas las sanciones disciplinarias que correspondan de acuerdo al procedimiento dictado por esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones.
- j. Aprobar las Juntas Promotoras Municipales.
- k. Designar a los responsables económico financieros previstos en la ley 26.215.
- l. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

CAPÍTULO 6: DE LA MESA EJECUTIVA MUNICIPAL

Artículo 31) Las Mesas Ejecutivas Municipales estarán conformadas de la siguiente manera:

a. Para municipios de hasta 100.000 habitantes: cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes.

b. Para municipios de 100.001 a 500.000 habitantes: siete (7) miembros titulares y cuatro (4) suplentes.

Para municipios de más de 500.000 habitantes: nueve (9) miembros titulares y cinco (5) suplentes. En caso de producirse una vacante o impedimento, será convocado el primer suplente de la Mesa Ejecutiva Municipal en el orden que corresponda.

Artículo 32) Son atribuciones de la Mesa Ejecutiva Municipal:

A. Establecer la posición del Partido en las cuestiones políticas de ámbito municipal.

B. Expresar su posición ante la realidad política seccional, provincial y nacional.

C. Elaborar un presupuesto anual para el funcionamiento partidario. Mantener al día la contabilidad y garantizar la elaboración del balance anual.

D. Aprobar resoluciones sobre materia de su competencia.

E. Informar y actualizar los afiliados sobre las políticas, propuestas, publicaciones, materiales y demás iniciativas del Partido.

F. Realizar periódicamente actividades abiertas a la población.

G. Las demás que establezca esta Carta Orgánica.

Artículo 33) La Mesa Ejecutiva municipal designará entre sus miembros a un Presidente, un Vicepresidente y un tesorero.

CAPITULO 7: DE LAS JUNTAS PROMOTORAS DISTRITALES

Artículo 34) Las juntas promotoras distritales son órganos partidarios temporales, que se constituyen con el fin de promover las ideas y principios partidarios; y conformar en un plazo no mayor a 2 (dos) años, la Mesa Ejecutiva Municipal bajo los procedimientos fijados por esta Carta Orgánica.

Artículo 35) Las juntas promotoras tienen las siguientes atribuciones:

A. Establecer la posición del Partido en las cuestiones políticas de ámbito municipal.

B. Expresar su posición ante la realidad política seccional, provincial y nacional.

C. Aprobar la constitución de Redes Sociales organizadas en el ámbito municipal. Convocar a consejeros escolares, concejales e intendentes para orientar u obtener información sobre su actuación en el ámbito de sus funciones.

D. Informar y actualizar los afiliados sobre las políticas, propuestas, publicaciones, materiales y demás iniciativas del Partido.

E. Realizar periódicamente actividades abiertas a la población.

F. Efectuar todos los procedimientos vinculados a la confección del padrón de afiliados.

Artículo 36) Para constituir una junta promotora distrital se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a. Estar integrada por afiliados en una cantidad no menor a la mitad de los miembros que le correspondan a la Mesa Ejecutiva Municipal de su distrito.

b. Ser posteriormente aprobada por la Mesa Ejecutiva Provincial.

CAPITULO 8: DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 37) La Junta Electoral será designada por el Congreso Provincial del Partido Coalición Cívica -Afirmación para una República Igualitaria (ARI), órgano encargado de las elecciones Internas, las consultas a los afiliados y de administrar el padrón de afiliados.

I. La junta electoral estará integrada por cinco (5) miembros titulares.

II. Los miembros de la Junta Electoral durarán en su cargo 2 (dos) años y serán elegidos por voto secreto de los Integrantes del Congreso Provincial, mediante el sistema de Listas. La Junta Electoral oficializará las Listas que tengan el aval mínimo del 20% de los congresales. Cuando se haya oficializado una sola Lista, será declarada ganadora. Cuando se oficialicen 2 (dos) o más Listas, los cargos se distribuirán por sistema proporcional D'Hont, entre aquellas listas que hayan alcanzado como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de los votos.

Los miembros de la junta electoral podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes de los presentes del congreso Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Artículo 38) La junta electoral se constituirá dentro de los ocho (8) días siguientes a la designación sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Artículo 39) Las funciones de la junta electoral serán:

A. Fiscalizar la Inscripción y el pase de los afiliados en los municipios, y formar el padrón partidario con arreglo a lo establecido en esta Carta Orgánica y por las leyes vigentes nacionales y provinciales.

B. Depurar dicho padrón, procediendo de oficio a las tachas o eliminaciones que hubiese lugar.

C. Resolver en las Impugnaciones presentadas durante la campaña de afiliación y entender en los recursos de queja interpuestos por los ciudadanos que tropezaren con dificultades para inscribirse.

D. Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas en toda la Provincia, así como los plebiscitos y referendos que sean convocados.

E.Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, designar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones y fijar su sueldo, y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.
F.Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

Artículo 40) La junta electoral dictará su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por el congreso Provincial.

CAPÍTULO 9: DEL CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Artículo 41) El congreso Provincial del Partido Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria (ARI) designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de la fiscalización de los ingresos y gastos partidarios, el cual se denominará Consejo de Contralor Patrimonial.

I.El Consejo de Contralor Patrimonial estará Integrado por cinco (5) miembros titulares

II.Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial durarán en su cargo 2 (dos) años

y serán elegidos por voto secreto de los Integrantes del Congreso Provincial, mediante el sistema de Listas. La Junta Electoral oficializará las Listas que tengan el aval mínimo del 20% de los congresales. Cuando se haya oficializado una sola Lista, será declarada ganadora. Cuando se oficialicen 2 (dos) o más Listas, los cargos se distribuirán por sistema proporcional D'Hont, entre aquellas listas que hayan alcanzado como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de los votos.

III.Los miembros del Consejo de Contralor Patrimonial podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y solo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes de los presentes del congreso Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Artículo 42) El Consejo de Contralor Patrimonial se constituirá dentro de los ocho (8) días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Artículo 43) Las resoluciones del Consejo de Contralor Patrimonial serán definitivas y solamente recurribles ante el Congreso Provincial.

Artículo 44) Las funciones del Consejo de Contralor Patrimonial serán:

1.Revisar sistemáticamente los ingresos y gastos del Partido en el orden provincial y municipal.

2.Realizar las auditorias que entienda necesarias; considerando también aquellas que le sean solicitadas formalmente por los afiliados.

3.Presentar un informe anual al Congreso Provincial del resultado de su gestión.

4.Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

Artículo 45) El Consejo de Contralor Patrimonial dictará su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por el congreso Provincial.

CAPÍTULO 10: DE LA COMISIÓN DE ETICA

Artículo 46) El Congreso Provincial del Partido Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria (ARI) designará a los integrantes del órgano jurisdiccional encargado de garantizar los derechos de los afiliados del Partido y vigilar la aplicación del presente Estatuto, el cual se denominará Comisión de Ética.

I.La Comisión de Ética estará Integrado por cinco (5) miembros titulares.

II.Los miembros de la Comisión de Ética durarán en su cargo 2 (dos) años y serán elegidos por voto secreto de los Integrantes del Congreso Provincial, mediante el sistema de Listas. La Junta Electoral oficializará las Listas que tengan el aval mínimo del 20% de los congresales. Cuando se haya oficializado una sola Lista, será declarada ganadora. Cuando se oficialicen 2 (dos) o más Listas, los cargos se distribuirán por sistema proporcional D'Hont, entre aquellas listas que hayan alcanzado como mínimo el veinticinco (25%) de los votos.

III.Los miembros de la Comisión podrán renunciar voluntariamente por causa grave o motivo fundamental para el objeto del Partido; y sólo podrán ser removidos por resolución aprobada de dos terceras partes de los presentes del congreso Provincial, previa solicitud debidamente fundada y motivada.

Artículo 47) Esta Comisión deberá atender en todo momento el fondo de los asuntos que se le planteen. Sus resoluciones serán de acatamiento obligatorio para los afiliados y órganos del Partido.

Artículo 48) La Comisión de Ética se constituirá dentro de los ocho (8) días siguientes a la designación de sus miembros y elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario. Funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. En todos los casos el presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Artículo 49) Los Integrantes de la Comisión de Ética serán recusables y estarán impedidos para conocer y decidir sobre alguna queja o asunto cuando tengan interés personal en la cuestión que haya motivado la queja y cuando tengan amistad o enemistad manifiesta con alguna de las partes. En el caso de estar impedido, el miembro de la Comisión lo hará saber al pleno del Cuerpo para su admisión. En caso de recusación, la Comisión deberá solicitar informe al integrante aludido para que dentro de las veinticuatro horas siguientes lo rinda; en el caso de que niegue la causa del impedimento se realizará audiencia de derecho dentro de los tres días siguientes, para rendir pruebas pertinentes y resolver si se admite o se desecha la causa del impedimento.

Artículo 50) Las resoluciones de la Comisión de Ética son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter diferido dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunicó legalmente la resolución.

Artículo 51) Comisión de Ética tendrá las siguientes atribuciones:

A. Proteger los derechos de los miembros del Partido.

B. Determinar las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones de los miembros y órganos del Partido.

C. Garantizar el cumplimiento de esta Carta Orgánica.

D. Aplicar las sanciones estatutarias y reglamentarias.

E. Resolver consultas y controversias sobre la aplicación de esta Carta Orgánica.

F. Requerir la información necesaria y citar como testigos a afiliados para el desempeño de sus funciones.

G. Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos y adoptar todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

H. Las demás que establezca la Carta Orgánica y sus reglamentaciones.

Artículo 52) Comisión de Ética dictará su propio reglamento, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. El reglamento deberá ser aprobado por el congreso Provincial.

Artículo 53) Estarán sometidos al conocimiento y decisión de la Comisión de Ética:

1. Las quejas por actos u omisiones de los integrantes de los órganos provinciales y municipales, en primera instancia.

2. Las quejas por actos u omisiones de los órganos provinciales y municipales, en primera instancia.

3. Las quejas, consultas y controversias de jurisdicción provincial y municipal, en primera instancia.

Artículo 54) Será incompatible la pertenencia a más de uno de los siguientes órganos: La mesa Ejecutiva Provincial, la Comisión de Ética, la Comisión de Contralor Patrimonial y la Junta Electoral.

CAPITULO 11: DE LAS ELECCIONES INTERNAS

Artículo 55) Para la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos municipales, provinciales y nacionales regirá el siguiente procedimiento:

1. La convocatoria a elecciones ordinarias para renovación de autoridades será efectuada por la Mesa Ejecutiva Provincial con treinta (30) días de anticipación al acto, debiendo darse a publicidad por intermedio de los sitios web partidarios y publicación en el local central.

2. Dicho cronograma deberá ser publicitado por La Junta Electoral antes de los diez (10) días de establecido.

3. Atendiendo al cronograma electoral, las nóminas de candidatos deben presentarse ante la Junta Electoral donde se les asignará número, color u otro signo distintivo. Tales nóminas tendrán la forma de lista completa, con especificación de cargos.

4. Hasta tres días después del término del plazo para presentar lista cualquier afiliado en condiciones de votar podrá presentar por escrito ante La Junta Electoral, Impugnación de listas y candidaturas que deberá estar acompañada de pruebas fundadas.

5. La Junta Electoral admitirá la inscripción de las precandidaturas solo si vienen acompañadas de los siguientes avales:

a) En el nivel municipal:

1/3 de los miembros Mesa ejecutiva Municipal o 1/4 de la Mesa Ejecutiva Provincial; y 20% de los afiliados del municipio

b) En el nivel provincial: 1/4 de la Mesa Ejecutiva Provincial y

20% de los afiliados de cada uno de por lo menos el 50% de los distritos normalizados en la provincia.

Estos requisitos no serán necesarios de presentarse en la categoría respectiva lista única.

6. Los comicios se realizarán en los locales partidarios o en aquellas sedes que La Junta Electoral determine. En tal sentido, deberá comunicarse con cinco (5) días de anticipación al acto eleccionario, a la Mesa Ejecutiva Provincial y a las Mesas Ejecutiva Municipal, la ubicación definitiva de los locales comiciales.

7. La elección se realizará entre todos los afiliados que tengan un (1) año de antigüedad en el Partido, en los Municipios que corresponda.

8. Cada núcleo de afiliados que haya oficializado una lista podrá hacer fiscalizar la elección por un ciudadano en cada mesa, el cual presentará a las autoridades del comicio la credencial que acredite su misión, la que deberá ser firmada por el candidato que encabeza la lista o por su apoderado

9. Finalizado el acto comicial y siempre que no mediare oposición de las listas concurrentes, se realizará el escrutinio en los locales eleccionarios de acuerdo con los requisitos establecidos por La Junta Electoral

10. Finalizado el escrutinio definitivo, La Junta Electoral procederá a la proclamación de los electos conforme el siguiente criterio:

a) Cuando se trate de candidaturas a cargos unipersonales o fórmulas, por simple mayoría de votos.

b) En el caso de listas plurinominales, si compulsarán dos o más listas se distribuirán los cargos mediante el sistema proporcional D'Hont con un piso del veinticinco (25) por ciento.

c) En caso que con motivo de conformar la lista de candidatos final se intercalen los integrantes de listas, se ajustará a lo dispuesto por la normativa vigente en materia de cupo y paridad.

Artículo 56) En caso de renuncia o fallecimiento de candidatos electos antes de ser oficializada la lista, ocupará la vacante el candidato que le siga en el orden de colocación numérica de la lista correspondiente.

Artículo 57) Tratándose de elección para cargos partidarios cuando se oficializare una sola lista de candidatos no se realizará el comicio interno, procediendo la Junta Electoral a proclamar directamente los mismos.

Artículo 58) No será considerado válido el comicio donde se hubiesen producido más del 50% de votos blancos o nulos.

Artículo 59) Son requisitos para ser candidato a Integrar cualquiera de los órganos de gobierno partidario:

A. Estar afiliado al Partido con por lo menos un año de antigüedad a la fecha de las elecciones Internas.

B. Estar al día con las obligaciones financieras al Partido si las tuviere. Este último inciso también es de aplicación para las candidaturas a cargos públicos electivos.

Artículo 60) Podrán ser candidatos a cargos públicos electivos —en una composición no mayor al 25% de la respectiva lista— los ciudadanos que no cumplan los requisitos del Inc. a) del Artículo 59 de la presente Carta.

Artículo 61) En la confección final de listas de candidatos a cargos públicos electivos se deberá respetar estrictamente el cupo por género, de acuerdo a la legislación vigente.

Los candidatos a cargos electivos nacionales y locales se elegirán de conformidad con el sistema de selección de candidatos establecido por las leyes nacionales y provinciales.

Para el supuesto de que el sistema de elecciones primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias fuese suspendido o derogado en el ámbito nacional y/o provincial, se prevé que los candidatos nacionales y/o provinciales se elijan por medio del voto directo de los afiliados de todo el distrito o por el sistema que establezca la alianza electoral de la que nuestro partido forme parte.

CAPITULO 12: DE LAS ALIANZAS ELECTORALES

Artículo 62) El Partido Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI) podrá hacer alianzas electorales con partidos provinciales o municipales registrados conforme a la ley aplicable y en el marco de la misma.

Artículo 63) Cuando las alianzas o convergencias sean acordadas con anterioridad a la correspondiente elección Interna partidaria, el Partido solamente elegirá los candidatos que por convenio le corresponda.

Artículo 64) Corresponde al Congreso Provincial concertar alianzas o convergencias, siempre con el voto de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros, pudiendo delegarse en la Mesa Ejecutiva Provincial.

Artículo 65) Los precandidatos a cargos públicos a ser elegidos democráticamente por el Partido deberán poner a disposición su lugar para el eventual caso de realizarse alianzas o convergencias.

CAPITULO 13: CONVENIOS DE COLABORACION

Artículo 66) La formación y capacitación de afiliados y dirigentes podrá ser organizada a través del partido CC – ARI, por medio de convenios o contrataciones puntuales con fundaciones, asociaciones civiles o entidades educativas.

Artículo 67) La Mesa Ejecutiva Provincial decidirá el modo en que cumpla con la formación y capacitación de afiliados y dirigentes de la CC – ARI.

Artículo 68) La colaboración se formalizará mediante un convenio suscrito con la Mesa Ejecutiva Provincial y en el que se especificarán los deberes y los derechos de las organizaciones colaboradoras.

CAPITULO 14: DEL PATRIMONIO Y LA CONTABILIDAD DEL PARTIDO

Artículo 69) Los recursos financieros del Partido se originan en:

1. Las contribuciones de sus afiliados en la forma descripta por esta Carta Orgánica.
2. Contribuciones espontáneas de afiliados y simpatizantes.
3. Aportes estatales para el financiamiento de los partidos políticos en estricta observancia de las leyes vigentes.
4. Otras formas reglamentadas por el Congreso Provincial.

Artículo 70) Los afiliados que ocupan cargos electivos, ejecutivos o legislativos, deberán efectuar una contribución mensual al Partido, correspondiente a un porcentual líquido equivalente al 10% de la respectiva remuneración mensual. Esta contribución financiera debe ser hecha obligatoriamente por débito automático a favor de la cuenta bancaria partidaria.

Artículo 71) Los afiliados que ocupen cargos de asesores o empleados directa o indirectamente contratados por quienes ejercen cargos electivos, ejecutivos o legislativos, en representación del Partido y que no sean empleados de carrera, deberán efectuar una contribución mensual no inferior al 5%.

Artículo 72) Los recursos originados por los mecanismos previstos en la presente serán aplicados a:

1. Manutención de la Sede y servicios del Partido.
2. Propaganda doctrinaria y política.
3. Campañas electorales.
4. Formación política de los afiliados.

Artículo 73) Los resultados del presupuesto ejecutado anualmente por el Partido serán contabilizados y administrados con acuerdo de las prescripciones legales, cuyo cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 74) Los movimientos de recursos partidarios deberán efectuarse a través de cuentas en bancos oficiales a nombre del Partido Coalición Cívica- Afirmación para una República Igualitaria (ARI).

I.La apertura y movimiento de cuentas bancarias y toda otra transacción financiera en nombre del Partido deberán ser hechas, conjuntamente, por el Presidente y el Tesorero.

II.El Partido no cargará con la responsabilidad de cualquier transacción financiera que haya sido efectuada por personas distintas a las expresamente autorizadas en el párrafo anterior.

III.Los recursos financieros del Partido serán administrados en acuerdo estricto con las normas legales vigentes.

Artículo 75) Los tesoreros son responsables:

A.Porelcobrodelascontribucionesobligatoriasdelosafiliados, su contabilización y la emisión de recibos comprobantes.

B.Por la distribución de los fondos mencionados en las instancias partidarias de acuerdo a lo dictado por esta Carta Orgánica.

C.Por la organización de campañas de recaudación y colectas con los afiliados, los simpatizantes y la población en general.

D.Por la creación de formas y mecanismo que amplíen la recaudación, observando el estricto cumplimiento de la ley vigente.

E.Por la confección y difusión del balance anual.

CAPITULO 15: DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES

Artículo 76) Todo afiliado y/o órgano del Partido podrá recurrir ante la Comisión de Ética para hacer valer sus derechos o exigir el cumplimiento de las normas estatutarias, cuando estime que han sido violados o vulnerados por órgano partidaria o por alguna resolución de cualquiera de éstos; por sus integrantes o cualquier afiliado, mediante la presentación del escrito de queja.

Artículo 77) La Comisión de Ética sólo podrá actuar a petición de parte interesada, siempre y cuando sean afiliados, órganos del Partido.

Artículo 78) Las resoluciones de la Comisión de ética que no sean apeladas en los términos previstos por esta Carta Orgánica serán Inatacables.

Artículo 79) Corresponde a la Comisión de Ética aplicar las siguientes sanciones por violaciones a las normas, los derechos y las obligaciones establecidas en esta Carta:

A.apercibimiento

B.amonestación

C.suspensión de la afiliación

D.cesantía de la afiliación

Artículo 80) Las sanciones establecidas procederán cuando:

1.Se contradiga la forma de gobierno republicano, democrático, representativo y federal consagrada en nuestra Constitución Nacional.

2.Se cometan actos de corrupción comprobados en cualquier ámbito o se cometan infracciones graves a las disposiciones legales vigentes, o se reiteren conductas personales deshonorosas.

3.Se violen los principios doctrinarios, las directrices programáticas, el cumplimiento de los deberes partidarios u otros dispositivos previstos en esta Carta Orgánica.

4.Se actúe contra la orientación política o cualquier resolución partidaria tomada por las instancias competentes.

5.Se compruebe que se ha recibido cualquier beneficio para sí o para cualquier persona física o jurídica, o se ha participado en cualquier actividad que reporte un lucro personal en virtud del desempeño de un cargo en los órganos del Partido y/o en la función pública, que no esté previsto por las leyes o los estatutos y demás disposiciones partidarias como remuneración o pago debido y transparente por ese desempeño.

6.Se comprueben acuerdos o alianzas con otros partidos políticos o con cualquier interés gubernamental, contrariando el objeto del Partido y sin la expresa autorización del mismo.

7.Se cometan actos contra el patrimonio del Partido.

Artículo 81) La Comisión de Ética registrará y publicará sus actuaciones de acuerdo con las bases siguientes:

A.Inscribirán las quejas, consultas o controversias por las que se solicite su intervención precisando el nombre del solicitante, la naturaleza de su solicitud y la fecha en que fue presentada y el número de entrada, en un registro foliado que deberán llevar permanentemente actualizado para el efecto.

B.Inscribirán sus resoluciones identificando las partes afectadas, la naturaleza de la resolución, la fecha en que se adoptó, el número de la solicitud a la que corresponde en un registro foliado que deberán llevar permanentemente actualizado para el efecto.

C.Por cada solicitud que reciba se abrirá el expediente relativo que se integrará con todas las actuaciones del caso, y se archivará ordenadamente conforme a la numeración a que hace referencia el primer inciso del artículo presente.

Artículo 82) El Congreso Provincial podrá resolver la amnistía en favor de las personas expulsadas del Partido, pero ésta será estrictamente individual, sólo se podrá adoptar un año después de haberse aplicado la sanción por resolución de última instancia y se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los congresales presentes.

CAPITULO 16: ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD

Artículo 83: Siempre de acuerdo con los Principios y Bases del Partido y la presente Carta Orgánica, la Juventud de la CC-ARI se dará su propia organización.

CAPITULO 17: DISPOSICIONES GENERALES

El Partido Coalición Cívica -Afirmación para una República Igualitaria (ARI) sólo podrá disolverse y extinguir por resolución del Congreso provincial que se adopte por el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros titulares. En el mismo acto deberá destinarse el patrimonio del partido a Instituciones de Tercera Edad o Niños de la Calle.

Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz.

Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Dra. María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 24/10/2019 N° 81083/19 v. 28/10/2019

EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2018 del partido El Frente y la Participación Neuquina bajo la causa caratulada: "EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2018" (Expte. N° CNE 8178/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 23 de octubre de 2019.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 24/10/2019 N° 80960/19 v. 24/10/2019

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

➕ **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

CONVOCASE a los accionistas de ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A., CUIT N° 30-70980273-5, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580 5° Piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de motivos de demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2019. 4) Tratamiento de resultados. 5) Remuneración de directores. 6) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio. 7) Fijación del número de directores. 8) Elección de Directores y Secretario. 9) Autorización a directores a efectos del art. 273° de la ley n° 19.550. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2018 manuel de vedia - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79371/19 v. 24/10/2019

ADMINISTRADORA SANTA CATALINA S.A.

CUIT: 33-70946001-9. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13/11/2019 para las 18 Hs. en primera convocatoria y a las 19 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Amenábar N° 527 CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) consideración de la documentación prevista por el Art 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio. Renuncia Honorarios presentada por los Directores. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 13/09/2017 GONZALO EZEQUIEL ESPINOSA - Presidente

e. 21/10/2019 N° 79828/19 v. 25/10/2019

AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Agropecuaria EL INDIO S.A. CUIT 30-71468117-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre del 2019, a las 12.30hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado al 30 de junio de 2019.3°) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550. 6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 8°) Consideración de la posibilidad de participar en un proceso de reorganización societaria.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 3 de fecha 17/10/2017 Horacio Luis Rodriguez Zapico - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80747/19 v. 29/10/2019

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30-34113824-9. Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 2019 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Quincuagésimo Cuarto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2019.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 4) Remuneración del Directorio y del Síndico, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19550.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados no asignados al inicio y su absorción, y de las Reservas constituidas.
- 6) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
- 7) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
- 8) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 9) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2019.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 61 y acta de directorio Nº 467 ambas de fecha 25/10/2016 Ignacio Gomez Alzaga - Presidente

e. 21/10/2019 Nº 79679/19 v. 25/10/2019

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

La Asociación Civil Club Ex Alumnos San Andres de Acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizar el día 5 de noviembre de 2019 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda Convocatoria en la calle Perú 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1. – Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. – 2. – Lectura y consideración de la Memoria. Balance Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 3. – Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 4. – Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019.

Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social.

Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

PRESIDENTE MAXIMO ROHM (D.N.I. 21.483.192)

SECRETARIO DIEGO FARGOSI (D.N.I 22.148.024)

El Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2017 transcrita a los folios 98 al 110 del libro de Actas Nro. 3 Rubrica Nro. 15420-09 fecha de rubrica 2 de marzo de 2009.

e. 18/10/2019 Nº 79199/19 v. 24/10/2019

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BBVA BANCO FRANCES

(30622242644) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 19 HORAS EN LA CALLE RECONQUISTA 199, PISO 2, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA 1º) Lectura del Acta anterior; 2º) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea; 3º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día (31) treinta y uno de julio de dos mil diecinueve. 4º) Distribución de resultados 5º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo durante el período 2018/2019. 6º) Actualización de la Cuota Social y contribuciones mutualistas 7) Informe del Consejo Directivo. 8) Análisis de nuevos servicios y beneficios para los asociados. 9) Constitución de un fondo fijo para responder a los gastos de administración y gestión, con rendición de cuentas documentada. 10) Consideración y aprobación, en su caso,

de la autorización del funcionamiento de filiales y/o delegaciones, de acuerdo con las normas establecidas por la autoridad de aplicación, conforme resolución 4516/2011.

Designado según instrumento privado acta de fecha 27/11/2018 santiago paciano nato - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80727/19 v. 24/10/2019

BARRIO EL ALJIBE S.A.

30-71550741-9 "BARRIO EL ALJIBE S.A. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de BARRIO EL ALJIBE SA a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2019, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Alvarez Thomas 1651 de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Declarar válida la constitución de la Asamblea; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 3º) Poner a consideración de los accionistas documentación prevista por el art. 19.550 correspondiente al ejercicio económico 2018 y 2019. 4º) Aprobación de la gestión de los directores. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en 7 de Julio N° 41, Edificio Pilar Garden, Piso 1, Oficina 1, Manuel Alberdi, Panamericana km. 43.5 en los términos del art. 238 ley 19.550. El Directorio."

Designado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 29/11/2016 Reg. N° 2146 juan esteban fernandez - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80438/19 v. 29/10/2019

BICE FIDEICOMISOS S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO DE OBRA GASODUCTO SUR 2006-2008

BICE Fideicomisos S.A. (antes denominada Nación Fideicomisos S.A., "BFSA") CUIT 30-70786541-1 en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 CUIT 30-70998642-9 constituido mediante Contrato Suplementario del Fideicomiso de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 de fecha 6 de diciembre de 2006 entre Transportadora de Gas del Sur S.A., como fiduciante y gerente técnico del proyecto, BFSA, como fiduciario, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como asesor del fiduciario, y la Secretaría de Energía, como organizador, y sus posteriores enmiendas celebradas con fechas 6 de diciembre de 2006, 15 de septiembre de 2008, 8 de octubre de 2008 y 16 de marzo de 2015 (el "Fideicomiso Obra Sur"), convoca a los beneficiarios del Fideicomiso Obra Sur a asamblea a celebrarse el día 13 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en 25 de Mayo 526, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

"1) Designación de beneficiarios para firmar el acta de Asamblea; y

2) Unificación de los patrimonios de (a) el Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur 2004-2005, constituido mediante Contrato Suplementario del Fideicomiso de Gas de fecha 10 de noviembre de 2004, entre Transportadora de Gas del Sur S.A., como fiduciante, gerente del proyecto y fideicomisario, Nación Fideicomisos S.A. (hoy BICE Fideicomisos S.A. -"BFSA"), como fiduciario, Banco de la Nación Argentina, como cofiduciario al sólo efecto de la titularidad y operación de las cuentas bancarias en las que se acrediten los recursos líquidos del fideicomiso, y la Secretaría de Energía, como organizador (modificado por sucesivas enmiendas al contrato original celebradas con fechas 7 de febrero de 2005, 30 de abril de 2005, 2 de mayo de 2005, 5 de diciembre de 2006 y 6 de diciembre de 2006) y (b) el Fideicomiso Obra Sur, conforme instrucción a BFSA y TGS emanada del Ministerio de Energía de la Nación mediante Resolución N° 125/2018. Consideración de su forma de instrumentación."

Nota: 1) Se celebrará una única asamblea para todos los beneficiarios del Fideicomiso Obra Sur por tratarse de un tema común a todos los beneficiarios de dicho fideicomiso. 2) Para poder participar de la asamblea los beneficiarios deberán comunicar asistencia en la sede social de BFSA, sita en 25 de Mayo 526, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas, y hasta el día 8 de noviembre de 2019 a las 17:00 horas inclusive. Los apoderados o representantes legales de los beneficiarios que asistan a la asamblea deberán acompañar copia auténtica de la representación que invocan y facultades suficientes para participar de la asamblea. 3) Se pone a disposición de los beneficiarios copias de (a) el balance auditado al 30 de junio de 2019 del Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur 2004-2005 y (b) el proyecto de la propuesta para la celebración de un acuerdo denominado Contrato Marco de Cesión de Activos y Pasivos, documentación que podrá ser analizada en el domicilio, días y horario antes indicados.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 5/9/2019 juan manuel rios ordoñez - Presidente

e. 21/10/2019 N° 79846/19 v. 25/10/2019

BICE FIDEICOMISOS S.A.**CONVOCATORIA****FIDEICOMISO FINANCIERO DE OBRA GASODUCTO NORTE 2006-2008**

BICE Fideicomisos S.A. (antes denominada Nación Fideicomisos S.A., "BFSA") CUIT 30-70786541-1 en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 CUIT 30-70998645-3 constituido mediante Contrato Suplementario del Fideicomiso de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 de fecha 6 de diciembre de 2006 entre Transportadora de Gas del Norte S.A., como fiduciante y gerente técnico del proyecto, BFSA, como fiduciario, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., como asesor del fiduciario, y la Secretaría de Energía, como organizador, y sus posteriores enmiendas celebradas con fechas 6 de diciembre de 2006, 15 de septiembre de 2008, 8 de octubre de 2008 y 16 de marzo de 2015 (el "Fideicomiso Obra Norte"), convoca a los beneficiarios del Fideicomiso Obra Norte a asamblea a celebrarse el día 13 de noviembre de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en 25 de Mayo 526, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

"1) Designación de beneficiarios para firmar el acta de Asamblea; y

2) Unificación de los patrimonios de (a) el Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Norte 2004-2005, constituido mediante Contrato Suplementario del Fideicomiso de Gas de fecha 22 de diciembre de 2004, entre Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN"), como fiduciante, gerente del proyecto y fideicomisario, Nación Fideicomisos S.A. (hoy BICE Fideicomisos S.A. -"BFSA"), como fiduciario, la Secretaría de Energía, como organizador, y el Banco de la Nación Argentina, como financiador especial (modificado por sucesivas enmiendas al contrato original celebradas con fechas 7 de febrero de 2005, 30 de abril de 2005, 2 de mayo de 2005, 5 de diciembre de 2006 y 6 de diciembre de 2006) y (b) el Fideicomiso de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 (el "Fideicomiso Obra Norte"), conforme instrucción a BFSA y TGN emanada del Ministerio de Energía de la Nación mediante Resolución N° 125/2018. Consideración de su forma de instrumentación."

Nota: 1) Se celebrará una única asamblea para todos los beneficiarios del Fideicomiso Obra Norte por tratarse de un tema común a todos los beneficiarios de dicho fideicomiso. 2) Para poder participar de la asamblea los beneficiarios deberán comunicar asistencia en la sede social de BFSA, sita en 25 de Mayo 526, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas, y hasta el día 8 de noviembre de 2019 a las 17:00 horas inclusive. Los apoderados o representantes legales de los beneficiarios que asistan a la asamblea deberán acompañar copia auténtica de la representación que invocan y facultades suficientes para participar de la asamblea. 3) Se pone a disposición de los beneficiarios copias de (a) el balance auditado al 30 de junio de 2019 del Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Norte 2004-2005 y (b) el proyecto de la propuesta para la celebración de un acuerdo denominado Contrato Marco de Cesión de Activos y Pasivos, documentación que podrá ser analizada en el domicilio, días y horario antes indicados.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 5/9/2019 Juan Manuel Ríos Ordoñez - Presidente
e. 21/10/2019 N° 79847/19 v. 25/10/2019

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

30-61982622-8 BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización. Registro Nro. 20.615. CONVOCATORIA Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2019, a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Gestión de los Directores. 3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2019. Destino de los resultados. 4º) Consideración remuneraciones abonadas al Directorio en exceso, Artículo 261, Ley N° 19.550. 5º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Ciudad de Buenos Aires, 11 de octubre de 2019. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 56 del 02/11/2018 y de Directorio N° 293 del 02/11/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 293 de fecha 2/11/2018 Armando Miguel Carretto - Presidente
e. 22/10/2019 N° 80326/19 v. 28/10/2019

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2019. 3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores. 4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 Ley 19.550. 5º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio

de 2019. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas N° 37 de fecha 13/11/2018 Federico Luis Cavallo Muradas - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 13/11/2018 federico luis cavallo muradas - Presidente

e. 22/10/2019 N° 80250/19 v. 28/10/2019

CASA EIBAR INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

CUIT 30-53462101-5

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2019, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. en 2° convocatoria, en la calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración en calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", CABA, en el horario de 10 a 15 horas. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea se pueden retirar en la calle Manuel José Báez 346, 3° Piso, Departamento "B", CABA, en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 8/10/2018 VANESA DEBORA COCCO - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80733/19 v. 29/10/2019

CELSUR LOGISTICA S.A.

Por reunión de directorio de fecha 15 de Octubre de 2019 se resolvió convocar a los accionistas de CELSUR LOGÍSTICA S.A. (CUIT 30-68150538-1) a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2019; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia se recibirán en el domicilio sito en Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10.00 hs a 18.00hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/11/2017 Ricardo Chaufan - Presidente

e. 21/10/2019 N° 79845/19 v. 25/10/2019

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA CUIT 33-65030549-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 22 de noviembre de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración del destino de la Reserva Facultativa y/o su desafectación. 3. Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 15 de noviembre de 2019, inclusive, a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución. Osvaldo Arturo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 13 de mayo de 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de accionistas de fecha 30/4/2019 y acta de directorio de fecha 13/5/2019 Osvaldo Arturo Reca - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80700/19 v. 29/10/2019

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 en Primera Convocatoria, para el día 14 de Noviembre de 2019 a las 10,00 horas en Talcahuano 638, Piso 8° Of "B" de la CABA, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 11,00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio N° 22 cerrado el 30/04/2019. 3) Tratamiento de la Resolución General 4/2009 de IGJ. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Gastos incurridos. 5) Re adecuación de Caminos y Accesos. Disposición de Residuos. 6) Renovación de contrato de prestación de servicios por 10 años. 7) Modificaciones de Reglamentos de Construcc; Adm y Func. 8) Aprobación de los incrementos reflejados en los Servicios Tercerizados. 9) Solicitar a La Municip. de Carmen De Areco. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638 Piso 8 Of "B" de la CABA, en el horario de 9 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Artículo 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 11 de Noviembre de 2019 a las 10,00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 87 de fecha 13/8/2018 matias zanettin - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79050/19 v. 24/10/2019

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A., CUIT N° 30-61565164-4, CONVOCATORIA: Convocase a asamblea Extraordinaria para el día 07/11/2019 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio Av. Corrientes 1386 piso 9° oficina 911 de C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del estatuto; artículo 12 en lo referente al órgano de administración. 3) Designación de la/las personas autorizadas para inscribir la presente asamblea. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, Ley 19.550 A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Corrientes 1386, piso 9° of 911, C.A.B.A. de lunes a viernes de 15 a 17 hs.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/11/2017 EDUARDO JORGE MANFRONI - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79085/19 v. 24/10/2019

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A., CUIT N° 30-61565164-4, CONVOCATORIA: Convocase a asamblea general Ordinaria para el día 07/11/2019 a las 12.00 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio Av. Corrientes 1386 piso 9° oficina 911 de C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inc 1 Ley 19.550 sobre los estados contables y resultados de ejercicio de los periodos 2017 y 2018. 3) Aprobación de los ejercicios contables año 2017 y 2018. 4) Consideración de la Gestión del Directorio sobre ambos ejercicios. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio años 2017 y 2018. 6) Honorarios miembros de Directorio año 2017 y 2018. Aprobación de honorarios y art 261 Ley 19.550. 7) Renuncia de directores actuales. 8) Designación de nuevos directores. 9) Designación de la/las personas autorizadas para inscribir la presente asamblea. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán

las comunicaciones del depósito en la calle Av. Corrientes 1386, piso 9° of 911, C.A.B.A. de lunes a viernes de 15 a 17 Hs.-

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/11/2017 EDUARDO JORGE MANFRONI - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79094/19 v. 24/10/2019

CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.

Cuit 30-62853976-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6-11-2019, a las 11 horas, en José Bonifacio 1740, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Razones para la Convocatoria. 2) Documentos del inciso 1° del artículo 234 LGS, al 30-4-2019; 3) Tratamiento de resultados. Honorarios Directorio. Consideración del artículo 26l LGS; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Reforma de estatutos tratada en Asamblea del 6/10/2017. Estado de Trámites. 6) Recomposición del Directorio. Fijación del número, y elección de directores; 7) Designación de accionistas para firmar el acta; 7) Autorizaciones. En segunda convocatoria, a las 12 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 6/9/2018 JORGE KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79059/19 v. 24/10/2019

CLUB HINDU S.A.

CLUB HINDU S.A., CUIT 30-52856965-6 Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Noviembre de 2019, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av Callao 1070 - piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al 61° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2019; 3) Consideración del tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2019. 5) Determinación del número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto; 6) Elección de Directores y Síndicos; 7) Consideración del Proyecto Edificio, generador de ingresos

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/6/2017 mario rodolfo pena - Presidente

e. 21/10/2019 N° 79491/19 v. 25/10/2019

CRERO S.A.

Se convoca a los Accionistas de CRERO S.A. CUIT 33-62572691-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de Noviembre de 2019 a las 14hs en primera convocatoria y 15hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789 Piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 57 cerrado al 30 de junio de 2019. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550. 6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 156 de fecha 17/10/2017 Horacio Luis Rodríguez Zapico - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80748/19 v. 29/10/2019

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. CUIT 30-53839220-7 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2019, a las 12 horas, en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 60 cerrado

al 30 de junio de 2019, 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4º) Consideración de la gestión del Directorio, 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Determinación de la integración del Directorio. Designación de Directores titulares y suplentes. 7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 9º) Consideración de la posibilidad de realizar un proceso de reorganización a través de una escisión societaria.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 65 de fecha 24/10/2016 Horacio Luis Rodriguez Zapico - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80746/19 v. 29/10/2019

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53725008-5. Convócase. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21/11/2018, 14 hs, en primera y a las 15 hs en segunda convocatoria, en M.T.de Alvear 444, Cap.Fed. para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración documentos Art 234 inc. 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/19. 2) Resultado del Ejercicio. 3) Reforma de Estatuto 4) Elección de dos Socios para firmar Acta

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2017 Lauro Luis Alterisio Posse - Presidente

e. 22/10/2019 N° 80075/19 v. 28/10/2019

DESTINATUM S.A.

CUIT 30-71213502-2 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 12/11/2019 a las 14.30 en 1era convocatoria y a las 15.30 en caso de fracasar la 1era por falta de quórum. Se celebrará en la sede social, Avda. Eva Perón 6102 C.A.B.A, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables y documentación correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2019. Dispensa de elaborar la Memoria en los términos de la Resolución 06/2006. Consideración tardía 3) Destino de los resultados. 4) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en análisis. 5) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. Consideración de otorgamiento de Honorarios y retribuciones en exceso de lo previsto por el Art. 261 LGS. Anticipos de honorarios. 6) Remuneración del Directorio, por el ejercicio en análisis. Consideración de otorgamiento de Honorarios y retribuciones en exceso de lo previsto por el Art. 261 LGS. Anticipos de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2016 claudio fabian marin - Presidente

e. 18/10/2019 N° 78973/19 v. 24/10/2019

DESTINATUM S.A.

CUIT 30-71213502-2 Edicto complementario del edicto tramite N° 78973/19 publicado entre el 18/10/2019 y 24/10/2019. Se comunica que se ha resuelto ampliar el Orden del Día de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la Av. Eva Perón 6102 de la Ciudad de Buenos Aires llamada para el día 12 de Noviembre de 2019 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en caso de fracasar la primera por falta de quórum agregando como punto 7. el siguiente: 7. Designación de autoridades. Se informa que la documentación (art. 234 inc. 1 LGS) se encontrará a disposición en la Sede Social de lunes a viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2016 claudio fabian marin - Presidente

e. 22/10/2019 N° 79903/19 v. 28/10/2019

DRZ CORPORATION S.A.

CUIT: 33-71591636-9 Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 11 de Noviembre de 2019, en la sede social sita en la calle Av. Del Libertador 6343 piso 4 oficina b Cap. Fed., a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera del plazo legal.- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.- 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.-

5) Consideración de lo actuado por el directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.-

6) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente a al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.- 7) Consideraciones de la Distribución de utilidades correspondiente al

ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.- 8) Renuncia de Presidente y Director suplente. Elección de Presidente y Director suplente.-

10) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 19-01-2019 y lo resuelto en la asamblea General Ordinaria del 04-06-2019 12) cambio de sede social.- 11) Autorizaciones

Se deja constancia que: La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2017 obran a disposición de los accionistas en fabre 1060 Ciudad autónoma de Buenos Aires a partir del día 21 de octubre de 2019 de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

Designado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 18/12/2017 Reg. Nº 1731 MARIA CECILIA SANMARTIN - Presidente

e. 23/10/2019 Nº 80378/19 v. 29/10/2019

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2019 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1º -C.A.B.A. – a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2019. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos años.

Designado según instrumento privado acta directorio 123 de fecha 20/12/2017 alberto pablo battisti - Presidente

e. 23/10/2019 Nº 80562/19 v. 29/10/2019

EUSTAQUIO FRIAS 545 S.A.

CUIT 30-71639257-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2019 en primera y segunda convocatoria a las 13 y 14 respectivamente, en la sede social sita en Eustoquio Frias 545 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Julio de 2019. 2º) Análisis y consideración de la gestión del Directorio a la Finalización del Ejercicio Social 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta 4º) Autorizaciones. Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios incluidos en el libro de actas Nº 1, como ser copias de los balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en la sede social desde el 25/10/2019 al 15/11/2019. Roque Omar PORTA. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 9/1/2019 Reg. Nº 1587 roque omar porta - Presidente

e. 23/10/2019 Nº 80432/19 v. 29/10/2019

EVERLINKS S.A.

CUIT 33-71160858-9 - Convócase a los accionistas de Everlinks SA, a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 12/11/2019 a las 16.30 hs, en primera convocatoria y, a las 17.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Libertad 1070, CABA, Hotel Américas, a fin de tratar el siguiente orden del día. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1ª, de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2018.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindico a la fecha. Consideración de la renuncia de miembros del Directorio y Síndicos. Designación de nuevo Directorio y Síndicos.

5º) Situación de Propietarios frente a las expensas comunes. Aprobación de presupuesto de expensas 2019 y 2020. Fijación de expensas extraordinarias para gastos específicos, así como conformación de los fondos legales y reglamentarios.

6º) Autorización al Directorio para tomar financiamiento para adquisición, mantenimiento y conservación de los bienes comunes y nuevas obras, como el alquiler, leasing, consignación o concesión del Club House, Pro Shop, Restaurant, Bar, canchas de tenis y de Golf.

7º) Consideración de los seguros de riesgo, compañías y montos asegurados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 30/10/2018 Santiago Antonio Lanusse - Presidente

e. 23/10/2019 Nº 80619/19 v. 29/10/2019

FLOR VAR S.A.

FLOR VAR SA. CUIT 30-71222409-2. Se convoca a los accionistas de FLOR VAR S.A. a la Asamblea General EXTRAORDINARIA a celebrarse el 12 DE NOVIEMBRE de 2019, a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15 hs en 2º convocatoria, en Esmeralda 614 piso 5 A, Caba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección y Designación de los miembros del Directorio, atento el vencimiento del mandato del Directorio actual.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 6/3/2012 Reg. Nº 657 sergio claudio vilardo - Presidente
e. 22/10/2019 Nº 80275/19 v. 28/10/2019

FOTOGEN S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-50017403-6. Asamblea General Extraordinaria. CONVOCATORIA. 5 DIAS. De acuerdo a con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2019, a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Herrera 1515 de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Ratificación de lo aprobado en las Asambleas de fecha 7 de mayo de 2009/10/11/12/12/14/15/16,5 de mayo de 2017 y 31 de agosto de 2018. El Directorio. Sr. Edgardo Chapouille. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 252 de fecha 5/5/2017 edgardo daniel chapouille - Presidente
e. 21/10/2019 Nº 79861/19 v. 25/10/2019

G&K S.A.

30641825553. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 12 de noviembre de 2019 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria o media hora más tarde en Segunda Convocatoria en Arenales 1123, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Accionistas para firmar el Acta
2. Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de septiembre de 2018.
3. Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración del Directorio y demás asignaciones pertinentes.
4. Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, aprobación de la misma.
5. Estado de los trámites de habilitación de la empresa en las jurisdicciones de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Requisitos a cumplir por los señores accionistas y los señores directores. Coordinación para su cumplimiento en tiempo y forma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de octubre de 2019.

EL DIRECTORIO

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Arenales 1123, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 19/7/2018 beatriz elsa ponczosznik - Presidente
e. 21/10/2019 Nº 79662/19 v. 25/10/2019

GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ S.A.

GREEN LINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ SA. CUIT 30712021515: Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de Noviembre de 2019 a las 9.00 hs en primera convocatoria, y para las 10.00 hs en segunda convocatoria, en sede especial, calle Rodriguez Peña 515 P. 5, Depto J, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Destino del resultado del ejercicio. 2) Consideración gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración remuneraciones de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Convocase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 11 de Noviembre de 2019, a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en sede especial, calle Rodriguez Peña 515 P. 5, Depto J, CABA.: ORDEN DEL DIA: 1) CAPITAL SOCIAL. 1.1) Inscripción de aportes irrevocables realizados durante el año 2017. 1.2) Suscripción e inscripción de aumento de capital por aportes irrevocables del año 2019. 1.3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad: Nueva redacción "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCO (\$ 6.528.005.), representado por 6.528.005 acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN PESO

(\$ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción". Se resuelve delegar en el Directorio la emisión de 3.328.005 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una. 2) Consideración cambio de domicilio de Sede Social. 3) Otorgar las autorizaciones pertinentes a quien corresponda para las inscripciones de los punto 1 y 2. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 30/7/2018 Reg. Nº 1479 gustavo marcelo medone - Presidente

e. 23/10/2019 Nº 80526/19 v. 29/10/2019

IKARIA S.A.

CUIT: 30-71225673-3 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6/11/2019, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de La Paz 1965 Planta Baja, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para la firma del acta de la asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades T.O. 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2018 y 28 de Febrero de 2019. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2018 y 28 de Febrero de 2019. 6) Remuneración del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/6/2018 german maschwitz - Presidente

e. 21/10/2019 Nº 79452/19 v. 25/10/2019

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

C.U.I.T. 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 2 Oficina "D", de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.- 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2019 y destino de los resultados.- 4) Destino de los aportes dinerarios realizados por el socio Cristian Carlos Romero. Aumento de capital de \$ 24.861.010 a \$ 33.341.010.- 5) Aprobación de la gestión del directorio y consideración de sus honorarios.- Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/10/2016 Javier Ricardo Valentini - Presidente

e. 21/10/2019 Nº 79758/19 v. 25/10/2019

NUEVO CONTINENTE S.A.

CUIT NRO 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2019, a las 11:00 horas, en Tucumán 141, piso 9º oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2019. Destino del saldo de resultados no asignados. Tratamiento y cumplimiento de la Resolución Nº 593 de la CNV. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 1.983.857.- y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 80.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019. 4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.

5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550. 7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2018/2019. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2020 y determinación de su remuneración. 8º) Análisis y efecto de la reforma impositiva aprobada por medio de la ley Nº 27.430.- Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141- piso 9º oficina A -Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado

por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 20 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,00 horas. Buenos Aires, 16 de octubre de 2019. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento Privado acta de Directorio de fecha 20/11/2018 Ignacio Mascarenhas - Presidente
e. 21/10/2019 N° 79733/19 v. 25/10/2019

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 05/11/2019 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11° hs en 2° convocatoria, en Av Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el sgte orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo tercer ejercicio social cerrado al 30/06/2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio; y 4) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 Orlando Carlos Lopez - Presidente
e. 18/10/2019 N° 79055/19 v. 24/10/2019

PETTINARI METAL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. N° 30-50145780-5. Registro N° 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Noviembre de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 58 finalizado el 30/06/2019.
- 3°) Consideración de la gestión del directorio.
- 4°) Consideración de la incorporación de marcas al Activo.
- 5°) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.
- 6°) Consideración del número de integrantes del directorio.
- 7°) Renuncia de los actuales directores. Designación de directores por un nuevo mandato.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 20/10/2017 Alicia María Pettinari - Presidente

e. 18/10/2019 N° 78942/19 v. 24/10/2019

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

CUIT 30-52676215-7

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 14 de noviembre de 2019 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N°. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el limite prescripto en el art. 261 L.S.C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;
- 8vo. Prescripción derecho a dividendos hasta ej. 2013 inclusive; y
- 9no. Desafectación reserva.

Buenos Aires, 03 de octubre de 2019.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 817 de fecha 14/11/2018 Jorge Enrique Shaw - Presidente

e. 21/10/2019 N° 79827/19 v. 25/10/2019

Q39 S.A.

30709814121 Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 08/11/2019 en la calle Austria 2105 Piso 11° Caba a las 19 hs. para tratar el orden del día: Disolución anticipada de la sociedad, nombramiento de liquidador y depositario de libros y demás documentación, autorización para realizar contestar vistas etc ante la IGJ

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2017 jorge martierena - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79407/19 v. 24/10/2019

QUIMICA CORDOBA S.A.

CUIT 33-57611332-9. Convoca Accionistas asamblea gral. ordinaria 1er. y 2do. llamado, el día 05/11/2019, 8.00 y 9.00 hs. sita en Vernet n°.21, CABA, ORDEN DEL DÍA: 1) -Consideracion doc. prescriptos art. 234 inc. 1° Ley 19550, del ejercicio N°.41 finalizado 30/04/2019.2) -Consideracion y aprobacion destino del resultado del ejercicio. 3) -Consideracion y aprobacion retribuciones a los miembros del directorio. 4) -Consideracion incremento fondo reserva afrontar gastos y costas judiciales. 5) -Consideracion y aprobacion gestión directorio. 6) - Eleccion directorio para nuevo periodo.

Designado según instrumento publico ACTA DE DIRECTORIO N° 234 DE FECHA 15/11/2018 patricia susana castaño - Presidente

e. 21/10/2019 N° 79475/19 v. 25/10/2019

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Noviembre de 2019 a las 18 hs en Primera Convocatoria, y a las 19 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar N° 2547, piso 14, Depto. "C" C.A.B.A, todo ello en los términos del Artículo 12° del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta del inmueble sito en calle Directorio s/n entre Los Paraísos y El Ceibo, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs.As. 3) Autorización. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 203 de fecha 22/6/2016 juan pablo braccini - Presidente

e. 22/10/2019 N° 80001/19 v. 28/10/2019

RESPLACO S.A.

CUIT 30-59771074-3. Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Noviembre de 2019, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 36 cerrado el 30 de junio de 2019. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4) Elección del Directorio para cumplir mandato por dos años. Distribución de cargos. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2017 Carlos Raúl Martin - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80691/19 v. 29/10/2019

RETESAR S.A.

CUIT 30-64563233-4. Convócase a los accionistas de RETESAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Montes de Oca 2196, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la actualización y reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; 3) Consideración de la reforma del Artículo

Sexto del Estatuto Social; 4) Consideración de la actualización y reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social; 5) Consideración y aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; y 6) Autorizaciones para efectuar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/7/2018 hector goransky - Presidente

e. 21/10/2019 N° 79490/19 v. 25/10/2019

SERVINTEL INTERNATIONAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Servintel International S.A., CUIT 30-68782393-8, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2019 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda, en Chile 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y aprobación de la gestión del Directorio. 3°) Consideración de los resultados y las reservas libres y aprobación de los honorarios del directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/10/2017 Alberto Enrique Carballo - Presidente

e. 18/10/2019 N° 78975/19 v. 24/10/2019

SIKINO S.A.

CUIT 30-70907270-2 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6/11/2019, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de La Paz 1965 Planta Baja, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para la firma del acta de la asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades T.O. 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2018 y el 28 de Febrero de 2019. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2018 y el 28 de Febrero de 2019. 6) Remuneración del directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/6/2018 german maschwitz - Presidente

e. 21/10/2019 N° 79451/19 v. 25/10/2019

TRUFFLE S.A.

Convocatoria.

Convocase a los Señores Accionistas de "TRUFFLE S.A." (CUIT. 30-71422129-5) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 12/11/2019 a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 13:00 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo N° 252, piso 3°, Oficina "34" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos informe de auditor correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de noviembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5. Situación judicial del aumento de capital resuelto por la asamblea extraordinaria del 12/06/2019.
6. Aumento de capital con desembolso en efectivo por el monto total (valor nominal y prima de emisión) de \$ 3.925.840;
7. Aprobación de balance especial al 30/09/2019 de conformidad a lo dispuesto por el art. 108 Res. Gral. IGJ 7/2015. Fijación del valor de la prima de emisión para la integración de las nuevas acciones;
8. Delegación al directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago (art. 188 LGS);
9. Reforma del artículo cuarto del estatuto social;
10. Forma y plazo del ejercicio del derecho de acrecer

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Directorio.

Designado según instrumento privado actasamblea 7 de fecha 12/6/2019 Mónica Alejandra García - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80732/19 v. 29/10/2019

URBANBUCHNER S.A.

30-61494662-4 CONVOCATORIA: El Directorio de Urbanbuchner S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2019, a las 10 hs. En 1ª convocatoria y a las 11 en 2ª convocatoria, en Estados Unidos 505, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019. 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. 4) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados. 5) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de fecha 8/11/2017 MARCOS FLORIAN URBAN - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79019/19 v. 24/10/2019

URKUPIÑA S.A.

CUIT: 30-65804834-8 CONVOCATORIA. POR 5 DIAS: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/11/2019, a las 10 horas en 1º convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en Reconquista 439, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS DE LA CELEBRACIÓN FUERA DE TÉRMINO; 3) CONSIDERACION Y APROBACION DE DOCUMENTACION ART. 234 INC. 1RO. LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SU MEMORIA; 4) DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO; 5) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO PERIODO CERRADO AL 31/12/2018; 6) CONSIDERACION Y APROBACION HONORARIOS AL DIRECTORIO; 7) ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS; Se recordará a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo notificar en domicilio legal sito en Valentín Gomez 3353, 2º piso "N", CABA de lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs. como asimismo copia Memoria y Balance al 31/12/2018 a su disposición en los días y horarios referidos. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/05/2017 EDWIN RAMIRO SARA VIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 22/10/2019 N° 80251/19 v. 28/10/2019

VALLES MENDOCINOS S.A.

(30-50883916-9) Convocase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 14 de Noviembre de 2019, en 1º Convocatoria a 11 hs y 2º Convocatoria a 12 hs, en sede social, Brmé Mitre 401, Piso 4º, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación dos accionistas para firmar acta; 2) Motivos convocatoria de Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, e informe de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018; 4) Consideración Resultados del ejercicio. Desafectación Parcial de la Reserva Facultativa para Absorción de Pérdidas; 5) Consideración Gestión miembros del Directorio, 6) Consideración Gestión miembros Comisión Fiscalizadora 7) Consideración honorarios del Directorio, 8) Consideración honorarios de Comisión Fiscalizadora 9) Determinación del número de miembros de nuevo Directorio y elección de los mismos 10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 499 de fecha 12/4/2016 eduardo daniel valentini - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80765/19 v. 29/10/2019

WOLOX S.A.

CUIT 30-71358790-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Noviembre de 2019 a las 10 horas -en primera convocatoria- y a las 11 horas -en segunda convocatoria-, en la sede social sita en la calle Mendoza Número 2630 Piso 8, Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Designación de quienes firmarán el acta. 3) Ratificación de la fianza en primer grado otorgada a favor de Globant España S.A. (sociedad unipersonal) en garantía al cumplimiento de las obligaciones a ser contraídas por Wolox LLC bajo los denominados "Transaction Documents" en el marco y según dicho término se define bajo el contrato denominado "Note Purchase Agreement" a ser celebrado entre Globant España S.A. (sociedad unipersonal) y Wolox LLC (el "Convenio") y hasta el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contraídas bajo el Convenio. 4) Ratificación de la fianza en primer grado otorgada a favor de Consultores Assets Management S.A. en garantía al

cumplimiento de las obligaciones a ser contraídas por Wolox LLC bajo los denominados "Transaction Documents" en el marco y según dicho término se define bajo el contrato denominado "Note Purchase Agreement" a ser celebrado entre Consultores Assets Management S.A. y Wolox LLC (el "Convenio") y hasta el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contraídas bajo el Convenio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 6) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 7) Consideración de la gestión del último directorio. 8) Consideración de la remuneración de los directores. 9) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables y por capitalización de créditos. Derecho de preferencia y acrecer. Emisión de acciones. Prima de emisión. 10) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. 11) Autorizaciones para la inscripción de las resoluciones sociales adoptadas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION de fecha 20/12/2017 LUCIANA REZNIK - Presidente
e. 18/10/2019 N° 79244/19 v. 24/10/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: HOTEL DEL CONGRESO S.R.L. CUIT. 30-63277250-1, VENDE A ALFONSA GARCIA FERNANDEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 22 HABITACIONES Y 43 ALOJADOS, EXPEDIENTE N° 85311/1988, SITO EN HIPOLITO YRIGOYEN 2064, PLANTA BAJA PISOS 1º Y 2º Y ENTRE PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 18/10/2019 N° 78955/19 v. 24/10/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EL CARMEN S.C.A. - EL CHAÑAR S.C.A.

ESCISION FUSION. ABSORBIDA: EL CARMEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. CUIT 30-62712712-6. Sede: Arroyo 831, 1º piso C.A.B.A. Inscripta: 29/05/2015, n° 8897, Libro 74 de Sociedades por Acciones. Reducción de capital: \$ 58.325. Activo: \$ 40.048.753,90. Pasivo: \$ 2.011.599,60. Destinado a El Chañar Sociedad en Comandita por Acciones: Activo: \$ 58.325. Pasivo: \$ 0. ABSORBENTE: EL CHAÑAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. CUIT: 30-50780064-1. Sede: Arroyo 831, 1º piso C.A.B.A. Inscripta: 16/06/2015, n° 10114, Libro 74 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 58.325. Activo: \$ 24.538.994,73. Pasivo: \$ 1.635.517,97. Todas son a la fecha de los balances de escisión al 30/6/2019. Fecha del compromiso previo: 15/07/2019. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse, en Arroyo 831, 1º piso, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado: asambleas generales extraordinarias del 04/09/2019, de las sociedades EL CHAÑAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES-EL CARMEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS de fecha 04/09/2019
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 23/10/2019 N° 80776/19 v. 25/10/2019

EL CHAPINO S.C.A. - EL CHAÑAR S.C.A. - EL CARMEN S.C.A.

ESCISION FUSION. Absorbida: EL CHAPINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. CUIT: 30-62712699-5. Sede: Arroyo 831, 1º piso, C.A.B.A. Inscripta: 16/06/2015, n° 10115, Libro 74 de Sociedades por Acciones. Activo: \$ 29.480.773,98. Pasivo: \$ 27.758,47. Se destina a El Carmen Sociedad en Comandita por Acciones: a) Activo: \$ 14.740.386,99. b) Pasivo: \$ 13.879,24. Se destina a El Chañar Sociedad en Comandita por Acciones: a) Activo: 14.740.386,99. b) Pasivo: \$ 13.879,23. Absorbentes: EL CHAÑAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. CUIT: 30-50780064-1. Sede: Arroyo 831, 1º piso C.A.B.A. Inscripta: 16/06/2015, n° 10114, Libro 74 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 1.584.617. Activo: \$ 9.798.607,74. Pasivo: \$ 1.621.638,74. EL

CARMEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. CUIT 30-62712712-6. Sede: Arroyo 831, 1° piso C.A.B.A. Inscripta: 29/05/2015, n° 8897, Libro 74 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 1.584.617. Activo: \$ 25.308.366,91. Pasivo: \$ 1.997.720,36. Todas son a la fecha de los balances de fusión al 30/6/2019. Fecha del compromiso previo: 15/07/2019. Las oposiciones a la fusión deberán realizarse, en Arroyo 831, 1° piso, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado: asambleas generales extraordinarias del 04/09/2019, de las sociedades EL CHAPINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.- EL CHAÑAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES-EL CARMEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS de fecha 04/09/2019
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 23/10/2019 N° 80774/19 v. 25/10/2019

FIBRALTEX S.A.

30-64547332-5 - Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 35 del 21 de junio del 2018 se ha aumentado el capital social en la suma de \$ 10.000.000, mediante la emisión de acciones escriturales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social ubicada en Uruguay 362 5°E CABA, en el horario de 09:30 hs a 13 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 y estatutos sociales.

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 69d fecha 14/8/2018 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente

e. 23/10/2019 N° 80611/19 v. 25/10/2019

IEP DE ILUMINACIÓN S.A.

CUIT 30-70044199-3.El aviso N° 79359/19 del 18/10/2019 al 22/10/2019, es a los efectos del derecho de oposición de los acreedores. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/08/2019

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 22/10/2019 N° 79873/19 v. 24/10/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

Integración Energética Argentina S.A. (IEASA), CUIT 30-70909972-4 - Emprendimientos Energéticos Binacionales Argentina S.A. (EBISA), CUIT 30-69350296-5. A los fines del art. 83 y conchs. de la LGS se hace saber por tres días, que por Asambleas Generales Extraordinarias de EBISA e IEASA celebradas el día 18/10/2019 se resolvió por unanimidad aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30/9/2019 por los representantes legales de ambas empresas por el cual IEASA absorbe a EBISA que se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su activo y de su pasivo a IEASA. La fecha efectiva de fusión acordada, a la cual se retrotraen sus efectos a los fines legales, contables y fiscales, es el 1° de octubre de 2019. IEASA posee su Sede Social en Avda. del Libertador N° 1068, Piso 2, CABA, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 1546 del libro 27, tomo – de Sociedades por Acciones en fecha 2 de febrero de 2005. EBISA posee su Sede Social en Avda. Paseo Colón 505, Piso 6, CABA, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 1346 del libro 1, tomo – de Sociedades por Acciones en fecha 27 de abril de 1998. En virtud de la fusión el capital social de IEASA se aumentará de la suma de PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 202.951.760) a la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 205.901.870). El activo de IEASA es de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 141.151.349) y el pasivo es de PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 69.062.546). El activo de EBISA que se incorpora al patrimonio de IEASA, es de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 1.878.679) y el pasivo que resulta asumido por IEASA es de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 830.795). Las valuaciones del activo y el pasivo surgen de los Estados Contables Especiales de Fusión (Balances Especiales de Fusión) y de los Estados Contables Consolidados Especiales de Fusión (Balance Consolidado de Fusión) cerrados al 30 de junio de 2019. La fusión no afecta la denominación social de Integración Energética Argentina S.A.(IEASA) ni su domicilio. Reclamos de Ley: en Avda. del Libertador N° 1068, Piso 2, CABA, de 10 a 17hs., dentro de los 15 días desde la última publicación. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A. de fecha 18 de octubre de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 22/10/2019 N° 80324/19 v. 24/10/2019

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Tel. 4322-1277/5585, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano N° 479, C.A.B.A., ante escribano se subastará al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 14, sita en el Tercer Piso, Departamento "D", del edificio ubicado en la calle Benito Quinquela Martín N° 1716/28/32, esquina Avda. Manuel A. Montes de Oca N° 1401/05, C.A.B.A. con entrada por la calle Benito Quinquela Martín N° 1716. Conforme diligencia de fecha 17.7.2019 en la que se cumplió con la constatación e intimación prevista en el art. 54 de la ley 24441, la Unidad Funcional posee hall, living comedor con balcón a la calle, cocina comedor, pequeño baño, dos dormitorios y baño completo, se encuentra ocupado sólo por el Sr. Patricio Carlos Villarejo, en calidad de propietario.- Según título la Unidad Funcional consta de una Superficie cubierta de 79,64m²., balcón 3,20m²., Superficie total de 82,84m².- Porcentual 2,96%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 140, Parcela 1. Partida 1334452. Matrícula 3-1289/14.- La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra la unidad. DEUDAS: Inmobiliario-ABL-GCBA sin deuda al 19.9.19; AYSA (global Consorcio) \$ 19.662,24 al 18.10.19; Expensas \$ 12.981 al 23.9.19. BASE U\$S 62.000 (dólares billetes estadounidenses). Señala 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,25%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión debiendo estarse a lo demás establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. En tal sentido, el comprador deberá declarar la tenencia de libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios, como así también la asunción a su exclusivo cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad (Dec. 609/19 y ccdtes.) y/o la que se dicte en el futuro. Sin perjuicio de ello, será de aplicación subsidiaria lo pactado en la cláusula II. 2.2 del mutuo ejecutado, a exclusiva elección del acreedor ejecutante. Integrado el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 28 y 29 de Octubre de 11 a 13 horas.- Autos "VARELA VARGAS Marcelo Adrián, c/VILLAREJO Patricio Carlos, s/Ejecución Especial Ley 24.441 – Ejecutivo", Expediente N° 37.475/2019; Juzgado Civil N° 28, Secretaría única, sita en Talcahuano 490, 3° piso, CABA.- Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsa tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.- CABA, 21 de Octubre de 2019.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero Público.-
Guillermo Tulio Chiappetti - Matrícula: 031.G.J.

e. 23/10/2019 N° 80405/19 v. 25/10/2019

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5****SECRETARÍA NRO. 116**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a María Lola Cuberli (DNI 37.702.619) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 58724/2019 que se le sigue en su contra por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria

e. 18/10/2019 N° 79115/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a Walter Junior Orellana Changaray (DNI 94.646.505, con último domicilio conocido en la villa 1-11-14, manzana 6, casa 29 de esta ciudad) en causa n° 11.297/19, seguida en su contra por infracción a la ley 26.485, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 21/10/2019 N° 79776/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo de Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en la causa PAPELERA OMEGA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 8229/2018) que el 07/10/2019 se decretó la quiebra de PAPELERA OMEGA S.R.L. (CUIT 33-71196145-9), con domicilio en Basualdo 2308, piso 2°, unidad "D", CABA. Síndico: Contador José Luis Roubio con domicilio en Uruguay 618, 2°, "C", CABA, Tel: 4371-7474. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 02/12/2019 (LCQ 32 y 200) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35 y 200): hasta el 14/02/2020. Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200): hasta el 03/03/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de octubre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Thelma L. Losa Secretaria

e. 21/10/2019 N° 79444/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Graciela Rodríguez, comunica por cinco días en autos "VANDRA S.A. s/ Concurso Preventivo", Expediente número 21921/2018, que el 16-09-2019 se presentó el concurso preventivo de VANDRA S.A. (CUIT 30712184171) y con

fecha 10-10-2019 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el día 09-12-2019 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Raúl Horacio Trejo, en el domicilio de la calle Ángel Pacheco 1940 ed. 1 "2° piso" Dpto. D, Ciudad de Buenos Aires, teléfono 154-528-0684. Informe individual: 27-2-20. Informe General: 15-04-2020. Audiencia Informativa: 01-10-2020 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal. Vencimiento del Período de Exclusividad: 08-10-2020. Buenos Aires, 17 de octubre de 2019. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 23/10/2019 N° 79139/19 v. 29/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a JOEL ALEXIS VIACAVA CORNEJO (DNI 38.455.962, con último domicilio conocido en la calle Emilio Lamarca 2220, planta baja de esta ciudad) en causa n° 31.958/17, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 18 de Octubre de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 22/10/2019 N° 79887/19 v. 28/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 67 de fecha 08 de Agosto de 2019 en la causa denominada Juicio Abreviado, EXPTE. N° FCT N° 8467/2018/TO1 caratulada: "MOLINA ALVAREZ, Jonathan Alberto - BOGADO CABAÑAS, Elia Marcelo S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c) - UNIPERSONAL- respecto a ELIA MARCELO BOGADO CABAÑAS, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 4.205.921, de nacionalidad Paraguaya, de 34 años de edad, soltero, nacido el 15 de marzo de 1985 en la localidad de Yuti, departamento de Caá Zapá, República del Paraguay soltero, instruido, de oficio chofer, con domicilio en calle Independencia Nacional N° 131 del lugar de nacimiento; hijo de Francisco Bogado Ferreyra y Gloria Cristina Cabañas de Bogado la que dispone: "SENTENCIA N° 67. CORRIENTES, 08 de Agosto de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ELÍA MARCELO BOGADO CABAÑAS, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 4.204.921, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. Fermín Ceroleni- Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2019 N° 80184/19 v. 28/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 19 de septiembre de 2019, en la causa caratulada: "SENA, ERNESTO FABIAN Y FERNANDEZ, LEANDRO JOSÉ S/INF. LEY 23.737", Expediente N° 6718/2016/TO1 respecto a JOSÉ LEANDRO, FERNANDEZ, DNI N° 22.731.792, argentino, nacido el 07/06/1972, en la localidad de Saladas, Provincia de Corrientes, de estado civil soltero, con domicilio en Pasaje Mario Almonacid N° 1595 de la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes; hijo de José Luís Fernández y de Nilda Graciela Cubilla; Por todo lo expresado; la suscripta; RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CAMBIAR la calificación legal del imputado José Leandro Fernández, en la figura de Transporte de Estupefacientes prevista en el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737; 3°) CONDENAR a JOSÉ LEANDRO FERNANDEZ DNI N° 22.731.792, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley

23.737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. Lucrecia Rojas de Badaró- Juez de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2019 Nº 80197/19 v. 28/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 79 de fecha 18 de Septiembre de 2019 en la causa Nº FCT 8258/2017/TO1 caratulada: "MELGAREJO DIEGO IGNACIO – GALARZA YOANA NOEMI SOBRE INFRACCION Ley 23737(ART. 5 INC "C") " UNIPERSONAL respecto a DIEGO IGNACIO MELGAREJO, D.N.I. Nº 29.410.064, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de marzo de 1982 en la localidad de San Justo Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Barrio el Bosque, entre calle Tupungato y Néstor Kirchner de la Localidad de Pilar, de estado civil soltero, de ocupación Oficial Albañil, actualmente se desempeñaba en una gomería, y como chofer de corta distancia estudios secundarios incompletos, hijo de Ramón Antonio Melgarejo la que dispone: "SENTENCIA Nº 79. CORRIENTES, 18 de Septiembre de 2019.- Por los fundamentos precedentes; la Suscripta RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) .. 4º) CONDENAR a DIEGO IGNACIO MELGAREJO, D.N.I. Nº 29.410.064, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: - Dra. Lucrecia R. de Badaró - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2019 Nº 80187/19 v. 28/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 67 de fecha 08 de Agosto de 2019 en la causa denominada Juicio Abreviado, EXPTE. Nº FCT Nº 8467/2018/TO1 caratulada: "MOLINA ALVAREZ, Jonathan Alberto - BOGADO CABAÑAS, Elia Marcelo S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c) "- UNIPERSONAL- respecto a JONATHAN ALBERTO MOLINAS ALVAREZ, D.N.I. Nº 38.353.877, de nacionalidad Argentina, de 24 años de edad, soltero, nacido el 03 de diciembre de 1994 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con estudios secundarios completos, desocupado, con último domicilio en avenida Independencia y calle 14 de mayo de localidad de Yuty, departamento de Caá Zapá de la República del Paraguay; es hijo de José Arsenio Molinas (f) y de Valentina Álvarez Velázquez (v) la que dispone: "SENTENCIA Nº 67. CORRIENTES, 08 de Agosto de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JONATHAN ALBERTO MOLINAS ÁLVAREZ, D.N.I. Nº 38.353.877, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes", previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: -Dr. Fermín Ceroleni- Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 23/10/2019 Nº 80545/19 v. 29/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 73 de fecha 12 de septiembre de 2019 en la causa denominada FCT N° 2358/2018/TO1, caratulada: “MOLINAS, María Guadalupe S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c) ”-UNIPERSONAL- respecto a MARÍA GUADALUPE MOLINAS, D.N.I. N° 27.063.112, de nacionalidad Argentina, de 40 años de edad, soltera, nacida el 17 de febrero de 1979 en la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia homónima, con estudios primarios completos, ama de casa y actualmente cumpliendo prisión domiciliaria en el inmueble ubicado en calle Combate de Rincón S/N entre Puerto de los Padres y calle Terraplén de Defensa, barrio Lacera de la localidad de San José Del Rincón, provincia de Santa Fe, es hija de Jorge Eduardo Molinas y María Ana Arteriza, la que dispone: “SENTENCIA N° 73. CORRIENTES, 12 de septiembre de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MARÍA GUADALUPE MOLINAS, D.N.I. N° 27.063.112 a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°). ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR FDO.: - Fermín Ceroleni- Juez de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 23/10/2019 N° 80544/19 v. 29/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 19 de septiembre de 2019, en la causa caratulada: “SENA, ERNESTO FABIAN Y FERNANDEZ, LEANDRO JOSÉ S/INF. LEY 23.737”, Expediente N° 6718/2016/TO1 respecto a ERNESTO FABIAN, SENA, DNI N° 22.021.347, nacido el 17 de abril de 1971, en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, domiciliado en calle Luís Braille N° 4871, Barrio San José, provincia de Corrientes, hijo de Filimón Sena y de Eleuteria Aguirre; Por todo lo expresado; la suscripta; RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CAMBIAR la calificación legal del imputado José Leandro Fernández, en la figura de Transporte de Estupefacientes prevista en el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737; 3°) ... 4°) CONDENAR a ERNESTO FABIAN SENA, DNI N° 22.021.347 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículo 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.N.). 5°)... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. Lucrecia Rojas de Badaró- Juez de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/10/2019 N° 80202/19 v. 28/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2**SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa N 797/2017, caratulada: “CORTEZ MEJÍA, PEDRO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415”, el día 21 de octubre de 2019, ordenó notificar a Pedro CORTEZ MEJÍA (Cédula de Identidad del Estado Plurinacional de Bolivia N° 3.196.897) lo siguiente: “Buenos Aires, 21 de octubre de 2019. ... II.- En atención a lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 911/914 y teniendo en cuenta que el 05/06/2017 se ratificó la prohibición de salida del país de Pedro CORTEZ MEJÍA, que el 26/10/2017 se dispuso recibir declaración indagatoria al nombrado y se ordenó su detención, que se realizaron numerosas diligencias a fin de dar con el paradero de CORTEZ MEJÍA, y que en ocasión de que el imputado intentó salir del país el 08/09/2017 por el cruce internacional “Salvador Mazza- Yacuiba”, se le impidió el egreso y se le notificó de la existencia de la medida restrictiva, indicándole el Juzgado que la había dispuesto; verificándose la situación prevista en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese por edictos a Pedro

CORTEZ MEJÍA (Cédula de Identidad del Estado Plurinacional de Bolivia N° 3.196.897) a fin de que, dentro de las setenta y dos horas hábiles de la última publicación, a las 11:00 horas, comparezca ante este juzgado a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la presente causa que se instruye por presunta infracción a la ley 22415 (cfr. fs. 53, 248/249, 274/275). Se hará saber que, en caso de no comparecer, se declarará la rebeldía del nombrado y se ampliará su detención en el plano internacional. Ordenase la publicación del edicto en el Boletín Oficial, por cinco días. ... Fdo.: Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia S. GESUALDO DE MARCO. Secretaria. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 23/10/2019 N° 80659/19 v. 29/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Gastón Cameranesi, cita y emplaza a Raquel Eugenia Iparraguirre (D.N.I n° 18444171) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Secretaría N° 11, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa N° 9609/2013 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.- Buenos Aires, 18 de OCTUBRE de 2019.-

RODOLFO CANICOBA CORRAL Juez - GASTON CAMERANESI SECRETARIO

e. 22/10/2019 N° 79811/19 v. 28/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA→ en la causa 9938/17 "HERRERA HOYOS MARCELO ANDRES S/ INF.LEY 23737" a MARCELO ANDRES HERRERA HOYOS (DNI 24.378.689, argentino, ultimo domicilio en Avda. Belgrano 3172 piso 1° de esta ciudad) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción a la ley 23737 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 16/10/19

DR CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 21/10/2019 N° 79471/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 09 de octubre de 2019, se decretó la quiebra de "AMELIE DESIGN S.R.L. s/QUIEBRA", Expediente Nro. 27427/2018 en la que se designó síndico a la contadora Judith Cecilia Ghilino, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 4° "B", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/19. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 18 de octubre de 2019.- Mariano Conde. Secretario.-

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 21/10/2019 N° 79576/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial Nro 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro. 6 sito en Callao 635, piso 6, CABA, comunica por 5 días que con fecha 04 de octubre del 2019 se decretó la quiebra de INGECO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., CUIT 30-710287534. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC).

El síndico designado es la contadora Ana María Naccari, con domicilio en la calle Senillosa 269, 5° piso, "B", de CABA.- Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 07 de febrero del 2020. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 25 de marzo de 2020 y 12 de mayo del 2020 respectivamente. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos "INGECO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. S/ QUIEBRA (14826/2018)", Buenos Aires, 17 de octubre del 2019

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79368/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 2019 fue decretada la quiebra de "América Blindajes S.A. – CUIT N° 30-690995117-0", en los autos caratulados " AMERICA BLINDAJES S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° 29723/2018", habiéndose designado síndico al Contador Oscar Felix Martinez, con domicilio en la calle Campichuelo 231 P. 2 "8" y TE N° 15-50612833, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2019. Héctor Hugo Vitale Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 18/10/2019 N° 79220/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMBUSTIBLES Y ENERGIA S.A. s/QUIEBRA" N° 5467/2018, con fecha 16 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de COMBUSTIBLES Y ENERGIA S.A. CUIT: 30-71138037-6, siendo el síndico actuante el Estudio Palacio Finocchio & Asociados con domicilio en Montevideo 368 3° K. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 17 de octubre de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79154/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sanz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; en los autos "SUCESORES DE GONZALEZ, ISIDORA DOLORES c/ SUCESORES DE NOYA DE TASCA HAYDEE s/ORDINARIO (Expediente nº 21788/2008) cita y emplaza por dos días a los herederos de la Sra. Haydée Carmen Noya de Tasca (DNI 00.113.202) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

MARTA G. CIRULLI Juez - María Milagros Allende Secretaria Interina

e. 22/10/2019 N° 79833/19 v. 28/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. María Teres Berdeal, sito en Libertad 533 PB de Capital Federal, en autos caratulados SARMIENTO OLIVARES, EDY ALBERTO s/QUIEBRA, Expte. Nº 32.506/2018, comunica por CINCO DIAS, que el 2 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de Edy Alberto Sarmiento Olivares (CUIT 23-94190865-9 DNI 94.190.865) Síndico: José Manuel Montaña, domicilio: Paraguay 2081 piso 7º "B" (tel. 4284-0087). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 3.12.2019. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 19.2.2020 y 7.4.2020, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. c) para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Buenos Aires 18 de octubre de 2019.

JAVIER COSENTINO Juez - MARÍA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 22/10/2019 N° 80039/19 v. 28/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.10.2019 en el Exp. Nro. 18614/2019 se decretó la quiebra de Alberto Rosario Diez Moran -CUIT 14.008.968- con domicilio en Araujo 2848 PB, Dpto. 1 CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Eduardo Rubén Pronsky -con domicilio en Paraná 480 piso 6º 1 CABA y tel: 4374-0488-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16.12.2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L-. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05.03.2020 y 24.04.2020 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.03.2020. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.04.2020 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.-

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 23/10/2019 N° 80523/19 v. 29/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11.10.2019 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA AR S.A. (CUIT Nº 30-70911445-6), en la cual ha sido designado síndico la contadora María Rosa López con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 7º "B" C.A.B.A., ante

quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03.12.2019 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20.02.2020, y el general el día 07.04.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos y entreguen documentación que tuvieran de la fallida. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1 realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la su presidente Sr. Alberto José Cosme Rosato DNI 14.008.386, por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Constructora AR S.A s/ quiebra" (Expte. N° 188/2016). Buenos Aires, 17 de octubre de 2019.- FDO.LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO.-

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79204/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 16163/2018 - "S.G.D. S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2019, se decretó la quiebra de SGD S.R.L. CUIT 30-71083939-1 con domicilio en la calle Chubut 1336 piso 1 departamento 33 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 13 de mayo de 2008, bajo el número 4627 del Libro 128 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Moldes 2336, 4° piso A CABA. TE 4780-0903, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 03 de febrero de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 18 de marzo de 2020 y 07 de mayo de 2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 del mes de octubre de 2019.- -----

----- FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79189/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "VACCA, ALEJANDRO GABRIEL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente N° 19536/2019) con fecha 26 de agosto de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Alejandro Gabriel Vacca, D.N.I. 20.842.222, C.U.I.T. 20-20842222-8, con domicilio en calle Vuelta de Obligado 2840, C.A.B.A. Se hace saber a los acreedores por causa y título anterior a la presentación y sus garantes, que hasta el día 26.11.2019 deben presentar al Síndico, Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710, C.A.B.A., tel. 4701-5572/5704, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 14.02.2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 01.04.2020 para que la sindicatura presente el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 17.09.2020 a las 11:00hs. Fijase el día 23.09.2020 la clausura

del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días. Buenos Aires 26 de agosto 2019.–JULIÁN MAIDANA Secretario. PERILLO FERNANDO JAVIER Juez - MAIDANA JULIAN SECRETARIO

e. 23/10/2019 N° 78838/19 v. 29/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 09/10/19 se ha decretado la quiebra de WALTER AGUSTIN BONOLO, CUIT 20176637146, con domicilio en Terrero 319 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 16/12/19 por ante la síndico BERTA CORONADO con domicilio constituido en la calle CARLOS CALVO 1305 PISO 14 DEPTO. 60 de la CABA (TEL: 4305-6265 / 114939-1456), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 03/03/20 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16/04/20. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 hs sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Bonolo, Walter Agustín s/ Quiebra" Expte. 5585/2016, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 22 de octubre de 2019

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 23/10/2019 N° 80565/19 v. 29/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44 A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3°DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "STOFENMACHER SERGIO ESTEBAN S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 9552/2018) QUE CON FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SERGIO ESTEBAN STOFENMACHER CUIT: 20-12703518-1 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: LAURIANO VENTURA SANCHEZ CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: LARREA 1381 2° PISO "A" TEL: 4327-2207 CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 25/03/2020 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 11/05/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 23/06/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 22/10/2019 N° 80210/19 v. 28/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 24, int. a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB (CABA), autos "Aguara Ganadera e Industrial S.A. s/concurso preventivo " (expte. N° 24238/2019) comunica por 5 días que el 02.10.2019, se abrió el concurso preventivo de Aguara Ganadera e Industrial S.A. CUIT 30-52539190-2 y se designó síndica a la Dra. Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenábar 1975, piso 4° Of "A", CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 12 de diciembre de 2019. Se fijaron el 04.03.2020 y 23.04.2020 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se designó el 15.10.2020 a las 10 horas, para que tenga lugar

la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Buenos Aires, 17 de octubre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA
e. 22/10/2019 N° 79561/19 v. 28/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber en el expte. "TRANSCOM S.A. S/ QUIEBRA" (N° 414/2018) que con fecha 3 DE OCTUBRE DE 2.019 se ha decretado la quiebra de TRANSCOM S.A., con CUIT n° 30-68376341-8; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico CRISTINA MABEL ARMUA con domicilio en la calle SARMIENTO 1474, P.B., "2" de esta ciudad (tel. 3527-8765 y 11-5990-8845), hasta el día 10 de diciembre de 2.019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por notificada en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr.. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 17 de octubre de 2.019. Fdo. Sonia A. Santiso. Secretaria. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 18/10/2019 N° 79137/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 5799/2019 caratulados "CHINNO S.R.L. s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de CHINNO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71228767-1, con fecha 25/09/2019. La Sindicatura actuante es la contadora JULIA GRACIELA MALDONADO con domicilio constituido en la calle Piedras 881 piso 1° of. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/2019. Se deja constancia que el 07/02/2020 y el 26/03/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 18 de Octubre de 2019. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/10/2019 N° 79582/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EUROCRON S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 16577/2019, que con fecha 4 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de EUROCRON S.R.L., CUIT 30-71028384-9, con domicilio en Alsina 833, piso 8°, "4", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/12/2019 ante el síndico MENDEZ, RICARDO JAVIER, quien constituyó domicilio en GUALEGUAYCHU 392, PISO 4°, "A", quién presentará el informe individual de los créditos el día 06/03/2020 y el informe general el día 23/04/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 21 de octubre de 2019- FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA
MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCA COSSA SECRETARIA

e. 22/10/2019 N° 80155/19 v. 28/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 5º CABA, cita y emplaza por el término de 2 días, a los herederos y/o Sucesores del codemandado el Sr. ROBERTO OSCAR ROLANDO para que dentro del plazo de quince días comparezca tomar la intervención que le corresponda en los autos "HENNING, JORGE LUIS Y OTRO c/ COFAT SRL Y OTROS s/NULIDAD DE ACTO JURIDICO" Expte. Nº 82641/2013, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2019.- JB .Fdo. Rosana I. Aguilar. Secretaria Marcela A. Penna Juez - Rosana I. Aguilar Secretaria

e. 23/10/2019 Nº 71212/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65
SECRETARÍA ÚNICA

expte. nº 70008/2013

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. C.A.B.A., en autos "FONTANA FRANCISCO OSVALDO c/ DITRO Y VENEZIALE NIDIA MILAGRO Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. Nro. 70.008/2013, cita y emplaza a los demandados CATALINA ELVIRA DITRO y VENEZIALE, PEDRO LUIS DITRO y VENEZIALE y JOSEFA DITRO y VENEZIALE o sus eventuales herederos, para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos en que me dirijo, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en juicio.

Publíquese por dos días en Boletín Oficial.. Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2019 MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DR. DIEGO DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 23/10/2019 Nº 75206/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101
SECRETARÍA ÚNICA

Citese y emplaza a Maria Cristina Prospero, por el termino de sesenta días, a fin de que se presente a ejercer sus derechos en los autos caratulados "Maria Cristina Prospero S/ Ausencia por Desaparicion Forzada, expediente Nro. 31177/2019", que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, secretaria unica, sito en la Av. De los Inmigrantes Nro. 1950 - 6to piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.-

La presente debiera publicarse en forma gratuita y por el termino de tres dias en el Boletin Oficial, en los terminos del art. 5 de la ley 24.321. Alejandro C. Verdaguer Juez - Alejandro Cappa secretario

e. 23/10/2019 Nº 80760/19 v. 25/10/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores nº 1, a cargo del Dr. Cristian A. von Leers; Secretaría nº 2, a cargo de la Dra. Giselle M. Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Nicolás Gastón GONZALEZ, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 337489/2017 caratulada "GUTIERREZ, Diego Damián y otros s/robo en poblado y en banda", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. "////nos Aires, 15 de octubre de 2019.- ...Atento al resultado de las diligencias glosadas a fs. 1220/1231 y 1235, respecto de los imputados ... Nicolás Gastón GONZALEZ, toda vez que se desconocen sus actuales paraderos, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de recibirles declaración indagatoria en la presente causa tal como fuera ordenado a fs. 1055/1056, bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarados rebeldes en los presentes actuados (art. 150 del C.P.P.N.).- Fdo: Cristian A. von Leers, Juez . Ante mí:

Giselle M. Saunier Rebori, Secretaria de juzgado.- "
Cristian A. von Leers Juez

e. 21/10/2019 Nº 79720/19 v. 25/10/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº FPA 3549/2019, caratulada "CHAPARRO LUIS MIGUEL S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", cita, llama y emplaza a LUIS MIGUEL CHAPARRO, D.N.I. Nº 95459674, con último domicilio conocido en calle Portugal S/N, Barrio Cuartel Quinto, José C. Paz de la Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante el Juzgado Federal Nº 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaría Penal Nº 2, dentro de los CINCO (5) DIAS de la publicación, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 22 de octubre de 2.019.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 23/10/2019 Nº 80645/19 v. 29/10/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa FPA Nº 18033/2018, caratulada: "JUAREZ, LEANDRO JOSÉ Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza al imputado CRISTIAN FABIAN JAVIER KWAST, D.N.I. Nº 38777131, con último domicilio en calles 9 de Julio S/Nº, Km. 1, Barrio Puerto Pinares de Eldorado, Misiones, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DÍAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría Penal Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se lo declarará en rebeldía y se ordenará su captura en todo el territorio nacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 de octubre de 2019. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 23/10/2019 Nº 80644/19 v. 29/10/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº10, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 2DO A CARGO DE LA DRA. VIVIANA PATRICIA PIÑEIRO, SECRETARÍA Nº 1 A CARGO DE LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES SAPIN, EN EL MARCO DE LOS AUTOS "CISNEROS FRANCISCO Y OTROS C/ANSES S/REAJUSTES VARIOS" Nº 24162/2002, CITA A LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES Y/O CAUSAHABIENTES DE LA SRA. ROSA ALBERTA GAMBERAIN TARRASINI (LC Nº 180.633) A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR SI O POR APODERADO, CONSTITUYAN DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE JURISDICCIÓN DEL JUZGADO Y DENUNCIEN LA EXISTENCIA DE OTROS CAUSAHABIENTES CON DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES EN REBELDÍA Y DE RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERE OCASIONAR (ART. 53 INC. 5 CPCCN).- Viviana Patricia Piñeiro Juez - Maria de los Angeles SAPIN Secretaria Federal

e. 23/10/2019 Nº 80531/19 v. 24/10/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº10, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 2DO A CARGO DE LA DRA. VIVIANA PATRICIA PIÑEIRO, SECRETARÍA Nº 1 A CARGO DE LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES SAPIN, EN EL MARCO DE LOS AUTOS "RIQUELME REMIGIA C/ANSES S/REAJUSTES VARIOS" Nº 116802/2017, CITA A LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES Y/O CAUSAHABIENTES DEL SR. RIQUELME REMIGIA (DNI Nº 5.357.347) A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR SI O POR APODERADO, CONSTITUYAN DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE JURISDICCIÓN DEL JUZGADO Y DENUNCIEN LA EXISTENCIA DE OTROS CAUSAHABIENTES CON DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES EN REBELDÍA Y DE RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERE OCASIONAR (ART. 53 INC. 5 CPCCN).- Viviana Patricia Piñeiro Juez - Maria de los Angeles SAPIN Secretaria Federal

e. 23/10/2019 Nº 80540/19 v. 24/10/2019

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 1**

EL JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº10, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 2DO A CARGO DE LA DRA. VIVIANA PATRICIA PIÑEIRO, SECRETARÍA Nº 1 A CARGO DE LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES SAPIN, EN EL MARCO DE LOS AUTOS “SUAREZ ROBERTO ARMANDO C/ANSES S/REAJUSTES VARIOS” Nº 83856/2014, CITA A LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES Y/O CAUSAHABIENTES DEL SR. SUAREZ ROBERTO ARMANDO (DNI Nº 8.159.032) A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR SI O POR APODERADO, CONSTITUYAN DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE JURISDICCIÓN DEL JUZGADO Y DENUNCIEN LA EXISTENCIA DE OTROS CAUSAHABIENTES CON DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES EN REBELDÍA Y DE RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERE OCASIONAR (ART. 53 INC. 5 CPCCN).- Viviana Patricia Piñeiro Juez - Maria de los Angeles SAPIN Secretaria Federal

e. 23/10/2019 Nº 80536/19 v. 24/10/2019

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 10
SECRETARIA NRO. 1**

EL JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº10, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 2DO A CARGO DE LA DRA. VIVIANA PATRICIA PIÑEIRO, SECRETARÍA Nº 1 A CARGO DE LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES SAPIN, EN EL MARCO DE LOS AUTOS “TISSOT HECTOR ARSENIO C/ANSES S/REAJUSTES VARIOS” Nº 31513/2014, CITA A LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES Y/O CAUSAHABIENTES DEL SR. TISSOT HECTOR ARSENIO (DNI Nº 7.716.788) A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR SI O POR APODERADO, CONSTITUYAN DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE JURISDICCIÓN DEL JUZGADO Y DENUNCIEN LA EXISTENCIA DE OTROS CAUSAHABIENTES CON DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL TRÁMITE DE LAS ACTUACIONES EN REBELDÍA Y DE RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERE OCASIONAR (ART. 53 INC. 5 CPCCN).- Viviana Patricia Piñeiro Juez - Maria de los Angeles SAPIN Secretaria Federal

e. 23/10/2019 Nº 80537/19 v. 24/10/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/10/2019	JORGE CARLOS HAEDO	78494/19

e. 22/10/2019 Nº 4612 v. 24/10/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17****SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, secretaria Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de CABA, comunica por un día (SIN PREVIO PAGO) que en los autos "SNOW TRAVEL ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA" EXP. Nº 7661/2019, el martillero Alberto C. Volcovinsky, rematará el día 29 de noviembre de 2019 a las 11,00 hs. en el estado en que se encuentran en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la CABA, los siguientes bienes en Block: Escritorios 5, Escritorio 4/6 personas 1, Muebles de guardado 11, Mesa grande ovalada 1, Cajoneras 5, Sillas de oficina 22, Heladera, Perchero, Rack 2, Modem 3, Central telefónica 3, Pachera 2, Servidor, Impresora 4, Matriz de punto, Monitores 5, Teclados 8, Telefonos 4, Grabadora de videdo DVR, Posnet, Biblioratos 161, Caja de seguridad metálica 3, Switch 3. Condiciones de venta: En el estado que se encuentran y exhiben. Sin Base. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. en efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A será solventado por el comprador y retendrá el martillero en el acto de la subasta El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto En caso de que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Exhibición: los días 26 y 27 de noviembre de 2019 de 10,00 a 11,00 hs. en la calle Camila O´ Gorman 412, oficina "1002" de la CABA. Buenos Aires, 22 de Octubre de 2019.- Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 23/10/2019 Nº 80542/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº18, Sec.Nº36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º,C.A.B.A, comunica por 2 días en autos:"AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ ALABARCE FRANCISCO RAMON S/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 28870/2018, que el martillero Mariano Espina Rawson cuit Nº 20-13407112-6 el 11 de Noviembre de 2019, a las 11.45 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaurès 545 ,C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un TRACTOR marca: MASSEY FERGUSON modelo: 7140, año: 2011, motor marca: AGCO SISU POWER Nº: 620DSEZ81503; chasis marca: MASSEY FERGUSON; Nº: AAAT0014KBC000455, dominio: CID 76. BASE: dólares estadounidenses Nueve Mil U\$S 9.000- + 10,5% de IVA - Señal: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En dicho acto se anunciará a viva voz el nombre del poderdante, en caso que el comprador invoque un poder al momento de efectuar la última y mejor oferta. El comprador se hará cargo de todos los gastos necesarios para la toma de posesión e inscripción del bien así como los inherentes al retiro del tractor Exhibición: los días 7 y 8 Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en el predio de la Actora sito la localidad de Calchin, calle Juan XXIII s/Nº esquina calle Rivadavia (altura av. Pte. Perón al 900), Provincia de Córdoba (muy próximo a la Ciudad de Río Segundo y a unos 110 km de Córdoba Capital).En Buenos Aires, 21 de Octubre de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 23/10/2019 Nº 80055/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº23, a cargo del Dr. Fernando Perillo, secretaria Nº46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de C.A.B.A., comunica por cinco días en el diario Boletín Oficial en autos: "FIDEICOMISO OIL TRUST S/LIQUIDACIÓN JUDICIAL S/INC. DE VENTA" Expte. Nº16181/2017/1 que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT20-04442328-7), rematará el día 19 de Noviembre de 2019 a las 10:30 Horas en punto en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., el inmueble ubicado en el Parque Industrial COMIRSA del Complejo Industrial Ramallo, Prov. Buenos Aires, identificado como Parcela 1 Fracción 40.- Nom. Cat.: Circ.V, Secc.E, Fracc.40, Parcela 1, Matrícula 9863 Pcia. de Buenos Aires.- El inmueble se encuentra Desocupado, en mal estado de conservación, tiene 6 silos metálicos, galpón, tinglado y construcciones totalmente desmanteladas, se encuentra lindero a Serviacero de Siderar S.A., s/ruta asfaltada.- Todo según constatación obrante en autos.- Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo.- Superficie: 4 has.46as.73 ca.75dms.- CONDICIONES DE VENTA:

“Ad-Corpus”, al contado y mejor postor.- BASE: u\$s800.000,- (dólares estadounidenses ochocientos mil) SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley: 1,2% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta.- Quien resulte adjudicatario deberá pagar ya sea en esa moneda extranjera ó en pesos moneda argentina, considerándose para este último supuesto el valor del dólar estadounidense según su precio de venta del día anterior al del acto del remate en la cotización fijada por el Banco de la Nación Argentina.- El saldo de precio se abonará del mismo modo, considerándose la cotización de la moneda foránea del día anterior al del depósito de ese saldo.- Los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta a abrirse correspondiente a estos actuados.- El pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- Se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir del vencimiento de este plazo ó de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estará a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento.- Si por cualquier planteo del adjudicatario la subasta no fuera aprobada, transcurridos 30 días desde la fecha en que se llevó a cabo el remate, el saldo de precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días.- Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden.- No se aceptará la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder ó mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador.- Constituye condición especial de venta que quien resulte adquirente del inmueble deberá ajustarse a las disposiciones de la ley 11.473, con las modificaciones introducidas por la ley 14.206 y su decreto reglamentario 1847, y demás normas que refiere la documentación glosada en autos a fs.401/13, que se encuentra a disposición de todo interesado, como así también que las actividades a desarrollar serán las contempladas por el art.15 de la ley 11.459.- Además se establece como condición de venta que el adquirente renuncia, en los términos de los arts.1034 y 1036 del Cód. Civil y Comercial de la Nación, a todo derecho a reclamar por saneamiento, evicción ó vicios ocultos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del C. Proc.- Se Exhibe libremente ó consultar al martillero 5373-6766 ó (15) 5528-3137.- Buenos Aires, Octubre 22 de 2019.

Fernando Perillo Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 23/10/2019 N° 80541/19 v. 29/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela VIANO CARLOMAGNO, Sec. única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CONS. DE PROP. BLANCO ENCALADA 1715/21 y otros c/ COOP VIV. CREDITO Y CONS. LTDA. CASA AHORRO Y BIENESTAR y otros s/ Ejecución de Expensas* (RESERVADO) Expte. N° 125.501/1995; que la Martillera Pública Yolanda Graciela MELA IVA Responsable Monotributo CUIT 27-17914213-4 (Cel 156 941 7414) REMATARÁ el 31 de OCTUBRE de 2019 a las 11,45 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 25, 28, 29 y 30 de OCTUBRE de 2019 de 14 a 18 hs., el bien embargado ubicado en la calle Blanco Encalada 1713/15/21 y Arribeños 2410/20/30 y Munich 1734 y 11 de Septiembre de 1888 2403/09/49 Unidad 139 Piso 5º, Matrícula N° 16-46944/139, Nomenclatura Catastral: C. 16, S. 25, M. 53 A, Parc. 0. Según mandamiento de constatación realizado por el Oficial de Justicia de la zona a fs. 1361/63, ocupado por Gonzalo Dalmacio Torres de Tolosa DNI 4.513.627, Patricia LODEWYCKX-HARDY DNI 12.708.669, Clara Torres de Tolosa (ausente en estos momentos mayor de edad) en carácter de propietarios, no exhibe título por estar la documentación que acredita en la causa. Consta de: 1 Toilete de recepción, 1 cocina con lavadero independiente, 1 baño completo, 2 dormitorios, 1 pasillo de distribución en “L”, 1 living comedor en L, 1 balcón sobre el living. Según informe realizado por la martillera a fs. 1364/65, se trata de dos torres que ocupan la manzana comprendida entre las calles Blanco Encalada, Arribeños, Munich y 11 de Septiembre. Se accede a la torre “B” por su ingreso común principal por el N° 1715 de la calle Blanco Encalada y mediante ascensor hasta el 5º Piso saliendo del mismo hacia la derecha pasillo al fondo la puerta de la derecha identificada con la letra “B”, o se accede por escalera hasta el 5º Piso que en este caso al estar frente a los ascensores se ubica por pasillo a la izquierda hasta el fondo del mismo donde se encuentra a la derecha una puerta identificada con la letra “B”. Consta de: entrando hacia la izquierda toilette de recepción, pasillo de distribución en forma de L al que convergen cocina con lavadero independiente, 1 dormitorio principal con placard de 3,5 m 3,5 m aprox. con una rajadura importante en la pared con ventana hacia la calle Arribeños, baño principal completo, 1 dormitorio con placard y biblioteca con ventana hacia la calle Arribeños de 4m x 3,5 m. Ingresando de frente al depto., amplio living comedor en forma de L de 7m x 7m aprox. con una amplia biblioteca, y a continuación mediante puerta ventana se accede a un balcón con vista a la calle Blanco Encalada de 1m x

3,50 mts. aprox. El depto. se encuentra en regular estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, al mejor postor. BASE: U\$S 150.000, debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña, 3% en concepto de comisión y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. De conformidad con lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-99 en los autos "Servicios eficientes SA c/ Yabra Roberto I s/ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso en que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. ADEUDA a: G.C.B.A. s/ fs. 1759 Sede Administrativa \$ 35.442,17 y Sede Judicial \$ 43.975,02 ambas al 22/08/19; a AYSA. s/fs. 1760 \$ 138.158,16 al 27/08/19; a O.S.N. s/fs. 1478 \$ 642,22 al 07/12/16; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 1466 \$ 127.301,04 al 12/12/16. Expensas s/fs. 1795 \$ 418.435,95 al 11/10/19 en concepto de capital puro, suma ésta a la que habrá de adicionarse los intereses al momento del efectivo pago. Expensa mensual septiembre de 2019 \$ 11.124,18. Buenos Aires, 16 de octubre de 2019. Fdo. GONZALO ALVAREZ SECRETARIO----- Maria Marcela Viano Carlomagno Juez - Gonzalo Martin Alvarez Secretario

e. 23/10/2019 N° 80295/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°100, a cargo de la Dra. MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: JAITT, IDE c/ MAUAD, ANA MARIA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA 68462/2016, que el martillero subastará el día 4 de Noviembre de 2019, a las 11:15hs y RETASA 11:45 hs en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Av. San Martin 3786 Esq. Rousseau 2008 Unidad 2 PB de esta ciudad, MATRICULA: 15-8484/2; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 101, Parc. 4A; SUPEFICIE TOTAL: 80m2. 10 dm2(Porcentual: 20 con 07centesimos). SEGÚN CONSTATAACION realizada por la martillera a fs. 102/5 y dice: Ingreso por pasillo a comedor de 5 por 2,20 mts, que da acceso a dos dormitorios con piso de parquet y luego hay otra habitación. Pasillo de circulación que va a lavadero, y a continuación hay un baño completo al que le sigue una cocina de 2,5 por 2,5 mts con una puerta por la que se accede al patio interno de 2,5 por 1,5 mts con escalera a la terraza. Agua corriente, gas natural y teléfono funcionando. ESTADO DE CONSERVACION: regular, humedad en casi todo el techo de la cocina y baño, caño pluvial a la vista y sin revocar(fs. 105). ESTADO DE OCUPACION: ocupado (fs. 105). DEUDAS: O.S.N.: sin deuda, fecha 23/10/18, fs. 80.Rentas (ABL): sin deuda exento 100% desde el 10/01/2013, fs. 77. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N°E00372780I2019, fecha 12/7/2019, fs. 137/144. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° E00102103, fecha 01/03/2019, fs. 90/91. BASE: U\$S45.000 en caso de no haber oferentes, transcurrida media hora, subátese nuevamente con base de U\$S25.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 30 y 31 de Octubre de 2019, en el horario de 15 a 17hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o a la martillera SILVIA ELISA POZZI al Te1535143009. En Buenos Aires, 9 de octubre de 2019. OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 23/10/2019 N° 77053/19 v. 24/10/2019

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

